

**APROXIMACIÓN SOCIOLÓGICA Y METODOLÓGICA AL PLAN DE VIDA DEL
RESGUARDO INDÍGENA DE CUMBAL**

**GILBERTO BUENAVENTURA TAPIE
JAIME EULER VALENZUELA PAGUAY**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA
SAN JUAN DE PASTO
2010**

**APROXIMACIÓN SOCIOLÓGICA Y METODOLÓGICA AL PLAN DE VIDA DEL
RESGUARDO INDÍGENA DE CUMBAL**

**GILBERTO BUENAVENTURA TAPIE
JAIME EULER VALENZUELA PAGUAY**

**Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título de
Sociólogo**

**Asesor:
Dra. MARIA GLORIA RIVAS DUARTE**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA
SAN JUAN DE PASTO
2010**

NOTA DE RESPONSABILIDAD

“Las ideas y conclusiones aportadas en el trabajo de grado, son responsabilidad del autor”

Artículo 1 del acuerdo N° 324 de octubre 11 de 1966, emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

Nota de aceptación:

Presidente de tesis

Jurado

Jurado

San Juan de pasto, Octubre de 2010

DEDICATORIA

A Dios, a mi Madre, familiares, maestros y a las Autoridades Indígenas por su apoyo incondicional.

Gilberto Buenaventura Tapie

DEDICATORIA

A mis Padres y familiares por su apoyo incondicional y comprensión en todas las adversidades y etapas de la vida

Jaime Euler Valenzuela Paguay

AGRADECIMIENTOS

Los autores expresan sus agradecimientos a:

Agradecimiento a la Doctora GLORIA MARIA RIVAS DUARTE, Asesora del trabajo de grado, por su paciencia, apoyo y compromiso académico por el proyecto de grado.

Cabildos Indígenas del Resguardo de Cumbal, año 2004,2005, 2006 y 2007.
Los líderes indígenas por contribuir con sus aportes a la realización del presente trabajo.

A todos los mayores líderes que con su sabiduría han aportado al desarrollo y culminación del presente estudio y sobre todo han aportado al fortalecimiento interno del territorio de Cumbal.

Todos y cada una de las personas que con su espíritu de colaboración han posibilitado el desarrollo de este estudio.

RESUMEN

El presente trabajo de grado denominado: APROXIMACIÓN SOCIOLOGICA Y METODOLOGICA AL PLAN DE VIDA DEL RESGUARDO INDÍGENA DE CUMBAL, se realiza en el Resguardo Indígena de Cumbal, Municipio de Cumbal, Nariño como aporte investigativo para el fortalecimiento interno de las comunidades del territorio de Cumbal, se ha estructurado teniendo presente la cosmovisión Pasto; es por ello, que se ha identificado seis ejes temáticos en un trabajo conjunto con los mayores, autoridades propias, líderes, profesionales Indígenas, etnoeducadores y del sector de la salud, que se van a desarrollar de manera interdependiente. Tales dimensiones son: Pensamiento, Memoria y saber ancestral, Territorio y ambiente natural, Salud y vida para las comunidades indígenas, Educación propia, cultura e identidad, producción y seguridad alimentaria y organización social y política de la comunidad Indígena de Cumbal.

En el presente trabajo se aborda de manera integral desde una visión sociológica y metodológica las diferentes concepciones y enfoques que tiene los líderes y mayores, teóricos e investigadores de la Sociología, referente a la construcción colectiva del Plan de vida como instrumento para garantizar su pervivencia y sobre todo a recuperar y mantener la identidad cultural que milenariamente ha caracterizado a los Cumbales en los procesos de organización y lucha por la defensa de sus derechos, articulando conceptos y visiones que conlleven a la planificación del territorio en relación y función con la cosmovisión andina.

ABSTRACT

The present work of denominated grade: SOCIOLOGICAL AND METHODOLOGICAL APPROACH TO THE PLAN OF LIFE OF THE INDIGENOUS RECEIPT DE CUMBAL, is carried out in the Indigenous Receipt of Cumbal, Municipality of Cumbal, Nariño like investigative contribution for the internal invigoration of the communities of the territory of Cumbal, it has been structured having present the cosmovisión Grass; it is for it that has been identified six thematic axes in a combined work with the adults, own authorities, leaders, Indigenous professionals, etnoeducadores and of the sector of the health that you/they will develop in an interdependent way. Such dimensions are: Memory and ancestral knowledge, Territory and environment, Education and Culture, Health and cosmic vitality, production and alimentary resistance and lastly the dimension of social organization and politics of the Indigenous community of Cumbal.

Presently work is approached in an integral way from a sociological and methodological vision the different conceptions and focuses that he/she has the leaders and more big, theoretical and investigators of the Sociology, with respect to the collective construction of the Plan of life like instrument to guarantee its pervivencia and mainly to recover and to maintain the cultural identity that millennially it has characterized the Cumbales in the organization processes and it fights for the defense of its rights, articulating concepts and visions that bear to the planning of the territory in connection with the Andean cosmovisión.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	26
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	28
1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	28
1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	28
2. JUSTIFICACIÓN.....	30
3. OBJETIVOS.....	32
3.1 OBJETIVO GENERAL	32
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	32
4. METODOLOGÍA	33
4.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	33
4.2 TIPO DE ESTUDIO.....	33
4.3 PROCESO METODOLÓGICO APLICADO	34
5. MARCO REFERENCIAL.....	37
5.1 MARCO CONTEXTUAL	37
5.1.1 Aspectos generales del resguardo indígena de Cumbal:.....	37
5.1.1.1 Ubicación geográfica	37
5.1.1.2 Altitud y temperatura	39
5.1.1.3 Relieve.....	39
5.1.1.4 Panorama y superficie	39
5.1.1.5 Geomorfología del resguardo indígena de Cumbal	40
5.1.1.6 Población del resguardo	41

5.1.1.7 Distribución poblacional	42
5.1.1.8 Distribución por grupos Eféreos	43
5.1.1.9 Economía.....	44
5.1.1.10 Cultura	44
5.2 MARCO HISTÓRICO - SITUACIONAL.....	45
5.2.1 Antecedentes	45
5.2.2 Breve historia de los Indígenas Pastos	46
5.2.3 Procesos de organización social.....	51
5.2.4 Una revisión general a los planes de vida en Colombia.	57
5.3 MARCO TEÓRICO	58
5.3.1 Marco conceptual.....	58
5.4 MARCO LEGAL	64
6. APROXIMACIÓN SOCIOLÓGICA Y METODOLÓGICA AL PLAN DE VIDA DEL RESGUARDO INDÍGENA DE CUMBAL.....	69
6.1 LOS PLANES DE VIDA	71
6.1.1 Los planes de vida y la planeación convencional en Colombia	74
6.1.2 Concepción del desarrollo dentro del plan integral de vida.....	77
6.2 CONTEXTO PARA LA FORMULACIÓN DE LA VISIÓN	79
6.3 LA COSMOVISIÓN: PRINCIPIO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE VIDA	80
6.3.1 Aproximación de la cosmovisión andina en los planes de vida.....	81
6.3.2 La cosmovisión de la comunidad indígena de Cumbal para la construcción de su plan de vida.....	82
7. EJES ESTRUCTURANTES PARA LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PLAN INTEGRAL DE VIDA DEL RESGUARDO INDÍGENA DE CUMBAL	85
7.1 PENSAMIENTO, MEMORIA Y SABER ANCESTRAL.....	85

7.1.1	Noción de pensamiento indígena.....	85
7.1.2	El pensamiento indígena en el resguardo de cumbal.	86
7.1.3	Pensamiento milenario.....	90
7.1.4	Principios orgánicos para la formulación del plan integral de vida:.....	91
7.1.4.1	Ley de origen.	91
7.1.4.2	La ley natural.	91
7.1.4.3	El derecho mayor.....	95
7.2	TERRITORIO Y AMBIENTE NATURAL.....	99
7.2.1	Breve descripción del origen histórico del territorio indígena de cumbal.	99
7.2.2	La noción de territorio para la comunidad indígena de Cumbal.....	101
7.2.3	Organización social y territorio como estrategia de resistencia y reivindicación colectiva de los derechos.	104
7.2.4	La relación hombre naturaleza fundamento de equilibrio dentro del Plan Integral de Vida.....	104
7.2.5	Recreando la memoria sobre el proceso de recuperación del territorio del resguardo de Cumbal.	104
7.2.5.1	Territorialidad	109
7.2.6	Conservación del territorio un objetivo del Plan Integral de Vida	110
7.2.6.1	Proceso de saneamiento del territorio.	111
7.2.6.2	Tenencia de tierras del resguardo de Cumbal.	113
7.2.6.3	Cobertura y uso actual de la tierra.	115
7.2.7	Ambiente natural como eje de conservación y equilibrio sostenible hombre – naturaleza.	117
7.2.8	Situación actual del ambiente natural.	119
7.2.9	Actividades socioeconómicas.	120
7.2.9.1	Económico	120

7.2.9.2 Topográfico	121
7.2.9.3 Cultura	121
7.2.10 La importancia de los recursos flora y fauna para la formulación del plan de vida	122
7.2.10.1 Fauna en el resguardo de Cumbal.....	123
7.2.10.2 Algunos Animales silvestres	124
7.2.11 Riqueza Hídrica del Territorio como Fuente de Pervivencia para las nuevas generaciones.....	124
7.3 SALUD Y VIDA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE CUMBAL	127
7.3.1 La importancia de la salud para la Comunidad Indígena de Cumbal.....	127
7.3.2 La concepción de enfermedad para los indígenas de Cumbal	128
7.3.3 Aspectos socioculturales en salud.....	128
7.3.4 Marco jurídico de la salud para los grupos étnicos en Colombia.	129
7.3.5 Aspectos generales de la salud en el resguardo indígena de Cumbal.	131
7.3.6 La medicina tradicional una estrategia de resistencia cultural en el resguardo indígena de Cumbal.....	136
7.3.7 Concepción del indígena de Cumbal sobre salud.....	138
7.3.8 El medico tradicional fuente de sabiduría y respeto.....	139
7.3.9 Mitología y creencias relacionadas con la salud	140
7.3.9.1 El espanto.....	140
7.3.9.2 El mal viento	141
7.3.9.3 La mala hora.....	141
7.3.9.4 La placenta de la madre la entierran en el lumbral y en las tulpas.	141
7.3.9.5 Costumbre de enterrar el cordón umbilical	141
7.3.9.6 Importancia de envolver los niños con faja	141

7.3.9.7 Cuando la persona esta ojeada	141
7.3.9.8 Las creencias y la cultura del consumo de aguardiente de caña.....	142
7.3.10 Relación intercultural, una propuesta dentro del plan integral de vida.....	142
7.4 EDUCACION, CULTURA E IDENTIDAD.....	144
7.4.1 Una mirada a la educación en la comunidad indígena de Cumbal	145
7.4.2 Niveles de educación en la población actual	147
7.4.3 Una aproximación conceptual de la educación propia.....	150
7.4.4 Una educación pertinente para el resguardo indígena de Cumbal	151
7.4.5 Fines y principios de la etnoeducación	152
7.4.6 La cultura e identidad en el resguardo indígena de Cumbal	153
7.4.7 Identidad, usos y costumbres en el resguardo indígena de Cumbal:.....	155
7.4.8 Mitología del resguardo indígena de Cumbal.....	163
7.4.9 Los usos y costumbres principio de recuperación de la identidad cultural.	167
7.5 PRODUCCIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.....	167
7.5.1 Producción agrícola.	169
7.5.2 Producción pecuaria.	170
7.5.3 Situación actual de los sistemas productivos del resguardo de Cumbal.....	171
7.5.3.1 El minifundio en el Resguardo Indígena de Cumbal.	172
7.5.3.2 Características del minifundio.	174
7.5.4 La shagra como forma ancestral de producción y seguridad alimentaria ..	174
7.5.4.1 Algunos antecedentes de los sistemas productivos propios.	176
7.5.5 El intercambio (el trueque) una estrategia de resistencia alimentaria para el resguardo de Cumbal.	177
7.5.6 La seguridad y soberanía alimentaria una estrategia de resistencia al modelo económico capitalista	179

7.5.7 Producción orgánica, diversa y sostenible.....	180
7.6 ORGANIZACIÓN SOCIOPOLÍTICA DEL RESGUARDO DE CUMBAL.....	181
7.6.1 Organización interna, sociopolítica y territorial del resguardo.....	181
7.6.2 Cosmovisión de la organización sociopolítica del resguardo.	183
7.6.3 La autoridad tradicional en el resguardo indígena de Cumbal.....	183
7.6.4 La organización política indígena por la reivindicación de los derechos.	186
7.6.5 Las varas de mando: insignia de respeto, autoridad, autonomía, gobernabilidad y ejercicio de justicia.....	188
7.6.6 La justicia en el resguardo indígena de Cumbal.	190
7.6.7 Consejo de mayores: fuente de sabiduría.....	191
7.6.7.1 Reglamento interno para el territorio indígena de Cumbal.....	192
7.6.7.2 Algunos alcances dentro del reglamento interno.....	193
7.6.7.3 Organización del cabildo, requisitos y obligaciones para los cabildantes futuros.....	193
7.6.7.4 La minga como estrategia de organización social.....	194
8. CONCLUSIONES	196
9. RECOMENDACIONES	198
BIBLIOGRAFÍA	200

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. División territorial del resguardo indígena de Cumbal.....	38
Cuadro 2. Población indígena del resguardo de Cumbal según censo año 2006.	42
Cuadro 3. Distribución de la población por grupos étnicos.	44
Cuadro 4. Armonización del plan de vida con los planes y políticas de desarrollo	76
Cuadro 5. Relación de Cabildantes que iniciaron proceso de recuperación del Territorio	105
Cuadro 6. Tierras y mejoras adquiridas por el gobierno nacional para comunidades indígenas durante el periodo 1982-2001	113
Cuadro 7. Morbilidad en el resguardo de Cumbal.....	133
Cuadro 8. Relación intercultural sobre salud	143
Cuadro 9. Grados de educación en la población indígena de Cumbal	149
Cuadro 10. Producción agropecuaria del resguardo.....	168
Cuadro 11. Producción pecuaria en Cumbal	170

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Las mingas de pensamiento, las asambleas y talleres origen de la construcción del plan integral de vida	35
Figura 2. Panorama del resguardo de Cumbal.	40
Figura 3. Esquema Conceptual del Plan Integral de Vida del Resguardo Indígena de Cumbal	80
Figura 4. Calendario Solilunar de los Indígenas Pastos	84
Figura 5. Piedra de los machines, Sitio cósmico y sagrado para el Resguardo de Cumbal y el Pueblo Indígena de los Pastos.	93
Figura 6. Lavado de varas laguna negra, resguardo indígena de Cumbal	94
Figura 7. Mapa conceptual derecho mayor.....	96
Figura 8. Cacique Antonio Cumbe 1524, Líder de la resistencia y reivindicación de derechos del los Cumbales.....	100
Figura 9. Visión Cosmológica del Territorio	103
Figura 10. Institución Educativa Técnico agropecuario Cumbe	109
Figura 11. Uso actual de suelo Resguardo Indígena de Cumbal.....	116
Figura 12. LAGUNETA, Vereda Tasmag, Resguardo Indígena de Cumbal	118
Figura 13. Paramos del Resguardo Indígena de Cumbal	120
Figura 14. Río Blanco, sector Guamialamag.....	125
Figura 15. Laguna de la Bolsa, Resguardo Indígena de Cumbal	126
Figura 16. IPS Indígena de los Cabildos de Cumbal, Panán, Chiles y Mayasquer	136
Figura 17. La medicina tradicional una estrategia de resistencia e identidad c. ...	137
Figura 18. Ceremonia de espiritualidad y sanación	138

Figura 19. Los Guaguas Indígenas de Cumbal, proyección de identidad cultural	148
Figura 20. Vestido tradicional de la mujer Indígena Resguardo de Cumbal	157
Figura 21. Fiestas Tradicionales Resguardos Indígenas de Cumbal	159
Figura 22. Casa tradicional de la comunidad Indígena de Cumbal	160
Figura 23. Alimentos tradicionales de la Población Indígena de Cumbal	161
Figura 24. Juegos Tradicionales, Mujeres Indígenas	162
Figura 25. El Churo cósmico: Guía para explicación de la vida y el Cósmos	165
Figura 26. Producción en el Resguardo Indígena de Cumbal	169
Figura 27. Ampliación de las fronteras agrícolas, Laguna la Bolsa, Resguardo de Cumbal	172
Figura 28. División territorial del Territorio Indígena de Cumbal	174
Figura 29. Esquema del modelo ancestral de la shagra, práctica de uso del suelo en el pueblo Pasto.	176
Figura 30. El trueque: sistema ancestral de Soberanía alimentaria	178
Figura 31. Organización sociopolítica del resguardo indígena de Cumbal	182
Figura 32. La Corporación del Honorable Cabildo, como máxima Autoridad y respeto.	185
Figura 33. Los Cabildos Indígenas como ejes dinamizadores para el Plan Integral de Vida.	186
Figura 34. Las Varas de mando símbolo de autoridad y autonomía.	188
Figura 35. La Guardia Indígena: Guardián del Territorio, la identidad y la organización y resistencia pacífica propia	189
Figura 36. Los mayores como fuente de sabiduría y pervivencia del conocimiento propio.	191
Figura 37. Minga comunitaria, forma milenaria de trabajo conjunto.	194
Figura 38. Propuesta pedagógica Estudiantes Colegio Indígena CUMBE	195

LISTA DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 1. Distribución poblacional por vereda	43
Gráfico 2. Condiciones socioeconómicas en el resguardo de Cumbal	132
Gráfico 3. Aspectos Intradomiciliarios de las familias del Resguardo Indígena de Cumbal	135

LISTA DE MAPAS

	Pág.
Mapa 1. Localización del resguardo de Cumbal en el Departamento de Nariño. ...	37
Mapa 2. Localización de las veredas en el resguardo de Cumbal.....	39
Mapa 3. Región del pueblo de los pastos	49
Mapa 4. El territorio de los pastos y los pueblos indígenas de Nariño.....	50

GLOSARIO

AUTORIDAD: A través de la cosmocracia Andina, se han recreado ancestralmente modelos de gobernabilidad y administración, acordes con las relaciones naturales y cósmicas, al orden establecido de los ciclos de la tierra, de la luna y el sol, que permiten ejercer una autoridad que nace, se fortalece y se representa en instancias y personas que tienen las condiciones naturales y espirituales (autoridad espiritual) para ejercerla es decir, que conocen y han vivido a través de las prácticas la Ley de Origen, Ley Natural, el Derecho Mayor y demás principios y valores.

AUTORIDAD TRADICIONAL: las autoridades tradicionales son los miembros de una comunidad indígena que ejercen, dentro de la estructura propia de la respectiva cultura, un poder de organización, gobierno, gestión o control social.

CABILDO INDIGENA: es una entidad pública especial, cuyos integrantes son miembros de una comunidad indígena, elegidos y reconocidos por ésta, con una organización sociopolítica tradicional, cuya función es representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad y realizar las actividades que le atribuyen las leyes, sus usos, costumbres y el reglamento interno de cada comunidad.

CONCEPTUALIDAD: es la interpretación de la vida, del hombre y del mundo desde una óptica del pensamiento propio, no propio y apropiado. Entendiendo como la dualidad donde la fuente del conocimiento es la Naturaleza, los guías son las plantas, el aprendizaje, es la oralidad y la mitología.

COSMOGONÍA: formación, origen. Lo genético, lo autóctono, nacionalidad, autenticidad, línea consanguínea, la mitología en el origen del hombre.

COSMOLOGÍA: expresa los conceptos del orden numérico, el ritmo coherente del tiempo y la organización del espacio, de manera integral en medio de la diversidad, estudia y define la unidad, la multiplicidad de hombre-naturaleza y los demás seres vivos en todas sus dimensiones, la cosmología se manifiesta en la iconografía, en la geometría, en la composición simbólica, en la constitución de las leyes del universo.

COSMOVISIÓN: visión del hombre indígena para interpretar y entender los fenómenos naturales y los hilos que entran en la vida, en su relación hombre-naturaleza. Esto ha permitido un lenguaje propio, único de cada pueblo y diverso nacido en el seno de la naturaleza.

CUADRATURA: son cuatro conceptos del pensamiento de los Pastos, los cuatro pilares filosóficos, considerados como poderes que están ligados a las cuatro estaciones y a los cuatro elementos de la naturaleza: tierra, aire, fuego y agua.

DUALIDAD: es la dialéctica de mundos opuestos, de los cuales surge la procreación para la persistencia en el tiempo y el espacio: día-noche, agua-tierra, sol-luna, mujer-hombre, macho-hembra, va y viene, adentro-afuera, frío-caliente.

JUSTICIA: es el cordón umbilical que encierra a toda la comunidad, es la conciliación y fortaleza del espíritu para el retorno al seno de la comunidad, es distribución del equilibrio entre el actuar del hombre-naturaleza. La justicia se representa como la rectitud de la vara de la justicia en ejercicio de la autoridad tradicional.

LEY DE ORIGEN: es el principio del círculo de la vida, proveniente de la formación del cosmos, agua, tierra, fuego (sol), aire. A través de la relación hombre – naturaleza surge el pensamiento, para defender de quien descendimos sin desligarnos de su cordón umbilical.

LEY NATURAL: parte de los principios sentir, pensar y actuar, teniendo una relación de equilibrio natural. “Juan Chiles dijo: conservar la lengua es conservar su propia cultura, es conservar los valores, principios y riqueza natural, donde se desprende la identidad, autoridad, autonomía, justicia y territorio”. La naturaleza es el centro universitario que forma al hombre en la diversidad, que le enseña a vivir en armonía conforme a las plantas, a todo animal y todo ser viviente e incluso a respetar a la existencia del reino mineral como petróleo, las piedras y todo cuanto existe en este reino.

MITOLOGÍA: la mitología es la explicación racional de las deidades creadoras de sentido, pensamiento conjunto, sabiduría y vida de los pueblos indígenas; Es la práctica ejercida y aplicada como la ciencia y tecnología propia.

ORALIDAD: es el arte de pensar y transmitir el conocimiento, de generación en generación, el cual se lleva a cabo en la familia alrededor del fogón y en la miga del pensamiento. Se entiende como la voz de nuestros ancestros y mayores que es la voz de nuestras autoridades y comunidades indígenas de hoy. Oralidad son los grandes libros donde aprendimos la historia y la vida misma de los pueblos, comunidades y nacionalidades indígenas.

PARCIALIDAD: es una comunidad o parcialidad indígena. Es el grupo o conjunto de familias de ascendencia amerindia, que tienen conciencia de identidad y comparten valores, rasgos, usos o costumbres de su cultura, así como formas de gobierno, gestión, control social o sistemas normativos propios que la distinguen de otras comunidades, tengan o no títulos de propiedad, o que no puedan

acreditarlos legalmente, o que sus resguardos fueron disueltos, divididos o declarados vacantes.

PENSAMIENTO INDÍGENA MILENARIO: son los saberes, los conocimientos, las técnicas, las enseñanzas, las prácticas, los usos y costumbre. La oralidad de nuestros pueblos es milenaria, son conocimientos emanados de un largo tiempo, de una comprensión real de la existencia. Ello hizo posible descubrir y hacer uso del poder de casi todas las plantas y los elementos vitales energéticos, el pensamiento milenario tiene las bases fundamentales de nuestro derecho mayor, lo cual hoy es un pensamiento filosófico y político del futuro del territorio especial que hoy se lo llama: imprescriptibilidad, inembargabilidad e inalienabilidad de nuestro territorio, de nuestra autonomía y de nuestra autoridad legítima. El pensamiento indígena vive y se recrean en el territorio: encontrado en la oralidad, el pensamiento ancestral, nuestros mayores lo han dicho así: EL DERECHO NACE DE LA TIERRA Y DE LA COMUNIDAD, pensamiento que ha engendrado así la territorialidad, allí en el río, en el árbol, sobre el espacio-tierra y el espacio-firmamento, por ello territorio y comunidad son la unidad para la interpretación y desenvolvimiento de nuestros pensamientos.

RECUPERACIÓN DEL TERRITORIO: son las manifestaciones de la vida de los pueblos indígenas en la búsqueda de la persistencia, en el tiempo y en el espacio para recuperar la tierra que fue arrebatada por los invasores españoles.

RESERVA INDIGENA: es un globo de terreno baldío ocupado por una o varias comunidades indígenas que fue delimitado y legalmente asignado por el INCORA (actual INCODER) a aquellas para que ejerzan en él los derechos de uso y usufructo con exclusión de terceros. Las reservas indígenas constituyen tierras comunales de grupos étnicos, para los fines previstos en el artículo 63 de la Constitución Política y la ley 21 de 1991.

RESGUARDO: es el espacio territorial donde se preserva, se reproduce el pensamiento y la autoridad indígena, cultivando los principios del sentir, del pensar y del actuar del ser indígenas.

SAGRALIDAD: es el respeto de los espacios de la vida, los lugares donde se concentran los espíritus que dan fortaleza para la reconstrucción y preservación del mundo indígena. El pensamiento indígena define la sagralidad como la relación natural de nuestros ancestros y mayores aprendieron, las leyes de la madre naturaleza, nos enseñan: días sagrados, noches sagradas, plantas, árboles y lugares; hombres, actos y actitudes; elementos, horas y sustancias; animales, alimentos y conocimientos y muchas otras cosas. La sagralidad natural dio origen al comportamiento de respeto, la sagralidad no es prohibir, es legalidad con la comunidad y con la naturaleza, respeto en la sagralidad al agua, al río, al hombre, a la montaña, a la "PALABRA". Todo eso es lo que hoy hace falta, por que el

mercado, la corrupción, el ego del poder, el deterioro moral entre vicios, quieren acabar con este pensamiento de Sagralidad Indígena.

SER INDIGENA: es tener un criterio de pertenencia a la comunidad, respeto a la madre tierra, con un pensamiento propio heredado de la oralidad de los MAYORES, TAITAS Y CHAMANES.

SIGNOS GEOMÉTRICOS DE LA COSMOVISION: de la misma oralidad del concepto cosmogónico está la versión de estar fundado en el cacicazgo de Cumbal sobre cuatro pilares cosmogónicos, es decir de cuatro troncos genealógicos consanguíneos. Esto antes de la llegada de los españoles, así: Guan, Tasmag, Cuaical y Quilismal.

SIMBOLOGÍA: son las gráficas, símbolos, es la lectura figurativa de nuestra escritura alfabética ancestral.

TERRITORIALIDAD: es la estructura de la composición general del territorio, donde lleva inmerso la cultura, el territorio, la tierra, los usos y costumbres.

TERRITORIO: espacio material (geográfico) y espiritual que marca y define una cultura, la vida individual y colectiva y el todo de la vida.

TERRITORIOS INDIGENAS: Son las áreas poseídas en forma regular y permanente por una comunidad, parcialidad o grupo indígena y aquellas que, aunque no se encuentren poseídas en esa forma, constituyen el ámbito tradicional de sus actividades sociales, económicas y culturales.

TIERRA: es el origen de la vida y la fertilidad sustancial, de la diversidad que mantiene el equilibrio del círculo natural.

TIERRA INDÍGENAS: son las áreas poseídas en forma regular y permanente por una comunidad, parcialidad o grupo indígena y aquellas que, aunque no se encuentren poseídas en esa forma, constituyen el ámbito tradicional de sus actividades sociales, económicas y culturales.

TRIDIMENSIONALIDAD: es el surgimiento de tres mundos, donde para el indígena es el sentir, el pensar y el actuar. Es donde se forma el mundo ideológico, el conocimiento y la fortaleza espiritual, fortaleza corporal fortaleza material. Es también cuando los mayores lo afirman en el pasado, presente y futuro. Para el pensamiento indígena el pasado vive adelante, enseñando y mostrando. El pasado son las huellas en la historia, dejada por los ancestros, ancianos y mayores.

El futuro indígena está atrás a nuestra espalda, esperando llegar al tiempo que aún no llega, por ello el pasado es de importancia para el futuro. Como planeamos

el futuro, como será la vida, como será la identidad, el territorio, la conservación del territorio.

UNIDAD: es el todo que enmarca la totalidad del territorio, sociedad, la diversidad natural y cultural y la diversidad espacial.

VARA DE JUSTICIA: es un bastón de mando, símbolo de poder para dirigir, actuar, ordenar y pensar, porque "cuando se tiene la vara en la mano se tiene la palabra en la boca".

INTRODUCCIÓN

La comunidad del Resguardo Indígena de Cumbal dentro de su contexto histórico se ha caracterizado por tener una visión particular del Universo y de su mundo, un pensamiento propio, que ha permanecido por siempre en la oralidad y en la memoria de su pueblo; pensamiento que se sustenta en: su espíritu de lucha y organización por recuperar y mantener el territorio, la autoridad, la autonomía, la identidad y la justicia, como la base fundamental para la reconstrucción económica, política, social, territorial y ambiental de las comunidades.

El territorio de Cumbal se asienta sobre una gran diversidad de flora y fauna, su riqueza hídrica y orográfica lo caracteriza como un Resguardo que conserva su entorno y con él la cultura de su pueblo en perfecta relación con ese medio, a la vez se ubica en una posición privilegiada dentro de los viejos andes milenarios.

El Plan integral de Vida permitirá, entre otras dimensiones, recrear la memoria y el pensamiento que dejaron por herencia nuestros antepasados para la defensa del territorio Cumbe que es como siempre se ha conocido; legitimado por nuestros mayores por el hecho de haber existido desde tiempos ancestrales, reconocidos y constituidos mediante amparos posesorios, reales provisiones, reales cédulas y títulos coloniales, la Constitución Política de 1991 y los tratados internacionales lo que permitió orientar políticas globales, acorde con el contexto actual, teniendo como pilares fundamentales las raíces culturales.

Este plan debe comprometer el interés de toda la comunidad indígena para la reconstrucción de su espacio, mediante la participación activa de los diferentes actores internos y externos, en procura de luchar por la vida de los hombres, las mujeres y la naturaleza como fuente de justicia, igualdad, respeto, libertad y solidaridad con una organización autónoma forjada por las organizaciones de base; de igual manera, servirá de alternativa a otras organizaciones de la sociedad civil y a los organismos gubernamentales y no gubernamentales que trabajan procesos de planificación. Por consiguiente, el plan de vida se constituye en una herramienta que dinamiza el pensamiento Indígena, para planear, organizar y defender el territorio. Constituye la visión propia de una comunidad que desde hace mucho tiempo se ha gobernado bajo los parámetros occidentales desconociendo su historia y costumbres, además de su identidad que es en definitiva lo que se busca recuperar procurando rescatar por completo su esencia.

La investigación, se basa en tres etapas fundamentales: en primer lugar, la recopilación de los datos históricos de la comunidad indígena de Cumbal; en segundo lugar hacer un análisis del comportamiento y las acciones actuales para pasar a una tercera etapa que consiste en definir acciones que registrarán los

destinos venideros de esta comunidad a través de la formulación de estrategias tendientes a plantear el Plan Integral de Vida, el cual tiene como herramienta principal la teoría sociológica desde un enfoque comprensivo que nos permitirá aproximarnos a la realidad vital y diversa de esta comunidad.

El Plan Integral de vida del Resguardo Indígena de Cumbal, se ha estructurado teniendo presente la cosmovisión Pasto, es por ello que se ha identificado seis ejes temáticos en un trabajo conjunto con los mayores, autoridades propias, líderes, profesionales Indígenas, etnoeducadores y del sector de la salud, que se van a desarrollar de manera interdependiente.

Desde una perspectiva sociológica, el Plan Integral de Vida se convierte en el referente conceptual para lograr cualificar la existencia del ser humano en un contexto social; además servirá como instrumento de planeación que permitirá direccionar las actividades futuras de esta comunidad, a través de la definición de cinco dimensiones: territorial, cultural, social, económica y política; Esta aproximación sociológica se circunscribe dentro de la Sociología del desarrollo y la planificación, y a la línea de investigación de desarrollo regional; también responde a los estudios cualitativos de reconstrucción de la historia y memoria colectiva, en éste caso, de las comunidades indígenas de Los Pastos, y específicamente de los Cumbales.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuál es la aproximación sociológica y metodológica que orienta la construcción del Plan de Vida en el Resguardo Indígena de Cumbal, Municipio de Cumbal, Departamento de Nariño?

1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

“El Resguardo Indígena de Cumbal se encuentra ubicado en la zona sur occidental del Departamento de Nariño. Su territorio presenta variedad de climas que van desde el páramo, pasando por el frío hasta el templado. Cuenta con una población aproximada 13.833 habitantes indígenas”¹ que conviven con el resto de población que en su mayoría se conforma por mestizos y campesinos.

En la actualidad, la Comunidad Indígena del Resguardo de Cumbal, atraviesa problemas de carácter estructural interno que se asocian a la problemática general del departamento y del país, los cuales se reflejan en la falta de oportunidades de empleo, una tendencia a la desorganización social, una relativa pérdida de identidad cultural, el uso inadecuado del suelo y los recursos naturales, desplazamiento forzado de la población por el fenómeno de la violencia producto del conflicto armado, escasos ingresos económicos, baja cobertura de servicios básicos, deficiente competitividad en los productos provenientes del sector agrícola, forestal, pecuario, pesquero, entre otros.

La problemática en Cumbal se debe entre otras cosas a la escasa concepción política de los gobernantes, al no tener una visión de transformación desde una concepción holística de la realidad, que a la vez, encamine estas comunidades indígenas hacia su autorrealización y en la defensa de la vida hacia la persistencia como pueblos autónomos.

La reducida inversión estatal en capacitación, infraestructura física, proyectos productivos con visión empresarial, escasa cobertura en los créditos para el sector agrícola, son algunas de las causas internas que contribuyen a agudizar el problema social, económico y político. Estas causas, al igual que la problemática de orden internacional como la Apertura Económica que devastó los campos de Colombia, hoy los TLC y el ALCA, como una práctica de la globalización son causas que obligan a las comunidades indígenas del territorio de Cumbal a adoptar sus propias políticas de desarrollo para su pervivencia.

¹ CENSO RESGUARDO INDÍGENA DE CUMBAL. Año 2006

En este contexto, las comunidades indígenas, no tiene oportunidades de superación de sus propios problemas en el mediano y largo plazo, la escasa concepción del futuro de una forma integral y organizada conllevará a su desintegración y a la pérdida de la esencia como pueblo indígena de los Pastos. El carácter de especialidad indígena y participación bajo el estandarte de la democracia, se han inclinado más bien a convertirse en el caldo de cultivo de los vicios de la politiquería, antes que estos derechos adquiridos en la Constitución Política de 1991, los aprovechen como una de sus potencialidades para el ejercicio y fortalecimiento de sus acciones comunitarias.

Haciendo un balance general, en el Resguardo de Cumbal, no se ha realizado estudios rigurosos desde un enfoque integral que abran nuevas perspectivas a la comunidad. Si bien es cierto, en el año 1998 se elaboró una aproximación del Plan de Vida de Cumbal por el Cabildo que ejerció autoridad durante ese año, simplemente se contempló un listado de ideas y necesidades de cada una de las ochos veredas que constituye el Territorio de Cumbal sin realizar mayores aportes o propuestas tendiente a mejorar la situación y a consolidar un pueblo encaminado hacia el desarrollo.

Por consiguiente, este trabajo tiene como propósito fundamental identificar las características de la tradición histórica de los Cumbes; realizar una interpretación sociológica del contexto actual en relación con su memoria y pensamiento y desarrollar una conceptualización teórica y metodológica para la construcción del Plan Integral de Vida de la comunidad de Cumbal.

2. JUSTIFICACIÓN

Colombia ha venido presentando durante los últimos años una serie de reformas en su estructura política y social que han obedecido a modelos de modernización y fundamentalmente a modificaciones estructurales de la economía y la política.

Como resultado de este proceso y ante la necesidad de modernización del Estado colombiano, en 1991 se promulgó la Constitución Política para el Pueblo Colombiano, en la que se establece abiertamente que, “El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación”; así mismo que Colombia se considera como Estado social de derecho, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista; el espíritu de la Carta Magna también define los criterios generales de la planificación y el desarrollo, entre otros aspectos.

Los Pueblos Indígenas y principalmente la comunidad de Cumbal han sido parte de esta transformación, que ha permitido el reconocimiento de sus diversas formas de vida cultural y de los derechos fundamentales; razón por la cual, la comunidad del Resguardo de Cumbal, requiere de una investigación desde una enfoque histórico- hermenéutico de la memoria ancestral y el pensamiento propio como ejemplos locales que han mostrado los caminos a los Cumbales en defensa del territorio, respeto de su dignidad y las diversas formas de vida.

El proyecto de investigación denominado “Aproximación sociológica y metodológica al Plan Integral de Vida del Resguardo Indígena de Cumbal”, permitirá a la comunidad fortalecer el conocimiento de la historia local y definir acciones e interacciones en las esferas territorial, cultural, social, económica y política, mediante la realización de un diagnóstico con la participación activa y dinámica de los diversos actores: Autoridad del Honorable Cabildo, dirigentes, organizaciones sociales y comunitarias, docentes y Consejo Mayor de Educación Indígena.

El estudio tiene como propósitos contribuir teórica y metodológicamente, desde la sociología y el enfoque histórico hermenéutico a la identificación de lineamientos para investigar la memoria, la sabiduría, el pensamiento y en sí, la historia del pueblo indígena de Cumbal permitiendo reafirmar y reconstruir en el presente la identidad cultural, y proyectar nuevos enfoques de desarrollo para el futuro; De igual forma, este proceso debe contribuir al fortalecimiento de la planeación, organización, control y desarrollo de la comunidad de Cumbal; al Pueblo de los Pastos (del sur de Nariño y Norte del Ecuador), demás pueblos indígenas de Nariño, de Colombia y la sociedad en general, por cuanto el Pueblo de Cumbal ha sido, es y será decisivo en las actuaciones de la vida política y social en lo local, regional y nacional.

Estos estudios servirán como una propuesta alternativa a las comunidades indígenas y como marco de referencia para el pueblo y las autoridades permitiéndoles interactuar firmemente y con propiedad en el mundo de la modernidad y la modernización, sin desligarse del todo de sus raíces ancestrales, lo cual permitirá mantener los “mojones” de su cultura milenaria y romper los límites de las fronteras de los paradigmas de las investigaciones magistrales que desconocen su importancia y trascendencia, consolidando de esta manera una propuesta a la post - modernidad para los pueblos indígenas y en particular para las nacionalidades andinas.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Construir una conceptualización teórica y metodológica que oriente el Plan de Vida del Resguardo Indígena de Cumbal Departamento de Nariño.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Reconstruir la memoria ancestral como posibilidad de un nuevo acontecimiento para la autodeterminación, la prolongación de la vida y la existencia de la comunidad Indígena de Cumbal como elementos vitales para la elaboración del plan de vida.
- ✓ Dimensionar la cosmovisión andina en relación con los procesos históricos de la comunidad de Cumbal teniendo en cuenta los aspectos territoriales, políticos, culturales, sociales y económicos.
- ✓ Plantear el procedimiento metodológico a seguir para la elaboración del Plan de Vida del Resguardo Indígena de Cumbal.

4. METODOLOGÍA

4.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Para el presente trabajo de grado, se empleó una metodología de investigación cualitativa con un enfoque interpretativo y un estudio histórico - hermenéutico e investigación participante. Las herramientas utilizadas fueron: la observación, la entrevista, las historias de vida y algunas técnicas propias dentro de la comunidad, tales como: *las mingas de pensamiento, las asambleas comunitarias* y talleres; mapas parlantes y lluvias de ideas, con el objeto de rescatar y revivir la memoria, el pensamiento y el conocimiento de la comunidad en su pasado para comprender el presente y avizorar con mayor fundamentación teórica y metodológica el futuro.

4.2 TIPO DE ESTUDIO

El tipo de estudio histórico – hermenéutico, sin lugar a dudas condujo a la indagación sobre el diálogo de saberes, más cotidianamente entendido en la vida de los Cumbales como la oralidad; la comprensión del territorio y cuanto en él existe y el ser humano desarrolla; la interpretación de sus diversas formas de lenguaje, la espiritualidad que aún persiste en la concepción y los imaginarios de la comunidad de Cumbal.

La participación activa de la población identificada para el desarrollo del presente trabajo jugó un papel fundamental y elemental, en tanto se realizó encuentros, mingas, talleres con los mayores, las mujeres líderes, los jóvenes, las autoridades, los educadores, los dirigentes y las organizaciones comunitarias para reconstruir en conjunto la memoria colectiva de la comunidad.

Este trabajo constituye las dimensiones: territorial, cultural, social, económica y política; dimensiones que se desarrollaron, mediante los encuentros de los saberes y “*entenderes*”; la minga del pensamiento y la oralidad para identificar las formas de vida en la historia y en el presente de la comunidad.

El Resguardo Indígena de Cumbal cuenta con una población aproximada de 13.833 personas, según el censo de 2006 del Resguardo de Cumbal, pero, para el presente trabajo se ha identificado diferentes grupos representativos como la Corporación de Cabildo, ex cabildantes, mayores, profesores Indígenas, miembros de Juntas de Acción comunal de las diferentes veredas, líderes, mujeres líderes, miembros de instituciones de carácter local, regional y nacional, con los cuales se trabajó para lograr la información que pretende llegar a construir la conceptualización teórica metodológica que sustente el Plan de Vida para la comunidad Indígena de Cumbal, partiendo de los saberes de sus propios comuneros.

4.3 PROCESO METODOLÓGICO APLICADO

El elemento principal de este proceso ha sido la conceptualización y el entendimiento del pensamiento indígena de la comunidad de Cumbal; analizar sus particularidades socioculturales para entender el mundo que los rodea y la forma cómo responde a ello por medio de su concepción y de la lucha constante. Por consiguiente, este trabajo permite que la comunidad indígena vuelva a reconocer su historia, identifique sus problemas actuales y acceda a un nuevo y más amplio auto-reconocimiento y auto-conocimiento para enfrentar los retos de su porvenir.

Una vez aprobado el diseño de la propuesta de trabajo por el Comité Curricular, el proceso metodológico se desarrolló en tres fases:

Primera fase: dimensionar la cosmovisión andina para la reconstrucción de la memoria ancestral y el pensamiento propio de la comunidad, teniendo en cuenta aspectos territoriales, políticos, culturales, sociales y económicos.

Segunda fase: definición del procedimiento metodológico aplicado para abordar el trabajo.

Tercera fase: Establecer estrategias metodológicas para la formulación del plan integral de vida del Resguardo de Cumbal y aportes sociológicos y metodológicos al mismo, consistente básicamente en dar a conocer a la comunidad la importancia que tiene la memoria y el saber milenario para confrontar con la realidad actual y desafiar los retos del porvenir sin desligarnos del conocimiento occidental.

El procedimiento para abordar las fases del proceso metodológico fue el siguiente:

- a. Revisión documental
- b. Desarrollo de los Ejes estructurantes para la formulación del plan integral de vida mediante:
 - Talleres
 - Asambleas comunitarias
 - Mingas de pensamiento
 - Entrevistas
- c. Sistematización, análisis e interpretación de resultados
- d. Socialización y reajuste de los resultados con la comunidad

Además, en el desarrollo del trabajo, se utilizó la cartografía social por medio de mapas parlantes y la participación integral de la comunidad indígena a través de la conformación de mesas de trabajo; pasando a realizar las respectivas exposiciones de lo representado en los mapas respectivos y luego a la consideración de la comunidad asistente para lograr adecuarse al contexto local

de cada vereda. En la plenaria se propuso ajustes, correcciones y modificaciones que se realizan sistemáticamente de acuerdo a las argumentaciones propuestas.

Figura 1. Las mingas de pensamiento, las asambleas y talleres origen de la construcción del plan integral de vida



Fuente: Esta Investigación, asamblea comunitaria, Resguardo Indígena de Cumbal, año 2007.

Los mapas parlantes constituyen una herramienta pedagógica – didáctica de gran utilidad, que se basa en el carácter de la percepción espacial del entorno que posee la Comunidad indígena, ya que es una herramienta participativa y de muy fácil manejo para los participantes (ancianos, jóvenes y niños). A través de ellos se pretende resaltar los resultados obtenidos en cada vereda por la colectivización del saber y pensamiento comunitario, como un flujo de información intergeneracional y horizontal de gran trascendencia educativa, logrando una aplicación específica de esta herramienta. De esta forma la comunidad presenta las ideas de la proyección y el desarrollo económico deseado para la vida y el espacio territorial (como desean que sea nuestra vereda, comunidad, etc.).

En cada una de las veredas se trabajaron tres mapas, el primero se basó en el pasado y fundamenta la base para el segundo mapa, el cual hace relación al presente o el ahora (momento actual) y el tercer mapa se realizó una visión del desarrollo que se fundamenta en el territorio del futuro, incorporando los cambios deseados con el desarrollo económico integral.

En términos generales estas importantes herramientas pedagógicas y metodológicas proporcionaron los elementos conceptuales, teóricos, culturales y sociales esenciales para poder en primer lugar, realizar un diagnóstico que permita presentar un balance de la situación actual de la comunidad y de sus diversas perspectivas frente a los ejes temáticos propuestos y a las dimensiones establecidas como objeto del estudio. Posteriormente se logró identificar una visión general de la concepción actual y de las perspectivas comunitarias de desarrollo para así proceder a planificar y plantear de forma detallada la propuesta general y el procedimiento metodológico a seguir para la elaboración del Plan de Vida del Resguardo Indígena de Cumbal.

5. MARCO REFERENCIAL

5.1 MARCO CONTEXTUAL

5.1.1 Aspectos generales del resguardo indígena de Cumbal:

5.1.1.1 Ubicación geográfica. El Resguardo de Cumbal se encuentra ubicado en el municipio de Cumbal, situado al Sur Occidente del Departamento de Nariño, República de Colombia, Sur América y Limitando con la República del Ecuador. Se ubica en la misma latitud y longitud del Municipio. Limita, por el Norte con el Resguardo Indígena de Muellamués, Municipio de Guachucal, por el oriente con el Resguardo de Cuaspud Carlosama, Municipio de Cuaspud, por el Sur con la República del Ecuador y el Resguardo de Panán, por el occidente con el Resguardo Indígena de Mallama y el Municipio de Ricaurte.

Mapa 1. Localización del resguardo de Cumbal en el Departamento de Nariño.



Fuente: Rediseño de esta investigación con base en el Plan de Desarrollo del Municipio de Cumbal 2004 – 2007.

La división política del Resguardo de Cumbal, en su orden está constituido por veredas y sectores que se han modificado históricamente obedeciendo a factores como: la recuperación de la tierra, el crecimiento poblacional, el sentido de pertenencia a su territorio indígena, los derechos adquiridos con la Constitución de 1991 y en general por múltiples factores socioculturales que lo han configurado

hasta adquirir la estructuras actual y que seguramente seguirá modificando gracias a la diversidad cultural y a la dinámica propia de un territorio en el que confluyen múltiples recursos y visiones. Cuando el resguardo empezó a estructurarse como tal estaba conformado por seis veredas: Guan, Tasmag, Cuaical, Quilismal, Nazate y Cuaspud, posteriormente y con la recuperación de la tierra y algunos factores de los anteriormente señalados, se crea la Vereda de Boyera y lo que anteriormente se denominaba Corregimiento de San Martín y Miraflores, se legaliza como vereda. Con esto, en la actualidad el Resguardo está formado por ocho veredas y 47 sectores, relacionados en el cuadro 1.

Cuadro 1. División territorial del resguardo indígena de Cumbal

VEREDA	SECTORES	VEREDAS	SECTORES
GUAN	CENTRO	CUETIAL	CHOTA
	PANGATA		EL SALADO
	SAN JUDAS		EL TANGAN
	ROMERILLO		CENTRO
	LAGUNA SECA		SAN FERNANDO
	CANTERIA		MONTEBRAZO
TASMAG	MIRAFLORES	CUASPUD	CUASPUD GRANDE
	MACHINES		CUASPUD CHIQUITO
	KAMUR		EL ROSAL
	GUAIRES		EL REJO
	LAS TOLAS	BOYERA	LAUREL
	EL CHILCO		LA VICTORIA
	LA LAGUNA		LAS PLAYAS
	EL TAMBILLO		LOS PINOS
	LAS HUERTAS		BOYERA
GUACALTU	SAN MARTIN Y MIRAFLORES	MIRAFLORES	
CENTRO		RIO BLANCO	
CUALPALA		SAN MARTIN CENTRO	
GUAPUL		SAN VICENTE	
CUAICAL LADERA		EL MORTIÑO	
LLANO DE PIEDRA		EL MARINO	
QUILISMAL		PLAN	LA Balsa
		CHITA LADERA	
		LA ORTIGA	
		EL SALADO	

Fuente: esta Investigación

5.1.1.2 Altitud y temperatura. El Resguardo de Cumbal hace parte de la Cordillera Andina que se considera como una región de piso térmico frío; la temperatura promedio es de 10°, Este se localiza entre las siguientes coordenadas geográficas: Latitud norte 0°, 55" (Norte del Ecuador); Longitud Oeste 77°, 49" (oeste meridiano de Greenwich); La latitud mínima 0°, 49" Norte y su latitud mínima es de 77°, 45" (oeste meridiano de Greenwich), a una altura promedio de 3.050 m.s.n.m.

5.1.1.3 Relieve. Por formar parte de los Andes Nariñenses en la cordillera occidental, el resguardo de Cumbal presenta una de sus máximas elevaciones: el Volcán Cumbal con una altura de 4890 m.s.n.m.

5.1.1.4 Panorama y superficie. El Resguardo de Cumbal está formado por terrenos fértiles y ondulados con montañas, valles, colinas y llanuras. La presencia de la cordillera occidental, donde descansan el Volcán Nevado de Cumbal y adyacente el Nevado de Chiles, que hacen de esta región una de las zonas pobladas más altas de Colombia. La superficie terrestre consta de 670 km² aproximadamente distribuidos en 8 veredas así: Guan, Tasmag, Cuaical, Quilismal, Cuetial, Cuaspud, Boyera y San Martín. El Municipio de Cumbal pertenece al altiplano de Túquerres-Ipiales, por ello, es una región hermosa y admirable por los paisajes naturales, catalogándose como una región rica en biodiversidad por sus páramos extensivos donde nacen muchas fuentes Hídricas, como la Laguna de la Bolsa o Laguna de Cumbal. Este territorio actualmente está ocupado un 87% por comunidad indígena y el 13% de mestizos, quienes comparten costumbres y tradiciones con los indígenas.

Mapa 2. Localización de las veredas en el resguardo de Cumbal.



Fuente: Rediseño de esta investigación, Plan de Desarrollo del Municipio de Cumbal 2004 – 2007.

Como se citó anteriormente, en el municipio de Cumbal existen cuatro Resguardos Indígenas de los cuales, el Resguardo de Cumbal es el de mayor dimensión respecto a población, extensión y participación de los recursos del Sistema General de Participación.

5.1.1.5 Geomorfología del resguardo indígena de Cumbal. La mayor parte del Territorio del Resguardo de Cumbal posee suelos fértiles, profundos y con abundante materia orgánica, aptos para cultivos de clima frío, templado y páramo; la producción agrícola se basa en cultivos de papa, arveja, frijol, maíz, cebada, haba, hortalizas, pastos naturales: kikuyo, falsa Poa, Avena forrajera, trébol blanco y los de clima templado: café, plátano, limón, caña panelera, etc. Por sus características singulares, según el Esquema de Ordenamiento Territorial, del Municipio de Cumbal, se distinguen tres (3) tipos de microrregiones: Microrregión I. Pertenece a clima frío, ubicado a una altitud entre 2.700 y 3.400 metros sobre el nivel del mar con fuentes de agua que se distribuyen en todas las veredas; Microrregión II. Pertenece a páramo con una Altitud promedio entre 3.400 a 3.800 metros sobre el nivel del mar, Microrregión III. Zona de clima templado, con altitudes entre 800 y 2.300 metros sobre el nivel del mar; no registra problemas de sequías de agua ni heladas; Dentro de las Microrregiones identificadas en el Resguardo Indígena de Cumbal, se distinguen además, los siguientes pisos térmicos:

- Páramo	3.200 a 3.800 m.s.n.m	3° C Promedio
- Frío Seco	2.700 a 3.200 m.s.n.m.	9° C Promedio
- Medio	800 a 2.300 m.s.n.m.	21° C Promedio

Figura 2. Panorama del resguardo Indígena de Cumbal.



Fuente: Esta investigación, año 2008.

5.1.1.6 Población del resguardo. Según fuentes del censo interno realizado en el año 2006. El Resguardo Indígena de Cumbal tiene una población aproximada de 13.833 habitantes, distribuidos en las ocho veredas que lo constituyen: Guan, Tasmag, Cuaical, Quilismal, Cuetial, Cuaspud, Boyera, San Martín y Miraflores. La población Indígena del Resguardo de Cumbal mantiene en gran parte la cultura indígena, a pesar de los persistentes sometimientos y relaciones de interdependencia cultural que ha venido afrontando a lo largo de su historia.

Se Cultivan muchos valores tradicionales como: la minga de trabajo y de pensamiento, el sistema de gobierno por medio del Cabildo, la celebración de fiestas religiosas, las prácticas de la medicina tradicional, los médicos tradicionales y otros valores que se transmiten por medio de la tradición oral de los mayores, a los jóvenes y niños. Estas tradiciones culturales, se ven reflejadas en las labores cotidianas de la comunidad y se han conservado como herencia de padres a hijos para no perder la cultura ancestral de indígenas Cumbales.

Dentro del desarrollo de la cultura, la población del Resguardo ha venido transformando los espacios territoriales por el incremento de población en las diferentes etapas de crecimiento. En la actualidad se constituye en 8 veredas, que se han derivado de la expansión territorial mediante la parcelación de haciendas recuperadas. Este fenómeno de crecimiento, ha estado asociado a la inmigración de indígenas de otros resguardos atraídos por el proceso de recuperación del territorio. Aunque esta práctica es común habría que cuestionarla ya que la recuperación se debe hacer por aquellas personas que necesariamente viven en el territorio y no por aquellas que atraídas por el fenómeno se desplazan para hacer parte de los beneficiados.

La población indígena se encuentra dispersa a lo largo y ancho del Resguardo, constituyendo pequeños asentamientos de población en cada una de las veredas, alcanzando 13.833 personas, distribuidas por género en el 49.3% para los hombres y el 50.7% para las mujeres. Conformando un total de 1.231 familias indígenas con un promedio de cuatro (4) personas por hogar, los que a su vez, comparten los usos, costumbres y tradiciones culturales del pueblo indígena Pasto. (Ver cuadro 2)

Cuadro 2. Población indígena del resguardo de Cumbal según censo año 2006.

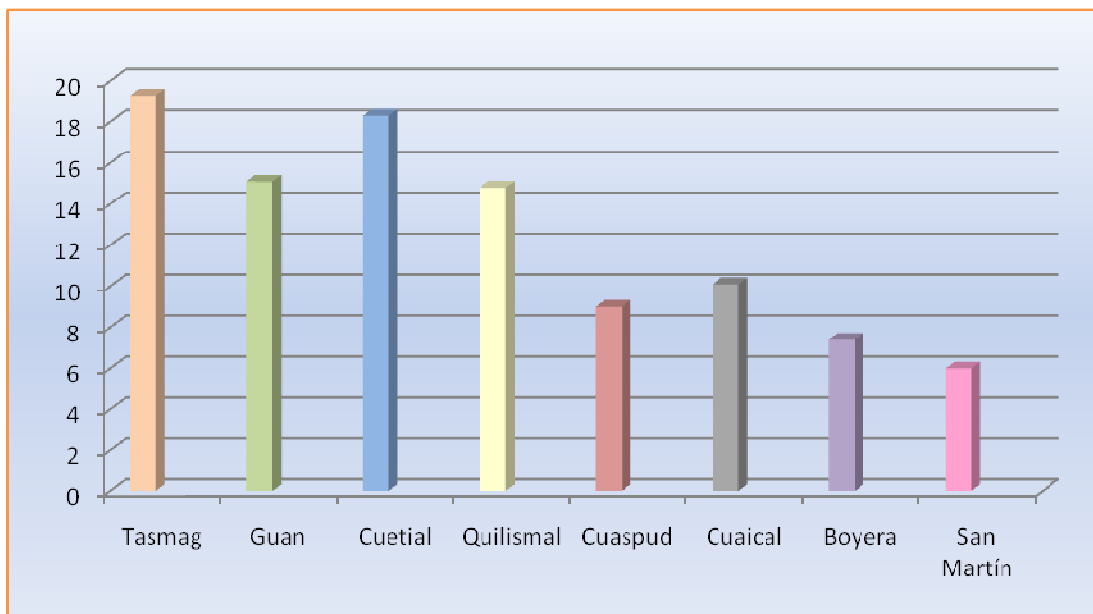
No	VEREDAS	TOTAL POB.	%	HOM.	%	MUJ.	%	FAMIL	%
1	GUAN	2086	15,08	1014	15,65	1072	15,42	417	14,99
2	TASMAG	2663	19,25	961	14,83	1301	18,71	533	19,16
3	CUAICAL	1397	10,10	712	10,99	685	9,85	279	10,03
4	QUILISMAL	2047	14,80	986	15,22	1061	15,26	409	14,70
5	CUETIAL	2534	18,32	1237	19,09	1297	18,66	524	18,84
6	CUASPUD	1248	9,02	615	9,49	632	9,09	249	8,95
7	BOYERA	1026	7,42	525	8,10	501	7,21	205	7,37
8	SAN MARTIN	832	6,01	429	6,62	403	5,80	166	5,97
8	TOTAL	13833	100	6479	100	6952	100	2782	100

Fuente: Censo Resguardo de Cumbal año 2006

5.1.1.7 Distribución poblacional. La población se distribuye en forma regular en todo el territorio de resguardo, se encuentran dispersos en todas las veredas del Resguardo, con distancias que van desde un ½ kilómetro hasta 20 kilómetros a los alrededores. La distribución porcentual en cada una de ellas, se puede entender por la antigüedad de su constitución, por ello, unas veredas poseen más habitantes que otras. La mayoría de la población se concentra en las veredas como: Cuetial, Tasmag, Guan y Quilismal, que representan una población que va desde el 10.5% hasta el 17.2% de la población total respectivamente.

Una de las razones de la concentración poblacional en estas cuatro veredas, se debe a que son cercanas al centro o plaza principal, y han sido las primeras en constituirse como veredas, además de ser las primeras en contar con los servicios de energía y agua potable, por ellos las familias se concentraron allí. Siendo los primeros asentamientos y donde la población indígena resistió y se fortaleció constituyendo las demás veredas que hoy conforman el resguardo. De esta forma se ha venido distribuyendo la población en cada una de las Veredas, de allí, depende su número de habitantes.

Gráfico 1. Distribución poblacional por vereda



Fuente: esta investigación

5.1.1.8 Distribución por grupos Etéreos. La distribución de la población por rangos de edad se estableció por intervalos de 5 años así: niños de 0 a 4 años de edad, que pueden permanecer en el hogar, niños de 5 a 9 y de 10 a 14 años que pueden estar vinculados o no a la actividad educativa, esta población representa el 31.34%; posteriormente encontramos a la población que se encuentra entre las edades de 15 a 54 años y que representa el 57.22%; luego la población económicamente activa y la población que se encuentra entre los intervalos de 55 a 59 y 60 y más años de edad, que representa el 11.42% y que se considera como adultos mayores.

La clasificación de la población por grupos etéreos, permitió analizar la potencialidad humana del Resguardo de Cumbal, determinando los grupos que se encuentran a partir de los 10 años en adelante y los que se convertirán en los actores principales de la construcción del Plan de Vida; la población que se encuentra entre los 55 y los 60 y más años de edad son los adultos mayores, quienes poseen aún la “sabiduría ancestral”, la tradición oral, el pensamiento propio; la concepción de la organización, la lucha y la resistencia, lo cual permitió recuperar el territorio y los derechos fundamentales de toda la población indígena del Resguardo de Cumbal (ver cuadro 3).

Cuadro 3. Distribución de la población por grupos etéreos.

GRUPOS	POBLACIÓN	%
0 - 4	1.027	7,42
5 - 9	1.640	11,86
10 - 14	1.669	12,07
subtotal	4.336	31.34
15 - 19	1.581	11,43
20 - 24	1.507	10,89
25 - 29	1.222	8,83
30 - 34	1.014	7,33
35 - 39	803	5,80
40 - 44	734	5,31
45 - 49	577	4,17
50 - 54	478	3,46
subtotal	7.916	57.22
55 - 59	447	3,23
60 Y MÁS	1134	8,20
subtotal	1.581	11.42
TOTAL	13833	100,00

Fuente: Censo del Resguardo de Cumbal 2006.

5.1.1.9 Economía. La economía del Resguardo de Cumbal recae en algunos renglones del sector primario, básicamente en el agrícola y pecuario, sin descartar renglones del sector secundario y terciario. En la actualidad, la Ganadería es la principal actividad económica de la zona, observándose en los últimos tiempos un incremento en las explotaciones lecheras distinguiéndose dos tipos de producción:

- Las altamente tecnificadas
- Las de escasos nivel técnico

En su mayoría son el resultado de la parcelación que se realiza debido a la recuperación de tierras de Resguardo, donde se cultiva diferentes clases de pastos mejorados y la creación de plantas de acopio lechero. Por otra parte, las familias sustentan su economía en menor escala con producciones de especies menores como: cuyes, conejos, aves, ganado ovino, porcino, entre otros. La minería y la piscicultura son también renglones de menor escala en la economía del Resguardo.

5.1.1.10 Cultura. La cultura alude a la correspondencia que existe entre la trama de relaciones cotidianas que expresan tradiciones, valores, aptitudes, hábitos, comportamientos, interacciones y el conjunto de principios que respaldan la Constitución Nacional y las instituciones fundamentales del Estado social de

derecho. En el mismo sentido, se asume la definición de cultura establecida por la UNESCO donde se define como:

El conjunto de rasgos distintivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.²

Hoy afirmaríamos, que la cultura define los proyectos de la sociedad y en ella adquieren significación los actos de producción intelectual y material y los procesos de la ciencia y la técnica. La cultura no sólo se da en un contexto histórico, también se genera en los espacios físicos y sociales que la condicionan.

En el mismo tenor, la comunidad del Resguardo de Cumbal tiene su peculiar historia cultural. Proveniente de los Cumbes, se enmarca dentro de la cultural del Gran Pueblo de Los Pastos; cuyas características se manifiestan en mantener, una memoria, un pensamiento y un conocimiento propios en relación con el territorio considerado como un todo dinámico; la organización económica que estriba en la agricultura con saberes y técnicas productivas muy particulares, que aún guardan las prácticas ancestrales recíprocas para la subsistencia; la organización social que se funda en los lazos de filiación y parentesco; la organización política que gira alrededor de la Institución del Honorable Cabildo como máxima autoridad y la dinámica parental que le imprime un carácter propio del Resguardo de Cumbal; así también la religión se ha convertido en un elemento importante de la cultura indígena de los Cumbales, por cuanto, de una u otra manera ha sido adaptada a sus propias y diversas formas de vida dando origen a un sincretismo cultural.

5.2 MARCO HISTÓRICO - SITUACIONAL

5.2.1 Antecedentes. La pervivencia o sostenimiento de toda comunidad esta determinada por la capacidad de organización que esta tenga ya que va a ser la que en definitiva establezca y condicione sus formas de vida. la identificación de esas formas organizativas ha hecho que en varios pueblos indígenas encontremos estudios y experiencias de las comunidades que si bien es cierto, no utilizan las normas de planificación convencionales, logran un alto grado de organización social, económica, política, territorial y administrativa de acuerdo a sus propios métodos y técnicas y al medio que los rodea. Para el caso de la comunidad del Pueblo Pasto, Dumer Mamian, en su obra investigativa: "Los Pastos, la Danza del Espacio, el Tiempo y el Poder en los Andes Septentrionales", encuentra que los indígenas mantienen un orden y una organización de todas sus formas de vida,

² UNESCO. Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales. México: s.n, 1982. p.10.

que no solo gira en torno al mundo material sino también en torno al mundo espiritual”³.

Los indígenas con el ser, el sentir, el pensar y el actuar propio, valorando la tierra, conservando una forma de vida única, en armonía con la naturaleza, desarrollan la producción agropecuaria en forma orgánica, biológica, biodinámica demostrada en la chagra, en terrazas, con labranzas mínimas; productos con los cuales realizaron el trueque, la payacua, la ñapa, a través de los mindalaes (comerciantes y comunicadores) caminando hacia el compadrazgo, intercambiando productos, compartiendo conocimientos, saberes, creando y recreando una cultura.

El Territorio de Cumbal con sus Autoridades ancestrales, ha existido desde tiempos inmemoriales, por ello, al llegar los conquistadores encontraron pueblos primigenios con una organización sociopolítica, cosmogónica y cultural muy definida que se fue transformando paulatinamente con el paso del tiempo por este choque cultural; no obstante, en la comunidad indígena de Cumbal persisten algunas tradiciones que no han sido permeadas por el hombre colonizador.

5.2.2 Breve historia de los Indígenas Pastos. Quizá las únicas fuentes documentales existentes para saber acerca de la cultura de los pueblos indígenas, son las crónicas; en las cuales se basa la historia oficial cuando se trata de hablar de América. Esto hace que se entienda la forma como encontraron a los pueblos indígenas durante el descubrimiento y la conquista, pero no se entiende el cómo se sintieron aquellos pueblos al verse sometidos y, cómo se sienten hoy, al ser discriminados y reducidos a unos resguardos tras haber sido considerados como salvajes (principio de la ley 89 de 1890).

Como se había mencionado anteriormente y teniendo en cuenta las consideraciones establecidas en el Plan de Desarrollo del Resguardo Indígena del Gran Cumbal de 1998 Y en general la visión global que los pueblos amerindios tienen de la conquista, es claro que la llegada de los españoles a territorios Americanos no es casual se debe entre otras cosas, a la expansión del modelo capitalista de desarrollo del continente Europeo, el agotamiento de las minas de oro y plata y a la influencia de la cultura musulmana sobre las costas del mar Mediterráneo, originando la necesidad de encontrar nuevos territorios para el comercio.

En el periodo de la conquista llegó al gran territorio de los Pastos el cronista Pedro Cieza de León, y en las crónicas del Perú cuenta que encontraron en este territorio asentamientos indígenas, entre ellos, los Pastos; dice al respecto:

³ MAMIAN, Dumer. Los Pastos, la Danza del Espacio, el Tiempo y el Poder en los Andes Septentrionales: Docente programa de Filosofía, Universidad de Nariño. p.60.

Esta villa de pasto digo que tiene más indios naturales sujetos que ninguna ciudad ni villa de toda la gobernación de Popayán y más que Quito y otros pueblos del Perú... y cierto sin los muchos naturales que hay antiguamente debía ser muy poblado porque es admirable de ver que con tener grandes términos de muchas vegas y riberas de ríos y cierras, altas montañas, no se andará por parte que no se vea y parezca haber sido poblada y labrada del tiempo que digo..., También comarcan con éstos, otros pueblos cuyos nombres son Ascual, Mallama, Túquerres, Sapuyes (Zapuyes), Iles, Gualmatán, Funes, Chapal, Males, Ipiales, Pupiales, Turca, Cumba, Guaca y tuza... todos estos pueblos tenían y tienen por nombre Pastos, que quiere decir población hecha en tierra de pasto⁴.

En la historia se dice que hubo asentamientos indígenas en este territorio, y los indígenas del Gran Cumbal, afirman ser descendientes de aquellos pueblos y sustentan que tienen su origen ancestral que lo heredaron de sus caciques y mayores. Según otros estudiosos del tema, los asentamientos indígenas de los Pastos se ubicaron a lo largo de la cordillera occidental; se dice que hubo dos asentamientos, "Uno estaba localizado en la hoya alta de los ríos Mayasquer y Salado, en las faldas occidentales de los volcanes Chiles y Cumbal y otro en el nacimiento del río Guabo, al occidente de los picos Gualcalá y Azufral"⁵

El territorio de los Pastos no solo se extendió en el Departamento de Nariño, sino hasta la provincia del Carchi en la República del Ecuador. Al respecto María Victoria Uribe afirma:

Sabemos que se encontraron de parte de la provincia del Carchi y del altiplano de Túquerres-Ipiales, formaron en época prehistórica una misma área cultural: el callejón interandino comprendido entre el curso medio del río Chota límite sur de la provincia del Carchi y la Hoya alta y media del río Guaytara, fue escenario y asiento de una específica evolución cultural la cual cubre un lapso de 600 años, aproximadamente⁶

Estos apartes de la historia, pueden ayudar a comprender el origen de la comunidad indígena de Cumbal en este territorio. Si bien, a la llegada de los españoles ya existían en estos territorios del Gran Cumbal, los caciques como: Antonio Cumbe, María Panán y Juan Chiles. Pero a pesar de que este sector fue el camino de los españoles por donde partieron a la conquista hacia el Norte y sur; los indígenas Pastos asentados en este territorio, fueron resistentes a las imposiciones de los españoles; que además, despojaron de las tierras y se apoderaron de cuanta riqueza poseían. Así lo expresa Jairo Guerrero quien afirma:

Los levantamientos de los Pastos fueron continuos contra los españoles, quienes casi los exterminaron, los pocos que quedaron sufrieron despojos de

⁴ CIEZA DE LEON, Pedro, Crónica del Perú. p. 9.

⁵ CALERO, Luís Fernando. Pastos, Quillasingas y Abades, 1535-1700. Bogotá: Colección textos universitarios, 1991. p. 18.

⁶ URIBE, María Victoria. Asentamientos Prehispánicos en el Altiplano de Ipiales Colombia. En: Revista de Antropología. Bogotá: Vol.XXI. (1977-1978); p.78.

sus tierras y fueron reducidos a jornaleros, aparceros y se ubicaron en las partes altas y pendientes⁷

El reparto de los territorios descubiertos, se coloca en práctica por órdenes de las autoridades religiosas especialmente del Papa Alejandro Sexto, quien dona los territorios indígenas del nuevo continente a la Corona Española, la cual dicta leyes bajo el poder del Rey de España que establece las reglas, para que los católicos, monarcas españoles y los jefes militares puedan gobernar a los indios y repartir las tierras descubiertas;

En varias zonas se leyó a los nativos el requerimiento o documento real, en el que se explicaba que el Papa había donado estas tierras a la corona castellana y se instaba a los indígenas a someterse por las buenas y aceptar el cristianismo. El requerimiento se leía en lengua castellana, aunque los nativos no comprendieran. En caso de ser rechazado, se podía hacer la guerra y esclavizar la población si resultaba vencida⁸

De esta manera, el territorio de los Pastos se reparte entre esas personalidades, y se reduce a los indígenas a resguardo para ser cristianizados y civilizados. Posterior a la etapa libertadora, y el reparto entre las naciones Bolivarianas, se deja partido el territorio de Los Pastos entre el Ecuador y Colombia; desconociendo así, los lazos culturales entre un pueblo milenario. De esta forma el pueblo de los Pastos, aún no se han reconocido en el Ecuador como cultura indígena.

⁷ GUERRERO D, Jairo. Estudio Socioeconómico Jurídico y de Tenencia de Tierra de la Comunidad indígena "Pasto" de Mallama, del Municipio de Mallama Depto. de Nariño: INCORA, 1998. p 60.

⁸ MORA, Carlos A., y PEÑA, Margarita. Historia Socioeconómica de Colombia. Bogotá: Edit. Norma, 1985. p. 54.

Mapa 3. Región del pueblo de los pastos



Fuente: Rediseño esta investigación, Documento Técnico. Plan Binacional para el Fortalecimiento Cultural, Natural y Ambiental del Nudo de los Pastos.

Como se puede ver, el territorio de los Pastos no solo fue el Departamento de Nariño, sino también se extendió hasta la Provincia del Carchi en la República del Ecuador (ver mapa 3)

Históricamente en Nariño han existido seis pueblos indígenas con culturas y lenguas diferentes, sus territorios demarcados por límites naturales corresponden a: Los Pastos con un territorio extenso que se extiende hasta el Carchi en la República del Ecuador, Los Quillasingas en el Lago Guamués, Los Abad entre los municipios de La Llanada, Los Andes y Cumbitara en Nariño, los Sindaguas en límites con el Cauca, Los Montañas, en límites con el Putumayo, y los Sucumbíos que hoy en Colombia son conocidos como los Kofan y los que hacen parte de la República del Ecuador siguen llamándose por el mismo nombre.

Estos pueblos indígenas que históricamente han poseído estos territorios, aún subsisten en la actualidad y se identifican como pueblos ancestrales, hoy denominados: Pastos, Awa, Quillasingas, Kofan, Ingas y Eperara - Siapidara, que representan el 7.4% de la población del Departamento de Nariño.

Mapa 4. El territorio de los pastos y los pueblos indígenas de Nariño



Fuente: Rediseño esta investigación; Tomado de: ROMOLI DE AVERY Kathleen. “Las Tribus de la Antigua Jurisdicción de Pasto en el siglo XVI”.

Al buscar el origen de los Pastos, los historiadores de los últimos tiempos al igual que los estudiosos de la antropología y arqueología, como el investigador Dumer Mamián han planteado que el nombre de “Pastos” se debe a:

La lengua Cuayquer, que hace relación a “Pattstan” que quiere decir Alacrán, bajo el supuesto de que el “Alacrán” haya sido su tótem. Otros derivan su nombre en el sentido de que Pastos, provendría de la expresión del vocablo Páez “pas”, que quiere decir tribu o familia y “tax” que significa raíz, lo cual sería “tribu-raíz”. De aquí la derivación de la hipótesis sobre nombre de Pastos⁹

La cultura Pasto se fue deteriorando sistemáticamente debido a la invasión española, reflejándose por ejemplo en la pérdida de la lengua materna y adoptando otras culturas por efectos de las constantes imposiciones de costumbres externas. Mamian Dumer al referirse a la lengua o idioma Pasto afirma:

Entre los Pastos, es un hecho también la presencia del idioma quechua, pero no hay acuerdo entre los investigadores cómo, cuándo y de donde llegó. (...) Hasta ahora la mayoría esta de acuerdo en que llegó a través de la invasión incásica, con yanaconas y mitimaes, y a través de la colonización española que

⁹ MAMIAN GUZMÁN, Dumer. Los Pastos en La Danza del Espacio, el tiempo y el poder. Pasto: Ediciones UNARIÑO, 2004. p. 21.

lo establecieron como lenguas francas para la cristianización, ante la dificultad de entender y manejar los diversos y complejos idiomas y dialectos¹⁰

En otros casos, el deterioro cultural fue adelantado por los mismos Pastos en las emigraciones de su territorio:

Un ejemplo de esta penetración cultural fue la adelantada por intermedio de “Mindalaes y los Mitmakunos”. Los primeros conforman una elite comercial, siendo el comercio su principal función, además eran emisarios políticos y se desempeñaban como embajadores culturales encargados de presentar una cosmovisión de su etnia introduciendo formas lingüísticas así como ceremonias y costumbres. Por su parte, los Mitmakunos Pastos que trabajaban en las shagras de los pueblos vecinos, también se constituyeron en agentes culturales¹¹

En los estudios realizados sobre los Pastos, se ha encontrado que:

Fueron excelentes ceramistas de los estilos Capulí, Piartal y Tuza, según los artefactos de oro encontrados en el Carchi, en Miraflores (Pupiales – Nariño), así lo atestiguan 53 piezas adquiridas por el Banco de la República y otros adquiridos sin documentación o guaqueros¹²

Por ello se puede decir que los Pastos desde la historia, fueron excelentes trabajadores de las cerámicas, de igual forma; cultivadores de diversos productos intercalados y alternos en rotación con variedades como: maíz, papa, frijol, ocas, ullucos entre otros que aun se cultivan en los Resguardos existentes.

5.2.3 Procesos de organización social. Los planes de vida tienen sus antecedentes en el sistema de planificación territorial en tanto el desarrollo institucional estriba en el marco de la gestión pública; se concibe como “un proceso sistemático y planificado; articulado a las estrategias de desarrollo local y emprendido por las autoridades, el sector privado y la comunidad para convertir al municipio en una unidad de gestión del bienestar económico, social y ambiental de la población”¹³, en función, también, de las comunidades indígenas, campesinas, afro descendientes, entre otros grupos sociales, por cuanto toda la diversidad étnica y cultural configuran la territorialidad local.

¹⁰ *Ibíd.*, p 25.

¹¹ MALTE PUENAYAN, Mariana. Actualización y complementación del Estudio socioeconómico y de tenencia de tierras del Resguardo indígena de Panán. INCORA Regional Nariño –Putumayo: 2000. p 52.

¹² *Ibíd.*, p 53.

¹³ TADEO HENAO, Marino. Base conceptual para programas de desarrollo institucional, gerencia pública y rediseño organizacional, Bogotá: 1993. p 55.

las estrategias y programas de desarrollo institucional formuladas como política del gobierno nacional y como elemento articulador de la capacidad de gestión de los niveles nacional y territorial, constituyen el punto de partida a través de la cual las instancias de articulación, coordinación y ejecución de las funciones públicas adelantan procesos de gestión encaminados al logro de resultados establecidos en las normas, las políticas y planes de desarrollo y demás iniciativas tácitas de mejoramiento de las condiciones de vida.

Desde una concepción orientada por las políticas institucionales, el sistema de planeación se compone de mecanismos para elaborar y ejecutar las políticas y estrategias de instrumentos para la financiación y programación de inversiones, de instrumentos de información, de programas y proyectos y de instrumentos normativos. Estos componentes operan al interior del sistema mediante la activación generada por las autoridades e instancias de planificación de los niveles nacional y territorial; ya se dispone para ello, de un enfoque inspirado en los principios de coordinación, concurrencia, subsidiariedad y complementariedad de la acción.

Ahora bien, todos estos procesos de apropiación de recursos y características de las comunidades y las políticas gubernamentales tendientes a fortalecerlos, se han configurado gracias a una serie de estrategias como la planificación que aparece después de la segunda guerra mundial, en primera instancia como estrategia militar y posteriormente como mecanismo de desarrollo extendiéndose por todo el mundo y desde luego adoptándose en Colombia.

De esta manera en Colombia a partir de los años cuarenta términos como "región", "desarrollo", "planificación" "integrado" entre otros son adoptados dentro del discurso y las políticas del Estado y de organizaciones como la CEPAL, UNESCO, ONU, entre otras convirtiéndose en estrategia para mitigar las consecuencias de las guerras. El Departamento de Desarrollo Regional (DDR) de la Secretaría Ejecutiva para Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de Estados Americanos, define a una región como "cualquier área sub nacional que un país identifica como tal para fines de desarrollo o de planificación".

Una región podría comprender también partes de más de un país. Puede ser una unidad geográfica, como por ejemplo una cuenca hidrográfica, o una subdivisión política, como sería el caso de uno o más municipios, provincias o estados. Podría ser el lugar donde se presenta un problema, como por ejemplo un área de elevado desempleo, o un área vacía que ha perdido su identidad nacional debido al flujo de colonos extranjeros, o bien incluso una unidad de planificación espacial arbitrariamente definida. Según estas definiciones teóricas podemos asemejar que la región de los Pastos comprende el norte ecuatoriano y el sur del Departamento de Nariño, como una nacionalidad indígena.

El término desarrollo se relaciona directamente con el concepto de sustentamiento y va más allá de la controversia entre crecimiento y crecimiento con distribución. En verdad, el sustentamiento requiere estabilidad dinámica lograda a través de un cambio que es económicamente saludable y socialmente justo, y que mantiene la base de recursos naturales. Según este modelo, el desarrollo significa cambio con crecimiento y equidad. El desafío principal del desarrollo es iniciar y sostener un proceso por medio del cual se mejora el bienestar material y espiritual de la población, y los resultados del desarrollo se distribuyen equitativamente de acuerdo con principios de justicia social.

Al tratar de realizar un enfoque integrado de la planificación del desarrollo regional que cumpla con estas características se ha demostrado que los planes de desarrollo regional muy amplios son demasiado costosos, insumen demasiado tiempo, son muy detallados, y por lo tanto resultan demasiado frágiles para resistir las realidades del desarrollo; formularlos puede producir satisfacción intelectual, pero en muy pocas ocasiones éstos se ven convertidos en realidad. Debido entre otras cosas, a que existen demasiadas variables de difícil manejo y vicisitudes políticas que impiden justificar inversiones en planes regionales claramente detallados y específicos.

De esta forma la planificación del desarrollo regional con una visión tan vasta, resulta ser de difícil manejo y comprensión, sin lugar a dudas es muy técnica y compleja; en muchas ocasiones, al interior de las comunidades indígenas se desconoce este sistema, de manera que en varios Resguardos se han adoptado formas de ordenar el pensamiento y organizar las diversas acciones de acuerdo a sus propios mundos, de lo cual nacen las ideas de la construcción de los "Planes Integrales de Vida".

No obstante, con lo anterior, no se puede decir que se descarta la planificación estratégica regional. Desde la sociología de la planificación de una u otra manera tenemos que adaptarla a los planes de vida teniendo en cuenta la visión y concepción de los pueblos indígenas y para nuestro caso de la comunidad Indígena de Cumbal, de esta manera, una concepción integral de la planificación que considere varias perspectivas diferentes se ha hecho necesaria ya que sólo a partir de una pensamiento multilateral se pueden construir planes que tengan en cuenta absolutamente todas las condiciones que hacen parte de un entorno y que condicionan la forma de vida de quienes lo habitan. Esto se ha convertido en una necesidad imperante y en una práctica indispensable en los nuevos tiempos, por ejemplo el Plan de Vida, según las comunidades de los Cabildos del Norte del Cauca,

Surgió de la necesidad de encontrar un camino de planeación que, por una parte, se adapta a la cultura, principios y condiciones de vida de las

comunidades indígenas campesinas y por otra, responde a las exigencias de planeación de las Instituciones estatales en su mismo lenguaje¹⁴

Claro está que la lucha indígena de los Pueblos del Suroccidente Colombiano sirvió de base para que en el resto del país los demás pueblos también impulsaran sus reivindicaciones y esta nueva dinámica llevó a que en 1.985 se creara la ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA, ONIC, la que comenzó a trabajar con la siguiente plataforma:

- a. Defensa de la autonomía indígena.
- b. Defensa de los territorios indígenas, recuperación de las tierras usurpadas y la propiedad colectiva de los resguardos.
- c. Control de los recursos naturales situados en los territorios indígenas.
- d. Impulso a las organizaciones económicas y comunitarias.
- e. Defensa de la historia, cultura y tradiciones indígenas.
- f. Educación bilingüe y bicultural bajo el control de las autoridades indígenas.
- g. Recuperación e impulso de la medicina indígena y exigencia de programas de salud acordes con las características sociales y culturales de las comunidades indígenas.
- h. Exigir la aplicación de la ley 89 de 1890 y demás disposiciones legales favorables a los indígenas.
- i. Solidaridad con las luchas de todos los pueblos explotados y oprimidos.

La planeación municipal, así pues, aparece como el elemento en primera instancia que congrega la conformación de espacios sociales y económicos y que seguidamente atiende la construcción de técnicas y herramientas de gestión pública que posibilitan el funcionamiento eficiente de la organización de los entes territoriales, en este caso el Resguardo Indígena. En este sentido, Mario de Milleri afirma, que

La planeación desde lo local obedece a un proceso y esquema de reestructuración del Estado, el cual le ha impuesto de manera progresiva

¹⁴ ESCUELA DE PLANEACIÓN ACIN y CODACOP. "Territorialidad Comunitaria" metodología de formulación del Sistema de Información, Planeación, Seguimiento y Evaluación Participativa de Planes de Desarrollo, de Ordenamiento Territorial y Manejo Ambiental de los Cabildos Indígenas del Norte del Cauca. p 15.

nuevas responsabilidades que antes eran del resorte exclusivo de la nación, o de otras entidades del nivel superior. Dentro de esta perspectiva en la cual las Entidades Territoriales asumen un papel decisivo de su desarrollo. El espíritu de este propósito era que el gobierno municipal y la comunidad se comprometían hacia la realización plena del proyecto de sociedad deseado a través de una gestión pública transparente y del ejercicio de la democracia participativa.

Dicho objetivo, se lograría a través de la planeación, entendiéndola como elemento integral y dinamizador de la relación gobierno ciudadanía. El fortalecimiento municipal y el desarrollo de la autonomía regional esperados ante tales circunstancias se instrumentaliza a través de la planeación en tanto se potencia la cualificación del aparato de la administración pública municipal y se materializa la creación de un proceso societal dirigido al planteamiento del tipo de municipio que se quiere y del nivel de vida que se desea alcanzar¹⁵.

Dentro de este estudio de aproximación sociológica no se puede perder de vista la planeación estratégica, proceso que se inicia con el establecimiento de las metas organizacionales, define estrategias y políticas para lograr esas metas y desarrolla planes detallados para asegurar la implementación de estrategias y así obtener los fines buscados, decide de antemano qué tipo de planeación debe hacerse, cuándo y cómo deben realizarse, quién lo llevará a cabo y qué se hará con los resultados. Se considera como un proceso continuo, porque la planeación se debe efectuar en forma continua y ser apoyada por acciones apropiadas cuando sea necesario.

Por esto, el Estado colombiano, en los últimos años ha venido presentando una serie de reformas en las estructuras política, social, económica, cultural y territorial, con mayor énfasis en la modernización de la economía producto de las políticas internacionales. Como resultado vemos que en 1991 se dictamina una nueva Constitución Política para el Pueblo Colombiano, en la que se plasma como principios elementales la planificación del desarrollo, la participación, la democracia, la multiculturalidad étnica, la descentralización administrativa de los entes territoriales, entre otros.

Los Pueblos Indígenas y principalmente el territorio del Resguardo de Cumbal han hecho parte de dicha transformación, lo que ha hecho que se genere un ambiente de controversia cultural y de debilitamiento de algunos de sus procesos de producción, sus formas de intercambio y de consumo, la organización social y política, los usos y las costumbres, la relación hombre – naturaleza, la medicina propia, la identidad, la autonomía, la autoridad y la justicia, por lo que se hace necesario recuperar el pensamiento propio y la memoria ancestral, para planear acciones en defensa del territorio procurando buscar de manera integral la solución a estos problemas a fin de mantener y proyectar el Territorio con la construcción de un Plan Integral de Vida.

¹⁵ MILLERI, Mario. Ordenamiento territorial. En: Teoría del Derecho y Análisis Jurídico no. 14 (junio .2001); 24 p. Universidad Nacional de Colombia. 1^{ra} ed. Bogotá: Unibiblos, 2001. p 45.

En este sentido y tratando de recuperar esa memoria colectiva, esa perspectiva comunitaria, se han iniciado algunos procesos tendientes a formalizar la visión indígena de su mundo, de esta forma en los diferentes encuentros y mingas de pensamiento del pueblo de los pastos se ha manifestado que:

“La base fundamental de la comunidad del territorio Indígena del Pueblo de los Pastos es el Derecho Mayor, que se basa fundamentalmente en el territorio y que constituye también la identidad, el pensamiento, la autoridad, la autonomía producto de las intensas y extensas luchas sociales que no se desarrollaron a través de un ejecutivo o gremio sino que este proceso se rige por los principios de las autoridades tradicionales establecidas dentro de su territorio”¹⁶

La lucha de los indígenas Pastos de una u otra manera ha generado ideologías con fundamentos en el derecho Mayor; de tal manera, que en octubre de 1982 los indígenas se manifestaron sobre su esencia afirmando: “*Nosotros los indígenas somos legítimos Americanos*” tras los argumentos de ser descendientes de los antepasados y mayores, de poseer el territorio por siglos antes que llegaron los Españoles.

Es claro que fruto del encuentro y la recreación de la memoria entre las comunidades Indígenas de Los Cumbales, surge el “*Manifiesto Autónomo Cumbe*”¹⁷ que expresa en las palabras de sus líderes y gobernadores; el derecho al territorio y la defensa de su autonomía como indígenas; el derecho al reconocimiento de siglos de existencia y al respeto de su pensamiento y costumbres.

Este fue un instrumento esencial para que otros pueblos Indígenas en proceso de lucha también plasmen en el seno de sus comunidades su pensamiento y surjan otros manifiestos como en el caso del Guambiano, que han sido los pilares fundamentales del proceso de lucha social organizada en pro de sus derechos colectivos que milenariamente les corresponde por derecho propio a muchos Pueblos Indígenas.

¹⁶ MEMORIAS DE LAS MINGAS DE PENSAMIENTO DE LOS PASTOS. Los Territorios, Los Pueblos Indígenas y El Estado, Realizadas en San Juan, EL Corso – Guachucal, Colimba, Panán, Yaramal, Túquerres, Muellamués, Mayasquer, Potosí y Cumbal, Pueblo Indígena de los Pastos. Cumbal, 2001.

¹⁷ El Manifiesto Autónomo Cumbe es un escrito que nace de una minga de pensamiento entre las comunidades indígenas de Mayasquer, Chiles, Panán y Cumbal en junio de 1981 tras la lucha por la recuperación del territorio del Gran Cumbal. En esta manifiesto objeto de la lucha renaciente, se coloca de presente la autoridad, la autonomía y el Derecho Mayor al territorio poseído desde tiempos históricos por los indígenas del gran Cumbal. Fue difundido en una marcha de Gobernadores indígenas en la Ciudad de Pasto en octubre de 1982, durante una manifestación por el reconocimiento de las nacionalidades indígenas como pueblos autóctonos y autónomos de América, para la sociedad blanco- mestiza reconozca la justa lucha de los indígenas por la defensa de sus territorios ancestrales.

Los argumentos para la defensa del territorio tienen plena validez cuando se levantan en protesta y se toman el territorio en señal de dueños absolutos; en unidad y lucha donde manifiestan: *“Somos autónomos dueños absolutos del territorio que nuestros mayores nos dejaron. Autónomos a trabajarla y defenderla como siempre lo hemos hecho”*¹⁸

5.2.4 Una revisión general a los planes de vida en Colombia. Haciendo una revisión general dentro del contexto de los Pueblos Indígenas de Colombia y Pueblos Andinos, se ha evidenciado que los pilares fundamentales han sido la reivindicación de sus derechos colectivos que ancestralmente les pertenece, la recuperación de el territorio, el proceso organizativo, la conservación de la identidad cultural y el respeto por su autonomía administrativa, económica y organizativa, por tal motivo, se encuentran algunos Planes de vida o de desarrollo que se han formulado e implementada de acuerdo a su concepción y su entorno vital, debemos tener claro que cada Pueblo, cada comunidad, cada comunero tiene su propia forma de pensar y actuar, por ello los Planes de vida tienen diferentes ejes o dimensiones dentro de su estructura.

Si bien es cierto, los Pueblos Indígenas que han implementado Planes de vida se han caracterizado por su organización interna como fundamento para iniciar un proceso de planeación de su propio destino, cabe mencionar la importancia que tiene entre muchos planes que se han elaborado el Plan de vida NASA, desarrollado por los Resguardos de Toribio, San Francisco y Tacueyó, Municipio de Toribio en del departamento del Cauca, el Plan de vida Guambiano, y los Planes de vida o de desarrollo de los Resguardos del Norte del Cauca, ya que éstos son ejemplos claros de cómo es posible adelantar procesos comunitarios en procura de mantener viva la identidad cultural y con ella estrategias propias de resistencia alimentaria y organizativa.

En Nariño y Putumayo se ha podido observar e identificar como se han elaborado Planes de Vida dentro de los Resguardos y Cabildos Indígenas de: los Pastos, Quillasingas, Cofanes, Ingas, Awa y Eperara Siapidara, que en su mayoría no han reflejado las verdaderas necesidades e ideologías de su comunidad, así mismo se observa un desconocimiento, el poco compromiso y desinterés de las Autoridades tradicionales, líderes e instituciones, para adelantar procesos sociales y organizativos, quedando simplemente en documentos que poco o nada le aportan al conocimiento y recreación de la memoria para las nuevas generaciones y recuperación de los principios filosóficos e ideológicos de las comunidades Indígenas.

¹⁸ MANIFIESTO AUTÓNOMO CUMBE. Octubre de 1982.

A continuación se hace mención de algunos de los principales Proyectos comunitarios o Planes de vida que se han adelantado hasta el momento en los Pueblos Indígenas de Nariño y Colombia:

- ✓ Plan Integral de vida Quillasinga, Cabildo Indígena Refugio del Sol, Corregimiento del Encano, Municipio de Pasto.
- ✓ Plan de vida del Territorio de Inga, Resguardo de Aponte, Municipio de Tablón de Gómez.
- ✓ Plan de Vida para los Muellamueses, Municipio de Guachucal.
- ✓ Diagnóstico Plan de Vida, Resguardo Indígena del Gran Mallama, Municipio de Mallama.
- ✓ Plan de Vida del Pueblo Siona. Departamento del Putumayo.
- ✓ Proyecto Nasa Toribio, Tacueyó y San Francisco, año 1980.
- ✓ Proyecto Global Municipio de Jambaló, año 1987.
- ✓ Proyecto Unidad Páez, Municipio de Miranda, año 1990.
- ✓ Proyecto Integral, Resguardo de Huellas Municipio de Caloto, año 1990.
- ✓ Proyecto Cxacxawala, Municipio de Corinto, año 1991.
- ✓ Proyecto Yu'lucx, Municipio de Santander de Quilichao, año 1991.
- ✓ Proyecto Sat Fxine Kiwe, Municipio de Buenos Aires, año 2002.
- ✓ Plan de Vida de los Resguardos Indígenas de Cañamomo y Lomaprieta, Departamento de Caldas.
- ✓ Plan de Vida de Resguardo Indígena de San Lorenzo, Departamento de Caldas
- ✓ Plan de Vida del Resguardo Indígena de Nuestra Señora de la Montaña, Departamento de Caldas

5.3 MARCO TEÓRICO

5.3.1 Marco conceptual. Los pueblos indígenas tienen una existencia desde tiempos milenarios en sus territorios ancestrales, estos territorios forman parte integral de la vida de las comunidades, por ello que el territorio según el investigador Hernando Gómez, lo considera como: *“Un todo interrelacionado, lo constituyen no solo el hombre sino también un sinnúmero de especies vegetales y animales microscópicos hasta los más grandes de las junglas”*¹⁹.

En estos territorios habitados milenariamente se ha forjado las formas de organización con una visión del desarrollo de una forma integral en una interrelación del hombre y la naturaleza. *“La ley natural les ha dado forma y norma desprendida de la ley de origen, por ello se ha consagrado que los derechos*

¹⁹ GOMEZ SERRANO, Hernando. Colombia Terra Incógnita. Diálogos sobre Planeación, Participación y Territorio. p. 21 - 28.

*nacen de la tierra porque son de ella y a ella regresan obedeciendo al ciclo natural de la ley de origen*²⁰.

En las memorias de estos encuentros Indígenas del Pueblo Pasto se ha evidenciado como desde la mitología se empieza a descubrir la existencia del hombre indígena, desde este concepto nace el pensamiento para construir el camino sin maltratar la madre naturaleza, de apropiarse no como propiedad privada sino como propiedad colectiva para todos los hombres y los seres de la naturaleza. El territorio estuvo ordenado desde ese entonces, los sitios sagrados formaban parte de esa ordenación, por ello son considerados sitios de gran influencia espiritual, porque para el indígena el territorio esta ordenado, no hay necesidad de ordenarlo, donde hay que ordenar es en el pensamiento del hombre para infundirle respeto por los demás seres del entorno.

Se debe ante todo, mirar la diversidad para lograr entender en el mundo de hoy el daño causado y los constantes genocidios para gran parte de los organismos microscópicos que no se miran a simple vista pero que se los destruye sin entender el porqué de ellos.

De esta misma forma se destruyó a muchos pueblos indígenas de América por ser sectores de poca importancia para la sociedad occidental, por no ser útiles a sus intereses de expansión y de riqueza capitalista, pero hasta hoy persisten las amenazas por destruir en su totalidad la mentalidad indígena, sin saber que somos parte integral de este sistema de vida e interrelación, de complementariedad, no de competencia y de exclusión. La mirada selectiva que vino con el hombre blanco, trato de ponerle interés solo a lo que brilla, - el hierro amarillo como decían los antiguos Piel Rojas,- hoy es el dinero y todo lo que produzca dinero es para ellos importante, para ellos una piedra sola no es significativa pero sí una gran roca que pueda suministrar material de fácil acceso para la construcción. *“Para nosotros las piedras tienen vida, podemos comunicarnos con ellas en los lugares sagrados, el oro no es símbolo de riqueza sino de fortaleza espiritual”*²¹

Cada pueblo tiene su propia historia y su propia esencia, es un error tratar de generalizar su origen, por ello, la necesidad de descubrir y describir la razón de ser de los pueblos indígenas, es un gran desafío para los indígenas de hoy. Pero a pesar de los grandes obstáculos que persisten en el camino de regreso a la verdadera historia, existe una fortaleza espiritual de los antepasados, los que aun reclaman desde el más allá justicia para con los que siguen cometiendo los crímenes con los pueblos indígenas, de igual forma los mayores y líderes de la comunidad cuentan con una gran fortaleza intelectual que los guía para seguir el

²⁰ TARAPUES, Efrén. Quinta Asamblea Nacional de Autoridades Indígenas de Colombia. 2002.

²¹ DIAGNOSTICO DEL PLAN DE VIDA. Resguardo Gran Mallama. 2004. p 15.

camino de regreso, pero no de retroceso, sino más bien, descubrir de donde vienen, quienes son y hacia dónde van como pueblos, el camino de regreso es lo fundamental en el proceso de construcción de esta teoría, de allí podemos extraer grandes cosas ignoradas hasta la actualidad.

El deber, es continuar el camino de los ancestros en busca de esa interrelación del hombre con la naturaleza, se trata de articular los conceptos del pensamiento indígena con los del mundo occidental, y a partir de allí, plantear el mundo alternativo. Un Plan de Vida debe ser concebido como el desenvolvimiento de lo propio, la interpretación de lo de fuera en sus objetivos y efectos al interior de cada comunidad, de allí, el ordenar el pensamiento para tejer y labrar a cordel el futuro que desean los indígenas, sin desligarse del vientre de la madre tierra, conservando la cultura milenaria, la identidad del ser indígena debe estar por encima de los objetivos del desarrollo capitalista.

La fuerza exagerada que impusieron los colonizadores en todos sus tiempos y hoy las políticas del orden nacional e internacional, trataron y tratan aun de romper con el legado histórico de los ancestros, el constante sometimiento a adoptar la cultura por la fuerza y a romper con la lengua materna, con el objeto de buscar el oro, para ellos riqueza, fue la más cruel y sangrienta batalla que libraron los ancestros y mayores.

En este contexto histórico, los Pueblos Indígenas tienen que soportar una constante lucha de resistencia contra las invasiones ideológicas como la religión, los modelos económicos consumistas; el Estado, quien al tratar de dar solución al conflicto, ofrece una definición a la identidad nacional, ajena a la de los Pueblos Indígenas. Estado que desde fuera, busca integrar a los pueblos Indígenas al mundo de la producción mercantil; a esta postura filosófica y política es a la que se conoce como liberalismo social o neoliberalismo, y que encaja dentro del esquema mundial de la globalización actual desafiando un constante proceso conocido como la posmodernidad.

La concepción y cosmovisión que tiene el Pueblo Indígena, como sujeto social del mundo que le rodea, surge a partir de su relación directa con el territorio o comúnmente denominado tierra. Para el Indígena, el territorio y su vínculo con él, condiciona su modo de pensar; toda su vida social y cotidiana gira en función de ésta relación. Porque la tierra para los Indígenas no es un medio de producción y menos es comercial. El territorio es la base esencial y fundamental del conocimiento y filosofía de la vida. La tierra es el símbolo del territorio que los une a la vida y a la muerte, que los encadena al mundo visible e invisible, que los enlaza con la comunidad ancestral de hombres y sus Dioses. Contiene ésta, la raíz de sus valores éticos, económicos y familiares.

Para el Pueblo Guambiano,

“El Indígena en base a la concepción del territorio desarrolla el autogobierno, con práctica solidaria y reciprocidad, por ello cuenta con idioma propio, vestimenta en función al piso ecológico, a sus usos y costumbres, la justicia sobre la base de los derechos colectivos y su economía. El territorio es el soporte de su cultura e identidad. Por ella son capaces de dar la vida; es así como es posible el conflicto, cuando se trata de despojarlos o de truncar esa relación que el Indígena sostiene con la tierra”²²

El pensamiento mágico – ritual, sus formas de organización social, las costumbres, sus formas de divertirse, sus fiestas, sus canciones, su música, las formas de producción y sus respectivas políticas normativas, por lo que se puede hablar de un pensamiento natural y, además legítimo. Toda esta cosmovisión Indígena al entrar en contacto con las formas de pensamiento provenientes del exterior - “cultura occidental” -, del pueblo no Indígena, provoca un serio conflicto y su consecuente resistencia, al no corresponder éstas a la realidad autóctona.

Dentro de la conceptualización de la comunidad de Cumbal como en todos los pueblos indígenas de Colombia se ha adoptado quiérase o no, el idioma español, y dentro de éste, se encuentra los nombres de las instituciones, de las personas, de los lugares y de todo cuanto nos rodea; también se circunscriben conceptos que por la necesidad e invención han adoptado sus propios lenguajes y conceptos. Cabe aclarar, como quiera que sea los conceptos del español los indígenas los han apropiado de acuerdo a su cosmovisión. Entre éstos, se citan los siguientes:

- a. **Autodeterminación.** El derecho a la autodeterminación es la libre opción de la voluntad de un Pueblo para gobernar y crear un sistema político nuevo. Al buscar que los derechos Indígenas sean incluidos en la Constitución política, los Pueblos Indígenas están reafirmando el destino, precisamente, en contra de quienes desean dejar sin derechos constitucionales a quien deben tenerlos.
- b. **Autonomía.** Por ser los dueños absolutos del territorio que los mayores han dejado, autónomo a trabajarlo y a defenderlo, son autónomos a tener su propia vida, a las costumbres, la cultura, a pensar como indios, a la historia, la fuente de sus derechos. Autonomía en lo social, economía, salud, educación, política, territorio y medio ambiente.
- c. **La autonomía, el autogobierno y la administración de justicia.** La autonomía, el autogobierno y la administración de justicia permiten reconocer la capacidad de control y regulación en los asuntos que son internos. Así, los

²² PLAN DE VIDA DEL PUEBLO GUAMBIANO, Municipio de Silvia, Departamento del Cauca. 1993. p 20.

pueblos Indígenas y comunidades tiene derecho a decidir en las cuestiones relacionadas a la cultura, educación, territorio, manejo de recursos naturales, economía y política.

La autonomía, autogobierno y administración de justicia requieren de condiciones jurídicas y políticas que hagan posible y seguro su ejercicio. Es por ello que, el Estado debe garantizar la representación directa de los Pueblos y comunidades en las instancias de gobierno y reconocer las formas propias de autoridad, representación y resolución de conflictos.

- ✓ **Autoridad:** Las autoridades son los cabildos, taitas, mayores y la comunidad en su conjunto, quienes pensaron, vieron, sintieron, aprendieron, ordenaron y aplicaron su sabiduría y conocimiento para preservar la vida inmersa en su naturaleza.
- ✓ **Cabildo:** Es la autoridad indígena, que según la Ley 89 de 1890 es elegida anualmente por la comunidad para que la represente y defienda sus derechos.
- ✓ **Cabildo Indígena:** Entidad pública especial, cuyos miembros son indígenas elegidos y reconocidos por una parcialidad localizada en un territorio determinado, encargada de representar legalmente a su grupo y ejercer las funciones que le atribuyen la ley, sus usos y costumbres. Los Cabildantes deben ser miembros de la comunidad que los elige y la elección se hará conforme a lo dispuesto en la ley 89 de 1890 o por sus propias formas de organización tradicional (Art. 3 Ley 89 de 1890; Art. 2 Dec, 2001 de 1988).
- ✓ **Identidad:** Catalogada como mantener viva su sangre por siempre, que es lazo de unión y fortaleza, supervivencia y trascendencia como cultura diversa y diferente.
- ✓ **Institucionalidad:** Se considera, que deben contar con una institucionalidad estatal adecuada mediante un organismo con rango que cuente con representación de los Pueblos Indígenas y comunidades, autonomía económica y financiera y competencia para hacer efectivas sus decisiones.
- ✓ **Historia:** Es la Madre de la verdad porque en ella está plasmado el pensamiento y todas las acciones de los pueblos ancestrales en sus tres mundos: el pasado, el presente y el futuro lo que orienta hacia la reconstrucción social, económica, política, cultural y territorial.
- ✓ **Ley de origen:** Es el principio de la vida, proveniente de la génesis del cosmos, agua, tierra, fuego, aire. A través de la relación hombre – naturaleza surge el pensamiento, para mantenerlo y defenderlo de quien descienden sin desligarse de su cordón umbilical.

- ✓ **Ley natural:** Parte de los principios constitutivos de la naturaleza, la Pacha Mama (Madre tierra), el INTI RAIMI (Dios Sol) y la INTI QUILLA (Hermana luna), el hombre aprende a ver, a sentir, a pensar y actuar y ha establecer la relación de equilibrio hombre – naturaleza, crea pensamiento, conocimiento y sabiduría.
- ✓ **Participación política:** La participación política se la considera imprescindible pues son los propios pueblos y comunidades los que deben llevar adelante la expresión de necesidades, intereses y derechos dentro de un espacio democrático. Esta presencia política permitirá a la sociedad y al Estado ampliar los márgenes de equidad y fomentar el ejercicio de una ciudadanía plena.
- ✓ **Parcialidad o Comunidad Indígena:** Se entiende por parcialidad o comunidad indígena, el conjunto de familias de ascendencia amerindia que comparten sentimientos de identificación con su pasado aborígen manteniendo rasgos y valores propios de su cultura tradicional, así como formas de gobierno y control social internos que las distinguen de otras comunidades rurales (Art. 2 Dec. de 1998).
- ✓ **Resguardo:** Es el territorio en el que vive la comunidad indígena, delimitado por un título. Los Resguardos tienen unas leyendas especiales, diferentes a las que cobijan las tierras nacionales y de los particulares. Las tierras de Resguardo según la Constitución de 1991, son inembargables, imprescriptibles e inalienables.
- ✓ **Resguardo Indígena:** Es una Institución Legal y Sociopolítica de carácter especial, conformada por una Comunidad Indígena que, con un título de propiedad comunitario, posee su territorio y se rige para el manejo de éste y de su vida interna por una organización ajustada al fuero Indígena o a sus pautas o tradiciones culturales /Art. 2 Dec. 2001 de 1998).
- ✓ **Reserva Indígena:** Adjudicación de tierras baldías por parte del Estado a Comunidades Indígenas para su usufructo, sin otorgarles título de propiedad (Art. 1 Dec. 2717 de 1969; Art. 2 Dec 2001 de 1998).
- ✓ **Territorios tradicionalmente ocupados:** Son aquellos territorios que ancestralmente han ocupado las comunidades indígenas desarrollando su vida política, social y cultural, y que no han sido adjudicados en calidad de Resguardos por el Estado Colombiano que los considera como terrenos baldíos.
- ✓ **Sagrabilidad:** Por el respeto a su *PACHA MAMA*, a la *AUTORIDAD*, porque la palabra para el indio le permite desde el centro de adentro, desde el fogón

continuar con la comunicación para compartir saberes propios, no propios y apropiados.

- ✓ **Territorio:** Tomado desde el modo, lugar y tiempo por donde transita el pensamiento y las acciones del indio. Es también la infinidad visible e imaginaria que tiene el hombre sobre la naturaleza y su ser. Se entiende por territorio la totalidad del hábitat de un pueblo, es decir desde el punto de vista geográfico comprende la superficie terrestre las aguas y el subsuelo (con todos los recursos naturales que se encuentran en el territorio); y desde el punto de vista cultural, abarca el espacio en el cual la cultura se asienta y se reproduce. Dado que la aproximación a la naturaleza se realiza considerándose parte de ella, se tiene conocimiento que abarca desde la tecnología del uso adecuado de suelos, aguas y bosques hasta las propiedades químico- farmacológicas de las plantas. Pero además en ese espacio se expresa la espiritualidad y cosmovisión, música, danza, poesía, literatura, etc., y muy especialmente, se recrea la riqueza y multiplicidad lingüística, del buen manejo material y espiritual del territorio se derivan una serie de derechos. Son propietarios pero en un sentido comunal y de responsabilidad ajena y extraña al mundo del derecho común gobernado con demasiada frecuencia únicamente por el lucro.
- ✓ **Territorio indígena:** Se entiende por territorio indígena aquellas áreas poseídas por una comunidad, comprendiendo en ellas no solo las habitadas y explotadas sino también aquellas que constituyen el ámbito tradicional de sus actividades económicas y culturales (Art. 2 Dec.2001 de 1998).

5.4 MARCO LEGAL

Según estudio sobre, leyes, derechos y participación de los pueblos indígenas en Colombia, “desde la existencia y por miles de años, los Pueblos Indígenas se han desarrollado de una manera autónoma en un territorio propio y extenso, a un ritmo acorde con las capacidades sociales de tomar decisiones y relacionarse con otros pueblos.

Las autoridades tradicionales que conocían las bondades de las plantas, eran los jefes políticos y espirituales que con su sabiduría dictaban reglas de comportamiento y convivencia, orientaban a su pueblo como vivir en paz sin alterar el mundo natural y espiritual, estas reglas se aprendían al calor del fogón, caminando por el bosque, observando el firmamento, entre otros. En este proceso, pueblos como los Incas, los Mayas, los Aztecas, los Chibchas, lograron un desarrollo extraordinario que hasta hoy en día se conservan estas expresiones culturales, como en las ruinas de Machupichu en el Perú, las Pirámides en México, los Hipogeos en Tierradentro – Cauca, la Escritura Jeroglífica en Delicias Buenos

Aires, El Sol de Los Pastos y otros petroglifos en Cumbal, Aldea de María, Potosí y otros Resguardos del Departamento de Nariño, entre otros.

Durante el transcurso de la historia de estas comunidades, tampoco fue de absoluta paz, hubo también guerras y conflictos al interior de los pueblos, pero eran en condiciones de relativa igualdad.

Desde 1492, los pueblos indígenas han vivido una continua invasión, sometimiento y violencia progresiva. A consecuencia de esta situación muchos pueblos han desaparecido; otros han sobrevivido a costa de perder su identidad y sus territorios, viéndose así obligados a integrarse como servidumbre en la cultura y estructura de los conquistadores. Otros pueblos han resistido y conservado la cultura, aunque en algunos casos se viva en condiciones de dependencia, motivo por el cual no es posible continuar con el proceso de desarrollo que se traía antes de la invasión europea²³.

Según el estudio de Títulos de los Resguardos de Origen Colonial del Territorio Indígena de los Pastos realizado por el Doctor Carlos Villareal, “la división política, la territorialidad y las fronteras constituyen hoy día, importantes elementos de comprensión del presente y porvenir de las naciones. Permanentemente asistimos como actores o espectadores, de la noticia o los acontecimientos que deciden sobre el alinderamiento de los países y de los conceptos.

La historia de América Latina, que es la misma historia de sus instituciones y sus habitantes, atravesó innumerables situaciones para llegar hasta el momento actual, considerando los aspectos sociales, políticos, económicos y culturales. El territorio que hoy tenemos como Colombia, en la travesía de los tiempos ha cambiado constantemente de nombres, de jurisdicción y competencia y aún siguen latentes la definición de sus fronteras. Las regiones, las localidades y los caseríos y poblados más pequeños buscan la definición de un lindero que les garantice identidad y capacidad de gestión.

La división político-administrativa española en América desde el siglo XVI, ha dejado huella profunda en el comportamiento territorial y social del sur occidente colombiano hasta el momento actual. En los siglos XIX y XX luego de haberse dividido el territorio de las Repúblicas de Colombia y Ecuador con el tratado de Pasto en 1832, la guerra de Cuaspud en diciembre de 1863, el tratado binacional Muñoz Vernaza - Suárez en 15 de Julio de 1916 y con esto, la división de la etnia de los Pastos y su comprensión espacio temporal; se aprecia que la movilidad sigue manifestándose entre las fronteras con una dinámica propia, que se extiende a través de los siglos.

Estamos frente a un fenómeno de larga duración histórica y profusa polémica jurídica y social; sin embargo, es necesario advertir, que también es posible examinar diversas opciones que se plantean actualmente, en orden a establecer pautas de

²³ Compendio de Legislación Indígena Colombiana. Bogotá: 1998, p. 125 – 130.

solución, acuerdo, concertación, la necesidad de construir un ordenamiento territorial para Colombia, el replanteamiento de las entidades territoriales y autoridad local, la sensibilización ciudadana, autodeterminación de los pueblos, autonomías de las comunidades, valoración del futuro, derechos humanos y derecho internacional humanitario y la aspiración general de la Paz entre los colombianos.

Dentro del marco jurídico se define la relación que existe entre tres mundos y dos historias a la luz del desarrollo de la legislación indígena. “Para los historiadores, Juristas y Pobladores, el concepto de TIERRA ha tenido a través del tiempo y el espacio una significación y práctica diversa, lo demuestra el estudio de este concepto en las diferentes disciplinas del conocimiento humano.

Para el caso práctico de los pueblos indígenas, y en particular del Resguardo de Cumbal, siguiendo la ruta de la Legislación Indígena, en la Ley 89 de 1890, se logró plasmar la protección y mantenimiento de las poblaciones Indígenas con la que se obtuvo principalmente:

- ✓ Estabilidad a las comunidades en tierras de parcialidad o de Resguardo, evitando la liquidación repentina.
- ✓ Dio vida legal a los Cabildos como entes representativos de las comunidades siendo encargados de resolver importantes problemas al interior de los Resguardos.
- ✓ Fijó un grado de autonomía a los cabildos y comunidades en mantener tradiciones y costumbres.
- ✓ Prestó protección a tierras de Resguardo, haciéndolas inembargables, inalienables e imprescriptibles.

Lo anterior, de alguna manera, está concatenado con los postulados de la Constitución Política de Colombia de 1991 (artículo 330), al reconocer y consagrar los derechos de los pueblos indígenas, y por tanto, define que los Planes de Vida de los pueblos indígenas deben ser incluidos en los Planes de Desarrollo local, regional y nacional.

En este orden de ideas se pretende, entonces, recurrir a los estudios Históricos y jurídicos, que tienen especial significación, puesto que permiten identificar y conocer los principales conceptos y leyes que rigen a las comunidades Indígenas, principalmente a la Comunidad indígena de Cumbal, que pese a todo el proceso de invasión y colonización no ha perdido del todo sus arraigos culturales transmitidos desde tiempos milenarios de generación en generación, por diversas manifestaciones de lenguaje, usos, costumbres, pautas de comportamiento, concepciones simbólicas y mitológicas, de manera que esta gama de procesos históricos conduce a realizar una aproximación sociológica al Plan Integral de vida

de la comunidad de Cumbal, con un agregado normativo vigente en el marco de la planificación regional contemplada en la Ley 152 de 1994, por medio de la cual reglamenta todo lo concerniente a la elaboración de los planes de desarrollo nacional y territorial y Ley 388 de 1997, por medio de la cual reglamenta la elaboración de los planes de ordenamiento Territorial.

En la Constitución Política de 1991 se plasma también por primera vez “*El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana*”²⁴, razón por la cual se consagraron derechos especiales para los grupos étnicos diferenciados, entre los que se cuentan las comunidades indígenas. En tal sentido, los pueblos indígenas, además de ser titulares de los derechos que se reconocen a la totalidad de la población colombiana, gozan de derechos especiales tales como el derecho a tener territorios colectivos, a la cultura, cosmovisión, autonomía, jurisdicción y gobierno propios.

En el Estado social de derecho se parte de la desigualdad real y de la misión para configurar una igualdad verdaderamente real. Esto implica aceptar que a los indígenas se los discriminó y excluyó materialmente de bienes para el desarrollo, al punto que se puso en peligro tanto su vida biológica como sus sistemas culturales. Es decir, nada menos, que se puso en peligro el derecho a la vida y el derecho a su integridad como personas, pero, ante todo, como pueblos. Además, fue tan grave el peligro, pensándolos y tratándolos como inferiores, excluidos de los presupuestos nacionales, aislándolos, que sólo un trato especial, un trato preferencial que contribuyera a recuperar su condición de pueblos distintos, con culturas alternas, podría lograr un día la igualdad real, y no formal. Esta es la base y fundamento del conjunto de acciones afirmativas que los constituyentes determinaron para equilibrar la discriminación negativa a estos pueblos

También gozan de los derechos consagrados en el convenio 169 de la OIT, sobre Pueblos indígenas y Tribales en Países independientes, adoptada por la 76a. Reunión de la Conferencia General de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), Ginebra, 1989 y adoptado como legislación interna mediante ley 21 de 1991, instrumento internacional que obliga al Estado Colombiano a brindar especial atención a la promoción y garantía de los derechos de estas comunidades, a consultarles toda decisión o política pública, legislativa y de desarrollo que de alguna manera los afecte y a respetar y hacer efectiva la autonomía de los pueblos.

Un hecho trascendental que marcó la historia para los Pueblos Indígena de Colombia, fue la participación directa de líderes Indígenas como Taita Lorenzo Muelas Hurtado, perteneciente al Pueblo Ancestral Guambiano como representante con voz y voto en la Constituyente del 91, quien señala

²⁴ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991, Artículo 7.

“Los Pueblos Indígenas de Colombia que siempre fuimos señalados como ciudadanos de segunda clase, como salvajes o semisalvajes, peleamos y logramos un reconocimiento aunque sea teórico de parte de ese derecho ancestral, del Derecho Mayor, que hoy en día se encuentra plasmado en la Constitución de Colombia”²⁵.

Además de la Constitución Nacional, en el caso de Colombia, existen hoy en día otras Leyes Nacionales e Internacionales que reconocen parcialmente el Derecho Propio de los Pueblos Indígenas. Y aunque la lucha deberá seguir siendo fundamentalmente con los propios derechos y sus propias herramientas, es importante conocer y hacer uso de esos instrumentos legales del mundo blanco que los favorece. Entre ellas, hay una de particular importancia, la Ley 21 de 1991, mediante la cual el Estado Colombiano como se señala anteriormente, acogió el Convenio 169 de la OIT que es el único instrumento internacional que tiene que ver directamente con la protección de los derechos de los Pueblos Indígenas. No se trata de un instrumento ideal, sino de una norma mínima que obliga a los gobiernos que ratifican este Convenio a adoptar normas internas que garanticen al menos lo consagrado en él.

A pesar de ser Colombia un estado proteccionista de los pueblos indígenas, desde el punto de vista formal, existe una distancia real que en muchos campos muestra contradicción. Se presentan los marcos de esa protección formal con algunos detalles, dado que estos referentes deben ampliar la conciencia sobre la inconstitucionalidad de muchas de las acciones u omisiones realizadas por las instituciones.

En el marco de los derechos humanos se identifican cinco derechos inspirados en el proyecto de declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas: *el derecho a la distintividad, el derecho a la igualdad, el derecho a lo propio, el derecho al mejoramiento y el derecho preferente*. Se trata de cinco derechos concurrentes para la época, donde los cuatro primeros son válidos siempre y el quinto es temporal en razón a que todavía existen situaciones de discriminación insuficientemente superadas en la realidad.

Con la puesta en marcha de la Carta magna de 1991, se inicia con un proceso de regulación y reglamentación de cada uno de los artículos plasmados en la Constitución a fin de hacer efectivo el mandato primario, por ello no podemos desconocer algunas normas como La Ley 715 de 2001, la Ley 691 de 2001, El Acuerdo 326 de 2006, que de una u otra forma han involucrado a los Pueblos Indígenas dentro del gran sistema normativo y de alguna forma hacer efectivos los derechos adquiridos aunque sean mínimos.

²⁵ MUELAS HURTADO, Lorenzo. Ley 21 de 1991 que ratifica el Convenio 169 de la OIT.

6. APROXIMACIÓN SOCIOLÓGICA Y METODOLÓGICA AL PLAN DE VIDA DEL RESGUARDO INDÍGENA DE CUMBAL

Para desarrollar la estructura y los objetivos planteados en la presente investigación se optó por interpretar los resultados teniendo en cuenta los ejes temáticos propuestos, de esta manera el estudio se desarrolló en tres fases, la primera hace referencia a dimensionar la cosmovisión andina para la formulación del Plan de Vida, dentro de éste, se encuentra la reconstrucción de la memoria ancestral y el pensamiento propio de la comunidad del Resguardo Indígena de Cumbal, teniendo en cuenta los aspectos territoriales, políticos, culturales, sociales y económicos; el segundo, corresponde al procedimiento metodológico aplicado para abordar el trabajo, en este caso se hace referencia directa a la aplicación de talleres, asambleas, entrevistas, mingas de pensamiento, entre otras. Finalmente, se establecen algunas estrategias metodológicas que conlleven a generar propuestas para la formulación del Plan de vida del Resguardo de Cumbal y definir los aportes sociológicos y metodológicos al mismo.

Las formas de vida en el Resguardo Indígena de Cumbal, están inmersas dentro del territorio y la comunidad; las formas de conceptualizar el territorio como organismo vivo, hace referencia a una interrelación armónica del hombre con la naturaleza. Por ello, el territorio de Cumbal es un espacio geoestratégico de interrelación del Pacífico, los Andes y el Amazonas (territorio Panamazónico) donde el estilo de vida propio basado en la cultura milenaria, en su economía de la shagra y todo cuanto existe en ella, hace referencia a las concepciones de ver y entender el mundo, y las creencias espirituales que son sagradas en la memoria de la cultura indígena Pasto. De tal manera que, planear un desarrollo integral sin tener en cuenta el valor cultural y las diversas formas de vida de las comunidades indígenas; del valor espiritual, significa la muerte de la cultura; por lo tanto, nuestro propósito es rescatar la cultura y plantear un estilo de vida acorde al tiempo; a la necesidad del territorio y la comunidad. Se trata de replantear las formas de subsistencia para que en el tiempo, se pueda adecuar el pensamiento propio a la cultura general sin desligarse de la identidad que caracteriza a la Comunidad Indígena del Resguardo de Cumbal como parte fundamental de este proceso.

Por consiguiente, se hace necesario elaborar y diseñar una propuesta metodológica que sea integral y sobre todo que reconozca todas las dimensiones de la vida, la cultura, el territorio como estrategia de pervivencia en el tiempo y el espacio para el Resguardo Indígena de Cumbal. Para el abordaje de esta aproximación sociológica, se han identificado conjuntamente con la comunidad involucrada seis (6) grandes ejes estructurantes, donde se aborda de manera integral la recreación de la memoria ancestral, la metodología y los contenidos necesarios para la construcción del Plan Integral de Vida, estos ejes son:

- a. Pensamiento, Memoria y Saber ancestral
- b. Territorio y Ambiente Natural
- c. Salud y vida para las comunidades indígenas
- d. Educación Propia, cultura e identidad
- e. Producción y seguridad alimentaria
- f. Organización social y política.

Estos seis ejes estructurantes de desarrollo propio, son parte fundamental dentro de la formulación del Plan Integral de Vida para el Resguardo de Cumbal, identificados por la comunidad en los diferentes talleres, asambleas, encuentros y mingas de pensamiento realizados en cada una de las Veredas y Casa Cultural del Cabildo, identificándose con estas estrategias de resistencia y organización interna para la pervivencia.

Con la construcción del Plan Integral de Vida la comunidad mediante procesos concertados y mediante formas propias de organización social busca el respeto a:

- a. El Territorio
- b. El derecho mayor
- c. La Ley de Origen
- d. La Ley Natural
- e. La Cosmovisión.
- f. La Autoridad Tradicional
- g. La Autonomía
- h. La Identidad
- i. La cultura como pueblo.

El desarrollo de las actividades y quehaceres de estas comunidades, se ha fundamentado en la conservación y aplicación de los principios y valores culturales de la sostenibilidad, la reciprocidad y el equilibrio. **La Sostenibilidad**, se explica en el respeto equilibrio y armonía con el territorio en función del desarrollo de las prácticas ambientales, sociales, económicas y culturales; de tal manera, que no degraden y destruyan la diversidad biológica, los nichos y ecosistemas y el uso adecuado del suelo, unido al sostenimiento de la cultura a través de la educación propia y la organización como medio para conservar el pensamiento y las prácticas tradicionales. **La Reciprocidad**, entendida como el entrecruce de valores, conocimientos, prácticas, bienes y relaciones individuales y colectivas para permitir la solidaridad y apoyo mutuo entre comunidades, pueblos y culturas. Principio que en la cotidianidad de las comunidades lo hacen a través de la yapa, la payacua, el intercambio, las mingas, las fiestas, etc. **El Equilibrio**, interpretado y concebido como el estado normal de las fuerzas cósmicas y naturales y de las actividades sociales y culturales, que permiten armonía; así, entre la salud y la enfermedad, entre el uso de las plantas y animales y la conservación de los mismos; entre las energías dañinas y benéficas del cosmos, entre otros aspectos, lo cual , facilita distinguir las descompensaciones que se presentan, como la

extinción de muchas especies del planeta, o cuando se sobrepone la destrucción sobre la conservación.

6.1 LOS PLANES DE VIDA

En la Constitución Política de Colombia, promulgada en 1991, se establecieron los territorios indígenas como entidades territoriales de la República (Art. 286). En el artículo 329 se establece que “la conformación de las Entidades Territoriales Indígenas se hará con sujeción a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial” y en el artículo 330, sobre las funciones de los Consejos Territoriales Indígenas, se explicita que ellos deben diseñar las políticas y los planes y programas de desarrollo económico y social dentro de su territorio, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo. A partir de 1991, los planes de desarrollo se vuelven una necesidad, que luego, en el caso de las comunidades y pueblos indígenas, han sido llamados Planes Integrales de Vida, claro está con un componente importante la parte espiritual, *“Puesto que, antes de los planes de desarrollo, son propuestas de afrontar la vida por parte de los indígenas”*²⁶.

Un plan Integral de Vida, debe integrar y formular las posturas de los miembros de estos pueblos y comunidades ante la forma de entender y ejecutar las actividades de la producción económica y las relaciones sociales que hacen posible dicha producción.

Como colombianos, los Indígenas se hallan regulados por la Constitución Política del País y por los ordenamientos legales que desarrollan y aseguran las garantías y derechos políticos, sociales y económicos de todos los ciudadanos. Considerando que los Pueblos Indígenas tienen una tradición histórica, autoridad, gobierno, cultura, con modelos de vida de organización social, política y económica diferentes al resto de la población Nacional; el Estado a expedido Leyes, Decretos y Resoluciones que garantizan sus derechos y el logro de sus legítimas aspiraciones la que otorga fuerza de ley al Derecho indígena.

El conjunto de estas normas especiales, conocidos como Legislación Indígena Nacional establece un modelo de relación entre los pueblos indígenas y el Estado, caracterizado por el reconocimiento del derecho a la Autonomía política, administrativa, fiscal y jurídica; formas propias de Organización comunitaria para el desarrollo de las políticas públicas de las comunidades; consolidación de gobiernos propios para el dominio institucional y territorial; creación de sus propios impuestos definidos por la comunidad y al autoridad tradicional para el fortalecimiento institucional; desarrollo de la jurisdicción especial indígena para la defensa de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas.

²⁶ Memorias Talleres Plan Integral de Vida, Resguardo Indígena de Cumbal, año 2004

Para entender qué es un Plan de Vida, fue indispensable revisar con detenimiento los elementos conceptuales, teóricos y metodológicos que estructuran un plan de vida como posibilidad de aplicación en el campo real y actual en la comunidad indígena de Cumbal; al mismo tiempo, se dio apertura a la discusión conceptual y práctica y la relación que existe entre las mismas en largas jornadas de trabajo, re-creación de la memoria y la sabiduría ancestral que aún perdura en el seno de las comunidades, fundamentalmente en la memoria de los mayores. En este orden se realizó la aproximación conceptual.

- ✓ **Plan:** implica ordenar el pensamiento, las ideas, los conceptos, las necesidades de la comunidad, sus capacidades humanas, su riqueza natural y espiritual en relación armónica con el territorio; de igual manera, el plan contempla en forma ordenada y coherente las metas, estrategias, políticas y directrices; respeto a la sagralidad del manejo del tiempo en relación con el cosmos y el territorio, así como los instrumentos, mecanismos y acciones que se utilizarán para garantizar la vida de las comunidades. Un plan es un instrumento dinámico sujeto a modificaciones en sus componentes en función de la re-creación continua de la memoria y la sabiduría ancestral.
- ✓ **Integral:** El concepto *Integral* o *desarrollo Integral Sostenible*, concebido desde el pensamiento de la comunidad indígena de Cumbal es mantener un equilibrio y armonía, fundamentalmente entre siete dimensiones social, cultural, política, económica, ambiental, territorial y espiritual para asegurar en el tiempo la sostenibilidad y sustentabilidad de la vida de las comunidades .
- ✓ **Vida:** "En la cosmovisión de las sociedades indígenas, en la comprensión del sentido que tiene y debe tener la vida de las personas el concepto de "desarrollo" es cuestionado. Por cuanto, no existe la concepción de un proceso lineal de la vida que establezca un estado anterior o posterior, a saber, de sub-desarrollo y desarrollo; dicotomía por los que deben transitar las personas para la consecución de bienestar como ocurre en el mundo occidental. Tampoco existen conceptos de riqueza y pobreza determinados por la acumulación y carencia de bienes materiales existe una visión holística acerca de lo que debe ser el objetivo o la misión de todo esfuerzo humano, que consiste en buscar y crear las condiciones materiales y espirituales para construir y mantener el "buen vivir", que se define también como "vida armónica", que en idiomas como el runa shimi (quichua) se define como el "alli káusai" o "súmac káusai"

Desde la concepción de los pueblos indígenas, entonces, eso que la cultura occidental llama "desarrollo" podríamos entenderlo como "el bienestar" y ese bienestar no es solo una cosa material, sino también espiritual. Es vivir bien con la naturaleza; con el territorio, donde se accede colectivamente a sus recursos y se controla los procesos sociales, políticos y económicos de acuerdo a su cosmovisión.

Si bien es cierto, en el territorio habitado milenariamente, se ha venido forjado formas de organización “autónomas” con una visión integral del desarrollo, donde todos tienen cabida y a la vez vida. En el mundo indígena todo tiene vida y se interrelacionan hombre y la naturaleza; en este mundo de ley natural, todos tienen atributos de ser como personas o familias; todos son necesarios en la recreación de la vida y donde nadie se siente autosuficiente. Este pensamiento complejo que permite identificarse como parte de un todo, hace que entiendan la forma y norma de ser hijos de la tierra como su ley de origen, de allí, el concepto de que: *“los derechos nacen de la tierra porque somos de ella y a ella volvemos obedeciendo al ciclo natural de la ley de origen.”*²⁷

Estos conceptos permiten afianzar y tener claridad respecto a la proyección que tienen las comunidades para formular el Plan integral de vida como un camino a seguir para construir el futuro y lograr que la comunidad indígena no desaparezca en el tiempo. De esta forma un médico tradicional opina del Resguardo Indígena de Cumbal manifiesta:

Si no tengo nada en la casa, pero tengo tierra y compro por fuera todo lo que hace falta para alimentarme, no estoy planeando. Entonces tengo que sembrar para consumir lo que antes compraba; tengo que hacer un plan con el propio pensamiento y con las propias manos²⁸

En este concepto, el Plan de Vida para la comunidad de Cumbal, está centrada en la naturaleza de las cosas diarias que cada comunero realiza; en recoger lo tradicional para volver a la chagra donde se asocia las plantas medicinales a la vida en la salud, en la vida espiritual en las fuentes de agua del territorio. En sí, la continuación de todos los seres vivientes en el territorio, por tanto, hacen referencia a la tierra como un modo de vivir cultivando el pensamiento indígena; pensamiento de vida para la existencia, *“si no se tiene pensamiento de vida, la vida se acaba y con ello se acaba la autonomía, por ello vamos a planear como vamos a vivir dentro de nuestra cultura como indígenas, como actuar para mantener la unidad de la comunidad y con ello la vida de la comunidad”*²⁹

En este gran reto que es un proceso continuo, se trata de hacerle frente a una sociedad de consumo y de falsas promesas, reconstruir con pensamiento propio formas de vida no escritas en libros, sino en la memoria de la comunidad; en la historia oral de los mayores; en los petroglifos; en las historias de vida que son realidades según sus conceptos; hechos que tenían su forma de economía

²⁷ Son conceptos que nacen de las diferentes Mingas de Pensamiento realizadas en el pueblo indígena Pasto, y otras de Autoridades Indígenas de Colombia.

²⁸ ENTREVISTA con Delfín Canacuan. Médico tradicional del Resguardo de Cumbal. Agosto del 2005.

²⁹ MEMORIAS de la minga de pensamientos. Julio de 2004

basada en el cambio de productos y las relaciones sociales entabladas en el intercambio. Esta forma de vivir, es un estilo de vida propio, y con ello se pretende plantear un estilo de vida de la comunidad acorde al tiempo y a la necesidad, es replantear la subsistencia en el tiempo para adecuar el pensamiento propio a la cultura general, tal y como lo expresan los líderes y mayores en los diferentes talleres para la formulación de su Plan Integral de Vida:

Plan de vida es revivir conocimiento, organizarnos para proyectar la vida de la comunidad en todos nuestros aspectos en salud, educación y cultura, economía, medio ambiente, es planear nuestro futuro, nuestra propia forma de vivir, es saber cómo vamos a resolver nuestras necesidades de manera unificada, donde haya participación de cada vereda mediante la minga de pensamiento y de trabajo³⁰.

El concepto general de la comunidad indígena del Resguardo de Cumbal, se convierte hoy en un escrito tras las frases de que *El Plan de Vida* es,

Retomar las raíces indígenas para rescatar los valores y la identidad, crear conciencia para la reorganización de la comunidad y destapar el camino que ha quedado abandonado en la historia para construir el futuro. Se convierte en una estrategia de vida desde el pensamiento propio para orientar la cultura a un vivir y sentir auténtico. Es también, una herramienta para defender los derechos adquiridos, re-conocer los derechos y cumplir los deberes, construir conocimiento con el pensamiento propio y descubrir las aptitudes y actitudes de las personas indígenas para re-organizar una nueva forma de vida para el futuro. Se trata de hacer vida con la naturaleza, cuidar los animales y las plantas, de proteger lo que nos queda para las venideras generaciones, cuidar la tierra para que no se destruya la vida³¹

6.1.1 Los planes de vida y la planeación convencional en Colombia. El plan Integral de Vida para la comunidad Indígena de Cumbal, es un escenario donde se presentan diversas alternativas de acción y de fortalecimiento de los procesos de planificación convencionales, especialmente con los del municipio, toda vez, que se comparte un mismo territorio y una misma cultura, de tal manera, que despierta un profundo sentido de pertenencia y crea en los comuneros y sus líderes la defensa y el valor por su territorio; reivindica las relaciones sociales; se convierten en actores estratégicos de “cambio”; de innovación de los paradigmas actuales de participación comunitaria bajo la premisa de la planificación territorial, y no solamente participar en la formulación de un Plan que contenga programas, proyectos y actividades que satisfagan necesidades y que las instancias del gobierno se encarguen en aplicar y optimizar de acuerdo a la normatividad

³⁰ Memorias Formulación Plan Integral de Vida, Resguardo Indígena de Cumbal, 2004

³¹ Concepto general nacido de las mingas de pensamientos Realizadas en el Resguardo de Cumbal durante el estudio. De este concepto parte la propuesta para entender la razón de reivindicar la cultura indígena y poder resistir enfrentando el nuevo orden económico y social.

vigente, sino que haya apropiación, participación, compromisos y responsabilidades compartidas de la comunidad en todo el proceso de ordenación, planificación y ejecución de las políticas sociales establecidas en el Plan de Vida en armonía con los demás planes de desarrollo territorial en el marco de la legitimidad y legalidad.

En vista de que el sistema de planeación en Colombia no se adecua a las necesidades reales de las comunidades Indígenas por cuanto solamente toma al desarrollo y el crecimiento como fundamentos para lograr los objetivos o metas de toda Nación, mientras que para las comunidades Indígenas parte del territorio como fundamento de pervivencia y equilibrio dentro de la comunidad.

De acuerdo a lo anterior tenemos que rescatar y reivindicar los principios expresados en el Artículo 288 de la Constitución Política, que establece las competencias atribuidas y las relaciones de los distintos niveles territoriales, con el fin de ejercer un permanente proceso de coordinación, retroalimentación y fortalecimiento de los diferentes asuntos, especialmente los de planificación que se vayan a adelantar en las comunidades en pro de alcanzar un objetivo común, por medio de las siguientes características que cumplen:

- a. **Concurrencia:** brinda la posibilidad de cooperación transversal, en la medida que el resguardo como las demás instancias gubernamentales pueden asociarse para complementarse o aunar esfuerzos y recursos de toda índole, garantizando de esta manera mayor eficiencia en la gestión de los procesos de planificación.
- b. **Complementariedad:** en el marco de sus funciones el resguardo como las demás instancias gubernamentales pueden definir políticas, programas y proyectos que conlleven hacia un mismo propósito común.
- c. **Subsidiariedad:** se aplica cuando la autoridad del Cabildo gestiona recursos ante el departamento, la nación y cooperación internacional para financiar proyectos de importancia para la comunidad.

Con el conocimiento de estos principios legales que propician y cimientan las bases como articular el plan de vida con la planeación convencional colombiana, da unos criterios fundamentales para tener en cuenta y entablar unas tareas de relación del plan del resguardo con el municipio, el Departamento y la Nación. Aclarando que estas relaciones, no significan, ni van en contra de la pérdida de la cultura y la autonomía de la comunidad indígena.

Cuadro 4. Armonización del plan de vida con los planes y políticas de desarrollo

EL PLAN DE VIDA ARMINIZADO CON LOS PLANES Y POLITICAS DE DESARROLLO					
OBJETIVOS DEL MILENIO	PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	PLAN DE DESARROLLO CUMBAL 2008-2011	PLAN BINACIONAL DE LOS PASTOS	PLANES DE VIDA
Erradicar la pobreza extrema y el Hambre	Equidad social: Sociedad más igualitaria y solidaria	Ingresos con prioridad los más pobres, desarrollo sostenible e inversión social	Infraestructura social y productiva	Soberanía alimentaria, medicina natural y Desarrollo Económico Cultura Ancestral y Educación propia	Hace referencia a la planeación propia de las Comunidades Indígenas. Es una estrategia de vida, para el territorio y la comunidad que nace del pensamiento propio para orientar la cultura a un vivir y sentir autentico. Se trata de hacer vida con la naturaleza, con el Derecho Mayor, con la Ley de Origen, con la Ley Natural y con la cosmovisión propia de ordenar el pensamiento y la cultura indígena desde el saber propio de las comunidades Ejes: 1. Pensamiento, Memoria y Saber ancestral 2. Territorio y Ambiente Natural 3. Salud y vida 4. Educación Propia, cultura e identidad 5. Producción y seguridad alimentaria 6. Organización social y política.
Lograr la educación primaria Universal		Democracia participativa y cero corrupción	Fortalecimiento a la Organización Comunitaria		
Promover la equidad de género y la autonomía de la Mujer		Vida y Paz			
Reducir la mortalidad en menores de cinco años					
Mejorar la salud sexual y reproductiva					
Combatir el VIH/SIDA y otras enfermedades	Crecimiento económico y ambiental Sostenible	Ingresos con prioridad los más pobres, desarrollo sostenible e inversión social	Infraestructura social y productiva	Territorio y Ambiente Natural	
Garantizar la sostenibilidad ambiental		Integración regional, hermandad con el Ecuador y Cooperación Internacional	Compromiso y Responsabilidad Compartida en la gestión institucional		
Fomentar una asociación Mundial para el Desarrollo	Mejoramiento del Estado: Transparencia y Eficiencia	Democracia participativa y cero corrupción	Respeto al Ejercicio del Derecho Mayor	Gobierno, administración y Justicia propias	
	Seguridad democrática: ciudades libres y responsables	Democracia participativa y cero corrupción			

Fuente: Plan de Desarrollo Municipio de Cumbal 2008-2011

Como vemos el Plan Integral de Vida del Resguardo de Cumbal no es ajeno ni desconoce el contexto local, regional, nacional e internacional al momento de iniciar procesos de planeación de su propio territorio, al contrario los articula y tiene en cuenta como ejes dinamizadores sin perder su identidad o principios propios que caracterizan en el ordenamiento de su propia vida como comunidades ancestrales. Si bien es cierto, las comunidades indígenas tienen y viven un mundo propio, con una cultura definida, con identidad, con pensamiento o filosofía propia, con usos y costumbres y con una forma única de realizar su propio porvenir, el sistema de planeación de los planes de vida de las comunidades indígenas debe tener criterios estratégicos para poderse relacionar con el mundo general, que tiene una visión distinta de concebir el desarrollo social, sin perder su propia identidad cultural. En este sentido el punto de encuentro se da en el intercambio de medios, conocimientos, políticas públicas y el trabajo en conjunto por la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y la preservación del medio ambiente.

6.1.2 Concepción del desarrollo dentro del plan integral de vida. El desarrollo dentro de la comunidad Indígena de Cumbal se concibe de varias formas, debido a la importancia que tiene el territorio para la vida de una comunidad indígena, la planificación dentro del plan de vida debe orientarse a la defensa de la autonomía territorial, haciendo uso de los derechos legales y milenarios o consuetudinarios.

De igual forma los diferentes enfoques sobre desarrollo nos permiten relacionar y articular los diferentes conceptos que sobre la materia permiten dar claridad al momento de organizar y planificar el desarrollo para la comunidad Indígena; entre los principales enfoques se encuentran el desarrollo humano sostenible que de cierta forma resalta los principios de desarrollo propio donde el desarrollo favorece la inversión en el potencial humano. Además plantea *“una filosofía ecológica en el sentido de que se basa en la convicción de que los seres humanos, para realizarse, deben mantener una relación de interdependencia y no de competencia con la naturaleza y el resto de la humanidad. Es una filosofía humanista porque sostiene que los humanos tienen conciencia de sí mismos y que realizan sus relaciones con la naturaleza y con otros seres humanos, por medio de la cultura”*³²

En este orden de ideas, el Plan Integral de Vida del Resguardo Indígena de Cumbal busca de manera armónica y equilibrada la relación hombre naturaleza para la construcción de su propio desarrollo, cuidando y conservando la Pacha Mama como eje fundamental para la planeación colectiva del desarrollo armónico de las comunidades.

³² PUENTES PALENCIA, Jairo. SOCIOLOGÍA, MODERNIDAD Y DESARROLLO, Universidad de Nariño Centro de estudios e investigaciones latinoamericanas. p 168.

Ahora bien, dentro del Plan Estratégico Binacional del Nudo de los Pastos, se plantea aproximaciones del desarrollo. De tal manera que la prospectiva del desarrollo, *”se fundamenta en el conocimiento y sabiduría ancestral de la cultura Pasto, con valores y principios concebidos en la Ley de Origen, Ley Natural y el Derecho Mayor e integra con la visión del Estado Colombiano, a partir de las disposiciones Constitucionales e instrumentos políticos, jurídicos y técnicos, como garantía para la sostenibilidad, armonización con el entorno y la búsqueda de mejoramiento de las condiciones para el bienestar de sus pobladores”*³³.

Por ende el Plan Integral de Vida para el Resguardo Indígena de Cumbal, hace énfasis en articular con el Plan Estratégico Binacional, como un instrumento de planificación para el fortalecimiento cultural, natural y ambiental dentro del cual se enmarca el Resguardo Indígena de Cumbal. Por tanto, el *”Plan Binacional, es un generador de procesos de planeación participativa con características especiales, en cuanto es una iniciativa que surge de la comunidad indígena del pueblo de los Pastos, para abordar el desarrollo en un territorio biodiverso y de gran valor para la sostenibilidad ambiental y seguridad productiva de las comunidades que en ella se encuentran. De ahí, que se aborde con énfasis el potencial natural de la región, como ecosistemas estratégicos”*³⁴

En el Plan Estratégico Binacional, en la concepción del desarrollo se destaca otra categoría sociológica muy importante que es la **espiritualidad** como ente armonizador e integrador de las relaciones, sociales, políticas, económicas, culturales, territoriales y ambientales que apuntan al desarrollo, de tal manera que el PEB, *”se construye sobre la determinación de los ejes estructurantes orientados a generar acciones estratégicas para disminuir presiones, fortalecer valores, transmitir conocimiento y recrear en la autoridad, la **espiritualidad** que administra y hace justicia para la equidad, desde una perspectiva que integra la visión cósmica del pueblo de los Pastos y los procesos de planeación del desarrollo participativos y concertados con la comunidad y la institucionalidad del Estado. En este orden, los ejes que estructuran el Plan Binacional para el Fortalecimiento Cultural, Natural y Ambiental del Nudo de los Pastos, son:*

- a. Territorio y ambiente natural.
- b. Cultura ancestral y educación propia.
- c. Soberanía alimentaria, medicina natural y desarrollo económico.
- d. Gobierno, administración y justicia propias”³⁵

³³ Plan Binacional para el Fortalecimiento Cultural, Natural y Ambiental del Nudo de los Pastos, p. 131.

³⁴ *Ibid.*, p. 132.

³⁵ *Ibidem.*

La espiritualidad no solamente vista desde la percepción personal, sino también desde el entorno natural y cultural de la comunidad indígena. Todos estos conceptos que hacen parte integral del pensamiento Pasto del cual la comunidad Indígena de Cumbal hace parte, permiten dar claridad en el pensamiento, profundizar, recrear y proyectar esto como principio fundamental para la construcción propia de su presente y futuro.

6.2 CONTEXTO PARA LA FORMULACIÓN DE LA VISIÓN

El proceso de construcción colectiva del desarrollo propio dentro de la comunidad es la integración, es garantizar el respeto a los principios del Derecho mayor, a las Autoridades tradicionales, al territorio y toda su naturaleza, la cosmovisión, la identidad, la cultura y su propia forma de organización sociopolítica y administrativa; Por ello, el manejo del ambiente natural siempre ha sido una preocupación de las comunidades indígenas. El problema radica en que mientras los indígenas conservan la naturaleza, el modelo de desarrollo de mercado va exigiendo cada vez más tierras productivas y obligando a la deforestación de las reservas naturales e incrementando las fronteras agrícolas en las zonas altas de los páramos del territorio Indígena de Cumbal. Por otro lado, también los indígenas de manera involuntaria han contribuido a este proceso, pues al indígena sacado de las tierras productivas con engaños o por la fuerza, no tuvieron otra alternativa que tumbar los montes y los páramos para sobrevivir.

En cierta forma el proceso de planeación y desarrollo propio es local, por cuanto apunta a garantizar la pervivencia en el tiempo y el espacio de los comuneros, es decir planificar su propio desarrollo de acuerdo al mundo vital y contextual que ancestralmente han construido como producto de la lucha constante y sus formas tradiciones de organización social, cultural, política y ambiental; pero también necesita de políticas favorables del gobierno central que permitan a las localidades recrear sus actividades y poder hacer de ello una potencialidad en el futuro y sobre todo garantizar la seguridad alimentaria. Los factores del desarrollo endógeno tienen plena voluntad para que se pueda hacer uso de ellos, si el entendimiento de la cultura, de las instituciones que los gobiernan y la naturaleza del liderazgo, contribuyen a la construcción de una sinergia para la recomposición del talento humano en beneficio en las comunidades.

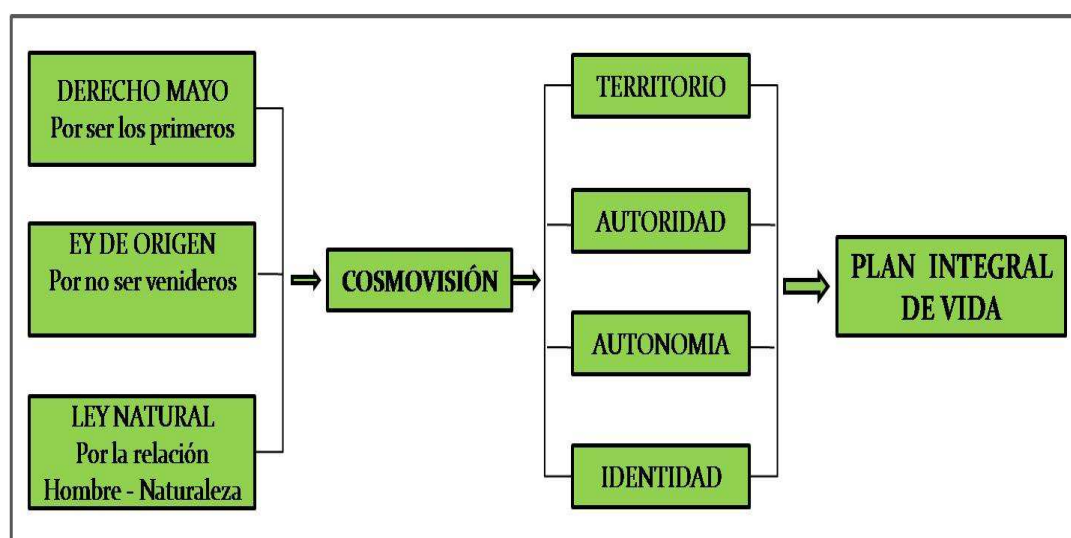
La búsqueda del desarrollo alternativo debe estar orientado a la consecución de un verdadero desarrollo, donde el camino a recorrer, es principalmente el camino de la propia historia para entender a los fenómenos internos de la comunidad, tomar como punto de referencia los hechos sucedidos que han beneficiado en forma general, para desde allí, lograr la reconstrucción del capital social que conduzca a descubrir senderos inexplorados que ayuden a fomentar el proceso de construcción del Plan Integral de Vida.

La nueva concepción de construcción de desarrollo local para la comunidad, debe estar enfocado en el trabajo mutuo que ancestralmente se realizaba al interior de las comunidades indígenas, en rescatar la identidad cultural, en rescatar las costumbres propias, rescatar las formas de producción agropecuaria de la chagra para asegurar la alimentación de la comunidad, la sostenibilidad ambiental y las relaciones de intercambio comercial en el marco de la Región Andina de Los Pastos del Sur de Colombia y del Norte Ecuatoriano como un nuevo replanteamiento para fortalecer la identidad cultural y garantizar la vida no solamente de la comunidad indígena sino también de la sociedad en general.

La importancia que tiene la conceptualización del Plan Integral de Vida permite convertir en una herramienta estratégica en el desarrollo social, cultural, económico y ambiental, que define una identidad basada fundamentalmente en conocer lo propio y adaptarlo al mundo cambiante. En este escenario, El Plan de Vida se convierte en un proceso educativo, de sensibilización y sentido de pertinencia de la comunidad; de volver a reeducar a los niños y los jóvenes para que sepan el valor del ser indígena y no se dejen agobiar por otra influencias, como diría García, *“Lo que interesa fundamentalmente en este análisis, es responder a la creciente necesidad de América Latina de encontrar su propio camino, su propia teoría del atraso y del subdesarrollo”*³⁶

6.3 LA COSMOVISIÓN: PRINCIPIO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE VIDA

Figura 3. Esquema Conceptual del Plan Integral de Vida del Resguardo Indígena de Cumbal



Fuente: esta Investigación

³⁶ GARCÍA NOSA Antonio. Op.cit. p. 127.

Para la comunidad Indígena de Cumbal, el Plan de vida va mucho más allá de ser un plan o proyecto planificado para obtener rentabilidad económica, la comunidad, bajo sus dirigentes plantean la posibilidad de formular un plan identificando de dónde vienen?, dónde están? y hacia dónde van?, estas tres preguntas han sido el principio para dar claridad en sus objetivos de organización interna y visión del futuro para las generaciones, conservando su identidad, mediante la educación propia de la comunidad orientando sus propios horizontes.

Es de importancia mencionar que dentro del proceso de investigación y recreación de la memoria con la comunidad se ha tomado el Plan de Vida como la “carta de presentación de la comunidad, la cédula de ciudadanía. Una constitución política indigenista nacida del seno de las comunidades, tal y como lo expresan los líderes de la comunidad Indígena:

El Plan de Vida nos permite revivir nuestro conocimiento, organizarnos para proyectar la vida de la comunidad en todos nuestros aspectos en salud, educación, pensamiento, identidad, cultura, economía y medio ambiente, es planear nuestro futuro, nuestra propia forma de vivir, es saber como vamos a resolver nuestras necesidades de manera unificada, donde haya participación de cada vereda mediante la minga de pensamiento y de trabajo, encabezado por nuestras propias autoridades Indígenas³⁷

Lo anterior, enfocado en la necesidad de proteger los recursos naturales y cuidar el ecosistema, evitar la destrucción de sus páramos y bosques, es por ello, que el Plan de Vida debe convertirse en la esencia de toda su comunidad, para evitar y contrarrestar problemas internos como la desorganización, la no valorización de sus recursos naturales, son algunas de las prioridades que se pretenden abordar con la formulación y estructuración de su propio Plan de Vida.

6.3.1 Aproximación de la cosmovisión andina en los planes de vida. En el contexto de las culturas andinas como los Incas, Aymaras Mapuches, entre otros, y de ellos grandes culturas derivadas de estos imperios ancestrales, que han dejado su herencia, principalmente los Incas como la cultura más grande de Sur América y por ende el Pueblo Pasto como hijo y heredero de su cultura, cosmovisión, espíritu de lucha, organización sociopolítica, sistemas productivos, entre otros, buscando la recuperación y respeto por su territorio y la reivindicación de sus derechos ancestrales, así lo afirma el señor Miguel Palacin Quispe, Indígena Quechua del Perú:

El territorio es el espacio que ocupan los pueblos indígenas donde estamos actualmente y donde se desarrolla nuestra identidad, cultura y organización, y nuestros medios de vida que nos pertenece. Además nuestro pensar, actuar y vivir en nuestra madre tierra es nuestro territorio. El territorio es el lado que nos

³⁷TALLERES DIAGNÓSTICO EJES TEMÁTICOS CON LIDERES DE LA COMUNIDAD. Resguardo Indígena de Cumbal: 1994.

une, que nos da vida y donde los indígenas vivimos y morimos sobre ella, los bienes que existen ahí son nuestros, el agua y el subsuelo. Estos territorios que son inalienables, imprescriptibles, son nuestros; El territorio es el espacio donde esta nuestra cultura: Nuestra identidad se asienta y se reproduce, basado en la naturaleza, nada fuera de ella... También, el territorio es el lado espiritual, la cosmovisión, la música, la danza, la poesía, la literatura. La reciprocidad, la relacionalidad y la complementariedad son los principios que rigen las relaciones en el territorio y que se practican hasta la actualidad en los pueblos indígenas³⁸

Como se puede observar el pensamiento y la lucha de estos Pueblos se caracteriza por su afinidad hacia el derecho al territorio y su sagralidad, por que para ellos la *Pacha Mama*³⁹, como expresan es la raíz o matriz de su ideología, de su espíritu, su cosmovisión, cosmología y cosmogonía, de ésta surge su propia vida y el de las nuevas generaciones, de allí su lucha por mantener de manera armónica su territorio.

6.3.2 La cosmovisión de la comunidad indígena de Cumbal para la construcción de su plan de vida. Los Pastos al igual que otras comunidades indígenas, han anhelado dar respuestas a sus inquietudes y preguntas, acerca de dónde vienen, quienes son y a donde van; estas inquietudes son visibles en esta comunidad a través de los aspectos más simbólicos de su cosmovisión; así como el origen lo explican a través de uno o varios mitos, el mundo lo explican a través de la figura del churo cósmico, que consiste en la descripción mística del mundo; por todo ello, se hace importante conocer que entienden las personas indígenas perteneciente al resguardo del gran Cumbal sobre el concepto de cosmovisión haciendo un análisis se concluye que la mayor parte de los participantes en la minga de pensamiento coinciden en afirmar que la cosmovisión es: *Una visión del hombre hacia el pasado, presente y futuro y que en la cosmovisión el futuro esta atrás en el pasado. El futuro está en los mayores mediante el churo cósmico, le damos la conceptualidad de que nace, crece y luego muere*⁴⁰

En este sentido se hace importante aclarar ciertos aspectos que mencionan los líderes indígenas, para ello el investigador Pedro Verdugo Moreno expresa con relación al churo cósmico y la concepción de tiempo para los pastos los siguientes apartes.

Para los pastos el tiempo no es lineal ni circular, sino como una especie de espiral a la manera de un churo, en donde el centro está en lo alto, arriba; en el están señalados el origen del tiempo y del espacio; todas las cosas están

³⁸ PALACIN QUISPE, Miguel, Coordinador General de la CAOI, Revista Minga Informativa, Perú, 2004.

³⁹ Concepto Inca de la madre naturaleza.

⁴⁰ MEMORIAS Talleres Formulación Plan Integral de vida del Resguardo Indígena de Cumbal. Julio de 2005

equilibradas; en el centro comienza todo y luego vuelve allí mismo. Este ir y venir es complejo y dinámico, no se detiene jamás...es interesante también hacer mención a otra concepción sobre el tiempo que manejan los pastos: a través de mitos cantados unan el pasado con el presente y el futuro, en una visión de continuidad histórica, en donde el pasado representa el futuro, por cuanto los mayores van siempre delante de los jóvenes, los mayores, los que ya pasaron, van adelante abriendo camino e indicando por donde hay que andar para no tropezarse; el futuro entonces estaría en el ayer; el niño en el abuelo, el joven no al frente o adelante sino en el pasado, atrás, siguiendo a los abuelos⁴¹

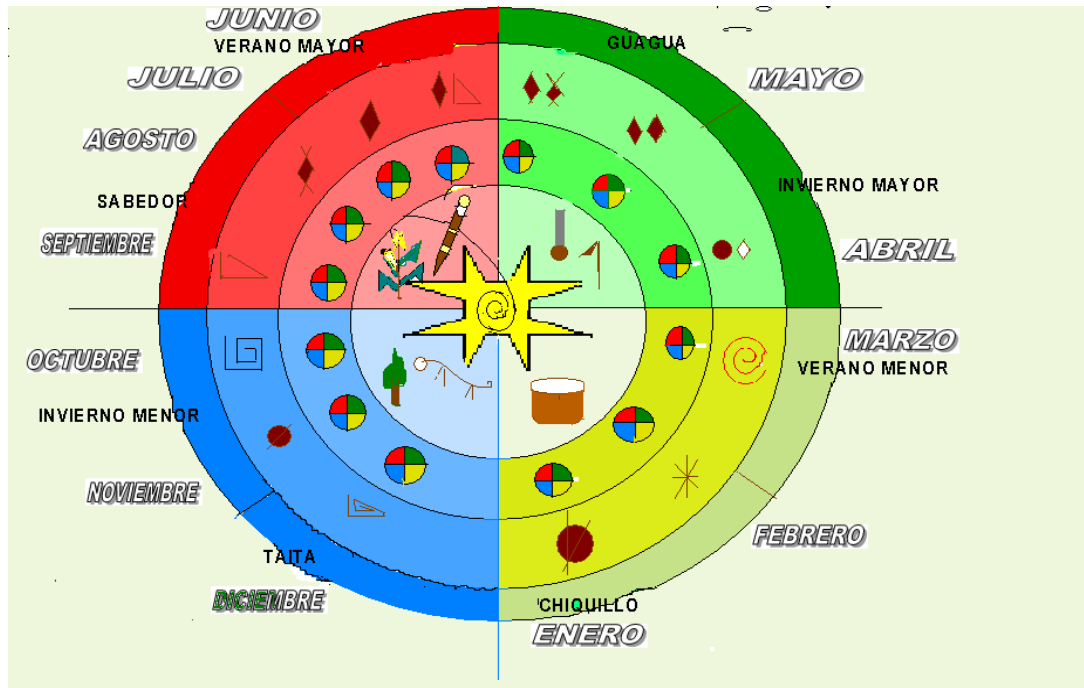
El pensamiento de unidad y lucha por la resistencia, siempre ha estado presente en la memoria de los mayores como parte de la cosmovisión, gracias a ello, se ha mantenido la tradición y cultura, de venir siempre luchando por la defensa de los derechos. Los constantes levantamientos y la toma simbólica de la tierra como medida de hecho del Derecho Mayor, lo constituyen en un camino largo y complicado que han venido defendiendo siempre. Si bien la existencia no se debe a la voluntad de la sociedad blanco - mestiza y mucho menos a las leyes; por ello dicen: *No existimos hasta ahora por las leyes, sino por nuestra decisión y voluntad de ser en nuestros pueblos; con pensamiento propio, Derecho Mayor y autonomía que va en defensa de una cultura nuestra, nacida aquí mismo*⁴²

En el mundo andino, la cosmovisión es el pensamiento filosófico propio que es a la vez, uno de los pilares fundamentales para la visión del futuro y la recuperación de la identidad. El ser indígena se puede reconstruir a través de procesos que identifiquen la forma de ver y entender el mundo, aunque con un poco de tiempo y sacrificio, es posible entender las particularidades desde las concepciones orales de los indígenas existentes.

⁴¹ VERDUGO MORENO, Pedro. Obstáculos epistemológicos y alternativas para escribir y enseñar una buena historia. En: seminario taller: "Nariño: historia, cultura y son en las aulas y en el corazón" Pasto.(oct. 2006);p.38

⁴² MEMORIAS. Minga de pensamientos. Op.cit.,

Figura 4. Calendario Solilunar de los Indígenas Pastos



Fuente: Rediseño esta investigación, Plan estratégico Binacional del nudo de los Pastos

El concepto de que unirse es entenderse a ellos mismos y confiar en sus razones y argumentos para defender los derechos, es una cosmovisión que integra, como alternativa para preservar la existencia en el tiempo y el espacio.

7. EJES ESTRUCTURANTES PARA LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PLAN INTEGRAL DE VIDA DEL RESGUARDO INDÍGENA DE CUMBAL

7.1 PENSAMIENTO, MEMORIA Y SABER ANCESTRAL

Recabando el pensamiento en los Cumbales, encontramos que la concepción y cosmovisión que tiene el pueblo indígena o comunero en particular, como sujeto social, del mundo que lo rodea, surge a partir de su relación directa con el territorio o lo que denominan tierra. Para el indígena, el territorio y su vínculo con él, condiciona su modo de pensar; toda su vida social y cotidiana giran en función de esta relación, porque la tierra, para estas comunidades, no es cuestión de hacerla producir para la competitividad, sino es la base esencial y fundamental del conocimiento y filosofía de la vida; la tierra, es el símbolo del territorio que los une a la vida y a la muerte, que los concatena al mundo visible e invisible; que los enlaza con la comunidad ancestral de hombres, mujeres y dioses naturales y espirituales.

Con base en esta concepción la comunidad Indígena, desarrolla el autogobierno, con práctica solidaria y recíproca, por ello cuenta con vestimenta en función al piso térmico, usos y costumbres; los antepasados Indígenas americanos idearon otra forma de vida, construyendo un pensamiento propio. De esta forma plantearon un pensamiento de resistencia en torno a las formas de organización propias para la construcción de un mundo diferente.

Es preocupante en la actualidad, la actitud asumida por los jóvenes, quienes han perdido interés en aprender e indagar el conocimiento que tienen los mayores, esto ha generado un desarraigo de la identidad histórica y cultural; para ello, los autores de esta investigación, consideran importante generar estrategias que permitan a los jóvenes Indígenas ser miembros activos de las mingas de pensamiento donde los mayores sabedores y ex gobernadores compartan sus experiencias, su saber; y que los jóvenes den a conocer sus saberes, sus inquietudes, sus sugerencias para dar continuidad al proceso de lucha y reivindicación de los derechos colectivos y la identidad como pueblos originarios.

Es en este diálogo como lo dijera Jürgen Habermas referente a la Acción Comunicativa, donde los sujetos actores están en horizontalidad, lo cual posibilita acceder a través de la acción dialógica de la complementariedad al conocimiento y al saber ancestral; esto permitirá que el saber interactúe y perdure de generación en generación.

7.1.1 Noción de pensamiento indígena. Al referirse de pensamiento existen variedad de acepciones por parte de los líderes indígenas, unos expresan que el

pensamiento es la destreza para manejar la autoridad, la autonomía y el accionar en general de las comunidades, otros por su parte, manifiestan que es:

Crear, compartir ideas, es recabar, recuperar y escudriñar el conocimiento de nuestros ancestros, en la defensa y reivindicación de los derechos, por su parte otros comuneros indígenas expresan que el pensamiento es un don asignado por el ser supremo... el pensamiento nace y se recrea en la naturaleza⁴³

Estas concepciones se relacionan y se concretizan con la acepción del pueblo Siona del bajo Putumayo quienes consideran el pensamiento como: *“la base fundamental de un pueblo indígena y es ahí, donde están todos los acuerdos de cómo puede organizarse para un futuro mejor para la vida de todos”*⁴⁴

7.1.2 El pensamiento indígena en el resguardo de cumbal. Los pueblos indígenas al ser descubiertos, han sido objeto de constantes ataques que han deteriorado la cultura y en partes los han exterminados como pueblos. Hasta el momento muchas culturas permanecen amenazados y olvidados por la sociedad y el Estado, por el hecho de ser indios. No obstante, permanecer ocultos debido a que esta ha sido una forma de resistencia, tras 516 años de olvido, sometimiento y amenaza.

Desde su perspectiva han expresado que su permanencia se debe fundamentalmente a su ley de origen; que han resistido como la hierba que crece entre las piedras, pisoteados, maltratados pero aferrándose con firmeza a la vida, su semejanza comparada con la naturaleza que se vuelve resistente a los continuos ataques del hombre; se comparan con el árbol que acabando de cortar vuelve a retoñar con más vigor. Esto es importante a la hora de analizar el pensamiento indígena para saber los valores, los saberes y lo importante que puede ser a la hora del redescubrimiento del mundo.

El pensamiento indígena posee una forma en común; está centrado en la conservación de la tierra y gira en torno a ella; obedece a una creencia y respeto. De esta forma, los pueblos Indígenas, rinden homenaje y ofrendas a la tierra, el sol, la luna, el cosmos; por el valor espiritual que tiene para la comunidad y en sí; para la humanidad.

El homenaje rendido a La “Pacha Mama” como la llaman, se hace por el sustento que le ha permitido a la humanidad por mucho tiempo; de la tierra han aprendido los secretos y los poderes porque saben que de la tierra brota la naturaleza y de la

⁴³ MEMORIAS. Talleres Formulación Plan Integral de Vida, Resguardo Indígena de Cumbal. Op.cit

⁴⁴ SECRETARIA DEL CONVENIO ANDRÉS BELLO Y LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA. Plan de vida del pueblo Siona del Departamento del Putumayo. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.2003. p 60.

naturaleza el poder y la sabiduría; principios espirituales que se encuentran en la memoria de los chamanes y los mayores que han guiado el pensamiento de resistencia aprendiendo de los consejos de los antecesores siendo esto, una herencia de padres a hijos.

En los encuentros donde se reúnen “mingas de pensamiento” para dialogar hacen relación a formas distintas de pensar y actuar, formas que llevan en el espíritu; en ese sentir auténtico de ser indígena, ser que un día fue grande y poderoso, ser espiritual que los mantiene con vida y les da fuerza para continuar la lucha por la pervivencia como pueblos autóctonos. Por ello:

Nuestro territorio es extenso, lo ocuparon nuestros mayores, hoy nosotros. A la llegada de los encomenderos en 1530 nos arrebataron todas las tierras planas, y a muchos indígenas los sacaron de sus tierras y los mandaron a vivir a los páramos; pero a partir de 1970 hacia acá, los indígenas del Gran Cumbal se organizaron y lucharon por recuperar el territorio. La recuperación del pensamiento, la unidad y la lucha de la comunidad en conjunto con las autoridades tradicionales, ha servido para que la tierra vuelva nuevamente a los indígenas del Gran Cumbal. Pero esto es fruto de la lucha constante, de sufrimiento, de derramamiento de sangre, y de esta lucha, viene lo que se llama el derecho al territorio, el derecho a la autoridad y la autonomía de las culturas indígenas⁴⁵

Los espacios de diálogo o “minga de pensamiento” son un espacio de encuentro de diversos pensamientos con un objetivo; el de transmitir el conocimiento ancestral y el valor de los derechos nacidos de la tierra que heredaron de sus mayores. Por ello, cuando se trata de hablar de lucha y resistencia, se refieren a la lucha por la defensa del territorio con base en a un Derecho Mayor, el derecho a mantener la cultura como pueblos milenarios.

En las mingas de pensamiento y de trabajo, se siente un espíritu que da fuerza y confianza entre los pueblos asistentes, permanece hasta que se termina la minga de pensamientos como algo común y compacto que los une; pues todos provienen de una historia de tradición oral y de vivencia propias de sus comunidades. Todos comparten el valor espiritual de la tierra por la pérdida de sus dirigentes caídos en las luchas del territorio; ese valor espiritual lo retoman porque consideran que la lucha por la reivindicación colectiva de sus derechos debe permanecer firme: *“Seguimos adelante porque la sangre que el blanco hizo derramar a los líderes indígenas, regó la tierra y no se acabó, sino que germinaron nuevas semillas de esperanza”*⁴⁶

⁴⁵ TARAPUES, Efrén Félix. indígena del Pueblo Pasto, Senador de la República. Asamblea de AICO, Cumbal septiembre de 2004

⁴⁶ MEMORIAS Congreso de Autoridades Indígenas de Colombia. Op.cit.,

El pensamiento indígena gira en torno a una filosofía mitológica de tradición oral y leyendas, que en algunos casos tiende a confundirse con la filosofía Griega; pero esto no puede cuestionarse desde el punto de vista de que algunos mayores hayan sido influenciados por los estudios de los griegos y por ello la mitología andina se relaciona con la griega. Sino por el contrario, las vivencias de tradición oral fundadas en la observación natural, la evolución dentro de cada territorio; fue fundada por la tradición oral de sus mayores, de los chamanes y los taitas ex gobernadores. De ellos saben que nacieron de esta tierra y por ello, son propios, naturales, nacidos aquí mismo, no parece posible entender de otra forma el pensamiento indígena, sino estando con ellos, viviendo con ellos y aún más; siendo parte de ellos.

La memoria para la sabiduría griega es la madre de todas las musas, todas las producciones de la creación, la inspiración y la imaginación le pertenecen; ella es la reunión de la remembranza, todo lo que merezca ser evocado tiene allí su presencia. Las invocaciones a la memoria son más fructíferas dentro de la comunidad. Todas las expresiones corresponden a la vida simbólica e imaginaria los cuales determinan el sentido sociocultural cósmico de un pueblo.

La Evocación a la remembranza se la hace a través de la tradición oral y ella a partir de los mitos, leyendas y cuentos. Como lo manifiesta Eduardo Galeano: los mitos, metáforas colectivas, actos colectivos de creación, ofrecen respuestas a los desafíos de la naturaleza y a los misterios de la experiencia humana. A través de ellos la memoria permanece, se reconoce y actúa.

Del pensamiento de los mayores, los estudios de los indígenas han descubierto que: *“La cosmovisión andina, se expresa en los mitos y en los ritos que son vivencias de la vida cotidiana de los pueblos de esta parte del mundo, y que son continuamente creados y recreados desde hace milenios hasta la actualidad, como un modo social de vivir el mundo y sus acontecimientos”*⁴⁷

Partiendo de la historia han podido recuperar y reconstruir el derecho al territorio y, a la vez, fortalecer las autoridades tradicionales bajo la figura de los Cabildos en los Resguardos en el sur del Departamento de Nariño. En las mingas de pensamiento se reúnen para pensar en lo que significa hoy la lucha de los pueblos indígenas de Colombia y de Latinoamérica, de los Pastos en la territorialidad de la gran región del nudo de los Pastos como sitios estratégicos para la resistencia, y en sí, a evaluar los logros que se han obtenido como fruto de la unión de los bastones de mando de las autoridades y de los demás pueblos indígenas sin importar fronteras o límites.

⁴⁷ RAPPAPORT, Joanne. “Historia y vida cotidiana en los andes Colombianos” Instituto de Historia y Antropología Andina. Memorias N° 1 Quito: 1990. p.50.

Toda esta cosmovisión indígena al entrar en contacto con las formas de pensamiento provenientes de la cultura occidental, provoca un serio conflicto y su consecuente resistencia, al no corresponder ésta a la realidad autóctona; Se puede decir que en su génesis, el conflicto surge desde la colonización de los pueblos indígenas, donde se realizó el despojo del patrimonio histórico, en este sentido, se puede hablar de una intromisión ideológica dentro de la cultura, las formas del pensamiento judeocristiano, vía evangelizadores católicos que acompañaron a los aventureros españoles; Sin embargo por tener la flexibilidad de su religiosidad, los pueblos indígenas acoplaron todo su pensamiento natural y cosmológico al pensamiento católico, hoy en día relacionada con sus fiestas patronales que también fue una forma de adecuar a su identidad.

Toda la civilización española se fundó por encima de la cultura indígena, construyó templos o catedrales cristianas y les colocó imágenes de santos católicos, las ceremonias y rituales indígenas, fueron cambiadas por ceremonias y rituales cristianos, todo esto trae como consecuencia que el indígena, aparentemente dominado, conquistado, vencido, espera siempre el momento de su reivindicación individual y colectiva de su verdadera identidad cultural, religiosa, ideológica, política y económica.

El pensamiento indígena se recrea en la palabra de sabiduría de los ancestros. Ha sido mucho el tiempo empleado para crear y recrear los conocimientos y la sabiduría ancestral, el pensamiento indígena vive y se recrea en el territorio, encontrado en la oralidad, los mayores lo han mencionado "*el derecho nace de la tierra y de la comunidad*"⁴⁸, pensamiento que ha engendrado así la territorialidad, allí en el río, en el árbol, sobre el espacio tierra y el espacio firmamento, por ello territorio y comunidad son la unidad para la interpretación y desenvolvimiento de nuestros pensamientos.

Los mayores sabedores, líderes, ex cabildantes, entre otros, tienen la concepción muy clara de lo importante que es la memoria, el saber y el pensamiento, para desarrollar procesos organizativos dentro del territorio, así como externos, es por ello que afirman que son los voceros del pensamiento indígena, en el aspecto cultural, social, político, jurídico, ambiental y económico, etc.

En los diferentes encuentros y mingas de pensamiento el pueblo indígena ha planteado que la "*Memoria es tener conocimiento sobre toda nuestra herencia, la que han plasmado nuestros mayores en escritos, relatos, cuentos, mitos, etc., donde se destaca (como fueron?, como es ahora su sistema de vida? y como será en el futuro?)*". Al respecto es importante recalcar, dentro de las comunidades Indígenas y más precisamente en sus mayores, ex cabildantes, sabedores y dirigentes han sido el pilar fundamental para iniciar procesos de organización y lucha por la reivindicación de sus derechos colectivos, recreado la memoria en los

⁴⁸ MEMORIAS de la minga de pensamientos, Resguardo Indígena de Cumbal. Julio de 2005

diferentes encuentros, esto ha permitido plasmar dentro del seno de las comunidades una ideología clara sobre su identidad que ha permanecido por años y hará parte de la memoria colectiva de generación en generación para la pervivencia en el tiempo y en el espacio.

La comunidad Indígena dentro de su acervo cultural considera la memoria y el saber local entre muchas definiciones como recordar acontecimientos que han transcurrido en el tiempo y en el espacio, esto constituye el recordar la vivencia de una comunidad en todos los campos en que se ha desarrollado la vida de la comunidad indígena y transmitir los conocimientos de generación en generación de una forma oral y escrita a partir de la experiencia adquirida con la naturaleza; recordar la historia de los ancestros en el proceso de lucha por el Derecho Mayor y al mismo tiempo revivir el pensamiento del pasado en cada una de las etapas y campos de vida de la comunidad indígena.

7.1.3 Pensamiento milenario. Los saberes, los conocimientos, las técnicas, las enseñanzas, las prácticas, los usos y costumbres; la oralidad de nuestros pueblos es milenaria, son conocimientos emanados de un tiempo largo, de una comprensión real de la existencia. Ello hizo posible descubrir y hacer uso del poder de casi todas las plantas y los elementos vitales energéticos.

El pensamiento milenario tiene las bases fundamentales de nuestro derecho mayor, lo cual hoy es un pensamiento filosófico y político del futuro del territorio especial que hoy se lo llama: imprescriptible, inembargable e inalienable de nuestra autonomía y de nuestra autoridad legítima.

El pensamiento indígena vive y se recrea en el territorio: encontrado en la oralidad, el pensamiento ancestral, los mayores lo han dicho así: *el derecho nace de la tierra y de la comunidad*, pensamiento que ha engendrado así la territorialidad, allí en el río, en el árbol, sobre el espacio tierra y el espacio firmamento, por ello territorio y comunidad son la unidad para la interpretación y desenvolvimiento de nuestros pensamientos.

Al hablar de pensamiento milenario la mayoría de los mayores y líderes coinciden en afirmar:

Es todo lo que pensaron nuestros mayores para bien de nuestras comunidades; no obstante, otros expresan que el pensamiento milenario es base fundamental que plasma la historia desde donde se engendran las leyes para gobernar a las generaciones futuras y de allí se van transmitiendo a las nuevas generaciones⁴⁹

⁴⁹ MEMORIAS. Minga de pensamientos. Resguardo de Cumbal, Octubre de 2005.

7.1.4 Principios orgánicos para la formulación del plan integral de vida:

7.1.4.1 Ley de origen. Los mayores sabedores del Resguardo Indígena de Cumbal, describen su origen derivado de la tierra como producto de los dioses mitológicos, como la fuente del origen de la vida de los antecesores. Hacen referencia al origen de la humanidad de cada resguardo como producto de los dioses que en muchos casos, son de la naturaleza misma.

En el Resguardo Indígena de Cumbal existen expresiones mitológicas del origen de los primeros habitantes; se dice que nacieron de la laguna de la bolsa, pertenecientes a los resguardos indígenas de Cumbal y Chiles.

La concepción de los seres sobrenaturales como producto de la naturaleza, reposa en la memoria de la comunidad en forma de cuentos o leyendas, las cuales dan testimonio de un origen mítico del resguardo y su comunidad. En tal sentido, los mitos, y las leyendas encierran un contenido profundo cuando se trata de hablar del origen de los primeros habitantes. Estas explicaciones míticas, se encuentran presentes en la oralidad de los mayores las cuales se han transmitido de padres a hijos y de estos a sus descendientes para conservarse en el tiempo.

La ley de origen del Pueblo de los Pastos, explica el origen y la existencia de la gran territorialidad del Nudo de los Pastos, que se ubica entre Colombia y Ecuador y como también el origen y la existencia de este territorio de la población ancestral que se fue organizando en parcialidades y cacicazgos, es decir que de acuerdo a la versión de la ley de origen del Pueblo Pasto, se encuentran diferencias radicales y sustanciales con relación a la argumentación presentada por el catolicismo, para los Pastos, su origen está en la transformación continua y eterna de la energía de los seres vivos, su adaptación y transitar de región en región del planeta; es así, el origen se lo representa en la “mitología de las dos perdices: una blanca y otra negra”, o el mito del chispas y el guangas, asentándose en el territorio del Nudo de los Pastos.

La ley de origen, dio inicio en consecuencia a un territorio montañoso, con riqueza en fertilidad de sus suelos, con páramos, lagunas, ríos ciénagas, lugares sagrados o míticos, espirituales y de concentración de energía y espíritus protectores.

7.1.4.2 La ley natural. El conjunto de normas objetivas que rigen la naturaleza independiente de la voluntad del hombre, son consideradas por los indígenas como poderes que no pueden ser alterados por el hombre. Así la ley del día, la ley de la lluvia, la ley del viento, el ciclo de la vida: nacer, crecer, reproducir y volver al seno de la tierra; son principios aprendidos de la observación, donde los indígenas miran, sienten, escuchan y respetan como legados espirituales de sus antepasados; han creído en los espíritus de la selva, en la enseñanza que reciben

de la naturaleza y el alimento que provee; la tierra es la madre y la naturaleza es su hija al igual que los hombres son descendientes de la naturaleza, por ello aprenden de la selva y de las plantas; la selva y las plantas han sido los maestros, la cosmovisión y la mitología son libros para el conocimiento tradicional.

En torno al sol de los Pastos gira el respeto a la ley natural, de allí, se concentra como el Dios Supremo dentro de la cultura los indígenas Pastos. Este símbolo se encuentra en la Piedra de los Machines del Resguardo de Cumbal, que es un sitio sagrado donde se presume que los antiguos indígenas de Cumbal rendían culto al Dios Sol. Teniendo como centro el Sol de los Pastos, gira el respeto a todo lo que existe en el territorio, lo sobrenatural, lo natural, los animales y la comunidad con sus autoridades y justicia propia. Esta se trasmite a través de la oralidad, por medio se la Ley de Origen y el Derecho Mayor.

La conservación del territorio en propiedad colectiva, respetándolo y luchando por defenderlo, sigue siendo el ejemplo legado de los caciques y los mayores, de conservar la memoria para preservar la tierra, la propia cultura, los valores con principios autónomos y riqueza natural. De allí se encuentra el fundamento que desprende la identidad, autoridad, autonomía, justicia y territorialidad.

En la comunidad de Cumbal existen formas donde la ley natural, ordena y conserva el equilibrio hombre y naturaleza. Los mayores enseñaron a sembrar las chagras, cortar la madera para hacer las casas y prohibieron remover la tierra en ciertos días del mes; esto se lo ve plasmado en que al referirse a la ley natural la mayoría de los mayores sabedores coinciden en afirmar que *es “aquella que se rige conforme a un entorno en armonía, la cual nos enseña y nos corrige en base a nuestro actuar con sus propios derechos y obligaciones”*⁵⁰

⁵⁰ Memorias Talleres Formulación del Plan Integral de vida, Resguardo Indígena de Cumbal, julio de 2004.

Figura 5. Piedra de los machines, Sitio cósmico y sagrado para el Resguardo de Cumbal y el Pueblo Indígena de los Pastos.



Fuente: esta investigación, año 2007

De alguna forma, los descendientes practican estos conocimientos hasta la actualidad. Al hacer relación al ciclo lunar; ellos cuentan que la creencia en las fases de la luna, les ha enseñado a cultivar la tierra y respetar la naturaleza, por ello *“Todo lo que cría en el aire se siembra el quinto de luna o el trece de luna. La papa se siembra el siete, el ocho y el nueve de luna creciente, también desde el tres de luna; el quinto día no se siembra, porque se cría solo la mata y se muere la tierra, salen gusano que acaban el producto”*,⁵¹

En Cumbal, los mayores han legado el pensamiento de proteger y dejar libres los páramos, porque estos lugares son sagrados; nace y se alimenta el espíritu de las aguas que dan vida a la comunidad; la comunidad aún conserva estos sitios sagrados dentro del resguardo y, en estos lugares, cada año se celebra el ritual de purificación de las insignias del Cabildo en el cambio de mando en la autoridad del Cabildo; los acompaña la comunidad y los médicos tradicionales.

La existencia de respeto por la madre naturaleza al igual que la administración de justicia según usos y costumbres, se derivan de la ley natural; los antepasados aprendieron de la naturaleza y de las plantas, además de ser consejeros, eran

⁵¹ MEMORIAS del taller o minga de pensamiento Cumbal Noviembre de 2005.

Chamanes o médicos tradicionales que orientaban al cabildo, defendieron la sabiduría por medio del encanto de la riqueza con el poder natural.

Figura 6. Lavado de varas laguna negra, resguardo indígena de Cumbal



Fuente: esta investigación, Resguardo Indígena de Cumbal, año 2008.

De esta manera, la comunidad indígena entiende que la ley natural y su respeto no están en la conceptualización, sino en la práctica. Estos conceptos extraídos de la oralidad, la observación de las vivencias y las interrelaciones de la comunidad en el contexto donde se desenvuelven, describen a grandes rasgos el complejo mundo del pensamiento indígena y la ley natural que los gobierna.

La ley natural, es la funcionalidad de todo lo creado por la ley de origen. La ley natural es la que rige los comportamientos de todos los seres que existen en el planeta tierra, es decir la que establece el orden y otorga las funciones de cada organismo vivo, desde un microorganismo, hasta el hombre dentro de los ciclos biológicos, desde el nacimiento, crecimiento y muerte, la reproducción constante y la relación entre ellos, de dependencia alimenticia y de funciones. Además la ley natural, hace posible la funcionalidad de las energías cósmicas, es decir la influencia de los planetas en la tierra y todo lo que existe en ella, tal es el caso de **DIOS SOL Y MAMA LUNA**, que sin ellos no habría vida. La ley natural permite el orden de la naturaleza, la madre tierra y en relación con el cosmos (es decir con otros planetas).

En consecuencia la ley de origen dio comienzo al universo, los sistemas solares, los planetas, la tierra, el territorio de los pastos y los seres vivos, hombres y mujeres, la población del Pueblo de los Pastos. La ley natural, por su parte rige el orden que deben llevar todos estos astros, energías y seres, para que no exista un rompimiento del equilibrio del universo, de la tierra, los astros y de los seres vivos con las funciones y los recursos que necesitan para su existencia.

La ley natural, permite el día y la noche, el frío y el calor entre otros fenómenos y la posibilidad de adaptación de los seres vivos a esos fenómenos, la conformación de nichos u organizaciones de seres vivos que cohabitan en determinados lugares de acuerdo a las condiciones climáticas, fotográficas y de existencia de recursos naturales.

7.1.4.3 El derecho mayor. El derecho mayor tiene su fuente y origen en estas dos leyes, *ley de origen* y *ley natural*. El derecho mayor, en otras palabras, es la norma humana que descubre, experimenta, recoge y practica la ley de origen y la ley natural. Estas últimas leyes no son creaciones del hombre, sino que el hombre debe su existencia a ellas. En cambio el derecho mayor, es la norma que nace de la tierra y la comunidad, quiere decir que es la norma de la comunidad producto del descubrir por miles de años el origen de la tierra y la vida y la funcionalidad de todo lo que existe.

El derecho mayor por lo tanto es memoria, sabiduría y práctica humana de lo que la ley de origen y la ley natural lo permiten. El derecho mayor no se puede ir en contra de estas dos leyes fundamentales universales y eternas. La ley de origen y la ley natural crearon y establecieron un orden en la existencia de los componentes: materia, mente y espíritu en toda la existencia, y el derecho mayor los recoge en la sabiduría y lleva a la práctica esos componentes y establece, que exista orden natural, debe haber justicia, respeto o sagralidad por todo lo que existe, es decir, respeto por la tierra, el agua, los páramos, las plantas, los bosques, los animales desde el invisible hasta el más grande, el hombre y la mujer, al decir que existe respeto, significa que tiene que haber tolerancia, cuidado y conservación de todos estos elementos vitales.

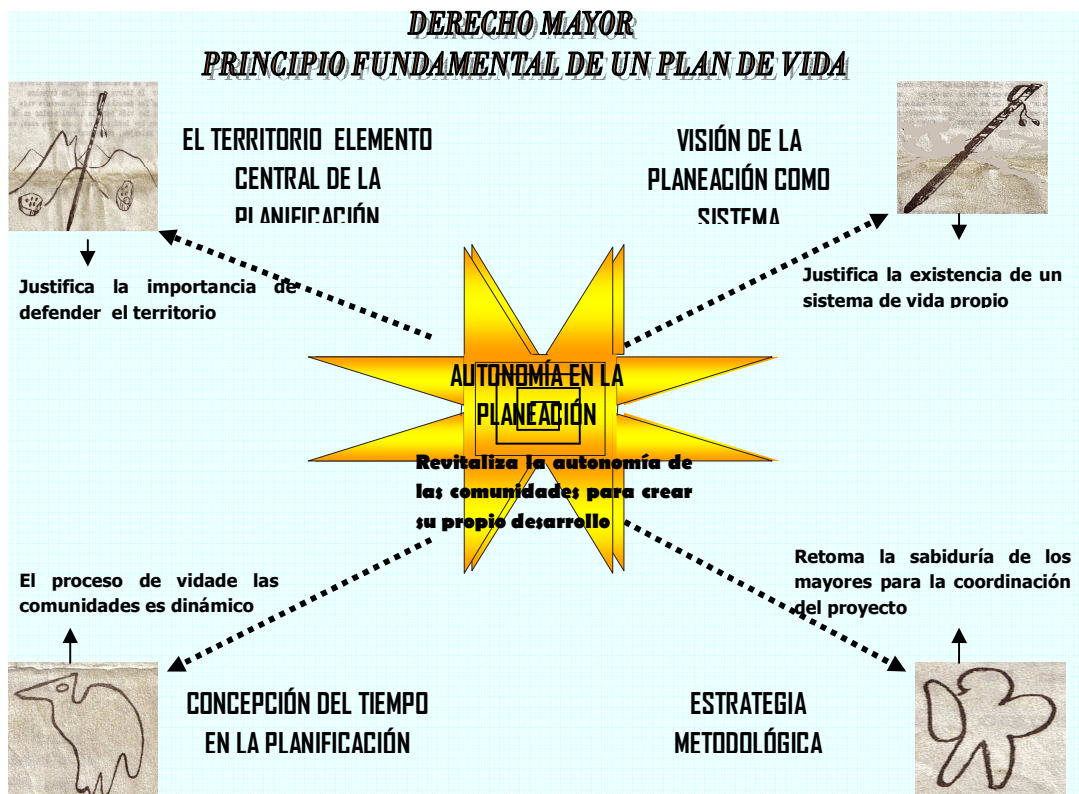
Dentro del avance del conocimiento de esta norma propia, se sostiene que el derecho mayor, sigue tejiendo, descifrando y construyendo relaciones territoriales, culturales, productivas o económicas, sociales, organizativas, espirituales y cósmicas, dentro del Marco de la Ley de origen y la ley natural. Por ello se dice que el derecho mayor es la ley que rige todos estos aspectos de la vida de los pueblos originarios de América.

En conclusión, el derecho mayor no está en papel, no está escrito y codificado, el derecho mayor está en la mente, sabiduría y práctica de los pueblos indígenas es una ley originaria de los territorios y pueblos andinos, es natural, cultural, cósmica

y espiritual, solo se puede hablar de la existencia de este derecho cuando esta es la mente de la comunidad y en la práctica, de lo contrario no se puede decir que se lo está viviendo. El derecho mayor necesita recrearse, fortalecerse y practicarse en la comunidad indígena del Gran Cumbal, a causa de la intromisión de factores externos, desde la llegada de los españoles en 1492, se produjo un rompimiento de la sabiduría y práctica del derecho mayor en los pueblos indígenas de los Andes.

El proceso de lucha por la resistencia no ha sido fácil, en él, se encuentran muchos conceptos que tuvieron que realizar los ancestros para llegar a ser hoy reconocidos y aceptados por la sociedad como pueblos autónomos. De esta forma ha nacido uno de los conceptos fundamentales fruto de la lucha y las mingas de pensamiento; *“el Derecho Mayor; que no es otra cosa que el derecho al territorio por ser los primeros habitantes del continente”*⁵²

Figura 7. Mapa conceptual derecho mayor



Fuente. Rediseño ésta investigación, Tomado del Diagnostico Plan de Vida Resguardo Indígena de Mallama.

⁵² Memorias Talleres Formulación del Plan Integral de vida, Resguardo Indígena de Cumbal, julio de 2004.

La pregunta que surge para descubrir el Derecho Mayor se basa fundamentalmente en si los indígenas tenían derecho a la tierra, o eran los blancos los propietarios porque poseían un título. Tras reflexionar sobre la historia y descubrir en la oralidad de los mayores, nace el concepto de Derecho Mayor; porque se tiene una historia oral, unos títulos coloniales y unos amparos posesorios que desde la misma corona española había otorgado a los caciques indígenas para que no se extinguiera una raza; de otra forma para mantener la mano de obra indígena para las grandes haciendas agrícolas.

Tras reflexionar en muchas mingas de pensamiento, los mayores han clarificado el pensamiento y han dicho: *“somos hijos de nuestro pasado, hijos de nuestros caciques, de esa memoria del pasado y por ello somos fuertes porque el espíritu de nuestros ancestros nos guía por el camino de nuestras raíces para retomar nuestra ley de origen”*⁵³

Esto quiere decir que la memoria de los mayores, siempre estuvo presente en los símbolos tallados en piedra, en los utensilios de barro y en los procesos de lucha por el territorio; pero también hacen relación a un origen que proviene de una mitología y con base en estos argumentos, plantean que tienen un Derecho Mayor, porque son los primeros pobladores de este continente y por ello, son los dueños del territorio desde tiempos inmemoriales.

Al referirse a los títulos coloniales argumentan:

Los títulos coloniales, son títulos de propiedad común, y no individual, es de los indígenas que habitan y lo defienden; es histórico, es el reconocimiento jurídico, es el reconocimiento al territorio, al derecho y a la autonomía. Por ello, defender el derecho y luchar por la tierra con título mayor, significa la expresión del derecho antiguo; de la autonomía y del derecho mayor⁵⁴

El Derecho Mayor no se escribió en libros, pero sirvió de argumento esencial para fortalecer la unidad y las mingas de pensamiento en torno a la lucha por el territorio. La constante divulgación en la comunidad a través de los líderes y los taitas Gobernadores ha ratificado las acciones de la comunidad y el entendimiento para defender el territorio y en otros casos recuperarlo de manos extrañas. El Taita Valentín Cuaical dice al respecto: *“Es Derecho Mayor porque somos los primeros habitantes de estos territorios, poseemos autonomía para defenderlo y por ello, el Derecho Mayor está en la naturaleza misma, ella nos guía y nos da fuerza para luchar por defender el territorio”*⁵⁵

⁵³ VITONAZ, Ezequiel. Indígenas del pueblo Páez, intervención minga de Pensamientos, Cumbal: Marzo de 2004.

⁵⁴ MANIFIESTO AUTÓNOMO CUMBE. Op.cit.,

⁵⁵ CUAICAL Valentín. Ex gobernador del Cabildo de Cumbal. Entrevista septiembre de 2005.

Entonces se puede entender que es Derecho Mayor por ser natural, histórico y que los indígenas miran en el territorio un todo interrelacionado, la vida misma de la comunidad y de todos los seres de la naturaleza que lo habitan. En todo el proceso de lucha por la resistencia.

Los indígenas del Gran Cumbal han defendido el territorio con base en el Derecho Mayor con base en justificaciones, por las cuales lograron ser reconocidos por el Estado y la sociedad colombiana; estas son sus justificaciones:

No somos invasores, sino recuperamos el territorio; primero porque somos los primeros habitantes de este continente; segundo porque la Real Audiencia de España habían creado los títulos de los territorios indígenas, en el Gran Cumbal el título 228 y en base a ese título Colonial, nosotros los indígenas del Gran Cumbal somos dueños de estos territorio⁵⁶

Por estas razones que ellos han establecido, viven y se identifican y como iniciativa para mantenerse en un continuo proceso manifiestan:

Si perdimos la autonomía, perdimos la tierra, al perder la tierra perdimos los derechos, al perder los derechos perdimos la vida, porque no hay vida para la humanidad sino en la tierra y nosotros los indígenas no somos otra cosa, somos humanos, no somos salvajes, somos hombres⁵⁷.

Con este principio, las recuperaciones de tierra que se han hecho, ha sido por defender el Derecho Mayor y, a la vez, corregir las malas políticas que han aplicado los gobernantes. Las tierras compradas por el INCORA tras las exigencias de los Pueblos indígenas, se han entregado a los Cabildos para los mismos indígenas y el Cabildo, administren y entreguen de acuerdo a los usos y costumbres de la comunidad conforme a sus leyes internas.

Todos estos principios y conceptos han sido fundamentales para la formulación del Plan Integral de Vida por cuanto, se ha mencionado que primero hay que ordenar las ideas, el pensamiento, la sabiduría, la oralidad que ancestralmente ha pervivido entre sus pobladores Indígenas a pesar de las dificultades y políticas de exterminio de la cultura Indígena, ya con la claridad conceptual se puede iniciar los procesos de identificación, reconocimiento y articulación de los demás ejes dinamizadores para la formulación del Plan.

⁵⁶ Ibid.

⁵⁷ MANIFIESTO AUTONOMO CUMBE. 1982.

7.2 TERRITORIO Y AMBIENTE NATURAL

7.2.1 Breve descripción del origen histórico del territorio indígena de Cumbal. A la llegada de los españoles al Departamento de Nariño, el territorio de Cumbal ya se encontraba habitado por los indígenas Pastos, situados en la zona andina, los cuales se encontraban organizados políticamente en pequeños cacicazgos y la unión de estos formaba la confederación de los Pastos. Los cacicazgos eran heredados al hijo mayor y en ausencia de herederos hombres lo heredaba la mujer mayor.

Respecto al origen mítico del territorio existe la siguiente versión:

El Chispas fue un cacique de barbacoas, ser sobrenatural llegado del Ecuador, caracterizado por su gran poder, astucia y brujería ejercía su mando en la región de Cusque y deseaba extender su dominio hasta lo que es Cumbal y Mayasquer. El cacique Guangas surgió del Amazonas, llegó por el curso del Gualcalá y entró en conflicto con el cacique Chispas por el mando de su territorio. Para definir el conflicto se sometieron a fuertes peleas, en el desafío que se realizó en la llanura de Chimangual donde se enfrentaron los dos caciques debido a que tenían inmensos poderes, ninguno salió como vencedor transformándose en dos serpientes que quedaron enroscadas en semicírculo, consolidándose así los territorios indígenas de los Awá y los Pastos.

El cacique “Cumbe” era un personaje de enorme riqueza y poder en brujería que pidió convertirse en animal. Para lograr aprovecharse de todas las tierras el cacique Cumbe, se convirtió en un ave rapaz la cual devoró a las serpientes quedando así, como amo y señor de las tierras; logrando así el asentamiento de la gran familia.

La primera comunidad a la cual hace referencia Cieza de León, la llamó en 1574 “Cumba palabra quechua que significa tronera; esto es traga luz, pequeña abertura en el techo de la casa indígena destinada principalmente a desalojar el humo interior nombre apropiado para el pueblo situado en las faldas del volcán.

Según documentos acerca de la fundación de Cumbal la antigua población fue fundada por el cacique Cumbe en 1529, del cual tomó el nombre de Cumbal derivado de su fundador. Los primeros pobladores Cumbes habitaron en las veredas que actualmente están al pie del nevado de Cumbal.

Según el historiador y filósofo Rafael Sañudo, estos territorios habían sido colonizados y habitados en el área prehispánica por los indios “Mayas-Quinches” de Yucatán México y que el nombre de los nevados Chiles y Cumbal hayan sido tomados de un profeta Yucatanense denominado Chilan – Cumbal⁵⁸.

De estas versiones la que se considera más verdadera es la del cacique Cumbe, por cuanto según la historia se acostumbraba a denominar con el apellido del

⁵⁸ MAMIAN, Op. cit., p 65.

Cacique Cumbe, el lugar donde habitaba; conocimiento que ha sido transmitido de generación en generación por tradición oral.

Entre los pueblos que en 1535 conquistó el capitán don Sebastián de Belalcázar figura de la tribu de Cumbo o Cumbe, hoy Cumbal. Consta además que desde el 22 de septiembre de 1593, fecha en que salieron las ordenanzas dadas por el presidente doctor Antonio González reglamentando resguardos y comunidades; señaló el Llano de Piedras como comunidad de Cumbal, aquí se conserva la tradición de que el primer pueblo estaba situado debajo de la cantera en varias partes de lo que ahora es la vereda CUAICAL; el templo estuvo en el punto llamado las paredes frente al Morro de Namur, que en Quechua significa “Cerro de Agua”.

Figura 8. Cacique Antonio Cumbe 1524, Lider de la resistencia y reivindicación de derechos del los Cumbales.



Fuente: Resguardo Indígena de Cumbal, año 2008.

El Resguardo del Gran Cumbal anteriormente estaba conformado por las comunidades indígenas de Cumbe, Panán, Chiles y Mayasquer entre todas estas comunidades se conformaba un cabildo central tomando como sede Cumbal; más tarde cada comunidad se independizó para conformar sus propios resguardos lo cual obedeció a una diferencia de ideologías e intereses particulares. En la actualidad el Resguardo de Cumbal, se encuentra conformado por 8 veredas resaltando que anteriormente se conformaban por 6 veredas, como son: Guan, Tasmag, Cuaical, Quilismal, Nazate Cuetial y Cuaspud; luego en 1995 se

reconoce a la comunidad que ocupa la zona de recuperación del Cabildo de Cumbal como una vereda denominada la Boyera, en reconocimiento a una de las fincas recuperadas en esa zona.

Consecuentemente en 1996, se hace el mismo reconocimiento como vereda a los que anteriormente se los conocía como corregimiento de San Martín y Mira flores, creándose así a la vereda de San Martín.

La organización de veredas en su orden anteriormente descritas en forma de rotación obedece básicamente a una cuestión de respeto organización y autoridad para que posteriores no se presente ningún tipo de contradicción o conflicto, es decir que la autoridad del Gobernador le corresponde un año calendario según lo estipulado en la Ley 89 de 1890 y su decreto 74 de 1892 representando cada año su respectiva vereda, aclarando que hasta el momento a las dos veredas fundadas recientemente no han tenido participación en el cargo de la gobernación.

7.2.2 La noción de territorio para la comunidad indígena de Cumbal. El territorio para las comunidades Indígenas, tiene un gran significado, no se trata solamente del espacio de vida, sino también el espacio donde se desarrollan las relaciones simbólicas. Es decir, la presencia del bosque, el páramo, la fauna, la flora, los ríos y quebradas, juegan un papel importante dentro de un sistema cosmológico y en el que se sustentan las creencias.

Es por ello, que desde la concepción indígena el territorio se concibe como un todo Ríos, Bosques, Cerros, Caminos, Centros culturales, Sitios sagrados, Flora, Fauna; entendiendo el territorio como la fuente de la cultura y la vida y la tierra como la esencia de la existencia.

Partiendo de lo anterior el territorio particularmente para la comunidad indígena de Cumbal en su mayoría lo relacionan con la organización, es así como lo expresan en los siguientes términos: *“territorio indígena es donde una comunidad desarrolla la vida social, política y económica, el cual poseía de acuerdo en su propia forma de organización. Así mismo, un grupo de excabildantes respecto al territorio manifiestan que es el espacio material propio de nosotros en donde vivían y ejercían los principios fundamentales como la autoridad y la autonomía”*⁵⁹.

Pero, también se relacionan el territorio con el derecho natural, llamado derecho mayor. Estas concepciones son claras para los mayores y líderes definiendo como algo integral y fundamental, por tanto el territorio es, el suelo, el aire, el agua en si toda la madre naturaleza lo que llamamos Como Derecho mayor. Además la mayoría de los ex-cabildantes parten desde la visión cosmológica para definir el término territorio como por donde camina el pensamiento indígena: *“Es nuestra*

⁵⁹ MEMORIA, Talleres con Líderes, Casa Cultural Cabildo Indígena de Cumbal, año 2004.

*casa porque somos de aquí; territorio somos nosotros un poder amparado por nuestras propias leyes, usos y costumbres*⁶⁰.

Otros, por su parte, coinciden en afirmar que el territorio es el espacio donde interactúan y hacen parte todos; algunos de los líderes indígenas para referirse a ello, lo hacen de la siguiente manera *el territorio espacio por donde somos todos para vivir y hacer nuestro territorio*. Así mismo agregan: *Territorio es la base y sustento de toda la existencia de nuestra vida, territorio donde habitan y lucharon nuestros mayores y nos lo dejaron para poder formar nuestro plan de vida, nuestra pacha mama*.⁶¹

Con relación a lo anterior el investigador Dumer Mamian expresa:

La tierra es la madre de ella deviene el sustento material y espiritual de los hombres; de su interior se nace y a él se vuelve; es la vida antes y después de la vida. Es el pasado, es el futuro y es el presente; en ella se está como en un regazo. Ella produce los frutos de los que vive la comunidad y sobre ella, en razón de ella y su producción, la vida espiritual y cultural adquiere sus más sagradas y liberadoras dimensiones, la cultura y la agricultura⁶²

Otros investigadores por su parte definen el territorio como: *El espacio donde se desarrollan las relaciones simbólicas. Es decir la presencia del bosque, la fauna, la flora, los ríos y quebradas, juegan un papel importante dentro de un sistema cosmológico y en el que se sustentan las creencias*⁶³

Para los autores de la presente investigación territorio es entendido como el espacio donde convergen e interactúa hombre – naturaleza, es donde se desarrolla la vida social, cultural, espiritual, económica y política, es el sitio en donde confluye y se recrea el pensamiento colectivo de las comunidades que armónicamente habitan en procura de sobrevivir en el tiempo y el espacio, dejando una huella imborrable a las nuevas generaciones. Haciendo un análisis de los diferentes aspectos mencionados se observa que el territorio para la comunidad indígena es el espacio material y espiritual que define una cultura, la vida individual y colectiva y el todo de la vida. Es otro elemento importante en la concepción del indígena, es la posición frente a la naturaleza en general, que han desarrollado formas de interacciones con la naturaleza, pacíficas y equilibradas, que han permitido la supervivencia y el desarrollo de las comunidades a través del paso de los tiempos.

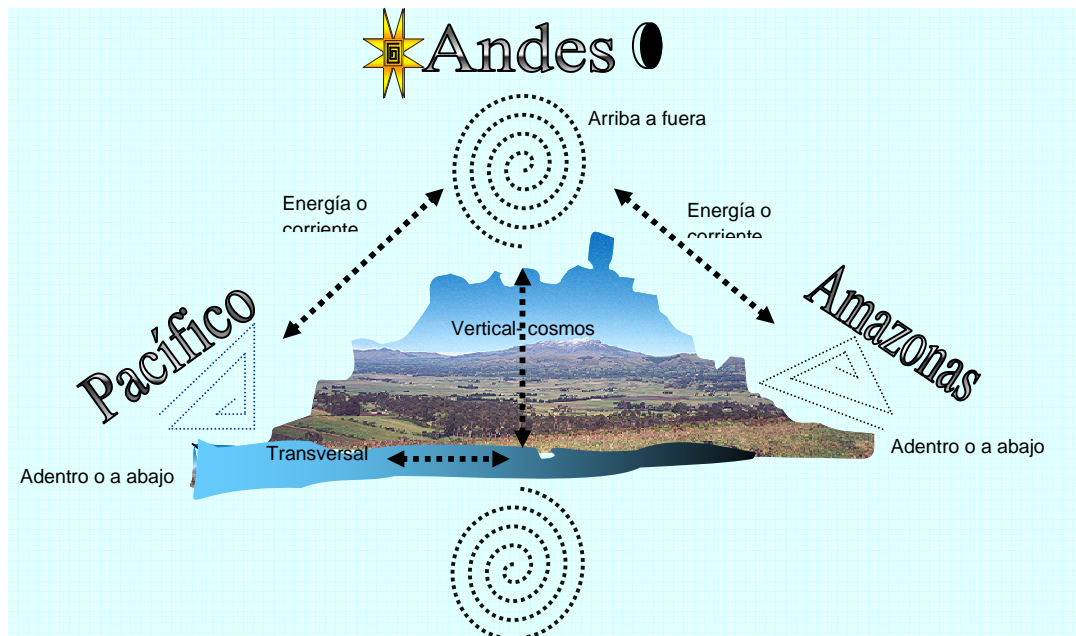
⁶⁰ Ibíd.

⁶¹ MEMORIA. Mingas de pensamiento Resguardo Indígena de Cumbal. Noviembre 2005.

⁶² MAMIAN GUZMAN, Op.cit., p 65 - 66

⁶³ FUNDACIÓN UNIÓN DE SABIDURÍA ZIO-A-I. Plan de vida del pueblo Kofan y cabildos indígenas del valle del Guamuéz. Putumayo p. 76

Figura 9. Visión Cosmológica del Territorio



Fuente: Rediseño de esta investigación; Tomado de: "plan binacional para el fortalecimiento cultural, natural y ambiental del nudo de los pastos" en Proyecto profundización de la descentralización en Colombia. Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible, Departamento Nacional de Planeación. Bogotá D.C., Julio de 2006. Pág. 42

Es por ello, la necesidad de plasmar dentro del Plan Integral de Vida del Resguardo Indígena de Cumbal todas éstas visión es y aproximaciones para dar claridad de lo que se quiere hacer, partiendo de la aproximación que el territorio es el aspecto fundamental que hay que ordenar, como lo han mencionado los mayores, **recuperar y ordenar el territorio para recuperarlo todo**, es una visión integral para el ordenamiento y planificación del pasado, presente y futuro.

La base fundamental del territorio Indígena de Cumbal es el Derecho Mayor, es decir, la identidad, el pensamiento, la autoridad y la autonomía que descansa sobre el territorio. Así mismo, la lucha, la resistencia y el control social de las comunidades no se desarrolla a través de un ejecutivo o gremio sino, que su reconocimiento, su gobernabilidad sigue los principios de las autoridades tradicionales establecidas dentro de un territorio, el cual hoy se esta en la obligación de seguir conservando, como lo sagrado, para así poder mantener un equilibrio. En fin, se puede concluir dentro de las diferentes concepciones que existen elementos muy importantes de destacar, entre ellos la relación hombre – territorio, una relación armónica donde prima la complementariedad histórica y donde se crean espacios colectivos de organización propia.

7.2.3 Organización social y territorio como estrategia de resistencia y reivindicación colectiva de los derechos. El Resguardo Indígena de Cumbal con sus líderes y su comunidad se ha caracterizado por su espíritu de organización y lucha por la reivindicación de los derechos colectivos que ancestralmente le han pertenecido, es por ello que en ésta comunidad ha nacido fruto del proceso de las mingas de pensamiento una ideología pacífica para recuperar su territorio, su identidad, su cosmovisión, su pensamiento, enfocando sus principios de lucha a la recuperación del territorio, cabe resaltar la importancia que ha tenido los diferentes encuentros, Asambleas locales, Regionales y Nacionales de los movimientos Indígenas para trazar y direccionar las actividades a la cabeza de grandes líderes Indígenas que permanecen vivos en la memoria de las generaciones actuales.

7.2.4 La relación hombre naturaleza fundamento de equilibrio dentro del Plan Integral de Vida. La relación existente entre hombre y madre tierra desde el punto de vista capitalista se entiende en aprovechar y explotar los recursos para fines lucrativos, dándole un valor de uso y un valor netamente material bajo los conceptos de propiedad privada; contrario a ello; para la comunidad Indígena esa relación se traduce en interacción mutua donde se convive de manera armónica, por ello el valor que se le da a la tierra, contrario al capitalista es un valor espiritual, de cosmovisión, de protección y respeto mutuo, es por ello que la mayor parte de los líderes de la comunidad Indígena de Cumbal coinciden en afirmar que *la tierra es la madre nos da la vida para poder interpretar la sabiduría, la educación, la salud, nos da la luz, nos da el agua, el aire, nos da todo y por lo tanto debemos respetarla, debemos aprender a respetar nuestra madre tierra y debemos respetarnos como se respetaban nuestros mayores.*

Lo anterior se relaciona con lo mencionado por el investigador DUMER MAMIAN, al expresar que la tierra *“es la madre....., medio de producción, por principio y en el sentido de que a través de ella, los poderes celestes y sub terrestres, el agua y el fuego actúan para ofrecer a las comunidades las posibilidades productivas y con ella su sustento, su supervivencia”*⁶⁴. Aquí se observa ese vínculo del hombre con la naturaleza como elemento indispensable para la vida y la preservación del ser humano.

7.2.5 Recreando la memoria sobre el proceso de recuperación del territorio del resguardo de Cumbal. Se habla que el proceso de recuperación del territorio se empezó en el Cauca, posteriormente se dio en el Resguardo Indígena del Gran Cumbal; En el año de 1975 en el resguardo de Cumbal se empieza a dar el proceso de recuperación y saneamiento del territorio, siendo gobernador el señor

⁶⁴ MAMIAN GUZMAN, Dumer., Op.cit. p. 70.

HILARIÓN ALPALA de la vereda Cuaical y su Corporación integrada por las siguientes personas:

Cuadro 5. Relación de Cabildantes que iniciaron proceso de recuperación del Territorio

NOMBRE	CARGO	VEREDA
FLORESMIRO CUMBAL	Regidor	Guan
ÁNGEL MIMALCHI	Regidor	Tasmag
EFRAÍN CHIRAN	Regidor	Cuaical (Presidente)
ADONIAS TAPIE	Regidor	Quilismal
ALFONSO COLIMBA	Regidor	Cuetial
SEGUNDO IRUA	Regidor	Cuaspud
VALENTÍN CUAICAL	Secretario	Cuaical
SERAFIN ALPALA	Teniente	Cuetial

Fuente: Entrevista realizada al Señor Salomón Cuaical, ex gobernador del Resguardo de Cumbal, 24 de marzo de 2005.

El Ex gobernador y líder de la comunidad Indígena, el señor: Salomón Cuaical hace una narración del proceso de recuperación del territorio, haciendo referencia que:

En el año de 1975 se recupera la finca el Zapatero en la vereda Cuaical, que constaba de 56 hectáreas la cual fue repartida a 33 familias; En el mes de septiembre del mismo año se hizo la entrada a la finca “llano de piedras” o “Consuelo” de donde fueron desalojados por la fuerza pública. En el año de 1976 siendo gobernador don ABRAHAM TARAPUES por la vereda Cuetial, la comunidad unificada, cerca de 6000 indígenas hombres y mujeres armados de valor y de sus herramientas de trabajo siguen en el proceso de lucha por sus derechos, hicieron nuevamente la entrada, fue una guerra dura con los blancos y mestizos del pueblo que durante largo tiempo disfrutaron de nuestras tierras.

La comunidad construyó sus ranchos con paja y chonta para mostrar posesión de su territorio. El Tres de septiembre del mismo año, después de la gestión realizada por la corporación del Cabildo en la ciudad de Ipiales, en Pasto el Jefe de asuntos indígenas Dr. JULIAN NARVAES HERNANDES, les entrega la Resolución enviada desde Bogotá en la que decía que estas tierras eran de los indígenas, una vez se dio a conocer esta noticia a la comunidad, el mismo día se hizo la zanja divisoria⁶⁵.

Indagando la memoria de los mayores acerca del proceso de recuperación del territorio en el Resguardo Indígena de Cumbal, los señores: SALOMON CUAICAL, VALENTIN CUAICAL y HELY VALENZUELA, hacen un recuento sistemático y

⁶⁵ ENTREVISTA con Taita Salomón Cuaical, ex gobernador del cabildo de Cumbal. Cumbal 03 de noviembre de 2005.

ordenado cronológicamente acerca de los principales acontecimientos y personas que lideraron actividades encaminadas a recuperar el territorio, mencionaron que:

En 1977, siendo gobernador el señor JOSE LUIS PUERRES de la vereda Cuaspud y presidente el señor NICANOR TAPIE, se recuperó la finca El Salado, el alcalde se opuso porque decía que era del municipio, en realidad no lo era, esta salió a favor de los indígenas, finalmente se la repartió a la gente más pobre, haciéndose un censo en los sectores de Nazate y Quilismal. En 1978, fue regidor el señor ISRAEL PUERRES de la vereda de Guan, en este año no hubo recuperaciones. En 1979, fue regidor el señor EPAMINONDAS CUAICAL de la vereda Tasmag.

En 1980, fue regidor el señor ARTEMIO ALPALA por la vereda Quilismal y secretario el señor SALOMON CUAICAL, se hace la entrada a la finca de el Laurel territorio que le correspondía al Resguardo de Cumbal y Panán, esta finca se conformaba de 400 hectáreas, aquí se presenta un problema con el gobierno mediante el INCORA, tras esta lucha muere un indígena del Resguardo de Panán. En 1981 se llega a un acuerdo sobre la finca del Laurel, siendo Gobernador don ALONSO VALENZUELA, sale la resolución de INCORA otorgando las tierras a los indígenas a título oneroso o sea que tenía que pagar por la tierra, por lo cual los indígenas bien asesorados no firmaron dicha resolución, se sigue en el debate y la gestión para solucionar este problema y ganar este derecho como les corresponde, después de un debate largo se logró la recuperación de manera legal. En 1982, siendo gobernador don MANUEL JESUS TARAPUES y ALONSO COLIMBA presidente se hacen reuniones en Panán para debatir, analizar y concluir el Derecho Mayor para los indígenas. Se elabora una chapola que decía “*Reunidos y con pensamiento propio*”.

En 1983, fue gobernador el señor MENANDRO TIPAZ de la vereda Cuaspud. En 1984, siendo gobernador el señor MIGUEL TAIMAL de la vereda de Guan, se hace la entrada a la finca de la Boyera situada en lo que hoy se llama la vereda de Boyera. En 1985, nuevamente siendo gobernador el señor ALONSO VALENZUELA por la vereda de Tasmag, se continua con el proceso de lucha para recuperar la finca Boyera, esta fue una lucha dura en la que hubo golpeados, heridos, presos en la cárcel de Ipiales a los cuales se les iba a aplicar el estatuto de seguridad. Este fue el primer predio negociado con INCORA. Fueron 202 hectáreas. En 1986, se hace la entrada a la finca de Cuaspud el Rejo, siendo gobernador el señor JOSE LIPCIO CHIRAN ALPALA; en esta entrada hubo heridos, golpeados, los dueños del predio establecieron un puesto de policía de la finca a fin de no dejar llegar a los indígenas.

Por otro lado en este año se pronunció por primera vez el gobierno con el Plan Mundial de Alimentos a través del INCORA. Se gestionó y se logró sacar el proyecto del Plan Nacional de Rehabilitación siendo presidente de la república BELISARIO BENTANCUR.

EN 1987, siendo gobernador por tercera vez el señor ALONSO VALENZUELA, se empieza a generar polémica y conflictos de división dentro de la comunidad. Se recupera la finca Guamialamag ya no como propiedad comunal sino como cooperativa de acuerdo a la legislación indígena, la ley de la reforma agraria, marco legal de la constitución con 130 afiliados. Esta finca constaba de 47 hectáreas, fue comprada por la comunidad (130 afiliados) por un valor de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$ 27.000.000 M/CT).

En 1988, siendo gobernador don MANUEL JESUS TARAPUES se hace la entrada y la recuperación de la finca la Victoria o potrero Largo, fue una finca que constaba de 30 a 40 hectáreas. En 1989, se recupera la finca Las Playas, siendo gobernador el señor LUIS ARCESIO CUASPUD. En 1990, se recupera la finca el tambillo, siendo gobernador el señor ANTONIO CHIRAN.

En 1991, siendo gobernador el señor ALFONSO CUAICAL AZA, se hace la entrega de la finca el Tambillo a la comunidad, y en este año por primera vez se participa como indígenas en la Constituyente de 1991, en donde se deja reconocido y sentado los derechos. En 1992, siendo gobernador el señor EMISENO CHIRAN, se recupera la finca Guamialamag 2 en donde ahora es el colegio Cumbe, se presenta un conflicto con la comunidad por designación que se hizo para la instalación del centro educativo, idea que era defendida por un grupo de la comunidad y docentes, y por otra parte un grupo solicitaba que se la repartiera, se discutió, se debatió sobre la decisión llegando al acuerdo planteado sobre el colegio.

En 1993, siendo Gobernador el señor FIDENCIO COLIMBA por la vereda Quillismal, se hacen las gestiones respectivas para conseguir la personería jurídica y licencia de funcionamiento para entrar a operar como centro educativo el "Colegio Técnico Agropecuario y Etno pedagógico Cumbe". En este año también se presentó un problema sobre una recuperación de territorio que no salió a favor y hoy es una urbanización.

En 1994, siendo Gobernador el señor GILBERTO PEREGUESA, por primera vez a los resguardos indígenas les llega la plata de las transferencias de la nación, donde el manejo y administración de este dinero hasta el momento lo hace la alcaldía. En 1995 siendo Gobernador el señor IGNACIO CANDO, con el dinero de transferencia se compro una volqueta para el cabildo en CINCUENTA MILLONES DE PESOS (50.000.000) M/CTE. Se adquiere la finca Guamialamag de don Campos Salazar y de don Silvio Salazar, entre las dos era 70 hectáreas. En este año también se suspende el programa del PMA y se traslada a la creación cooperativa Lechera Sol de los Pastos.⁶⁶

El proceso gubernativo continúa a lo largo de estos años mientras continúan los procesos de recuperación de territorios a lo largo de todo Cumbal consolidando el movimiento, de esta manera:

En el año de 1996, siendo gobernador el señor NÉSTOR VALENZUELA, se logra recuperar y se reparte la finca Cuaspud el rejo después de 10 años de lucha, este predio constaba de 100 hectáreas en promedio, también se recupera la finca Guamialamag 3. En 1997, fue Gobernador el señor PONCIANO CUAICAL, en este año se presenta un problema sobre territorio entre el resguardo de Cumbal y Panán que se alega sobre propiedad de una parte que le pertenece a Panán, siendo de Cumbal, al final no se firma ninguna acta.

En 1998 fue elegido como Gobernador LUIS AUDELO ALPALA por la vereda de Cuaical, en este año se compra el lote para la construcción de la casa del cabildo y se adquirió dos fincas la Cabaña y las vueltas, estos dos predios

⁶⁶ MEMORIAS del taller o minga de pensamiento Cumbal Noviembre de 2005. Versión ex – gobernadores.

costaban de 70 hectáreas que fueron repartidas de la siguiente manera; la finca la Cabaña para las veredas Guan y Cuaspud y las Vueltas a Boyera y San Martín.

En 1999, siendo gobernador el señor GILBERTO BUENAVENTURA TAPIE, se da inicio a la construcción de la casa de Cabildo, se recuperan la finca Puepiza (50-84 Hs.), la que es repartida en el siguiente año. Como otro proyecto se da la iniciación al proyecto del Gran Cumbal. En 2000, sale elegido como gobernador don ADALBERTO VALENZUELA, después de varias gestiones de inaugura la IPS Indígena de los Cuatro Resguardos y empieza a prestar sus servicios de salud.

En 2001, siendo gobernador el señor GILBERTO VALENZUELA, se recupera y se entrega a la comunidad la finca Llano Grande. En el año de 2002, siendo gobernador el señor GUILLERMO FUELANTALA, se hace la gestión para la contratación del proyecto de construcción de las instalaciones de la IPS Indígena. En 2003, siendo gobernador el señor LUIS ABRAHAM MITIS, se sienta la primera piedra para la construcción de la IPS Indígena y se recupera la finca Maracandá o la Bolsa.

En 2004, el gobernador el señor LUIS FIDENCIO IRUA, estuvo al frente del proceso de recuperación de la finca la unión de propiedad del señor JOSE BENJAMIN HERRERA y la finca la Vueltas de propiedad del señor VELA, después de un proceso de negociación y oferta voluntaria ante el INCODER.⁶⁷

Desde el marco del pensamiento indígena se parte por definir la recuperación del territorio como proceso de reivindicación del derecho propio o del derecho mayor partiendo de ello, los cabildantes hacen una reflexión con relación a este tema que se resume en decir: *hay influencia negativa de los medios de comunicación, esto hace que se cambie la ideología, hay crisis de identidad - el pensamiento y la filosofía indígena se está debilitando*. Así mismo, manifiestan su inconformismo en relación a la pérdida de la concepción de lucha, de la influencia de la cultura occidental y la inequitativa distribución de predios aspectos que los expresan en los siguientes apartes *se está perdiendo la concepción de lucha; la comunidad se esta desconcientizando, las reparticiones no son equitativas*. Y otro grupo de líderes indígenas piensa que no ha existido acuerdos para la elaboración de normas la educación tampoco ha sido pertinente; desde este contexto, se deduce que existe problemas con relación a la recuperación de territorio.

Es por ello la necesidad de buscar estrategias conjuntas de resistencia para mantener los procesos de lucha e identidad, para ello es muy fundamental el proceso de socialización del pensamiento de los mayores a las nuevas generaciones, mediante las mingas, encuentros y sobre todo las Instituciones educativas Indígenas presentes en el Resguardo quienes deben impulsar de manera armónica asignaturas relacionadas con la historia, el pensamiento, los procesos de lucha, identidad, derecho mayor, cosmovisión, entre otros, todo lo

⁶⁷ ENTREVISTA con Taita Salomón Cuaical y Hely Valenzuela ex gobernador del cabildo de Cumbal. Cumbal 03 de noviembre de 2005.

anterior se puede llevar a cabo dentro de las actividades fijadas por la comunidad que construye su propio destino para la pervivencia como pueblo como nacionalidad milenaria.

Figura 10. Institución Educativa Técnico agropecuario Cumbe⁶⁸



Fuente: esta investigación

7.2.5.1 Territorialidad. Sin el territorio no pueden sobrevivir las comunidades indígenas, de él depende para reproducir su cultura y sobrevivir físicamente es, por ello, que con relación a la territorialidad la mayoría de los líderes indígenas coinciden en expresar que la *territorialidad son las costumbres, usos, artesanías, es el concepto de toda la naturaleza, sus cultivos, sus gustos.* Además agregan es *la estructura general del territorio que abarca aspectos físicos como relieve, hidrografía, suelo, aire, cultura, salud, economía y educación* esta afirmación es holística ya que abarca diversos elementos que componen el concepto de territorialidad.

Dentro de este marco de ideas los autores del documento proyecto educativo comunitario e intercultural expresan con relación al concepto de territorialidad que:

Territorialidad son todas las manifestaciones culturales de los grupos étnicos, están ligadas al entorno ecológico: los factores climáticos, los materiales, los recursos, entre otros.

⁶⁸ Territorio recuperado por los movimientos Indígenas en Cumbal, año 1996.

Todos los seres naturales tienen vida, en los tiempos primordiales tenían la capacidad de pensar, hablar, comunicarse con el hombre, aunque por transgresiones a normas perdieron esa capacidad, aun se mantiene esa comunicación basada en la creencia, reactualizada a través de los ritos y mitos.

En general, el medio geográfico determina el concepto de territorialidad e influye en el modo de pensar y actuar; para subsistir se van desarrollando habilidades, conocimientos y tecnologías que permiten soluciones prácticas. Las relaciones de los grupos étnicos con el territorio son de interdependencia.⁶⁹

Es por lo anterior, que se puede concluir que la territorialidad para el Resguardo Indígena de Cumbal se la concibe como un aspecto donde convergen aspectos físicos, culturales, medioambientales y que estos de forma directa e indirecta intervienen en el ser humano de una forma interdependiente.

7.2.6 Conservación del territorio un objetivo del Plan Integral de Vida. En relación a este tema existen muchas apreciaciones por parte de los dirigentes que participaron en los talleres y mingas de pensamiento con relación a la conservación del territorio desde el punto de vista ambiental como lo expresan algunos cabildantes al decir que *buscar soluciones para la preservación de las cuencas de agua, ver la forma para que la comunidad no contamine las aguas, una política clara del cabildo para la conservación de recursos naturales.*⁷⁰

Elementos que permiten conservar la tierra es hacer uso de saberes y técnicas productivas utilizados por las comunidades Indígenas, entre los cuales se encuentran la rotación de cultivos, el dejar descansar la tierra, el surcar y el tolar, ante ello el investigador Dumer Mamian expresa que:

El dejar descansar como sistema de rotación es una parodia de la anterior, la versión inicial es que la tierra se gasta, se cansa; sin embargo, por su concepción evidencia una mayor profundidad espacio – temporal y de poder. Se trata de una rotación entre la condición agraria, civilizada y el estado Auca, salvaje, pues en el periodo de descanso es el espacio del chutun (ser misterioso multiforme que cuida las shagras) los tiesos (escarabajos pequeños), los lagartijos verdes y otras entidades ligadas a los muertos y al más allá que llenan de su energía germinal para la vida posterior⁷¹

Existe además una relación de la conservación del territorio desde el punto de vista político administrativo ante ello, algunos líderes expresan algunas alternativas para la preservación del territorio a saber: *“que haya una organización*

⁶⁹ CONCEJO MAYOR DE EDUCACIÓN INDÍGENA DE LOS PASTOS Y ETNOEDUCADORES. Proyecto educativo comunitario e intercultural. Ipiales. p. 73

⁷⁰ MEMORIAS. Mingas de pensamiento Resguardo Indígena de Cumbal. Noviembre de 2005

⁷¹ MAMIAN GUZMAN, Dumer., Op.cit. p. 70.

*política administrativa de carácter especial, conservamos el territorio organizándonos, fortalecer las luchas y la resistencia. Y se preserva el territorio a través de una visión de futuro para nuevas generaciones*⁷²

Todo lo anterior permite observar que al referirse a la conservación del territorio se parte desde dos perspectivas; la primera de ellas la ambiental, que permite establecer que se debe preservar todos los elementos que hacen parte del territorio con tecnologías limpias que permitirán su utilización adecuada, y por consiguiente preservar la existencia del ser humano.

La segunda perspectiva se relaciona con la conservación del territorio desde el punto de vista socio político en donde interviene un fundamento socio histórico llamado Derecho Mayor ello, permite establecer aspectos como autonomía, autoridad, lucha y resistencia visión de futuro ya que esta ley esta en el pensamiento, la memoria, sabiduría de los ancestros y mayores y se mantiene en nuestros días a través de la tradición oral. Con ella se gobierna, se mantiene el orden comunitario, el territorio y ese equilibrio entre este y el hombre.

7.2.6.1 Proceso de saneamiento del territorio. Después de muchas contradicciones y vacilaciones estatales, en 1980, cuando se inicia una política clara sobre el reconocimiento de los derechos territoriales por parte del Estado colombiano, se consolida una política de Estado sobre las tierras tradicionalmente ocupadas por los pueblos indígenas, con el carácter legal de resguardo. Esta política fue reafirmada en el texto de la nueva Constitución Política de 1991, al establecer que las tierras de resguardo son de propiedad colectiva, no enajenable, imprescriptible e inembargable como lo menciona el artículo 63 y 329 de nuestra carta magna.

Con ello, el Estado debe generar una inversión de pesos corrientes para fines tales como el saneamiento de tierras de resguardo para ello se hace necesaria presentar la inversión realizada por el Estado para el saneamiento de tierras en beneficio exclusivo de las comunidades indígenas en Colombia

Cuenta la historia de los pastos que éstos ancestralmente ocupaban una zona muy amplia, en la que ellos eran amos y señores de sus tierras; pero por la usurpación española estos fueron despojados de sus tierras, luego de la campaña libertadora muchos pensarían que estas tierras propias de los indígenas pastos volverían a sus verdaderos propietarios pero no, estas tierras fueron distribuidas entre criollos y militares que hicieron parte de dicho proceso, los cuales, posteriormente se convirtieron en hacendados. No obstante, la lucha

⁷² Memorias Talleres Formulación del Plan Integral de vida, Resguardo Indígena de Cumbal, julio de 2004.

reivindicatoria de los derechos de los pueblos indígenas conlleva a que en 1994 se expida la ley 160 acerca de los resguardos indígenas que en su artículo 85 párrafo 1 establece que las tierras que se entregue a los resguardos a título gratuito se les entrega a los resguardos y autoridades internas de las comunidades indígenas. En su artículo 87 agrega las tierras constituidas legalmente como resguardos tendrán una función social y ecológica; la función social hace relación a la preservación de la cultura del grupo étnico, y la función ecológica hará referencia a la conservación del medio ambiente dentro de los territorios de los resguardos.

Así pues, la función social y la función ecológica hace que como expresa un líder de la comunidad indígena las tierras de resguardo no se pueden vender ni hipotecar. Así pues, DUMER MAMIAN con relación a esta afirmación menciona: *“las tierras escrituradas aunque inscritas dentro de las tierras privadas, las destacamos aquí por estar dentro de los límites territoriales de los resguardos, es decir, legal y constitucionalmente consideradas inalienables, imprescriptibles e inembargables en su condición de tierras comunales”*⁷³

Al respecto es importante recalcar que para implementar un proceso de saneamiento de territorio se necesita realizar una discusión muy profunda en donde se deben concertar acciones que permitan buscar soluciones estructurales donde intervengan e interactúen diferentes sectores e instituciones del orden local, regional y nacional.

Un problema que se observa en el Resguardo Indígena es la existencia de personas que no son indígenas y están dentro del territorio, así lo manifiesta un cabildante donde menciona que se necesita mucho análisis respecto a: quien no es indígena y está en territorio indígena en procura de que haya armonía y equilibrio dentro de la comunidad, así como el saneamiento del territorio.

Una solución que investigadores como Raúl Arango y Enrique Sánchez a esta situación es la mencionada en los siguientes apartes:

Dificultades en el saneamiento territorial. Algunos resguardos al constituirse han tenido que afectar a colonos u ocupantes no indígenas que por alguna circunstancia se encontraban en el territorio reclamado por la comunidad titular. El Estado tiene la obligación de indemnizar a estos ocupantes legales comprándoles sus mejoras. Además de los costos que implica este saneamiento. Las visitas, evaluaciones y procedimientos suelen ser dispendiosos y no se ha contado de una política de reasentamiento de esta población; en algunos casos las mismas comunidades han adoptado formulas de convivencia con los ocupantes legales sin necesidad de su desplazamiento

⁷³ MAMIAN GUZMAN, Dumer. Los pastos en la danza del espacio, el tiempo y el poder. ediciones Universidad de Nariño p. 78.

las ultima instrucciones impartidas por la junta directiva del INCORA al crearse un resguardo es no incluir mejoras de colonos⁷⁴

Por su parte el investigador Dumer Mamian manifiesta:

Una peculiaridad que se observa dentro de las transacciones de la tierra entre Indígenas es que las familias nucleares buscan tener acceso a los diferentes pisos térmicos del resguardo, desde luego a lo largo de las lomas - veredas; racionalidad subyacente a la tenencia de la tierra que en algunos resguardos esta legitimada por la formula (posesión - derecho), es decir, que toda familia a la que se le asigne tierra en asentamiento básico la parte media o baja, tiene derecho a usufructuar también en otro piso, generalmente a la parte alta hacia los montes y páramos⁷⁵

Cuadro 6. Tierras y mejoras adquiridas por el gobierno nacional para comunidades indígenas durante el periodo 1982-2001

AÑO	A/ ADQUIRIDA INCORA Hs	INVERSIÓN ANUAL	MEJORAS POR EL INCORA	MEJORAS POR ASUNTOS INDÍGENAS	INVERSIÓN TOTAL 1966 – 2001
1982	2.729	50.266.000	0	907.000	51.173.000
1983	3.761	95.585.000	96.127.054	31.925.650	223.637.704
1984	2.897	111.556.000	42.362.090	67.719.069	221.637.159
1985	7.119	320.970.000	29.578.787	39.751.348	390.300.135
1986	4.561	184.798.000	10.300.000	158.097.701	353.195.701
1987	12.993	860.454.000	130.818.360	6.691.000	1.007.963.360
1988	12.311	1.299.841.000	36.179.000	0	1.336.020.000
1989	10.965	2.286.710.869	33.966.000	0	2.320.676.869
1990	13.389	1.640.200.000	261.100.000	0	1.901.300.000
1991	10.893	2.277.900.000	495.000.000	0	2.772.900.000
1992	15.233	4.450.000.000	223.000.000	0	4.673.000.000
1993	14.021	3.542.000.000	110.000.000	0	3.652.000.000
1994	7.774	3.481.000.000	1.065.000.000	0	4.546.000.000
1995	6.404	4.593.500.000	2.128.200.000	0	6.721.700.000
1996	16.124	11.192.200.000	3.780.000.000	0	14.972.200.000
1997	9719	8.654.727.811	1.973.312.116	0	10.628.039.927
1998	10.702	13.046.200.000	1.276.900.000	0	14.323.100.000
1999	4.817	7.700.600.000	2.794.700.000	0	10.495.300.000
2000	2.025	2.632.000.000	1.194.000.000	0	3.826.000.000
2001	4.009	2.662.800.000	ND	0	2.662.800.000

Fuente: Esta Investigación

7.2.6.2 Tenencia de tierras del resguardo de Cumbal. El reconocimiento de los derechos territoriales de los pueblos indígenas se ha realizado por el Estado

⁷⁴ ARANGO OCHOA, Raúl, SANCHEZ GUTIERREZ, Enrique. Los pueblos indígenas en el umbral del nuevo milenio, San Juan de Pasto: Editorial quebecor World, p 100.

⁷⁵ Ibid., p. 79

colombiano mediante formas legales como los resguardos de origen colonial, los resguardos republicanos, los resguardos creados por el INCORA después de 1961, las reservas indígenas y títulos coloniales por comunidades o parcialidades.

Actualmente las cinco formas de tenencia de la tierra, se pueden reducir a tres modalidades: resguardos, ocupantes de baldíos sin territorio delimitado y parcialidades y comunidades en la que hacen parte propietarios individuales.

Con relación a la tenencia territorio en el resguardo del gran Cumbal se debe partir de hacer una retrospectiva de estos aspectos; con relación a la tenencia el título o escritura 228 ya que la mayoría de los líderes indígenas coincide en expresar que esta escritura es el elemento jurídico de legitimación de sus tierras y esto lo manifiestan al decir que antes del título 228 Simón Bolívar dictó unos amparos a favor de los indígenas en cuanto a los territorios en base a la tenencia y lucha de los indígenas. Entendemos que nuestro territorio lo ampara la escritura 228 a nivel general y a nivel familiar el documento de cabildo.

Por su parte el investigador Dumer Mamian hace una clasificación muy concreta de la tenencia de tierra en los resguardos específicamente el de los Pastos:

Tierras privadas es una primera clasificación que podemos hacer de la tenencia de la tierra entre los pastos; a lo largo de estos quinientos años ha sido la principal opción impositiva y en la actualidad ha penetrado ostensiblemente hasta el interior de los mismos Resguardos, es decir, un 80 % de la tierra del territorio de los pastos se maneja como de propiedad privada. Esta propiedad privada de la tierra, en una segunda clasificación tiene dos variantes: la propiedad privada de particulares y la propiedad privadas de los indígenas.

Históricamente, la primera, obtenida por herencia de los antiguos invasores encomenderos y terratenientes coloniales y republicanos, por compraventas hechas con herederos de antiguos invasores o con el Estado en el caso de aquellas que como realengas, de manos muertas, de pública subasta (las de los resguardos), baldías o simplemente como tierras del Estado; por compraventa con los mismos indígenas herederos de los antiguos Resguardos eliminados o aún subsistentes. También esta aquella hurtada por tinterillos y abogados, al amparo de los pleitos, la rematada por la caja agraria y la asignada por el Estado a colonos, a través del INCORA.

Como propiedad privada de indígenas esta aquella que teniendo el carácter de asignación mediante documento del cabildo, fue titulada al desintegrarse los resguardos, a sus poseedores o a nuevos compradores indígenas; aquellas de los resguardos actuales que habiendo sido asignadas por el cabildo han sido escrituradas o simplemente tratadas como propiedad privada... estas tierras privadas se encuentran constituyendo grandes latifundios, medianos fundos y minifundios; los primeros concentrados en el altiplano de Túquerres - Guachucal - Cumbal - Carchi; junto a ellos y en las laderas medias y bajas de este conjunto altiplánico las medianas propiedades. y el sin número de minifundios hacia las partes altas y páramos, en las terrazas interandinas y en las vertientes inclinadas de las quebradas y ríos....

Tierras de reserva pertenecen a esta categoría parte de los páramos y zonas boscosas hacia los costados oriental y occidental de las cordilleras, en estos últimos casos con la posibilidad de ser ocupadas. Sobre algunas, el Estado tiene su dominio como tierras baldías. Asentamientos urbanos son las tierras de resguardo ocupadas por poblaciones de estructura urbana y semiurbana. Unos, los más pequeños, son asentamientos indígenas, otros mixtos incluyen cabeceras municipales y otros predominantemente de mestizos.

Tierras escrituradas aunque inscritas dentro de las tierras privadas, las destacamos aquí por estar dentro de los límites territoriales de los resguardos, es decir, legal y constitucionalmente consideradas inalienables e imprescriptibles en su condición de tierras comunales⁷⁶.

Existen con relación a la tenencia de tierras problemas graves que en los últimos días se está presentando consiste en que algunos indígenas están vendiendo, arrendando o entregando bajo otras formas tierras del Resguardo a personas no indígenas que provienen de otras regiones, los cuales ofrecen considerables sumas de dinero por estas tierras, quienes las utilizan para la plantación de monocultivos o en el peor de los casos para la plantación de cultivos ilícitos.

Igualmente al interior del resguardo se presenta el “mercadeo” de la tierra entre indígenas, algunos lo hacen para mejorar, en este caso estaríamos hablando de un cambio; en cambio otros “venden” la tierra para suplir otro tipo de necesidades e intereses personales.

Solo el caso del cambio para mejorarse debería ser aceptado, en los demás casos se debe sancionar a los comuneros que efectúen o que lleven a cabo este tipo de faltas o negocios. Por lo tanto debe haber un control por parte del Cabildo para la adjudicación de tierras del resguardo.

En el tema de problemas de tierras ha sido de gran importancia que el cabildo haya actuado en equidad o justicia, investigando la raíz de los problemas, solo de esta forma es posible dar una solución duradera en la que los indígenas en conflicto la acepten y respeten, en este sentido es de gran importancia que los miembros de la autoridad del cabildo sean personas con experiencia, sabiduría, responsables, de respeto, honorables, conocedores de los problemas de las veredas, solo así sus actuaciones serán obedecidas y se ganaran un respeto como autoridades que son.

7.2.6.3 Cobertura y uso actual de la tierra. La cobertura de la tierra comprende todos los elementos que se encuentran sobre la superficie del suelo, tanto la vegetación natural denominada cobertura vegetal como todo tipo de construcción o edificación destinada para el desarrollo de las actividades del hombre para satisfacer sus necesidades; a lo cual en forma genérica se le denomina uso de la tierra.

⁷⁶ Ibid., p. 77-78

El conocimiento de la cobertura y uso de la tierra constituye uno de los aspectos más importantes dentro del análisis físico-biótico para la formulación del Plan Integral de Vida y el ordenamiento territorial del Resguardo Indígena de Cumbal, por ser indispensable no solo en la caracterización y determinación de las unidades de paisaje, sino también por su influencia marcada en la formación y evolución de los suelos, soporte a su vez de la vida vegetal, sustento animal y equilibrio hombre - naturaleza.

Figura 11. Uso actual de suelo Resguardo Indígena de Cumbal



Fuente: esta Investigación

La parte hídrica y el clima aún determinan la cobertura vegetal y condiciona el uso agropecuario de las tierras, pues en las áreas de clima frío húmedo dominan, los pastizales, en las áreas de clima medio húmedo donde la precipitación se equipará con la evaporación y transpiración dando lugar a un equilibrio en la humedad, proporcionando unas condiciones favorables para los cultivos; y las áreas menos lluviosas de clima medio permanecen en herbazales y en uso agropecuario de subsistencia.

Para ello se hace necesario identificar y potencializar otras áreas productivas, es decir, diversificar la producción, tanto en el sector agrícola como pecuario con un impulso de las instituciones del orden local, regional, nacional e Internacional sin perder los principios de identidad ancestral de producción como lo es la shagra, de igual forma dentro del Plan de Vida se ha definido el trabajo interinstitucional para la protección, conservación y recuperación de zonas altas como páramos, controlando las fronteras agrícolas, apuntando a la creación de zonas de conservación de uso común como estrategia de soberanía y resistencia

alimentaria de manera diversa y sostenible, de igual forma la búsqueda de mejores prácticas agrícolas complementarias con la recuperación de la integridad de los ecosistemas, constituye el eje del trabajo que guiará las experiencias en Sistemas de Conservación y producción sostenibles.

7.2.7 Ambiente natural como eje de conservación y equilibrio sostenible hombre – naturaleza. La naturaleza es vista actualmente como un gran sistema vivo en el que una pluralidad de variables cósmicas se ha concretado para formar el planeta azul, nuestra casa terrestre. En este espacio, que nos posibilitamos y creamos en la diversidad, somos al mismo tiempo limitados por las acciones y condiciones físicas del planeta en general como son el clima, los movimientos tectónicos, etc. La tradicional concepción de que el hombre es el dueño del planeta y por consiguiente, de la naturaleza se ha venido modificando desde diversas perspectivas científicas para casi llegar a lo opuesto el hombre es el gran peligro para el planeta.

Lo que si es claro es que si el hombre desea seguir habitando su casa debe primero conocerla mejor, conocer el frágil equilibrio que existe entre los diversos sistemas que alberga y estudiar las posibilidades de recuperar suelos, aguas, bosques, especies, etc. Y así evitar el creciente aumento de las catástrofes naturales que estamos padeciendo como inundaciones, sequias, cambios climáticos, derrumbes, hambrunas.

Es por ello, que el Resguardo Indígena de Cumbal en cabeza de sus autoridades y Líderes Indígenas han mirado la importancia y la urgencia de volver a esa relación armónica que tenían las comunidades indígenas con la naturaleza de respeto, de equilibrio esto los obliga un saber y un quehacer práctico, tanto para reaprender la forma de cuidar la naturaleza y sus recursos de sus antiguas culturas indígenas americanas para así beneficiarnos todos de lo que nos provee.

La importancia del entorno natural del Resguardo Indígena de Cumbal reside en que en esta zona existe un gran potencial de fuentes de agua, las cuales dan vida no solo a las comunidades indígenas propias de la región sino a importantes centros urbanos como Ipiales y municipios como Carlosama, Guachucal y Aldana; el río Blanco constituye la principal fuente hidrográfica de la zona donde desembocan ríos y riachuelos; el cual, desafortunadamente en un gran porcentaje de su recorrido está siendo maltratado.

Figura 12. LAGUNETA, Vereda Tasmag, Resguardo Indígena de Cumbal



Fuente: esta Investigación, año 2007.

Las características geográficas específicamente la altitud del territorio del Resguardo Indígena de Cumbal hace que exista diversidad de climas, lo que conlleva a que haya diversidad de flora, fauna y por consiguiente, diversidad de productos alimenticios; esto les permitió a la comunidad indígena durante siglos una excelente alimentación e intercambio de productos, o como denominan comúnmente los mayores el trueque o cambalache, operación que consistía en una clase de comercio en donde no existía un valor mercantil o monetario sino el intercambio de cantidad y volumen de productos, allí no solo se intercambiaron diferentes productos para consumo, también se entretajeron relaciones de compadrazgo entre las diferentes personas profundizando los lazos de hermandad con otras comunidades Indígenas de la Región y de la vecina República del Ecuador.

Las mamás y taitas del Resguardo de Cumbal consideran al medio natural como un ser vivo que siente, manifestándose a través de los movimientos telúricos a baja y alta intensidad que respira por medio de la evo transpiración recogida desde el mundo oceánico y la amazonia, sus huesos son los grandes cordones y piedras rocosas, sus fosas nasales entendida como las salidas de aguas termales y los cráteres volcánicos, su cabello como las grandes extensiones de páramos, bosques, y masas de musgos, sus venas entendidas como, sus grandes fuentes de ríos, lagos y lagunas, minas de petróleo y otros minerales. Que transgrediendo este orden, la consecuencia sería que se enferme y pueda morir.

7.2.8 Situación actual del ambiente natural. Hoy en día existe un grave desequilibrio entre el hombre y el medio natural debido al mal uso de los recursos que nos da la tierra; los páramos actualmente están siendo lesionados día a día por la misma comunidad indígena fruto de obtener tierra que los obliga a actuar de esta manera, esto nos lleva a pensar que para que haya recursos naturales y que se conserven hay que tomar medidas urgentes en cuanto al uso y la utilización de sus recursos.

Los problemas ambientales, tienen su causa original en el mal uso y aprovechamiento de los recursos naturales y las formas rudimentarias de trabajo de los agricultores, esto ha sido el problema común que genera las diversas alteraciones del medio en cada micro cuenca; siendo más acentuada en las áreas de mayor actividad productiva; de igual manera todos las regiones más altas del Resguardo o sea en las cordilleras o cerros es donde se ve el mayor grado de deterioro del recurso flora y suelo, toda vez que es en estas zonas en donde más presiona el hombre para habilitar el suelo para ampliar la frontera agropecuaria.

Por esta razón no se puede caracterizar cada problema de manera independiente, por el contrario, los problemas ambientales tiene una relación directa entre sí, y es muy común y corriente que todos las unidades hídricas posean una misma lectura frente a las debilidades ambientales; difieren en algún menor grado las pequeñas micro cuencas de la zona media, es decir, que no hay alteraciones secuenciales de la extracción de los recursos vegetales (bosques, árboles y arbustos) porque esta acción se debió realizar hace muchos años y sus gentes tienen una posesión directa y bien definida de sus áreas de trabajo, en cambio, los moradores de las partes altas, cada día, procuran extenderse a la alta montaña (paramos), de allí que de acuerdo con la cartografía general del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Cumbal (pendientes, uso actual y potencial, amenazas y riesgos, etc.) debe planificarse de manera seria y oportuna para prever, analizar y aplicar los correctivos necesarios para frenar el usual y desmedido atropello a la naturaleza y sus recursos.

Figura 13. Paramos del Resguardo Indígena de Cumbal



Fuente: esta investigación, año 2007

Dentro de este pequeño análisis cabe anotar e involucrar la concertación directa y decidida de las autoridades y comunidades Indígenas, las autoridades civiles y ambientales, de manera que se establezcan compromisos con objetivos y metas claras; que garanticen la sostenibilidad o sustentabilidad de los recursos; sin que ello conduzca al desplazamiento de los comuneros de la zona.

7.2.9 Actividades socioeconómicas. Un concepto ambiental sobre esta actividad en las microcuencas, principalmente del Río Blanco, se lo analiza y se lo puede evaluar por los siguientes aspectos:

7.2.9.1 Económico. La población del Resguardo Indígena de Cumbal deriva su sustento de la actividad agropecuaria, razón suficiente para comprender que el entorno natural, es directamente la despensa, con la cual satisfacen sus propias necesidades a través de los diferentes cultivos de pan coger; y si esto es así, el comunero obligatoriamente tiene que explotar la naturaleza; el problema radica en que no se le ha brindado una capacitación técnica sobre manejo de la tierra y de los demás recursos naturales para que haya una política Indígena de sostenibilidad de dichos recursos, así por ejemplo, se desconoce en la región los efectos negativos y nocivos del uso incontrolado de los productos químicos de alto espectro frente a los mismos productos que se consume al aire y a las mismas fuentes de agua y a toda la fauna terrestre y acuática y desde luego, al hombre. Por lo tanto, si la comunidad Indígena desconoce esta situación es apenas

razonable que la actividad económica será responsable del deterioro ambiental a cualesquier micro cuenca, sub cuenca y cuenca del territorio de Cumbal.

7.2.9.2 Topográfico. Este es un aspecto de gran incidencia de deterioro ambiental de las micro cuencas del territorio de Cumbal, puesto que éste resguardo se caracteriza por sus pronunciadas pendientes superiores al 30% y afecta directamente en los graves procesos erosivos, muerte de recursos faunísticos; baja fertilidad de suelos, aplicación de mismos agroquímicos como fertilizantes; sequedad de suelos por escurrimientos; y en si quedan unas consecuencias negativas para sus comunidades; frente a esto existen mecanismos que permiten al menos mitigar los efectos, que producen los accidentes geográficos; pero para ello debe igualmente plantearse proyectos de adecuación de tierras (sistemas de riego, siembras en curvas de nivel, coberturas vegetales, retenedores de erosión, etc.).

7.2.9.3 Cultura. Las regiones hidrográficas se afectan positiva o negativamente según el grado de cultura que posean sus comunidades; de allí que se plantea para evitar la contaminación ambiental, se capacite técnicamente con procesos cortos y prácticos que permitan al Indígena captar rápidamente y que ojala los objetivos planteados sean de corto plazo.

En términos generales las microcuencas del resguardo se ven afectada en:

a- Deforestación:

- Por necesidad de ampliación de la frontera agropecuaria
- Por consumo directo de leña como combustible
- Por quemas incontroladas y no programadas en tiempo de verano

b- Deslizamientos

- Dado las pendientes fuertes del relieve y por la devastación de la cobertura vegetal, se presentan grandes derrumbes que afectan a algunos recursos hidrobiológicos y desastres a la agricultura y eventualmente a las personas.

c- Contaminación

- Por los mismos agroquímicos, por erosión, excretas, aguas residuales y sólidos domésticos como basuras.

d- Falta de tierras propias de la comunidad:

- Por lo general, todas las áreas en donde nacen los microcuencas están en predios privados, lo cual afecta negativamente por cuanto no se pueden prever acciones tendientes a mejorar las microcuencas.

Actualmente los recursos naturales presentan un alto grado de deterioro, así por ejemplo, el recurso flora y fauna es muy limitado, como consecuencia de la tala indiscriminada por efectos de la intensa actividad agropecuaria, y las múltiples acciones extractiva para las necesidades de leña como combustible; esto ha afectado directamente la vida de fauna silvestre. En cuanto al suelo se ha manifestado que existen procesos erosivos de tipo antrópico por las tradicionales formas de cultivo; y finalmente toda esta conjunción de mal manejo de sólidos y aguas servidas que afecta directa o indirectamente el recurso agua en cantidad y calidad.

En cuanto hace referencia a las acciones de las autoridades Indígenas, del municipio, instituciones responsables como CORPONARIÑO, entre otras, respecto a los recursos naturales, es mínima, tanto así que las micro cuencas en su mayoría se encuentran sus nacimientos en fincas particulares, lo que impide al menos proteger su área de influencia como zona de producción de agua; y además no se puede adelantar proyectos de reforestación, para evitar los efectos de contaminación y disminución de caudales.

7.2.10 La importancia de los recursos flora y fauna para la formulación del plan de vida. La flora nativa en el Resguardo Indígena de Cumbal se caracteriza por pertenecer a tres pisos bioclimáticos, páramo bajo o subpáramo al sur occidente, frío y medio; esta situación es muy importante toda vez que la naturaleza nos brinda una mayor biodiversidad de la flora y la fauna; ya que los dos temas guardan estrecha relación y siendo complementarios entre sí.

En términos generales se puede decir que los recursos de la flora nativa del Resguardo a sufrido un alto grado de deterioro, es decir que de manera constante y progresiva, día a día las deforestaciones han disminuido notoriamente a nuestros bosques nativos, afectando consecencialmente a las fuentes de agua en su cantidad y calidad; así mismo la tala de bosques en zonas de alta pendiente han perjudicado al paisaje natural provocando grandes derrumbes y deslizamientos de tierra ocasionando procesos erosivos y catastróficos naturales, por represamiento de ríos y quebradas. De igual manera la desmedida intención de ampliar el sector agropecuario, es, ha sido, y será una de las causas para que nuestra vegetación nativa desaparezca;

El recurso flora es afectado en todas sus formaciones, es decir en los escasos bosques nativos protectores, en arbustos y rastrojos, toda vez que se explotan para leña y madera, para establecer nuevos cultivos y aun más se daña la

vegetación como sistema de limpieza es decir haciendo quemas post cosecha en épocas de verano.

Es importante resaltar la riqueza y variedad de especies existentes respecto a la flora presente en el Resguardo de Cumbal, entre las que se pueden destacar las siguientes:

7.2.10.1 Fauna en el resguardo de Cumbal. El Resguardo Indígena de Cumbal posee una vida faunística aceptable, guardando la proporción con sus recursos de la flora nativa existentes. Sin embargo, la constante presión a la naturaleza a través del tiempo con el ánimo de hacer productivos, zonas que tiene otra vocación llámese forestal o de reserva natural han ido desapareciendo conjuntamente los recursos.

Por estas consideraciones del mal uso del recurso flora, creemos que es tarea de toda la comunidad y sus autoridades, propender por darle un manejo solidario a la naturaleza y su medio ambiente, porque la vida faunística depende exclusivamente del medio natural, suelo, agua, bosque; donde estos elementos falten desaparecen todas las especies de nuestra fauna nariñense y colombiana.

Los efectos depredadores, el inadecuado uso y aprovechamiento de la vegetación menor y mayor, la cacería de subsistencia y deportiva son agentes causales de la baja presencia de la vida faunística, ocasionada por comunidades propias del Resguardo y fuera de él.

La fauna del Territorio se ha visto seriamente afectada por la excesiva degradación de los ecosistemas naturales, entendido como el recurso suelo, agua, vegetación menor y mayor y sobre todo las masas forestales; que han sido derribadas para consumo directo en forma de combustible; y para permitir la adecuación de tierras para la actividad agrícola y pecuaria.

Es precisamente la sobre explotación boscosa en terrenos de alta ladera la causante de muchos e intensos desequilibrios de la biota animal y es así como las especies allí presentes ha tenido que emigrar a otras regiones en busca de hábitat y alimento para poder subsistir; por toda la comunidad es bien conocido que en épocas de cosecha o corte de la caña panelera, se realizan grandes quemas de poscosecha de todo el follaje seco y además maleza existente en el área, como una faena de tipo agronómico con el ánimo de abaratar costos de limpieza del terreno sin darse cuenta de el grave daño al suelo y a las especies faunísticas, lo mismo que el medio ambiente, en general todo esto a contribuido a que la fauna, avifauna haya desaparecido gradualmente a través del tiempo, además se debe destacar que el grado de deforestación es alto, y la existencia boscosa de oferta forestal es limitada y contrariamente no hay reposición forestal de especies

nativas, todo esto conlleva a minimizar la permanencia de la vida silvestre faunística del Resguardo.

7.2.10.2 Algunos Animales silvestres. Venado, oso, zorro, lobo, armadillo, cosumbe, raposa, chocur, perrillo, ratón de agua, sapo, lagartija, iriso, gato de monte, culebra, pescado de río, Gallinaza, chiguaca, pájaros, gallinetas, tórtolas, golondrinas, pavas, quilinchos, perdices, curiwingas, gavilán, lechuza, codorniz, licuángos, murciélagos.

Estos animales y muchos más, hacen parte integral del sistema ecológico ancestral, quienes han equilibrado y brindado mucho esplendor, belleza, alegría y armonía al ambiente y sus pobladores, además del espíritu cosmológico y mitológico de algunos de los seres vivos presentes en el territorio; es por ello que con la formulación del Plan Integral de Vida se apunta a mantener, recuperar y preservar tales recursos para buscar el equilibrio hombre – naturaleza.

7.2.11 Riqueza Hídrica del Territorio como Fuente de Pervivencia para las nuevas generaciones. En los diferentes, talleres y mingas de pensamiento realizado con la comunidad se ha identificado que una de las grandes riquezas con las que cuenta el territorio Indígena de Cumbal, son las fuentes hídricas (agua dulce), éste potencial presente en ríos, arroyos, lagunas, lagunetas, quebradas, fuentes, entre otras, que nacen del seno de la Madre tierra, en la parte alta de las montañas han permitido la pervivencia desde tiempos inmemorables a los comuneros, es por ello, la necesidad de ordenar el territorio, planificar el uso racional y sostenible de tales recursos como estrategia de equilibrio dentro del Plan Integral de Vida.

En este orden de ideas, es muy importante resaltar las principales fuentes que hacen parte del complejo hídrico del territorio Cumbe:

Figura 14. Río Blanco, sector Guamialamag.



Fuente: esta Investigación

a). La cuenca del río Blanco: es la principal cuenca hidrográfica con la que cuenta el Resguardo Indígena de Cumbal, cruza de occidente a oriente todo el territorio ancestral de Cumbal, se destaca por su utilidad social debido a que en esta cuenca nacen las únicas fuentes de abastecimiento de los acueductos de Ipiales, Cumbal y Carlosama y en donde también existe un gran número de acueductos veredales, que surte para consumo humano, riego y consumo de ganadería.

Sobre la cuenca se localizan las siguientes veredas, sectores y poblados: la Cabecera Municipal, veredas Guan, Cuaical, Tasmag, Quilismal y Cuaspud, Cuetial; sectores Puenguelan, Romerillo, La Ortiga; Tolas, Machines, Cimarrones, Chima, Salado, San José

Este comprende nueve (9) subcuencas, así:

- ✓ Cuace.
- ✓ Chiquito.
- ✓ Río Blanco.
- ✓ Corral.
- ✓ El Capote.
- ✓ Tarfué.
- ✓ San José.
- ✓ Los Sapos.
- ✓ Pispar.

- ✓ Canteria
- ✓ Cayapas

b). Cuenca laguna de Cumbal, Ubicada al oriente del municipio, es la más pequeña en cuanto a su extensión, la cuenca se encuentra en una zona sensible desde el punto de vista ambiental, si se tiene en cuenta que es una importante zona de recarga de acuíferos.

La componen dos (2) subcuencas:

- ✓ Quebrada Cuscungo.
- ✓ Quebrada Capotes.

Figura 15. Laguna de la Bolsa, Resguardo Indígena de Cumbal



Fuente: esta investigación

La importancia de estas fuentes para las comunidades radica en el potencial territorial y ancestral para la protección integral de tales recursos para que las nuevas generaciones puedan disfrutar y cuidar la herencia, para ello es trascendental la educación, la información y sensibilización como estrategias para la conservación, por lo tanto las instituciones educativas cumplen un papel fundamental en mencionados procesos que sin lugar a dudas los comuneros del Resguardo de Cumbal han definido como prioridad dentro del Plan Integral de Vida, de ésta manera se apunta a generar procesos de desarrollo sostenible tal y como lo plasmaron en el informe o Comisión Brundtland el desarrollo sostenible

“Es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades”⁷⁷

Lo importante de estos conceptos es el espíritu de conservación de los recursos manteniendo las opciones futuras de los recursos naturales y la biodiversidad, a fin de garantizar políticas, planes, programas, proyectos y actividades relacionadas con éstos proceso tal y como lo han mencionado los Mayores en procura de generar equilibrio y relación hombre naturaleza, por ello han mencionado *“La relación con la naturaleza debemos cuidar nuestra tierra usando abonos orgánicos, no debemos maltratarla usando abonos químicos, no debemos destruir lo que se encuentra dentro de nuestro territorio, la tierra es nuestra madre nos da la vida para poder interpretar la sabiduría, la educación, la salud, nos da la luz, nos da el agua, el aire, nos da todo y por lo tanto debemos respetarla, debemos aprender a respetar nuestra madre tierra y debemos respetarnos como se respetaban nuestros mayores”⁷⁸.*

7.3 SALUD Y VIDA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE CUMBAL

Otra dimensión fundamental para la formulación del Plan Integral de Vida para el territorio Indígena de Cumbal es la salud y su relación con el entorno y el cosmos, tanto la salud individual como colectiva, para ello se hace necesario dar algunos conceptos relacionados con tan importante tema.

Un concepto primario de salud la define como “ausencia de la enfermedad”. Pero esta definición se refiere, más bien, a lo que no es salud, sin definir lo que sí es. De la misma manera se podría definir enfermedad como un sistema médico se define como un complejo de ideas a cerca de las causas y curas de la enfermedad. Hay varios sistemas médicos, entre los cuales se puede mencionar la medicina moderna u occidental, medicina tradicional, medicina popular, medicina alternativa, medicina homeopática, medicina mágica y medicina natural, siendo la popular y natural las que más se relacionan con la medicina tradicional.

7.3.1 La importancia de la salud para la Comunidad Indígena de Cumbal. De acuerdo a las visiones existentes en la comunidad de Cumbal y particularmente de acuerdo a algunos de sus representantes encontramos diversos conceptos o

⁷⁷PUENTES PALENCIA, Jairo. SOCIOLOGÍA, MODERNIDAD Y DESARROLLO, Universidad de Nariño Centro de estudios e investigaciones latinoamericanas. p 168.

⁷⁸ Memorias Talleres Formulación Plan Integral de Vida, Resguardo Indígena de Cumbal, mayo de 204

versiones como resultado de la diversidad de pensamiento y la visión que tiene las personas sobre el tema:

Algunos de los líderes participantes en los talleres y mingas de pensamiento para la construcción del Plan Integral de Vida han afirmado que la *“Salud es estar alentado del cuerpo y del espíritu, es estar bien con uno mismo, con los demás y con la naturaleza, es salir de la casa y mirar alrededor y sonreír, Salud propia es curarse con las plantas de nuestro medio”*⁷⁹

En este orden de ideas, la salud para la comunidad Indígena de Cumbal es muy diversa o compleja por cuanto involucra no solamente la parte física o corporal sino algo muy fundamental que es lo espiritual o estado de ánimo y su relación armónica con la Madre Naturaleza, incluso las relaciones sociales o comunales; es decir, si existe armonía entre estos elementos la persona está sana, contrario a los principios de la Medicina occidental que actúan sobre la parte corporal y asistencial, sin tener en cuenta tan importantes elementos que han sido fundamento para su resistencia desde tiempos inmemorables.

7.3.2 La concepción de enfermedad para los indígenas de Cumbal. La mayoría de los comuneros coinciden cuando afirman que la enfermedad es el desequilibrio entre cuerpo, espíritu, Madre Naturaleza y relaciones sociales, por lo tanto la persona debe ser integral para vivir en armonía, al respecto se menciona *“es sentirse mal uno mismo no solo del organismo, sino también hace sentir mal a los que conviven con uno, es la alteración emocional con la naturaleza, con la sociedad, con el medio ambiente”*⁸⁰

7.3.3 Aspectos socioculturales en salud. Para abordar el tema de la salud, es oportuno reconocer este aspecto como un *derecho humano universal*, que se encuentra íntimamente ligado con el *Derecho a la Vida*; su definición deberá trascender el concepto simplista de “Ausencia de Enfermedad”, para asociar una concepción integral que se relaciona directamente con el bienestar personal, social, ambiental, cultural de los individuos y comunidades que habitan en determinado territorio, la salud es un elemento que es definitivo para establecer la calidad de vida de una población.

La Constitución Política de Colombia establece en su *Artículo 49* que *“la atención de la salud y el saneamiento básico ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud”*. Por lo tanto corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de los servicios de salud a los habitantes y de saneamiento básico ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad.

⁷⁹ Memorias Formulación Plan Integral de Vida, Resguardo de Cumbal, año 2004.

⁸⁰ ARCOS Alfredo, Líder Indígena, Resguardo de Cumbal

En este orden de ideas, la salud adquiere un sentido más amplio y de mayor responsabilidad *no solo para el Estado y las instituciones prestadoras del servicio, sino también para el Ser Humano* como parte fundamental de este sistema a través de su participación individual y colectiva para lograr mejores condiciones de vida.

Para lograr los objetivos que el Sistema General de Seguridad Social en Salud se ha propuesto, es preciso observar como se desarrolla en nuestro medio, asimilar que un modelo de salud óptimo y futurista deberá privilegiar la medicina preventiva y tradicional, la detección oportuna de riesgos, la salud de la mujer y la familia y una mayor cobertura a grupos vulnerables se incluyen aquí los grupos indígenas en el sentido de Educar, Promover y Comunicar acciones a tiempo. Los costos que implican la asistencia en salud siempre serán más altos que aquellos que se tendrían con una cultura de la comunidad frente al manejo de su salud y a la promoción y prevención de la enfermedad.

7.3.4 Marco jurídico de la salud para los grupos étnicos en Colombia. Con la promulgación de la Constitución de 1991 se inició un proceso de visibilización de los grupos étnicos en Colombia. Este evento que contó con la participación directa de los Indígenas, fue el inicio de un proceso público de promoción de un cúmulo de derechos étnicos y culturales, muchos de los cuales fueron incluidos en la carta. La veintena de normas adscritas al cuerpo constitucional, constituyen un paso importante en el reconocimiento de una normatividad internacional garante de los derechos de las etnias.

Con el reconocimiento del carácter de la Nación colombiana como multiétnica y pluricultural se abrió el proceso de entendimiento intercultural y el reconocimiento de los grupos étnicos en particular de los Pueblos Indígenas, como sujetos colectivos de derechos. Al respecto Esther Sánchez Botero, menciona *“este proceso cierra de alguna manera un largo periodo de concepciones conservadoras, unitaristas, colonialistas y dogmáticas de la Nación Colombiana, signadas por la Constitución de 1886 y que solo tuvo como elemento reivindicatorio y simbólico para los Pueblos Indígenas la promulgación a finales del siglo XIX, de la Ley 89 de 1890”*⁸¹.

Esta Ley continúa siendo, ciento dieciséis años después de promulgada, un referente importante para los Pueblos Indígenas, ya que la misma enmarcaba jurídicamente sus reivindicaciones frente a la sociedad nacional.

Con la nueva carta se opera un cambio radical en la concepción política del Estado y la sociedad, derivándose la obligación de proteger los valores culturales y sociales de las comunidades Indígenas y reconociendo el derecho a la existencia como Pueblos, son identidades, costumbres, valores, tradiciones y

⁸¹ SÁNCHEZ BOTERO, Esther. Memorias de las comunidades Indígenas. Bogotá: Norma, 1996. p 30.

conceptos propios. De un Estado monocultural fincado en la existencia de un solo Pueblo, una sola cultura, un solo Dios, una sola lengua, una sola forma de familia, se pasa a la existencia de un Estado multicultural que reconoce la pervivencia a su interior, la multiplicidad de etnias y culturas, titulares de derechos ancestrales y adquiridos.

Los derechos colectivos de los Indígenas incluye su derecho a existir como Pueblos, con usos y costumbres, tradiciones y preceptos propios, la oficialidad de sus idiomas en sus territorios, el respeto por la institucionalidad, la propiedad sobre los territorios ancestrales, gobernarse y administrar justicia en ejercicio del Derecho propio, una educación que posibilite la consolidación y el desarrollo de su identidad cultural. Así mismo, tienen derecho al desarrollo de programas de salud propia que interpreten los elementos de la interculturalidad y valoren la medicina tradicional, a participar de los ingresos corrientes de la Nación, mantener y desarrollar sus sistemas de organización política y social, reivindicando el papel de sus autoridades tradicionales, a desarrollar sus modelos de economía propia, al pleno disfrute de los recursos naturales en sus territorios, a que realicen consultas previas sobre todos aquellos asuntos que tenga que ver con la integralidad y existencia como pueblos asentados en sus territorios y al respeto y protección de todos sus derechos humanos, como Pueblos que merecen vivir en paz y en convivencia con el resto de la sociedad.

Todos estos elementos fueron recogidos en el articulado de la Constitución Política de Colombia u muchos de ellos han sido reglamentados en lo corrido de la vigencia de la Carta. Este cumulo de normas de distinto tenor y alcance, es lo que ha dado en llamarse *Legislación Indígena* y dado su carácter de especial con respecto a otras normas de la República, se aplica preferencialmente a otras que puedan legislar sobre la misma materia o similares.

Si bien la normatividad existente hace un reconocimiento a la diversidad étnica y cultural del País, con un gran énfasis en los pueblos Indígenas, y por ende al derecho de un trato especial acorde a la realidad cultural de los pueblos Indígenas, el ejercicio de los derechos adquiridos encuentra como obstáculo la disponibilidad presupuestal para la implementación de una política integral, entre otras razones, por el modelo de economía propia desarrollado en muchas de las comunidades indígenas y que entra en contradicción con las lógicas del mercado.

En el campo de la seguridad social para grupos étnicos, el establecimiento de un marco conceptual debe partir de la valoración de los alcances de la normatividad existente, (fortalezas y vacíos), redimensionando conceptos como salud, enfermedad, sanidad y calidad de vida desde la perspectiva de un tratamiento diferencial. En este acápite se aclara que no se trata de un tratamiento diferencial a ultranza, se trata de incorporar los elementos de la interculturalidad como una realidad jurídica que reconoce la pervivencia al interior de la nación de multiplicidad de etnias y culturas diferentes, entre las cuales se debe promoverse

relaciones permanentes de intercambio con cada una de ellas, de acuerdo a principios universales como la solidaridad, el reconocimiento de valores, el entendimiento, la participación, el respeto, la convivencia y todos los espacios para el desarrollo y el afianzamiento de las autonomías de cada Pueblo y cultura.

7.3.5 Aspectos generales de la salud en el resguardo indígena de Cumbal.

Con respecto a lo mencionado anteriormente, en el Resguardo Indígena de Cumbal existe una población asegurada en el régimen subsidiado de 17.807 en régimen contributivo un escaso porcentaje y el resto de población se encuentra por fuera del sistema de Seguridad Social en salud. Con relación a este tema se encuentra una población total asegurada relativamente alta respecto del total de la población perteneciente al Resguardo Indígena de Cumbal, es claro que el porcentaje de cobertura es alto, dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente en la materia, donde hace referencia a la prioridad y el derecho que tiene la población indígena para ingresar al sistema de seguridad social en salud en el régimen subsidiado.

cabe mencionar que la mayoría de la población asegurada en el régimen subsidiado se encuentra afiliada a la Entidad Promotora de salud MALLAMÁS EPS – INDIGENA, quien es la responsable de garantizar los servicios de salud de todos los niveles de complejidad contemplados en el Plan Obligatorio de Salud – Subsidiado (POS-S), mencionada EPS por ser una Entidad pública de carácter especial ha desarrollado un sistema denominado Adecuación Sociocultural, para las comunidades Indígenas, con el objeto de implementar la medicina tradicional, articular un sistema de salud propio respetando la cultura, sus creencias, la identidad, que tenga en cuenta el saber y las prácticas médicas de la medicina tradicional para contribuir a la permanencia de la identidad étnica y cultural de tales comunidades. Es por ello que cabe resaltar la importancia de la implementación de jardines botánicos en los resguardos Indígenas, principalmente en la comunidad de Cumbal.

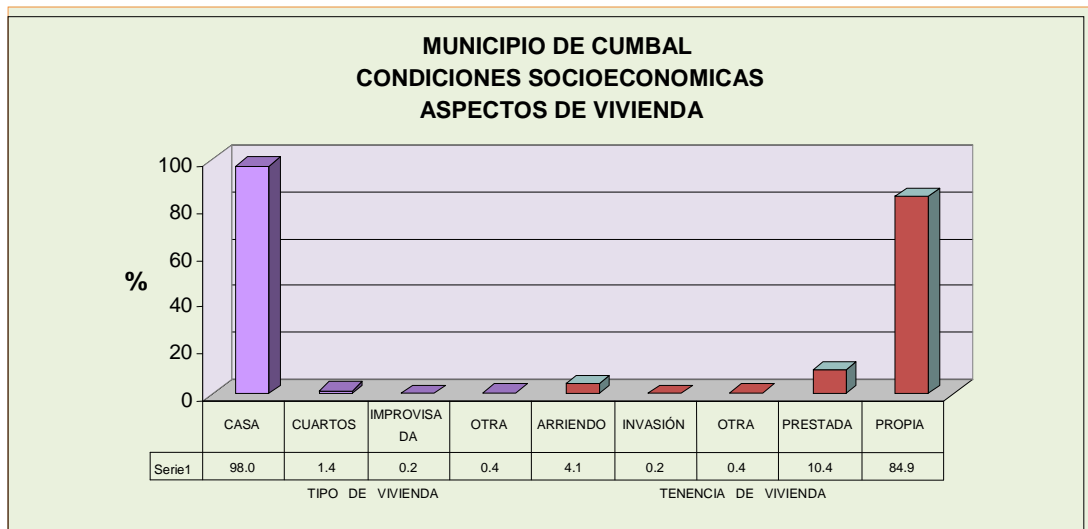
Por otra parte se pudo constatar que la EPS ha implementado un sistema de identificación del perfil poblacional, donde se puede establecer las condiciones de salud, ambientales, socioculturales y económicas de las familias Indígenas, el programa denominado Sistema de Identificación del Perfil Poblacional y Factores de Riesgo en salud –SIPRIS ha dado como resultado la información contenida en el gráfico posterior.

En lo que respecta a este tipo de información, y especialmente relacionada con las Condiciones generales de vivienda se tiene que en su mayoría, la población cuenta con una casa para poder brindar alojamiento a su núcleo familiar, la misma que en la Mayoría de los casos es de propiedad de las familias, sin embargo, existen otras posibilidades representadas por porcentajes mínimos, como el caso

de quienes viven en casas prestadas, arrendadas cuartos y viviendas improvisadas.

Igualmente, se identifica que la mayoría de las familias cuentan con un tipo de vivienda Propio, seguido de quienes tienen vivienda prestada, a pesar que se presentan otras formas de tenencia de vivienda, las cifras porcentuales no son estimativas.

Gráfico 2. Condiciones socioeconómicas en el resguardo de Cumbal



Fuente: SIPRIS MALLAMÁS EPS – I

Respecto a la información suministrada y principalmente a la situación de salud de la comunidad del Resguardo de Cumbal, la EPS obtiene y proyecta los resultados presentados en la tabla posterior.

Partiendo de la información registrada en el Perfil epidemiológico, se han identificado entre otras enfermedades, las diez primeras enfermedades que afectan al resguardo de Cumbal, es así que en el la comunidad de Cumbal encontramos que la **INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA**, ocupa el primer lugar de morbilidad con un 15.9%, cuya patología se asocia con factores ambientales, usos y costumbres, entre otros. La EPS de acuerdo a los resultados de la ficha SIPRIS aplicada a cada uno de los núcleos familiares, describe y analiza esta enfermedad que obedecen a las siguientes causas:

- a. **Presencia de Humo dentro de la Vivienda:** al respecto, según la Ficha SIPRIS, Se tiene que un 86.7% de la población afiliada, presenta este tipo de Característica, debido a que la población, en su mayoría pertenecen a los pueblos Indígenas, por consiguiente tienen la costumbre de cocinar sus

alimentos con Leña en habitaciones con poca ventilación, representada por un 56.5%.

- b. **Presencia de Animales dentro de la Vivienda:** se ha identificado que un 32.9% De la población convive con perros, igualmente se tiene que otro 33.8% de la Población convive con especies menores (cuyes, conejos, gallinas).
- c. **Condiciones de Hacinamiento:** se identifica que en Cumbal predomina el tipo De familia nuclear representada por el 78.6%, por lo cuál se tiene que un 34.9% Conviven más de tres personas por dormitorio en regulares condiciones de Ventilación.

Cuadro 7. Morbilidad en el resguardo de Cumbal

No	CODIGO	DIAGNOSTICO	FRECUENCIA	%
1	J00X	INFECCION VIAS RESPIRATORIAS(IRA)	9454	15.9
2	K021	CARIES DE LA DENTINA	5159	8.7
3	K297	GASTRITIS	3948	6.6
4	A09X	EDA	3617	6.1
5	M545	LUMBAGO	2579	4.3
6	B829	PARASITOSIS INTESTINAL	2510	4.2
7	N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS	2424	4.1
8	I10X	HIPERTENSION ESENCIAL	2162	3.6
9	N760	VAGINITIS	2090	3.5
10	L309	DERMATITIS	1350	2.3
SUBTOTAL EN 10 PRIMERAS CAUSAS			35,293	59.2
CAUSAS RESTANTES			24,299	40.8
TOTAL GENERAL			59,592	100.0

Fuente: SIPRIS MALLAMÁS

- d. **Factor climático:** al respecto, se tiene que el 100% de la población afiliada Viven en clima frío, por lo cuál esta población presenta el riesgo de sufrir este Tipo de enfermedades.

- e. **Condiciones de la vivienda:** se identifica que la vivienda es inadecuada por que Un 33.2% de la población cuenta con viviendas con pisos en tierra, el 20.2% con Paredes de tapia y bareque, y un 5.8% de la población cuenta con techo en paja, Materiales que permiten el acumulo o depósito de hongos, bacterias, virus y Ácaros que son factores de riesgo para los habitantes.

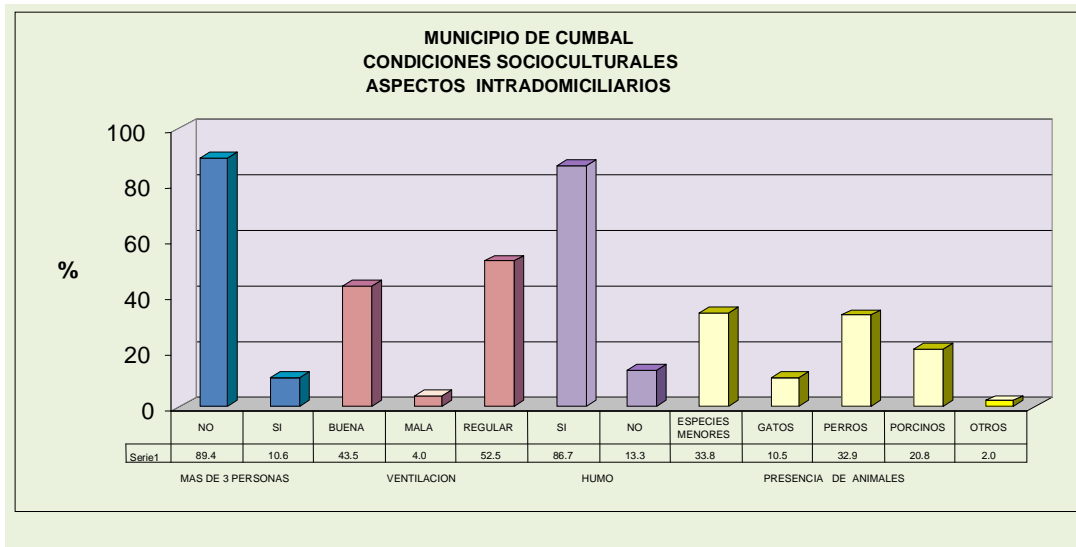
En segundo lugar de morbilidad se encuentra la **GASTRITIS**, representada por un 6.6%, cuya patología se asocia con factores ambientales, usos y costumbres, niveles económicos y psicológicos, al respecto MALLAMÁS concluye que obedece a los siguientes factores:

- ✓ **Malos hábitos alimenticios:** se encuentra que la población presenta malas Costumbres alimenticias en cuanto a la ingesta excesiva de grasas saturadas, Café, alcohol, alimentos ricos en compuestos nitrogenados, preparación de Alimentos con aguas de orígenes volcánicos las cuales son factores de riesgo Para esta patología.
- ✓ **Factores Socioeconómicos:** al respecto se tiene que una población representada Por el 23.5% están activamente trabajando, otro 24.5% están adelantando Estudios, estos aspectos pueden influir ya sea por alimentación a deshoras o por Estrés propio de la actividad que realiza y además por el conflicto social que Presenta el país.

Otro aspecto que se ha tenido en cuenta es el nivel de estratificación de la Población afiliada a la Entidad, un 59% tienen hasta nivel cero, uno esto permite Establecer que las condiciones económicas son limitadas para el acceso a una Alimentación balanceada.

- ✓ **Factores Socioculturales:** se identifica que el consumo alcohol representa el 6.9% en el Departamento, una de las principales causas de la gastritis.

Gráfico 3. Aspectos Intradomiciliarios de las familias del Resguardo Indígena de Cumbal



Fuente: SIPRIS MALLAMÁS

Ahora bien, el servicio de salud en el Resguardo Indígena de Cumbal no alcanza a satisfacer las necesidades de la población en su totalidad, a pesar de que existen algunas instituciones prestadoras de salud (IPS, ESE), hay necesidad de viajar a otras ciudades principalmente a Ipiales para acceder a los servicios de primer, segundo, tercer y cuarto nivel de complejidad.

En cuanto al servicio de salud de primer nivel de atención para la población Indígena del Resguardo de Cumbal, este cuenta con dos instituciones a saber: la IPS Indígena de los Cabildos de Cumbal, Panán, Chiles y Mayasquer que presta los servicios de salud de primer nivel de atención.

Cabe resaltar que la IPS Indígena se consolidó con esfuerzo de los cuatro Cabildos Indígenas del Municipio de Cumbal, fruto de la reivindicación de los derechos colectivos a la salud logrados en las marchas y paros realizados en los años 1999 y 2000 en la zona de Ipiales por la comunidad de los Cabildos del Pueblo Indígena de los Pastos.

Referente a la ESE Hospital Cumbal este, cuenta con una infraestructura ubicada en el casco urbano del Municipio de Cumbal, ofreciendo servicios de salud de primer nivel de atención y urgencias, además de los centros de salud satélites ubicados en la vereda Cuetial, Chita Llano largo, el dispensario de salud de San Martín, centros de salud de Panan, Chiles y Mayasquer, sin embargo, lo amplio del territorio y las pocas vías de comunicación no permiten un pronto y rápido acceso al servicio.

Figura 16. IPS Indígena de los Cabildos de Cumbal, Panán, Chiles y Mayasquer



Fuente: esta investigación

7.3.6 La medicina tradicional una estrategia de resistencia cultural en el resguardo indígena de Cumbal. La medicina tradicional Indígena es la práctica social en salud que se ha evidenciado especialmente entre las poblaciones étnicas de todos los cinco continentes, esta medicina ha sobrevivido por tiempos milenarios, incluso donde ha llegado la medicina occidental, Colombia no ha sido la excepción, puesto que es un País privilegiado en sistemas médicos dada la pluralidad y mestizaje étnico y cultural, además de su riqueza en flora y fauna.

Desde tiempos inmemoriales, las culturas han utilizado los recursos vegetales destacándose el uso medicinal y comestible y relacionándolos con los espíritus de la naturaleza y del hombre, el poder de los astros y Dioses sobrenaturales. El uso medicinal frecuentemente, está asociado a un sistema médico que entre los Indígenas se conoce como Medicina Tradicional⁸².

⁸² OJEDA ROSERO, Andrea. Medicina tradicional en el Resguardo indígena de Panán, municipio de Cumbal, Programa de Biología, Universidad de Nariño, Tesis. 2006. Pasto

Figura 17. La medicina tradicional una estrategia de resistencia e identidad cultural



Fuente: esta investigación

La medicina tradicional en el Resguardo Indígena de Cumbal hace parte integral de una cosmovisión que concibe de manera particular al ser humano y a las relaciones de éste con la naturaleza y el cosmos; las prácticas y la mayoría de sus procedimientos curativos son comprensibles a la luz de sus creencias sobre la naturaleza de la salud y las causas de la enfermedad, integrando elementos tanto vivos como inertes, es decir, el hombre, los animales, las plantas los ríos, las montañas los astros participan de una totalidad en la cual todos sus elementos se encuentran vivos, estrechamente relacionados e interdependientes, por lo tanto la supervivencia del conjunto es un fenómeno que depende del equilibrio de las relaciones entre sus distintos componentes. Desde esta perspectiva, la medicina tradicional indica que entre el recurso vegetal, animal y los recursos ambientales debe existir armonía, puesto que de esto depende la estabilidad, el equilibrio y la salud humana en un determinado espacio o territorio.

Dentro de la cosmovisión del Pueblo Pasto, se percibe una organización en la que todo tiene mitades opuestas. Esta dualidad se evidencia en la clasificación de las plantas, enfermedades y mecanismos de curación. Además los Indígenas del Resguardo de Cumbal, en especial los médicos tradicionales representan el mundo mediante el espiral o Churo Cósmico, aclarando que la dualidad y el Churo Cósmico se relacionan, es así, como en el caso de las enfermedades, si bien cada una tiene características particulares y se manifiestan antagónicas, se encuentran en un punto donde se enrollan y se confunden para compartir similitudes, éstas han sido las concepciones que en diferentes encuentros, reencuentros, conversatorios y mingas de pensamiento con líderes y médicos tradicionales

propios del Resguardo y de otras regiones han definido que la salud es: *El equilibrio del cuerpo, la mente, el espíritu y armonía con nosotros mismos, con los demás, con la madre naturaleza y sus seres espirituales. La enfermedad es lo contrario a lo anterior.*⁸³

El alto índice de población Indígena existente en el territorio de Cumbal, ha hecho que las tradiciones, usos y costumbres de la comunidad nativa estén aún vigentes y se realicen prácticas médicas tradicionales como: sobanderos, chamanes, parteras, etc.

Los cuales constituyen un significativo grupo de curanderos quienes ejercen su práctica sin ningún respaldo, capacitación, y apoyo técnico; los usuarios de estas prácticas de medicina tradicional son numerosos en los distintos resguardos indígenas.

Figura 18. Ceremonia de espiritualidad y sanación



Fuente: esta investigación, Asamblea Nacional extraordinaria de AICO, Resguardo de Cumbal, septiembre de 2004.

7.3.7 Concepción del indígena de Cumbal sobre salud. Como vemos, estos conceptos y los que han plasmado los comuneros del Resguardo Indígena de Cumbal han permitido tener claridad y plasmar ideas y propuestas claras por parte

⁸³ Memorias Plan Integral de Vida, Julio 2004.

de los mismos integrantes del resguardo, a fin de recuperar, mantener, fortalecer y proyectar la medicina tradicional como una herramienta de interculturalidad, riqueza y herencia milenaria para la comunidad actual y las futuras generaciones, es decir, se busca dejar un legado histórico que posibilite dar continuidad e identidad al resguardo como potencial de cultura y sabiduría ancestral al servicio de la propia comunidad y los de afuera.

En este orden de ideas, muchos de los integrantes que participaron activamente en la formulación del Plan de vida han conceptualizado desde su contexto, desde sus mundo vital ellos han manifestado que la salud: *“son nuestras plantas, las que utilizamos para curarnos, algunas plantas las cultivamos y algunas son naturales y nos las ofrece la misma naturaleza; es respetar lo nuestro y no dejarnos implantar métodos ajenos que son netamente capitalistas en donde poco importa la salud total de las personas, es utilizar las plantas propias para curar y prevenir en primer nivel, es alimentarnos de cultivos propios”*⁸⁴.

7.3.8 El médico tradicional fuente de sabiduría y respeto. Los médicos y médicas tradicional presentes en el Resguardo de Cumbal ancestralmente han sido los que han guiado, prevenido, sanado, protegido y equilibrado las energías del cosmos a las comunidades, han adquirido sabiduría y conocimiento de la interrelación con la Madre Naturaleza y el cosmos para brindar un servicio armónico utilizando tratamientos propios, recursos que la misma naturaleza ha generado, utilizando el poder de las plantas, alimentos, animales, el aire, el cosmos y la misma naturaleza, la comunidad tiene gran respeto a éste tipo de actividades milenarias, por lo tanto es fundamental plasmar dentro del Plan Integral de Vida, el respeto, la recuperación y fortalecimiento de la medicina tradicional como una opción de salud, sin desconocer la otra forma de salud convencional, mas bien es articular, procesos y procedimientos para buscar que la comunidad este sana de cuerpo y espíritu, por ello se debe buscar que el mismo estado garantice y respete las condiciones para el ejercicio, mediante la reestructuración del Sistema General de Seguridad Social en Salud vigente, así como la búsqueda de un **Plan Obligatorio de salud Indígena POS –I** que se adecue a las verdaderas necesidades y condiciones de las comunidades que milenariamente han venido ejerciendo con excelentes resultados estas actividades.

De tal forma que las comunidades puedan dar continuidad a sus usos y costumbre, creencias y formas propias de prevenir y curar las enfermedades, como por ejemplo el respeto a los sitios sagrados donde mencionan que *“son sitios espirituales donde nuestros ancestros tenían contacto con la naturaleza y con Dios, donde nuestros ancestros hacían homenaje a Dios y a la naturaleza y*

⁸⁴ TIPAZ, Melba, Profesional Indígena, participante del proceso de Formulación del Plan de Vida, Resguardo Indígena de Cumbal, año 2004.

*con el mundo. Como el sitio sagrado de la piedra de los machines. También es un lugar sagrado en donde se interpreta una gran sabiduría porque nosotros mismos creemos en el sitio y les damos su valor de sagralidad*⁸⁵.

7.3.9 Mitología y creencias relacionadas con la salud. En cuento es estos temas son muy diversos y ricos en contenido por cuanto las creencias desde tiempo inmemorables han permitido recrear y dar vida a muchos mitos, leyendas, creencias populares referentes a la salud individual y colectiva de la comunidad de Cumbal, entre los que se destacan o es el más común el duende que lo catalogan como:

*Un espíritu bueno o malo de acuerdo al pensamiento de cada persona se dice que se a escuchado la música que el duende produce el eco, el duende depende de la persona, de sus acciones y de sus pensamientos, El señor Diomedes Paguay cuenta que lo ha escuchado tocar el tambor y que por las noches no lo dejaba dormir y en el sueño los miraba que era de colores y bailaban eran como niños dice que al despertare su rostro estaba amarillo y luego le contó al médico y lo soplo con chapil y mezclado con yerbas y la música del duende se la oía más lejos y más lento dice también que unos amigos escucharon esa música y le echaron bala y jamás volvió*⁸⁶.

Dentro de la comunidad en su oralidad se escucha mucho hablar de las personas que están enduendadas, que se cataloga como un desequilibrio de mente del cuerpo y del espíritu, los mayores comentan que *“cuando la persona alcanza a ver el duende adelante no le pasa nada, pero cuando el duende lo mira primero a la persona se enduenda, para ello tocan instrumentos como violín, lleva sombrero grande de paja y son pequeños; sus casas son las chorreras, debajo de las piedras y se representa en pereza, sueño, trabajo, alegría, ansiedad de comer, tristeza, llanto y baile*⁸⁷.

7.3.9.1 El espanto. Se da después de un susto el cual debilita la persona, le quita las energía del cuerpo y de la mente, lo vuelve despreocupado, para ello se lo cura con chapil (aguardiente), yerba verde, también sé lo sahúma al paciente con remedios aromáticos que se tiene en la casa, entre más débil este la persona más son las probabilidades de espanto

⁸⁵ Memorias Talleres Plan Integral de Vida, Resguardo Indígena de Cumbal, 2004.

⁸⁶ Memorias Taller: Salud y Vida para las comunidades indígenas, Formulación Plan de Vida, Resguardo Indígena de Cumbal, 2004.

⁸⁷Comentario de Taita: Abraham Tarapues, Exgobernador Resguardo Indígena de Cumbal

7.3.9.2 El mal viento. Es un aire que pasa a mala hora un aire de la misma tierra ya que la misma tierra bota aire que las personas no soportan y le aparece granos se tuerce la cara, el cuello, los ojos y ésto se cura con chapil, ruda, y seis pares de maíz, se debe flotar donde le duele y luego quemar los materiales utilizados, para verificar si es efectivo es mal viento estos arden de manera inmediata.

La viuda es una alucinación de la persona, espíritus que se han quedado suspendidos en el aire y que al ser mirado por una persona causan males. Esta se les presenta a los borrachos y a las personas que van con malas intenciones, ella lleva un perrero y juetea. Ella se representa en una persona conocida, tiene horas conocidas, como las 12 del día o 6 de la tarde.

7.3.9.3 La mala hora. Es un espíritu cargado de energías tanto positivas como negativas se aparece en forma de cualquier animal. Si no se cura en el lapso de 24 horas la persona que la posee puede morir con vómito de sangre de boca y nariz. Los animales como el perro, vaca, mula, burros son animales que protegen de que le afecten la presencia de los malos espíritus.

7.3.9.4 La placenta de la madre la entierran en el lumbral y en las tulpas. Para que a la madre no le de las entuertos (sangre mala que seque de adentro del útero de la madre) para que el hijo nunca se vaya de la casa y que si se va siempre regrese.

7.3.9.5 Costumbre de enterrar el cordón umbilical. Se enterraba para que endure ligero, y para que no les dé pujos porque no se rechace ese nuevo miembro en la familia.

7.3.9.6 Importancia de envolver los niños con faja. Para que enduren los huesos y sean fuertes especial mente los hombres.

7.3.9.7 Cuando la persona esta ojeada. El señor Fidencio Irua, manifiesta que “es una mala energía trasmitida a través de una mirada. A veces puede suceder cuando le cae mal o cuando le cae bien. El ojeado también se da en animales si no se cura a tiempo el animal o persona muere. Los síntomas en personas, dolor de estómago, vómito, dolor de cabeza y desmayos. Para curarlo se lo salva 3 veces y se lo escupe a la persona en la espalda, se la quiebra de espalda y les pasa. En los animales tiene que salvarlos una mujer que lleve refajo”.

7.3.9.8 Las creencias y la cultura del consumo de aguardiente de caña. El aguardiente de caña o comúnmente llamado *chupil* es el resultado del procesamiento de la caña panelera y culturalmente ha sido utilizado para muchas actividades, tal y como lo menciona el señor Abraham Tarapues: *se consume en las fiestas para entrelazar amistades y compadrazgos, para curar enfermedades, para trabajos sociales como las mingas para mal viento y enfermedades del cuerpo, para que no le de mal viento, a las vacas de leche se les amarra en la cola un atado para quitar el frio aparta los nervios para hacer sahumeros para adivinar el futuro.*

En fin, estas creencias milenarias se han plasmado dentro de la dimensión de salud y vida para las comunidades indígenas como aspectos fundamentales dentro de la propuesta a tener en cuenta para ordenar y planificar su propio destino de las comunidades manteniendo esa identidad cultural que ha caracterizado a los Cumbales.

7.3.10 Relación intercultural, una propuesta dentro del plan integral de vida.

La interculturalidad es el proceso de armonización y equilibrio de lo propio con lo no propio, con el propósito de fortalecer los procesos organizativos e identidad propia de la comunidad, en éste orden de ideas; a continuación se hace preciso anotar algunos ejemplos o conceptos interculturales sobre salud desde el enfoque de la medicina occidental (alopática) y la medicina tradicional (homeopática), entre los principales se encuentra:

Cuadro 8. Relación intercultural sobre salud

CUADRO COMPARATIVO DE INTERCULTURALIDAD	
SALUD	
MEDICINA OCCIDENTAL	MEDICINA TRADICIONAL
La salud es el resultado del correcto funcionamiento del cuerpo; Aunque la definición de la O.M.S. toma en cuenta la mente y los factores sociales, con frecuencia se observa que en la práctica no siempre se consideran.	La salud es el equilibrio o armonía en el individuo y en sus relaciones con la comunidad, la naturaleza y el cosmos en general.
LA ENFERMEDAD	
Para la medicina occidental <i>“es la alteración del organismo, producto de elementos físicos y biológicos (microbios, traumatismos, desórdenes internos)”</i> ⁸⁸	Para la medicina tradicional es la ruptura del equilibrio frío-calor, derivada del comportamiento individual y de las relaciones sociales, ambientales y espirituales.
CAUSA DE LA ENFERMEDAD	
En la medicina occidental Aunque se contemplan factores sociales y ambientales, la salud y la enfermedad se manejan en la práctica como fenómenos individuales	Para la medicina tradicional se cataloga como <i>“la existencia de una relación interna de cada ser humano con todo lo que le rodea: Personas, animales, objetos, planetas, cosmos; todo le puede afectar. Su actuar también puede afectar a los demás”</i> ⁸⁹ .
ATENCION MEDICA	
Se atiende la enfermedad de manera individual corporal.	Se atiende a la persona dentro de su contexto colectivo, familiar y ambiental. A veces se atiende a todo el grupo social.
USO DE PLANTAS MEDICINALES	
Se utilizan las plantas por sus propiedades químicas y como materia prima para elaborar medicamentos. Está muy comercializada.	Se utilizan las plantas medicinales por sus propiedades frías y calientes. En la medicina Andina por su capacidad de movilizar el viento interno.

Fuente: esta investigación

⁸⁸ La Medicina Tradicional Mexicana en el Contexto de la Antropología Médica” Disponible en: Medicina Tradicional Mexicana <http://www.salud.gob.mx>

⁸⁹ Ibidem.

Con lo anterior se busca articular procesos y procedimientos de los dos tipos de medicina dando la posibilidad de fortalecer y recrear el conocimiento para beneficio de la comunidad respetando los principios y valores que cada tipo o forma de medicina tiene. De igual forma la interculturalidad permite intercambiar conocimientos con otras culturas que ancestralmente han avanzado en la práctica y conocimiento de la medicina tradicional para dar continuidad al fortalecimiento de la identidad ancestral y lograr la pervivencia de las comunidades, tal y como lo han manifestado en el propósito de formular el Plan Integral de Vida.

7.4 EDUCACION, CULTURA E IDENTIDAD

La educación se mira en todos los ámbitos de la vida, en la familia, en la cocina desde las tres tulpas donde empieza la educación, en la naturaleza. Son todos los conocimientos, valores y normas que se comparten, se alimentan y se transmiten de generación en generación. La educación es respeto, convivencia, unidad, identidad y espíritu de lucha; es la relación armónica con uno mismo, con los demás y con la naturaleza.

La educación es el inicio y transformación del punto de partida, en donde se nace, por la educación del hogar; luego se pasa a descubrir los conocimientos los cuales serían la experiencia de cada persona; así lo consideran los etnoeducadores y líderes Indígenas del Resguardo de Cumbal:

La educación deber ser acorde con nuestra identidad, nuestra cultura nuestro mundo vital, nuestro medio. Es de carácter integral, no debe ser aislada de la vida interna de las comunidades, pero ante todo debe ser un proceso de integración hacia una sociedad armónica en la cual se interpone un pensamiento de la comunidad, impulsado por los mayores, Taitas, lideres, excabildantes, etnoeducadores que impulsan la educación basada en un pensamiento propio, recuperando nuestra historia y cultura y así poder orientar la vida social, económica y política de nuestro Pueblo Indígena de Cumbal y poder interactuar con la sociedad sin desligarnos del conocimiento científico que nos permita fortalecer y avanzar en el desarrollo de nuestras comunidades⁹⁰

La educación y cultura, son dos fundamentos integrales y armónicos, que se conciben como las construcciones humanas expresadas por una parte en sus sentimientos, pensamiento colectivo (aspecto subjetivo) y por otra en las manifestaciones externas, representadas en las prácticas, valores, principios, oralidad, formas de organización, tradiciones y legados que en el antepasado fueron los medios y la fuerza de su identidad. Para los Cumbales, éstas se encuentran en el territorio, en la naturaleza, en la economía, en la salud indígena, en la organización social y política. En este orden de ideas, abordan lo que denominan la Educación Cultural, a partir del proceso de transmitir los

⁹⁰ Memorias Talleres comunitarios Plan Integral de Vida, Resguardo Indígena de Cumbal, año 2004.

conocimientos y la sabiduría en todos los aspectos, la educación que enseña a conocer el territorio, los lugares naturales sagrados, arqueológicos y cosmoperferenciales, que son patrimonio cultural, que recogen la escritura y matemática conectada con el orden natural. Permite conocer la sabiduría de los espíritus, mitos orientadores, reguladores de la naturaleza, a descubrir los micromundos y mundos que se desarrollan en esos espacios (nichos y ecosistemas). Es la educación que lleva a descubrir e interpretar la sabiduría cultural y cósmica que dejaron plasmada los antepasados, en las piedras, rocas y monumentos arqueológicos que aún existen.

De esta manera, la educación cultural está ligada a los conocimientos tradicionales que han adquirido las comunidades sobre la biodiversidad, la reproducción de las especies, las transformaciones y evoluciones de la vida. En la economía, promueven una educación que transmite el modelo cultural de producción orgánica y biodinámica (Shagra), que conlleva el proceso de conocimientos sobre los ciclos productivos (la diversidad de plantas, animales, innovaciones y prácticas tradicionales), además, que desarrolla una relación cósmica en la producción y sabiduría que las comunidades han adquirido y plasmado en los calendarios solar y lunar, para el uso del tiempo en las actividades agropecuarias, de salud, de la organización familiar y comunitaria, entre otras.

7.4.1 Una mirada a la educación en la comunidad indígena de Cumbal. Dentro de un análisis a la educación impartida en los centros educativos y la forma como se educa a la población indígena dentro del resguardo, se puede entender la forma como se viene culturizando los pueblos con una educación planteada desde una visión ajena a lo propio, planteada desde la concepción de desarrollo occidental. El método por medio del cual se educa para el desarrollo, proviene de otra cultura; donde adquirir conocimiento significa dominar la naturaleza y al mundo.

Este proceso se va convirtiendo en una actividad pasiva para el estudiante, donde la educación convierte al ser en una fuente de información de conocimiento de otras latitudes, más no se cuestiona el sistema de dominación, se sigue educando tras el paradigma de quien tiene el conocimiento y tiene el poder, pero no se ha optado por educar de acuerdo a la cultura; lo que dirían los mayores indígenas, una educación propia. Se sigue dentro del resguardo educando por medio del método occidental que por medio del conocimiento, somete a la naturaleza y al hombre.

Al regresar a recordar la historia para mirar las condiciones en las cuales fueron educados algunos mayores en las escuelas del resguardo; los mayores empiezan por describir el proceso educativo. Comienzan por describir la infraestructura de las escuelas en aquel tiempo; hacen relación a que eran unas casitas de madera,

paredes de barro y el techo cubierto de paja, donde ellos, aprendieron a escribir y leer. Dicen principalmente que eran pocos los indígenas que podían asistir a la escuela; pues sus papás no los mandaban porque tenían que trabajar y ayudar al hogar. Este aspecto se debía a que las familias eran numerosas y los recursos eran limitados, lo cual no facilitaba mandar los hijos a la escuela.

Los mestizos (Población no Indígena) del pueblo eran los más privilegiados y asistían con más frecuencia a las escuelas, este caso sucedía con los hijos de padres que de alguna forma contaban con recursos económicos suficientes. En la escuela existía un solo profesor para los cinco grados diferentes; los materiales para la escritura eran una pizarra y un lápiz de piedra, donde el niño tenía que memorizar para el examen y borrar la pizarra para escribir otra materia. Es decir, se practicaba la memorización de las materias para las lecciones y los exámenes, por lo cual los mayores aún recuerdan algunas de las enseñanzas de sus antiguos maestros.

Al hacer una reflexión sobre la educación de hoy; los mayores comentaron después de haber observado como se educa dentro del resguardo y que está pasando con la educación. Dicen al respecto: *“la educación de hoy se está volviendo muy facilista, los niños de ahora casi no saben nada, están en quinto año y no saben. La gente de antes, hasta que no sabía leer y multiplicar bien, no lo pasaban de año. Pero ahora, la gente por la educación se ha vuelto facilista, pasan los años sin saber nada; ¿entonces que esperamos del futuro y de lo que nosotros somos como indígenas?”*⁹¹

Haciendo estas reflexiones sobre la educación impartida en los centros educativos de Cumbal, se dice que juegan un papel pasivo. Si bien, partiendo del concepto de que: cuando un pueblo es bien educado es un pueblo desarrollado; entonces se puede decir que la educación no le esta aportando al desarrollo del resguardo. Si regresamos a la historia del resguardo; en la década del 70 según los mayores, no existía educación ni centros educativos como si los hay ahora, pero existía respeto por la cultura; los mayores sabían muchas cosas de la historia del resguardo, la cohesión social entorno a las mingas era concurrida. Pero hoy, eso ha quedado en el pasado como un hecho sin valides, sin razón. Cabe preguntarse porque la educación no aporato a fortalecer la cultura. En los últimos tiempos el Estado colombiano ha promulgado la Ley General de Educación que de alguna forma favorecen las iniciativas de los pueblos indígenas en materia de la Etnoeducación, pero no ha generado condiciones propicias para que esto se desarrolle. La Ley 115 de 1994 establece la forma como debe ser la educación, para generar identidad regional y local en el proyecto de la modernización del Estado y, entre esa identidad, está la de los pueblos indígenas de Colombia. Sobre los principios y los fines de la educación para los grupos étnicos la ley establece que la educación:

⁹¹ MEMORIAS del Taller o Minga de Pensamientos, Cumbal, junio de 2005.

Estará orientada por los principios y fines generales de la educación establecidos en la presente ley y tendrá en cuenta además los criterios de integridad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad. Tendrá como finalidad afianzar los procesos de identidad, conocimientos, socialización, protección y uso adecuado de la naturaleza, sistemas y prácticas comunitarias de organización, uso de las lenguas vernáculas, formación docente e investigación en todos los ámbitos de la cultura.⁹²

Pero hasta el momento no existe un currículo apropiado donde se enseñe lo propio de la cultura; razón por la cual, algunos indígenas desconocen muchas cosas de su entorno y de su cultura; de lo que significa el Cabildo y los derechos indígenas, destacando de esta forma, lo importante que es para la comunidad la educación propia. Es verdad que los pueblos indígenas en el actual contexto, no pueden aislarse de la cultura general; pero deben mantener y conservar la esencia indígena en el pensamiento y, es por ello, que se hace necesario plantear un currículo con un componente intercultural que conlleve a los niños y jóvenes indígenas a moverse en un contexto de lo propio y lo no propio. La implementación de un currículo intercultural, se convierte en un reto y un gran desafío para el Cabildo y los etnoeducadores del Resguardo. Si bien, dentro de la visión indígena la educación, es un proceso largo de investigación y acción por parte de los docentes indígenas. De seguir el curso normal, no cambiará en nada la reorientación de la cultura indígena de este Resguardo; la comunidad en el futuro se convertirá en campesina y perderá los derechos adquiridos, seguirá la continuidad de la pobreza intelectual y material.

7.4.2 Niveles de educación en la población actual. En la actualidad la población estudiantil del resguardo se encuentra distribuida de la siguiente forma: existe un porcentaje considerable de personas adultas que no saben leer ni escribir, pero conocen la historia del resguardo y han sido los gestores de la lucha por recuperar el territorio; otra parte de la población es joven y se encuentra estudiando en las escuelas y colegio, a excepción de los niños menores de cinco años. Algunos jóvenes han tenido acceso a las universidades públicas de la región y del país.

⁹² LEY 115 de 1994 artículo 56.

Figura 19. Los Guaguas Indígenas de Cumbal, proyección de identidad cultural



Fuente: esta investigación

El panorama al parecer es alentador para la comunidad de Cumbal, puesto que la mayoría de la población se encuentra estudiando. Los jóvenes indígenas se preparan profesionalmente y vuelven a la comunidad a compartir los conocimientos adquiridos. Pero el futuro se torna preocupante para la cultura tradicional, cuando los estudiantes y el profesional indígena, desconocen su verdadera esencia y se orienta por la cultura occidental antes que por fortalecer la autóctona.

En el censo del año 2006 realizado a las familias indígenas, se logró cuantificar la población escolarizada y profesional dentro del resguardo. Esto hace referencia a que la mayoría de la población joven en la actualidad se encuentra estudiando en las escuelas y el colegio del resguardo y otros jóvenes indígenas cursan estudios superiores en la universidad pública.

Cuadro 9. Grados de educación en la población indígena de Cumbal

VEREDAS	NIVEL 0	PRIMARIA	BACHILLER	UNIVERSIDAD	TOTAL / VEREDAS
GUAN	520	1171	370	25	2086
TASMAG	652	1604	367	40	2663
CUAICAL	390	627	342	38	1397
QUILISMAL	402	1043	544	58	2047
CUETIAL	517	1628	362	27	2534
CUASPUD	238	648	335	27	1248
BOYERA	454	426	125	21	1026
TOTAL POR NIVEL	3173	7147	2445	236	13001

Fuente: esta investigación

La población escolarizada se la clasificó de acuerdo a los grados de estudio cursados; de esta forma se logró establecer la cantidad de personas que terminaron el quinto de primaria y los que aún no terminan. De igual forma, se estableció los intervalos entre los grados cursados en el bachillerato así mismo en los estudios superiores, dando como resultado, la cantidad de personas terminado 5to de primaria, estudiantes en educación básica y bachilleres, así mismo estudiantes universitarios, profesionales y técnicos

La población en edad escolar se la clasificó en dos grupos: el primero forman el intervalo de 1 a 4 años de escuela, que generalmente son niños que se encuentran estudiando la primaria. Esta población representa el 28.9% de la población total. El segundo grupo está formado por niños y adultos que terminaron la primaria, esta población representa el 29.2% de la población total y siendo el grupo poblacional con mayor representación.

La población que se encuentra estudiando o ha cursado la educación media se clasifico dentro del intervalo de 6 a 10 años de estudio, la cual representa el 9.8% de la población total. La población que ha cursado el bachillerato o se encuentra cursando el grado 11, representa el 12.5% de la población total.

A demás de la población anterior, existe dentro del resguardo población joven que se encuentra cursando estudios superiores y otros que son profesionales. La población que se encuentra cursando estudios superiores representa el 0.6% de la población total

El problema de los estudiantes indígenas del resguardo de Cumbal en la educación básica primaria, secundaria y media es que existe una tendencia hacia la pérdida de la cultura, a causa: 1) el escaso conocimiento de los profesores para educar de acuerdo a la cultura, es una limitante que va trascendiendo los espacios culturales y se va re afianzando la educación de acuerdo a lo planteado por occidente. 2) Por otro lado, los profesores que

educaron en el pasado, no fueron indígenas y hasta hoy existen profesores dentro de las instituciones educativas que no son indígenas. 3) El proceso de formación de etnoeducadores se ha paralizado y los profesionales en esta rama, no se interesan en los procesos investigativos de la cultura indígena.

En esta forma se puede entender el deterioro de la cultura, no existe iniciativa de las autoridades tradicionales para que dentro de las instituciones educativas se plantee un currículo apropiado, que fortalezca la cultura y el tejido social entorno a lo tradicional y lo moderno. Se puede concluir al respecto, que no hay voluntad de los mismos docentes, más aún las autoridades educativas y, en otros caso, los padres de familia tampoco enseñan los usos y costumbres a sus hijos.

7.4.3 Una aproximación conceptual de la educación propia. La cultura indígena ha educado en torno a una cultura de crianza, consistente en “criar”. Es el mundo de criar bien a los hijos para vivir en el mundo; respetar a sus semejantes y la naturaleza. Esta forma de educar consiste en criar y dejarse criar, así como se cría a los animales y a los productos que sirven de alimento, también se aprende de ellos, por ello, dentro del mundo indígena la sensibilidad para criar es la misma para dejarse criar aprendiendo de quien los cría. *“Esta crianza reciproca es la que recrea la vida en los pueblos andinos y no el conocimiento que uno puede tener de otros. En este modo de vivir el mundo, no puede haber surgido la educación como justificación social para la conquista de la naturaleza”*⁹³

Si bien la enseñanza de la familia consiste en criar bien a sus hijos; en enseñarles desde el fogón y desde la familia las tradiciones indígenas y los usos y costumbres. Pero la educación impartida dentro del territorio indígena de Cumbal y en general en todos los Pueblos Indígena de Colombia, se está realizando respondiendo a otros intereses; el de homogenizar la cultura en torno a la sociedad y el mercado.

La cultura de crianza o educación propia de los indígenas, se ha ido perdiendo con la información que se ha dado a los niños en los centros educativos; se ha institucionalizado otra clase de educación ajena a la cultura. Esa enseñanza de tradición oral e historias vividas que se basa en los cuentos, mitos y leyendas, no ha sido institucionalizada por la comunidad; menos por el gobierno. Esta forma o manera de educar con la memoria para no olvidar el pasado y reconocer su propia esencia, no está escrita en libros, sino que se encuentra dispersa en la tradición oral desde los ancestros hoy los mayores, y los médicos tradicionales. En esa cosmovisión que mira de manera integral el territorio, el Derecho Mayor, la simbología, la mitología y las plantas.

⁹³ RENGIFO VASQUEZ, Grimaldo. “Educación en el occidente Moderno y en La Cultura Andina” en RENGIFO, E. Y OTROS ¿Desarrollo o Descolonización en los Andes? Proyecto Andino de Tecnología Campesina. Lima: 1993 Pág. 168

7.4.4 Una educación pertinente para el resguardo indígena de Cumbal. El sistema educativo indígena se fundamenta igualmente en una concepción de estrecha relación con nuestra madre tierra, donde los humanos somos parte integral de ella y por lo tanto le debemos cuidado y respeto, garantizando el crecimiento armónico de la vida en sus diferentes manifestaciones como base esencial para el desarrollo del sistema de educación indígena para el Resguardo Indígena de Cumbal; se hará uso de la propuesta que plantea el proyecto educativo e intercultural que expresa:

Abordar conjuntamente con el Estado el desarrollo de políticas etnoeducativas, que permitan el fortalecimiento de nuestras condiciones para asumir con idoneidad el funcionamiento progresivo del sistema de educación indígena. Ello implica aplicar la concertación, como herramienta fundamental para la reflexión y la toma de decisiones en todos los campos que tienen relación con la implementación de la política educativa, incluidas las reglamentaciones a que haya lugar, bajo el principio de diversidad consagrado en la constitución y en la política etnoeducativas y en esa misma forma propender por la financiación integral de todo el proceso educativo formal y no formal.

Asumimos la educación como derecho fundamental e integral inmerso en las culturas de los pueblos, caracterizado hoy por el derecho público de carácter especial. Por lo tanto es responsabilidad del Estado la financiación de los procesos y el garantizar que sean los mismos pueblos quienes definan, ejecuten y administren su educación. Dentro de esta concepción de vida, el asumir la administración de la educación no implica privatización alguna. Por el contrario se trata del ejercicio efectivo de la autonomía

Igualmente, asumimos la educación como derecho para la vida y reproducción cultural de los pueblos indígenas y no como objeto de mercado, ni limitada en tiempos, ni en recursos, ni individualizada. La educación la concebimos de manera integral como un componente esencial de nuestras culturas y no solamente como un servicio.

En este sentido, el sistema educativo indígena potencia las condiciones de resistencia de los pueblos indígenas, la conservación y defensa de nuestros territorios y el retorno de nuestra población desplazada por efectos de la violencia que nos azota. En él se involucran los diversos sectores de población que conviven en los territorios indígenas, tanto en los procesos de socialización como en los niveles escolarizados básicos, medio y superior.

En las condiciones actuales el sistema de educación indígena prioriza la construcción y desarrollo colectivo de los procesos educativos, como condición indispensable de la cualificación educativas y para que la ampliación de cobertura, sea una estrategia de mejoramiento integral y potenciación de nuestros proyectos de vida, además de ser fuente de aportes educativos para el país y para el mundo.

7.4.5 Fines y principios de la etnoeducación. La Etnoeducación se constituye en un proceso de recuperación, valoración, generación apropiación de principios de vida, hunde sus raíces en la cultura de cada pueblo, de acuerdo con los patrones y mecanismos de socialización, propiciando una articulación entre lo propio y lo ajeno en la dimensión de la interculturalidad. Para las culturas de los grupos étnicos, los fundamentos se reinterpretan de acuerdo a sus procesos históricos, necesidades y aspiraciones expuestas en su proyecto de vida y plantean los siguientes retos para que la Etnoeducación esté al servicio de sus aspiraciones:

- ✓ *Mantener la continuidad social y cultural de los grupos étnicos como fundamento de su desarrollo.*
- ✓ *Fortalecer la identidad y el orgullo por lo propio.*
- ✓ *Defender y administrar el territorio*
- ✓ *Dar status a los conocimientos de los indígenas*
- ✓ *Establecer relaciones interculturales recíprocas y mutuas.*
- ✓ *Fortalecer las organizaciones indígenas y sus autoridades tradicionales.*
- ✓ *Fortalecer la autonomía de los grupos étnicos y su participación en los espacios ganados en los ámbitos regional y nacional.*
- ✓ *Vincular a las personas a los procesos productivos con miras a la autosuficiencia.*
- ✓ *Reconocer el papel de la mujer en la educación propia y en la educación formal*
- ✓ *Facilitar los procesos para el desarrollo sustentable del medio ambiente.*⁹⁴

Si bien históricamente la educación ha procurado la incorporación de los menores y los jóvenes a las necesidades sociales, afectivas, políticas, económicas o varias de ellas combinadas; dependiendo de los contextos y la fuerza de los actores que de ella demandan; ha cumplido varias funciones, una de ellas es eminentemente liberadora, en la medida que prepara al hombre para algo que no es pero puede llegar a ser, en tal sentido despega al hombre de su condición primaria de su instinto, de las ataduras que ligan a la servidumbre de la naturaleza.

⁹⁴ CONCEJO MAYOR DE EDUCACIÓN INDÍGENA DE LOS PASTOS Y ETNOEDUCADORES. Proyecto educativo comunitario e intercultural. Ipiales. p. 73

También la educación es sujetadora en la medida que ata o condiciona a unos códigos simbólicos y morales determinados y aceptados socialmente, pues son unos valores, unas normas un lenguaje, unos conocimientos y no otros los que son transmitidos, lo que garantiza la reproducción cultural de las nuevas generaciones.

Dentro de este ámbito lo que se busca es que los niños y jóvenes indígenas del resguardo de Cumbal se formen bajo sus propios principios éticos, sociales, epistemológicos y axiológicos que le permitan a la vez ser unas personas reflexivas, críticas y no se desarraiguen de su propio contexto cultural y que por el contrario la educación sea ese proceso social permanente que ayude al rescate de muchas costumbres, usos, tradiciones y sobre todo el fortalecimiento de su identidad cultural.

7.4.6 La cultura e identidad en el resguardo indígena de Cumbal. El Resguardo Indígena de Cumbal se ha caracterizado por su riqueza y diversidad cultural que ancestralmente han venido desarrollando de generación tras generación, características que le dan identidad al Indígena de Cumbal, existen muchos aspectos que identifican la cultural del Resguardo Indígena, entre ellos su cultura de organización y lucha, su espíritu de trabajo comunitario, su vestido, su alimentación, sus fiestas tradicionales, su riqueza mitológica, cosmológica y cosmogónica, sus propias formas de administrar el territorio y la comunidad, de administrar justicia, de elegir a su gobernantes, en fin todos esos procesos de entretejer su cultura, que se han denominado como usos y costumbres de la comunidad.

a. Una aproximación cultural: El antropólogo inglés E.B Taylor, ha sido el primero en utilizar la palabra “*cultura*”, entendida en su sentido etnográfico amplio, “*es este conjunto complejo que comprende los conocimientos, las creencias, el derecho, la moral, las costumbres y todas las otras aptitudes y hábitos que el hombre adquiere en tanto que es miembro de una sociedad*”. Esta definición puede volverse más operativa introduciendo en ella el concepto de rol y utilizando por otra parte la fórmula de Durkheim que define mejor los elementos culturales como “*un conjunto coordinado de maneras de actuar, de pensar y de sentir, constituyendo los roles que definen los comportamientos esperados de una colectividad de personas*”. El antropólogo americano Edward Sapir recuerda a este respecto “*la cultura de un grupo, no es otra cosa que el inventario de todos los modelos de comportamiento abiertamente manifestados por todos o parte de sus miembros cuando se habla de colectividades*”, se insiste en los hombres y mujeres que representan los papeles, en los actores.

En este sentido, el ámbito cultural comprende todas las interacciones que un grupo determinado de individuos, en este caso los indígenas Cumbales realizan para producir, mantener y controlar los ideales de vida, los valores, las creencias y

las normas del grupo social. Reúne las actividades de socialización, de aculturación, de generación de opinión pública y de orientación y de manejo ideológico, a través de múltiples medios tales como la crianza, la educación formal, los medios masivos de comunicación y las expresiones de la cultura popular, ritos, actividades tradicionales y fiestas entre otros.

b. Expresiones culturales, religiosas y espirituales: Los Indígenas de Cumbal a pesar de los problemas históricos y de dominación cultural centenaria, exhiben una notable tradición representada en las costumbres, en las formas propias de organizarse social y políticamente, en las expresiones simbólicas, las de ritualidad que acompañan todos los actos de su existencia. Los indígenas son poseedores de una visión espiritual y una gran sensibilidad, son capaces de percibir en los cuerpos materiales las manifestaciones de la energía cósmica que comunican mediante actos ritualizados a las nuevas generaciones.

Sus creencias y saberes hacen parte importante del acervo cultural que lo transmiten de generación en generación a través de la *tradición oral*; se puede afirmar entonces que para estas comunidades los mitos de origen son entrecruzamiento de realidad, ficción y narración, por ejemplo los árboles son depositarios de los espíritus ancestrales, de sus árboles mayores, de sus caciques y cacicas, las culebras las relacionan con el bien y el mal; como lo afirman algunos autores “los pueblos indígenas tienen sus propias creencias mágico-religiosas, sus propios sistemas de valores, sus propias explicaciones sobre la vida, la muerte, el destino de la vida humana; la Constitución Política garantiza el respeto a las creencias y valores propios de los pueblos indígenas así como la no discriminación por razones religiosas o culturales, reconociendo en su artículo 70 la *igualdad y dignidad de todas las culturas que viven en el país*”.⁹⁵

En su cosmovisión, los indígenas concibieron el mundo como un ente armónico e integrado, tenían dioses de la cosecha, de la fertilidad, de la lluvia, etc., pero más que nada honraban *la naturaleza (representaba la vida)*, la gente hacía parte de ella y del cosmos. La evolución cultural fue acompañada de un respeto único con los seres de la *madre tierra*, con quien se interactuaba (animales, plantas, aire, agua, estrellas, etc.); al efectuar una siembra, no primaba únicamente el factor económico, se hacía todo un ritual como tributo a la *madre tierra (Pachamama)*; los funerales, los ritos matrimoniales, los fenómenos naturales, etc., tenían toda una serie de implicaciones que a pesar de la cristianización de los mitos “paganos”

⁹⁵ Los sistemas religiosos de los pueblos indígenas tienen su propia cosmogonía en la que se explica cómo surgió el mundo, cómo apareció el ser humano; hay historias sagradas que dan cuenta del surgimiento de la moral, de las prohibiciones de incesto, de la aparición de la agricultura, del orden de la sociedad, etc. El diluvio universal, el árbol y la serpiente, la obtención del fuego y el agua por los seres humanos, la desobediencia, el premio y el castigo, la ascensión al firmamento y la caída al mundo de abajo, el tránsito de seres humanos excepcionales que fueron maestros y tuvieron una vida accidentada, son entre muchos, lugares comunes del pensamiento religioso indígena. (Arango y Sánchez. 1997)

no se dejaron extirpar, un gran número de dioses fueron remplazados por un sin número de santos.

Es posible asegurar que la religión popular ha sobrevivido disfrazada o transformada en las fiestas del calendario o en el culto de los santos. La iglesia viene luchando durante más de cinco siglos contra el continuo aflujo de elementos pertenecientes a la religión “cósmica”, a las prácticas y leyendas, el resultado de esta lucha no ha fructificado, el folklore y las prácticas religiosas de la población indígena presentan aún, figuras, mitos y rituales de la más remota antigüedad. Los Incas han dejado sus legados: “El sol de los Pastos”, petroglifos (la piedra de los Machines) y figuras antropomorfas comunes a las culturas americanas prehispánicas.

Se tiene gran respeto por las Lagunas de Cumbal y la Laguna de Marpi en Chiles, que son lugares sagrados, lo mismo que los nevados de Cumbal y Chiles; algunas leyendas nos hablan que estos dos cerros concibieron la vida de los Pastos; otra leyenda habla de que en el seno del nevado del Cumbal, se encuentra el cacique Cumbe creador de esta raza.

7.4.7 Identidad, usos y costumbres en el resguardo indígena de Cumbal:

a. El vestido: los mayores sabedores, recreando la memoria narran que antes las mujeres en la casa hilaban lana atizaban la lana de oveja y tejían bayetas, pantalones, ruanas, fajas, gorros, folleras (faldas). Rebosos o chalinas, sacos de tela o bayetilla entre otros para su propio vestido y el de su familia, los instrumentos que se utilizaban para tejer eran: tela, cise, aspador, guarco (balanza), la china (para ubillar la lana), la guanga, las cardas, actividades que se enseñaban de generación en generación, en ocasiones salían a vender o intercambiar a los mercados locales y regionales para comprar otros artículos necesarios que no existían en el Resguardo, así mismo manifiestan que la alimentación era más buena y variada debido a que todo lo que se producía y cosechaba nada se vendía todo era para consumo y semillas para volver a cultivar, por tal motivo eran más fuertes y tenían más facilidad para aprender.

Se muestra que antes el vestido para los hombres era el pantalón de lana, camisa en tela, saco de tela o lana, sombrero de lana, la ruana de lana o bayetilla de colores oscuros, por lo general andaban a pie limpio, únicamente los domingos utilizaban la chancla hecha de cabuya bordada con seda o chancla de llanta, mientras que las mujeres su vestido tradicional es blusa de lana, saco de lana, follera (falda) de tela, refajo de lana, chalina o pañuelon, alpargatas solo para ocasiones especiales como fiestas convites, reuniones del Cabildo, entre otras.

Es evidente, que en la actualidad han cambiado las formas tradicionales y autóctonas del vestido de la población Indígena del Resguardo Indígena de Cumbal, debido a la influencia externa y la incursión agresiva de mercados de consumo, mediante medios masivos de comunicación, al respecto la conservación de las formas tradicionales de vestido solo la mantienen los mayores, aunque combinada con elementos modernos, se mantiene como símbolo de identidad la ruana de lana de oveja que ha variado en colores y diseños y para las mujeres los pañuelones utilizados para ocasiones especiales; en lo que respecta a los jóvenes y niños se ha perdido totalmente la identidad propia, por cuanto han adoptado formas foráneas de comportamiento y por ende en su vestido. Esto ha conllevado al desinterés por parte de jóvenes y niños por los procesos organizativos y de liderazgo, el acompañamiento en las actividades comunitarias, culturales, políticas, económicas, ambientales que organice el Cabildo. Así lo manifiesta el señor Diomedes Paguay, Integrante Concejo de Mayores del Resguardo Indígena de Cumbal:

La tecnología no ha sido completamente halagadora para nuestras comunidades, ha destruido una parte de nuestros conocimientos saberes y entederes propios, sin desconocer que nos ha facilitado la información necesaria en tiempo real para ponerlos a la par con nuestro entorno⁹⁶

Las prendas de vestir que se consideran parte integrante de la comunidad y de carácter tradicional son la ruana, el sombrero en el caso de los hombres y la chalina, refajo, cunches y blusas en el caso de las mujeres. Otras prendas en el caso de los hombres son los pantalones de casimir, lanilla o poliéster, las camisas de tela, el saco ha sido reemplazado por las chaquetas de lana o de poliéster, los zapatos por lo general son las botas de caucho o zapatos tenis. En las mujeres las faldas son de poliéster o lanilla y por lo general son “bombachas”, es decir anchas y con pliegues, se usan sacos de lana y los zapatos son bajos y de algún material sintético.

Se puede decir entonces, que el vestido tradicional se conserva exclusivamente para festividades y carnavales que hacen remembranza de antaño.

En los tiempos de adelante (pasados), las mujeres llevaban el cabello largo arreglado en chimbas o carnejas (trenzas), usaban sombrero, debajo de la falda principal o follado se colocaban el cunche o refajo tejido con agujeta en lana de oveja, llevaban también blusas o camisas bordadas y sacos de lana de oveja casi siempre en colores oscuros; los hombres vestían pantalones tejidos en lana o bayetón, con camisas de lienzo o dril, usaban sacos y ruanas de lana, algunos llevaban el capisallo: ruana con cuello tejida en lana de oveja y ribeteada con peluche, los sombreros eran doble como un casco y servían en caso de pelea;

⁹⁶ Memorias Mingas de Pensamiento Formulación Reglamento Interno, Resguardo de Cumbal, año 2007.

tanto hombres como mujeres andaban a pie limpio, muy pocos usaban alpargatas de cabuya⁹⁷.

Figura 20. Vestido tradicional de la mujer Indígena Resguardo de Cumbal



Fuente. Esta Investigación

La población Indígena del Resguardo de Cumbal, se caracteriza por su arraigo y raíces ancestrales de lucha y organización, así mismo, sus usos y costumbres que identifican como los Cumbales, quienes históricamente dentro de sus raíces se encuentra ese espíritu de lucha y sentido de pertenencia sobre el territorio y la Madre tierra, los mayores quienes impulsaron procesos organizativos en procura de recuperar el territorio y los derechos colectivos que milenariamente le corresponde son quienes muestran mas claramente la concepción que se tiene del Indígena Cumbaleño, por cuanto están arraigados unos principios sólidos como el trabajo comunitario, el liderazgo y los procesos sociales de lucha, así como el espíritu religioso que ha sido un eje dentro del contexto y desarrollo de todas las actividades sociales, culturales, políticas, económicas, entre otras. Por tal motivo la religión católica y otras sectas religiosas han cumplido un papel fundamental dentro de la comunidad, incluso ha incursionado en los rituales y actividades propias de la cosmovisión andina, principalmente en el Resguardo de Cumbal

⁹⁷ EN LOS TIEMPOS DE ADELANTE: Recuperación histórica y cultural de los Resguardos de la Familia de los Pastos. 1989 – 1991. Op.cit., p 40.

b. Las fiestas tradicionales: en lo que respecta a las fiestas tradicionales realizadas en el Resguardo Indígena de Cumbal, existen gran variedad de actividades que hacen parte de la identidad cultural de la población Indígena, con una gran relación del catolicismo en tales actividades, es decir, se encuentra una relación íntima entre las fiestas tradicionales con la religión católica, éste hecho histórico ha marcado significativamente la vida cultural de la comunidad Indígena de Cumbal y en general de América Latina con gran repercusión en los Andes.

Entre las principales festividades tradicionales se encuentran:

Fiestas religiosas de la Virgen del Carmen, Virgen del Rosario, Virgen de la Inmaculada Concepción, Virgen de la Presentación, Fiestas de San Pedro y San Pablo, San Antonio, San Judas, del Sagrado Corazón de Jesús, Yo Reinaré, entre otros. Como podemos observar la influencia de la religión católica es muy fuerte, estando presente en casi todas las actividades relacionadas con la cultural, la identidad, eventos sociales y políticos como el Cabildo, quienes tienen como patrona a la Virgen de las Lajas, además los actos de apertura de sesión de la Corporación de Cabildo donde se invoca a Dios como eje supremo de autoridad y respeto, así: *“Bendito alabado sea el señor Sacramento del Altar, buenos días/ buenas tardes/ buenas noches, Ave María Purísima, la población responde sin pecado concebido, éste se repite tres veces y posteriormente se declara abierta/ cerrada la sesión”*⁹⁸.

Dentro de la identidad cultural de los Cumbales es importante recalcar algunas actividades dentro de las fiestas religiosas como es la organización de tales eventos, donde se coordina y conforma equipos de trabajo y logística para desarrollar la fiesta, de esta forma existe la participación de la comunidad más allegada a la familia que es la responsable de acabar la fiesta, en este orden de ideas *el fiestero se prepara un año antes organizando una minga para preparar la leña indispensable para cocinar el champus, cuando llega la fecha de la fiesta se organiza antes un comité de logística para la fiesta, nos cocinan el champus, el mote, preparan los cuyes, otros arreglan la casa, mientras que otros son nombrados como morenos que son personas encargadas de amenizar la fiesta y entregar el champus a la gente), se nombra un mayordomo, quien es el responsable de coordinar todas las actividades relacionadas con la fiestas, además de estar a cargo de la administración de la finca, se le coloca un nombre a la finca o hacienda y en general se arma un episodio recreativo con el propósito de amenizar la fiesta, la gente llega el día de la fiesta primero asisten a la misa o convite, después van hasta la casa del fiestero donde entregan la **engirpa** que consiste en entregar dinero o alimentos al fiestero a cambio la comunidad que*

⁹⁸ Afirmación realizada por El Cabildo Indígena de Cumbal en el acto de apertura o cierre de sesión de la Corporación del Cabildo Indígena de Cumbal.

asiste recibe una cantidad de champus en envases que la misma gente invitada lleva⁹⁹

Figura 21. Fiestas Tradicionales Resguardos Indígenas de Cumbal



Fuente: esta investigación

De igual forma existen otras actividades como los juegos deportivos Interveredales que se realizan cada año con participación de deportistas autóctonos del Resguardo de Cumbal como estrategia de integración y participación de los integrantes incentivando el deporte, la vida saludable, la recreación y las prácticas saludables de la juventud y comunidad en general.

c. La vivienda indígena: en lo que respecta a la vivienda utilizada por la comunidad Indígena de Cumbal, se hace necesario hacer una revisión de cómo ha sido y como es ahora la vivienda para lo cual según algunos historiadores manifiestan en sus investigaciones que *“su aspecto arquitectónico era bajo las formas circulares de un diámetro promedio de cuatro metros, el techo cónico, hacía el centro se encontraba la tulpa, existía una sola puerta y un pequeño agujero en la pared que cumplía el papel de conducto por donde salía el humo. Los materiales usados eran: chaclas, carrizo, paja, barro, helechos, bejucos”*.¹⁰⁰

⁹⁹ Memorias Talleres Formulación Plan Integral de Vida, Resguardo Indígena de Cumbal, julio 2005.

¹⁰⁰ PROYECTO DE CARACTERIZACIÓN SOCIOCULTURAL EN SALUD, grupos étnicos en Nariño, IDSN, año 2003. p. 186.

Figura 22. Casa tradicional de la comunidad Indígena de Cumbal



Fuente: esta investigación

Con la llegada de los españoles el tipo de vivienda cambia; todas son construidas en forma rectangular y luego en forma de siete. Así mismo los materiales cambian: aparece las paredes de tapia o chacladas anchas hasta de 90 centímetros, altas hasta de 2.5 metros y cubiertas de paja o teja de barro.

Debido a los nuevos patrones culturales que se imponen y a la escasez de materiales para construir las viviendas autóctonas, se hacen sus pisos de cemento, baldosa o madera; las paredes de ladrillo con columnas de hierro y cemento, en algunos casos se usa el bahareque; en el techo se utiliza teja de barro, eternit, zinc y planchas de cemento. Las viviendas en la actualidad en un 89% tienen servicio de acueducto, 93% cuentan con electrificación; sin embargo, la mayoría de viviendas carecen especialmente del servicio de alcantarillado y letrización, causando enfermedades de gastroenteritis y parasitosis en la población infantil.

d. La alimentación de la población indígena: Los mayores recreando la memoria cuentan que los de adelante basaban su alimentación en tres productos: la quinua, la papa y el maíz, sin embargo, también se recurría a otros productos como la majua y calabaza. Del maíz se preparaba una serie de platos que se utilizaban diariamente o en casos especiales. Uno de ellos es la chicha, considerada como una bebida sagrada y que aun sigue utilizando en fechas especiales como mingas, fiestas religiosas, fiestas patronales, matrimonios, y en general todos los eventos sociales, culturales y políticos.

Otro alimento típico y que ha perdurado durante todos los tiempos es el cuy que también era considerado un animal sagrado y que en la actualidad sirve para identificar al departamento de Nariño.

Figura 23. Alimentos tradicionales de la Población Indígena de Cumbal



Fuente. Esta investigación

De igual forma el cultivo de verduras y legumbres como repollo, coliflor, acelga, ahullama, zanahoria, cebolla, pepino, entre otros, hacían parte integral de su alimentación, por cuanto las encontraban en la huerta casera o shagra, por tanto hacían parte dentro de la alimentación diaria de la comunidad Indígena, así como algunos productos silvestres al igual permitían tener una alimentación diversa y rica en proteínas, vitaminas, fibra, en fin, que contribuían de manera positiva al desarrollo físico y psicológico de la población.

El consumo de carne de vacunos y ovinos es muy limitada, se limita en muchos casos a hacerlo una vez a la semana y en proporciones reducidas. De la misma manera sucede con las aves de corral como las gallinas, cerdos, patos, en este caso se consume en fiestas o algún acontecimiento especial dentro de la familia o de la comunidad. Igual situación se observa con relación a los huevos de gallina, en este caso, la mayoría se destina para la venta y adquirir a cambio otros productos.

Entre los platos que se pueden considerar tradicionales y siguen siendo preparados por la comunidad encontramos: sango de maíz, chara de cebada, poliada de harina de maíz, arneada de maíz, sopa de quinua, morocho, tortilla de harina de maíz o de trigo, maíz tostado, aco de maíz, champús, locro de papa, el

cuy. Más sin embargo, en la actualidad existe un cambio en la dieta alimentaria de la población, por cuanto se ha dejado de producir en la shagra recurriendo a comprar productos procesados y semiprocados que no cuentan con las características nutricionales requeridas.

e. Juegos tradicionales: Los juegos tradicionales que se encuentra dentro de la población Indígena del Resguardo de Cumbal, hacen parte de la identidad y la riqueza cultural, donde la creatividad y la diversidad invitan a recrearse sanamente y sobre todo genera espacios de unión y trabajo en equipo, incentiva lazos de amistad y hermandad dentro de la y fuera de la comunidad, por ello, hacen parte fundamental dentro del contexto social de las comunidades, además de la identidad y respeto por la Pacha Mama (Madre Terra).

Figura 24. Juegos Tradicionales, Mujeres Indígenas



Fuente: esta investigación

Para los mayores y los niños estos juegos son una forma de recreación que se ha utilizado en la cultura desarrollando la habilidad, agilidad, y destreza de Indígena, a continuación se clasifican algunos de los principales juegos tradicionales de la siguiente manera:

a. JUEGOS INFANTILES

- culebra
- la rueda
- sube y baja

- libertad
- sumbambico
- cuspe
- venados
- escondidas
- gato y ratón
- gallina ciega
- encostalados
- las calabazas
- triques tracas
- huevos del tigre

b. JUEGOS SOCIALES

Concurso de coplas, dichos, refranes, chistes, etc.

7.4.8 Mitología del resguardo indígena de Cumbal. La población Indígena del Resguardo de Cumbal haciendo referencia a la Mitología local manejan los siguientes conceptos:

Dentro de la mitología ancestral se ha identificado que la dualidad es uno de los fundamentos filosóficos y mitológicos de la diversidad cultural de los Cumbales y del Pueblo Indígena de los Pastos, donde se manifiestan e identifica y relaciona aspectos como:

- ✓ Positivo – negativo
- ✓ Fuego – agua
- ✓ Adentro – afuera
- ✓ Día - noche
- ✓ Abajo – arriba
- ✓ Negro – blanco

Estos conceptos permiten explicar de manera cosmológica el origen de los cumbes y los Pastos, donde se manifiesta que el territorio *“lo representan natural, social, cósmica y culturalmente en el **Mito de las dos Perdices**, mito sagrado orientador de los procesos y actividades, según el cual, el territorio de los Pastos es concebido desde la visión dual del mundo y del universo, es decir, bajo la concepción de separación y a la vez de integración de dos fenómenos, fuerzas o energías cósmicas y naturales que le dieron origen y permiten la aplicación de los valores y principios en el marco de la Ley Natural y del Derecho Mayor. Para este pueblo, las dos perdices dan la explicación de la existencia del día y la noche, del macho y la hembra en todas las especies, del calor y el frío, de lo propio y lo externo, de lo bueno y lo malo, de lo oscuro y lo claro, etc.; estos fenómenos son*

*complementarios, no pueden existir uno sin otro, y deben estar para mantener el equilibrio de la naturaleza, de la madre tierra, de la vida y del universo*¹⁰¹.

En este orden de ideas, la cultura Indígena conciben el origen en la mitología donde *“sus pobladores y cultura nacieron y evolucionaron en este territorio, lo explican a través del mito ancestral de origen los caciques Shispas y Guangas, considerado rector de sus actividades, según el cual, fue en tiempos milenarios después de formarse el Nudo montañoso cuando el cacique Guangas que llegó desde occidente o costa del Pacífico y el cacique Shispas, desde la Amazonía, se disputaron este lugar, combatieron y luego de no haber vencidos ni vencedores buscaron la paz, se unieron entre las dos culturas de estos Caciques y dieron origen a los Pastos*¹⁰².

Como podemos observar, es muy rica y diversa la mitología existente en el Resguardo de Cumbal, donde trata de explicar el origen del territorio y todo ser viviente presente en éste, por tal motivo los mayores sostienen que el origen de los Cumbales es complejo por cuanto existen otras versiones como por ejemplo la piedra de guacamullos, considerada como sitio sagrado y de delimitación del territorio; todas estas formas de entender e interpretar el nacimiento de la Madre tierra y sus pobladores han permitido mantener viva la oralidad transmitida de generación en generación y actualmente recopilada en algunas investigaciones.

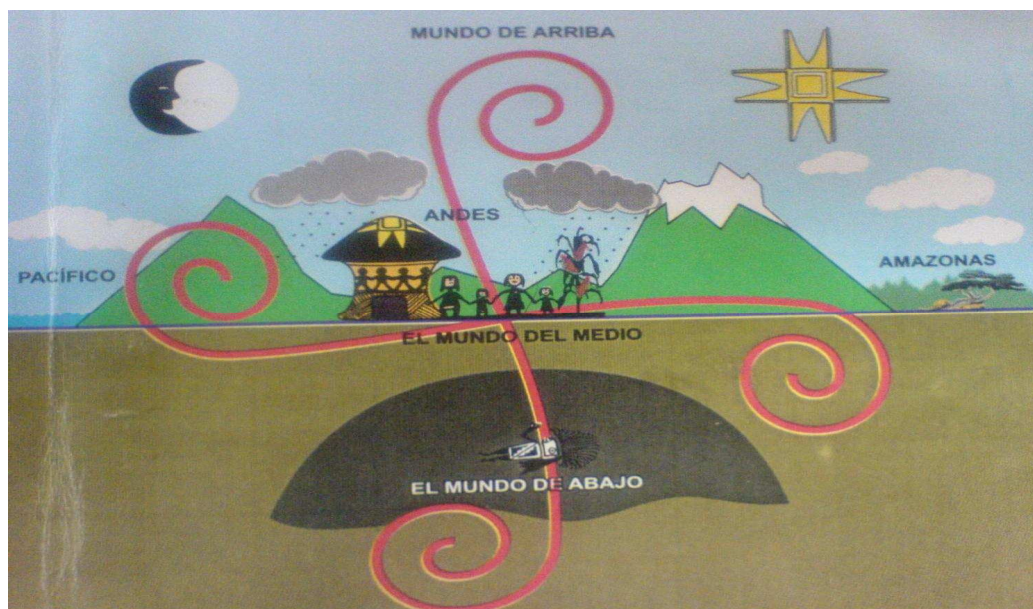
CHURO COSMICO: De igual forma éste elemento se convierte en un hilo trascendental para interpretar la vida y la interculturalidad de las comunidades Indígenas, dando una explicación mágica, mitológica y cosmológica dentro del contexto individual y colectivo del ser humano, por ejemplo en la danza, donde se manifiesta que *“nuestros mayores danzaban en el churo cósmico empezando de abajo por el lado izquierdo haciendo las 4 vueltas, luego pasaban hacia arriba empezando por el lado derecho dando las mismas 4 vueltas, pasando a formar otro nuevo churo cósmico dando un giro y así sucesivamente. Estos danzaban haciendo la estrella solar esto lo hacían formando 8 filas y de esa manera formando el sol*”¹⁰³.

¹⁰¹ Plan Binacional del Nudo de los Pastos para el fortalecimiento Cultural, Natural y Ambiental del Nudo de los Pastos, pag 15.

¹⁰² *Ibíd.*

¹⁰³ Memorias Plan Integral de Vida, Resguardo Indígena de Cumbal, julio 2007.

Figura 25. El Churo cósmico: Guía para explicación de la vida y el Cósmos



Fuente: Diseño: Taita Efren Tarapues, Resguardo Indígena de Cumbal 2007

El churo siempre ha estado en la memoria de los mayores indígenas, de él explican el mundo vital de la comunidad y su entorno; por lo tanto éste ha sido innato para la población indígena porque siempre ha estado presente y a prevaecido por miles y miles de años.

IDENTIDAD CULTURAL: Se pensaba la identidad como el pasado, como lo permanente e invariable, como lo que permanece intacto a través del espacio y del tiempo; sin embargo su significado es mucho más amplio, la identidad va más allá de los valores, las costumbres, las tradiciones y los comportamientos comunes de una cultura, es una vivencia que se ve crecer en cada uno de los modos de ser. *La identidad es la clave para el reconocimiento de una cultura, de un pueblo o de una nación.*

La recuperación de usos, costumbres y tradiciones no ha sido tarea fácil. Con la llegada de los españoles todo este vasto conocimiento indígena: ecológico, artístico, astronómico, médico, incluso tecnológico y social, fue perseguido y descalificado, extirpándolo de la praxis más no de la memoria. La institucionalización de la escuela y el paradigma católico occidental, también son causa de la marginación del conocimiento tradicional en la sociedad indígena.

Con tristeza vemos en los jóvenes indígenas a una comunidad que cada vez sabe menos de su tierra y de su cultura, lo que aún se conserva, ha sido fruto de la educación no formal de la familia, de la comunidad y de los viejos; hoy en día la cultura indígena ha sido absorbida en su gran mayoría por los efectos del mundo moderno, aunque en algunos habitantes de los resguardos persisten en su

memoria los recuerdos de variadas costumbres, que con el paso del tiempo fueron desapareciendo pero que siguen siendo transmitidas a través de relatos, narraciones y cuentos.

LENGUA: El 100% de los habitantes del resguardo hablan el idioma español con mezclados americanismos y expresiones propias del dialecto de la etnia de los Pastos. El contacto con otras culturas del sur como los Incas provocó por su parte que en el cuerpo lingüístico de Los Pastos se hicieran préstamos de palabras que con el tiempo se incorporaron a la cultura y hoy se las toma como palabras propias.

En los momentos actuales podemos afirmar que se habla un dialecto indígena a partir de la base del castellano pero donde se combinan palabras propias y quichuas, la sintaxis y morfología de las construcciones gramaticales difieren de un castellano ortodoxo u oficial.

ÉTICA Y MORAL: El esquema ético y moral en los resguardos se organizó en función de esta nueva situación: la dominación por parte de la cultura blanca y la imposición de un nuevo credo; por lo tanto es una sociedad extremadamente obediente y respetuosa de los criterios emanados desde la religión católica y por lo tanto del decálogo que se predica.

Sin embargo esta actitud de orden religiosa se combina con otras que se consideran buenas y positivas dentro de la comunidad, se privilegia entonces el respeto a los mayores, el saludar cuantas veces sea necesario, el ayudar y cuidar de los “mayores”, el mostrarse solidario con los vecinos, ayudar en las mingas y el tener reciprocidad en las situaciones difíciles de la familia como en los velorios y enfermedades.

Se muestran signos de tolerancia y de aceptación de las diferencias aun en los casos en los cuales el acto puede reñir con los principios religiosos, como es el caso de las madres solteras o de las uniones libres, aunque contradictoriamente muestren signos de recelo o rechazo a tratar los temas sexuales.

El robo, la deshonestidad, el hurto son acciones fuertemente sancionadas y rechazadas socialmente, tanto desde el punto de vista de la penalidad como desde el punto de vista del trato y rechazo que estos comportamientos generan. En varios casos la práctica de ellos ha llevado a la organización espontánea y momentánea de defensa comunitaria y al destierro de los sujetos que los cometen. Si bien el trato con la ciudad y la población alfabeta, basada en sus relaciones contractuales con base en la escritura ha contagiado al indígena, todavía entre muchos sectores de la población los tratos o promesas se hacen *bajo la promesa de la palabra oral*, esto se conserva sobre todo en el sector de la población de más edad.

Dentro de los antagonismos latentes en la población de los resguardo, la que más se coloca de manifiesto es la *étnica*, protagonizada por elementos que no reconocen la autoridad del Cabildo y a su vez no se reconocen como indígenas. Este antagonismo si bien no es completamente abierto, sí en determinadas circunstancias como elecciones de cabildo o de corporaciones públicas municipales se vuelve visible, aunque dista mucho de constituirse en un factor de discriminación absoluta o de anormalidad social.

7.4.9 Los usos y costumbres principio de recuperación de la identidad cultural. Los usos, costumbres y tradiciones de hoy en día tienen su raigambre en el *sincretismo cultural*; la influencia incaica precolombina así como la religión católica ha hecho su parte en los modelos culturales actuales; sin embargo no se puede hablar de una pérdida total de la cultura primigenia, ya que se encuentra inmersa y disfrazada en los nuevos paradigmas.

La comunidad de Indígena de Cumbal, esta consciente de esta génesis cultural, no obstante, los procesos indígenas hacen énfasis en la autonomía y la reivindicación de sus valores ancestrales, que conllevan a ciertos modelos de comportamiento, actitudes colectivas y ciertos modos de obrar y pensar. Si bien es cierto, *la tradición* es el pilar básico que orienta la conducta de estos grupos, los indígenas incorporan nuevos elementos basados en el presente con una proyección hacia el futuro, siempre y cuando sus usos, tradiciones y costumbres no se vean alterados y mucho menos sustituidos, es por ello que dentro de las propuestas para la formulación del Plan Integral de Vida se ha dimensionado estos aspectos a fin de recrear, recuperar y mantener estas formas propias de vida dentro de las comunidades.

7.5 PRODUCCIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

El Resguardo Indígena de Cumbal se caracteriza por su biodiversidad y su riqueza hídrica, suelo, clima, lo que implica un gran potencial dentro del sector productivo del Resguardo, es por ello que encontramos una gran diversidad de actividades agrícolas, pecuarias, de comercio, entre otras, que sin duda se convierten en la base y sustento para la población tanto en su alimentación como los ingresos económicos para solventar otras actividades propias y necesarias como vestido, vivienda, educación, salud, entre otras.

Gracias a la gran extensión del Resguardo y a su diversidad de climas podemos encontrar en la región un gran número de productos agrícolas y pecuarios.

Dentro de todos los sectores del Resguardo de Cumbal las actividades más difundidas son la agricultura y la ganadería, generando una economía estable en los habitantes indígenas del territorio.

A continuación mostraremos la gran variedad de productos presentes en el Resguardo.

Cuadro 10. Producción agropecuaria del resguardo

VEREDAS	DEDICACION AGROPECUARIA			
	AGRICOLA	%	PECUARIA	%
Guan Tasmag Quilismal Cuaicual. Cuetial Cuaspud Boyera	Papa	89	Cuyes	8,8
	Haba	3	Bovinos	80.0
	Hortalizas	2	Porcinos	5
	Cebada	4	Aves	3
	Trigo	1	Ovinos	2,2
	Maíz	1	Conejos	1
		100		100

Fuente: Plan de Desarrollo 2008- 2011, Municipio de Cumbal

La distribución porcentual aproximadamente en la Ganadería (Ganado de leche, ceba, porcino y caballar), equivale a un 60%, La Agricultura (la papa, zanahoria, haba, cebolla, hortalizas, etc.) equivale a un 35%, y Especies menores (cuyes, aves, piscicultura) equivale a un 5%.

Como se evidencia en el cuadro anterior el cultivo de papa es el sector más importante dentro de la agricultura desarrollada en el Resguardo, así mismo la ganadería ocupa el 80% de la producción pecuaria, seguida de la cría de especies menores, entre otros, esto permite identificar las potencialidades poco explotadas presentes en el Territorio diverso de Cumbal.

Figura 26. Producción en el Resguardo Indígena de Cumbal



Fuente: esta investigación

Cabe mencionar la importancia que tiene los recursos presentes en el territorio como factores de desarrollo, de organización y sobre todo de subsistencia interna para las comunidades, en donde existe una relación estrecha con la madre tierra debido a que es ésta la que surge y garantiza la alimentación esencial a la comunidad, los insumos para las prácticas medicas tradicionales y su cosmovisión respecto a ellas.

7.5.1 Producción agrícola. En el resguardo de Cumbal, el sector agrícola tiene una gran importancia, esto influye en la calidad de vida de la comunidad, se realiza como segunda actividad económica más importante, el cultivo de la Papa, donde el 40% del total de la población indígena, realiza este trabajo el cual ayuda a la alimentación diaria de este pueblo como producto esencial en la cocina de todas las familias.

Según datos de la UMATA del Municipio de Cumbal, *“anualmente se siembran 18.600 Hectáres de este producto y se cosechan 7.440 Toneladas, las cuales son utilizadas como primera medida para la alimentación y el sobrante se vende en el mercado local por los mismos indígenas o es vendido a comerciantes que los distribuyen en los mercados más cercanos como Pasto, Ipiales y Cali”*¹⁰⁴. Otra de las actividades agrícolas en menor proporción y principalmente para autoconsumo que se desarrollan en el Resguardo Indígena es el cultivo de haba, ulloco, cebada, trigo, ocas, calabaza, legumbres y hortalizas, entre otros; muchas

¹⁰⁴ Documento UMATA, Municipio De Cumbal, año 2007.

de éstas hacen parte de la huerta o shagra que tiene cada familia como cultivos de pancoger.

7.5.2 Producción pecuaria. En el resguardo indígena de Cumbal, la principal actividad económica es la producción de ganado de leche; a esta actividad se dedican el 70% del total de la población indígena (3000 familias), que en su mayor proporción es destinado para la venta y en alguna proporción al consumo familiar.

De todas las parcelas indígenas se recolectan aproximadamente 41.352 litros diarios con (5717 vacas), los cuales son vendidos a las plantas lecheras presentes en el Resguardo como es INDUCOLSA, COLACTEOS, ALPINA, Plantas de acopio (tanques de enfriamiento) del programa USAID pertenecientes a Asociaciones conformadas por población Indígena, toda la cantidad recolectada por tales asociaciones es recogida por tanque de la empresa COLANTA; y plantas que procesan la leche principalmente para queso artesanal y algunos derivados que son comercializados en el mercado local y Regional. En este orden de ideas la producción láctea se convierte en el sector productivo mas importante para la comunidad siendo fuente de subsistencia y consumo, además garantiza recursos por la venta de dicho producto que son destinados a cubrir gastos de vestido, alimentación complementaria, educación de los hijos, algunas procedimientos de salud, gastos de sostenimiento para los lotes y ganado, entre otros.

Cuadro 11. Producción pecuaria en Cumbal

Veredas	DEDICACION	
	PECUARIA	%
Guan,	Bovinos	80
Tasmag,	Cuyes	8.8
Quilismal,	Porcinos	5
Cuaical,	Aves de corral	3
Cuetial,	Ovinos	2.2
Cuaspud y	Conejos	1
Boyera		100

Fuente: Plan de Desarrollo 2008 – 2011, Municipio de Cumbal

Como se observa en el cuadro la mayoría de estas especies menores son para el consumo diario de las familias en menor proporción para venta e intercambio. Al respecto cabe mencionar la importancia que tiene el intercambio como forma de entrelazar las relaciones familiares, vecinales y de amistad, donde el apoyo con algunos productos o especies para las fiestas tradicionales o comunitarias es la base de la confianza y el trabajo comunitario o minga para un fin común y esta actividad se realiza de forma circular, de manera que se cada familia devuelve el trabajo y los productos a las personas cuando éstas lo necesiten para sus fiestas.

7.5.3 Situación actual de los sistemas productivos del resguardo de Cumbal.

En el Resguardo de Cumbal existe una inequitativa distribución de la propiedad territorial caracterizada principalmente por la presencia de innumerables minifundios con muchos propietarios y poca extensión. La mayoría de la población vive en el campo, siendo la producción agropecuaria la actividad predominante que absorbe mayor fuerza de trabajo, como la agricultura, ganadería, extracción de productos del bosque, y extracción de productos minerales (piedra y arena); sin embargo los ingresos agropecuarios son bajos que obligan al propietario minifundista a trabajar como asalariado en otras actividades para complementar el sustento familiar.

En la actualidad se observa muchos cambios y desordenes en el medio ambiente y su entorno social, cultural, político, económico por el desequilibrio en el manejo de los productos y la forma como los sistemas que se han implementado han cambiado las formas tradicionales relacionadas con la producción agrícola y pecuaria, principalmente la shagra que milenariamente ha sido la fuente de sustento y equilibrio.

Los cambios obedecen a la importación de productos, los cuales en su mayoría son de mejor calidad y mejores precios, por cuanto grandes empresas producen de manera intensiva utilizando recursos técnicos, económicos, humanos y avances tecnológicos entre ellos los químicos para acelerar la producción, contaminando tanto la tierra como los frutos que de ellas produce, inclusive algunas empresas transnacionales han experimentado productos transgénicos donde la modificación genética a los productos genera una mayor producción y resistente a muchas plagas y enfermedades, pero, para la población que la consume es un riesgo para la salud individual y colectiva de las comunidades.

Así mismo, dentro del Resguardo Indígena de Cumbal se observa una tendencia hacia el monocultivo, principalmente de pastos y forrajes para producción ganadera, perdiéndose en muchos casos las huertas caseras y dedicándose a la producción láctea donde necesita de mucho espacio, trayendo consecuencias como la contaminación por metanol fruto de el estiércol del ganado regado en el terreno.

Por la falta de asesoría técnica con respecto al uso racional de agroquímicos, del recurso suelo, rotación de cultivos y aprovechamiento óptimo de la gran cantidad de mano de obra existente en la región, lo que ha dificultado el aprovechamiento racional y eficiente de las riquezas del territorio Cumbal.

Por esta razón se ha incrementado el porcentaje de colonización en las zonas altas del resguardo causando deterioro de suelos y paisajes naturales.

Figura 27. Ampliación de las fronteras agrícolas, Laguna la Bolsa, Resguardo de Cumbal



Fuente: esta investigación

Otra de las marcadas deficiencias productivas, radica en la limitación y acceso al crédito de fomento, que no solo es restringido en la zona por la ausencia de entidades bancarias y/o Financieras sino también inaccesibles respecto a la capacidad de pago de los productores.

7.5.3.1 El minifundio en el Resguardo Indígena de Cumbal. El Minifundio en el Resguardo Indígena de Cumbal es uno de los principales problemas por los cuales atraviesa la comunidad, fruto de procesos históricos de usurpación del territorio y creación de grandes haciendas por parte de población Española y posteriormente mestizos, que fueron replegando a las comunidades Indígenas a las zonas altas, paramos y montaña en pequeños predios que técnicamente no son aptos para la producción a pesar de su contexto geográfico y riquezas de sus suelos.

Es de mucha importancia identificar las condiciones por las cuales el minifundio ha caracterizado la repartición territorial afectando el contexto social, político, económico, cultural, ambiental y cosmológico; por cuanto es de la madre tierra donde convergen e interactúan el mundo material y espiritual, al respecto el doctor Orlando Fals Borda, considera que el *“minifundio es el resultado de procesos sociopolíticos como el avance de las grandes haciendas sobre las tierras de resguardo, causando serias repercusiones en la dinámica social al interior de las comunidades lo que motivó la incorporación de indígenas a las haciendas como peones conciertos, amedieros y terrajeros. Estas condiciones resquebrajaron las garantías que representaba la propiedad colectiva de la tierra conllevando a la desintegración de los resguardos”*. FALS BORDA, Orlando 1959)

Considerado de esta manera es evidente las dificultades que ha generado desde tiempos pasados esta forma de tenencia del territorio, mas sin embargo se pueden identificar características como la explotación y aprovechamiento de la tierra siendo cultivada en forma más eficientemente posible, dadas sus posibilidades naturales, pero, genera una corriente de renta insuficiente al propietario o cultivador, dificultando e incrementando el nivel medio de necesidades familiares y la remuneración normal de los factores productivos en un momento y lugar determinado.

Dentro de territorio de Cumbal, los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, principalmente los Pastos el minifundio se ha constituido como una forma tradicional e histórica de organización del territorio, donde la explotación es de tipo arcaico, los cultivos tradicionales son de subsistencia, con un nivel tecnológico muy rudimentario, ya que su estructura no permite introducir técnicas modernas, esta forma ha sido y es de tipo familiar, es decir, ocurre como resultado de las sucesivas divisiones de los terrenos desde la colonia hasta nuestro días debido al aumento de la población y la distribución de herencias, hasta llegar a la posesión actual de áreas demasiado pequeñas y por consiguiente económicamente improductivas.

Es por ello la necesidad sentida por parte de las comunidades Indígenas y campesinas por la recuperación del territorio para ampliar sus extensiones y producir de manera racional y sobre todo sostenible, es una batalla que ha generado violencia y represiones de quienes son dueños de grandes latifundios, inclusive se han perdido vidas de muchos líderes y comuneros que en su cosmovisión y necesidad histórica buscan recuperar lo que un día fue de ellos.

Figura 28. División territorial del Territorio Indígena de Cumbal



Fuente: esta investigación

7.5.3.2 Características del minifundio. Existe muchas características que en su mayoría son negativas para quien es el poseedor de el retazo de tierra obligando al Indígena a tratar de obtener el máximo rendimiento de la tierra sobre utilizándola. Esta utilidad tan pequeña no es rentable y como consecuencia hay dificultades para disponer asistencia técnica, capital, utilización de insumos etiológicos y sobre todo para comercializar los productos en forma adecuada; Este sector ha concentrado principalmente, pero en forma exclusiva, en las áreas ecológicas menos favorecidas, con acceso limitado a transporte, almacenamiento, suministro de créditos e insumos.

Por otra parte la economía del minifundio comprende el sector de la agricultura fundada en el trabajo familiar, en donde el régimen salarial solo se practica de forma ocasional y la familia es el núcleo esencial en el ámbito de la producción y del consumo.

En las unidades minifundistas se puede observar claramente que las actividades domesticas son indispensables de las actividades de producción, participando todos los miembros de una familia pero sin recibir salario.

7.5.4 La shagra como forma ancestral de producción y seguridad alimentaria. La shagra (huerta casera) ha sido milenariamente una forma propia

de producción de alimentos diversos y sanos para cada una de las familias Indígenas de Cumbal, considerada como:

El modelo de producción variada, orgánica, biológica y biodinámica. La Shagra está ligada a la producción, pero también a la medicina de acuerdo con la sabiduría de los ancestros, ya que en ella, está la siembra de las plantas medicinales y el conocimiento de los poderes curativos de las mismas, así como los rituales de sanación; la Shagra es biodiversa, en semillas, plantas, animales o producción pecuaria, de igual manera, es sostenible ambientalmente, ya que se desarrolla de acuerdo con los sistemas propios de manejo del tiempo (los calendarios solar y lunar), que son la expresión y práctica de la Ley Natural, donde se conoce y realizan las labores agrarias y culturales de acuerdo con los ciclos de vida de las especies y las relaciones que establecen en su medio. En otros términos, la Shagra es un nicho de sabiduría, de germinación de especies, de conservación natural del suelo y de desarrollo armónico. La Shagra como modelo propio de economía, se fortalece a través de procesos de producción, transformación e intercambio, que en la cultura de occidente se conoce con el nombre de cadenas productivas¹⁰⁵

Es evidente que la shagra ancestralmente se ha convertido en la base fundamental dentro de la vida material y espiritual de las comunidades, es su mundo vital y por ende ese arraigo marcado por el cuidado y la conservación de ésta forma tradicional de producción agrícola y pecuaria, así mismo se observa la relación no solamente económica o de alimentación sino también con la medicina tradicional, con sus creencias y prácticas médicas, con las formas de intercambio y relaciones sociales, la minga comunitaria, y todas las concepciones sobre su entorno propio dentro de la cosmovisión andina.

Por ello esta forma tradicional de producción ha sido la base para la resistencia y seguridad alimentaria de la comunidad, ya que allí se encuentra todos los productos para el consumo diario, brindado diversidad, alimentos balanceados que garantizan la energía y el equilibrio para el cuerpo y sobre todo se caracterizan por ser muy saludables y sanos por cuanto la utilización de químicos es nula en la conservación y producción de la shagra, generando productos limpios y sobre todo protegiendo la madre tierra de contaminantes químicos.

Con todas las características mencionadas anteriormente la shagra es una fuente de desarrollo sostenible por cuanto reúne todas las condiciones técnicas, ambientales y productivas propias de la agricultura sostenible u orgánica tradición que viene de tiempos milenarios de generación en generación, al respecto la Comisión del Codex Alimentarius FAO/OMS, 1999 menciona. *"La agricultura orgánica es un sistema holístico de gestión de la producción que fomenta y mejora la salud del agroecosistema, y en particular la biodiversidad, los ciclos biológicos y la actividad biológica del suelo... Los sistemas de producción orgánica se basan en normas de producción específicas y precisas cuya finalidad es lograr*

¹⁰⁵ Plan Binacional para el Fortalecimiento Cultural, Natural y Ambiental del Nudo de los Pastos, 2007. p 80.

agroecosistemas óptimos que sean sostenibles desde el punto de vista social, ecológico y económico, La diversificación biológica resultante de los sistemas orgánicos aumenta la estabilidad del ecosistema agrícola y brinda protección contra la tensión ambiental, lo que a su vez aumenta la capacidad de adaptación de las economías agrícolas. La demanda de alimentos y fibras de producción orgánica por parte de los consumidores y la exigencia de un desarrollo más sostenible que plantea la sociedad”

Figura 29. Esquema del modelo ancestral de la shagra, práctica de uso del suelo en el pueblo Pasto.



Fuente: esta investigación

Como vemos es un sistema milenario que ha hecho parte de la cosmovisión de los pueblos Indígenas de América Latina además brinda la ocasión de descubrir, combinando los conocimientos tradicionales con la ciencia moderna, tecnologías de producción nuevas e innovadoras que aportan a la sociedad en procura de conservar estas prácticas sin desconocer los avances en la ciencia y la globalización del mundo posmoderno.

7.5.4.1 Algunos antecedentes de los sistemas productivos propios. Es muy claro que la shagra cumplió y cumple un papel fundamental en la vida y cultura de las comunidades Indígenas como un legado ancestral que ha identificado los sistemas productivos propios de los Cumbales, basándose básicamente en la

producción sana y diversificada de alimentos para consumo e intercambio con los demás comuneros, en éste orden de ideas *“los productos que se consumían antes eran la papa, oca, olluco, trigo, cebada, quinua, maguas, nabos, col común, col blanca, leche, queso, mantequilla, aco de los siete granos aba, trigo, cebada, linaza, maní, lenteja, alverja, panela y lo molían en la piedra esto lo consumían los viajeros lo llevaban en una mochila de lana tejida en telar, de igual forma los alimentos o productos que se traía de afuera eran Panela, sal, chocolate, maíz, plátano, aguacates, calabaza, frutas, alverja, frijol, maní, lenteja etc. Ají miel para mesclar con el café de aba de trigo, muchos de ellos intercambiados mediante el trueque, nosotros llevábamos Papas, cuyes, ruanas, cobijas, conejos, cebolla, roda pies, quesillo, quesos, aba seca”*¹⁰⁶

7.5.5 El intercambio (el trueque) una estrategia de resistencia alimentaria para el resguardo de Cumbal. La forma tradicional de intercambio propio de las culturas Indígenas denominado como trueque, es un tradicional sistema socio-económico de intercambio de bienes practicado por las culturas ancestrales y milenarias, es más que una permuta de productos y servicios. Esta experiencia del trueque no solamente permite intercambiar bienes, servicios y culturas, sino también se cosecha una gran cantidad de amistades, entrelazos de hermandad y compadrazgos.

El trueque ha sido considerado por las comunidades indígenas, campesinas y algunos grupos urbanos como un ejercicio que permite dignificar el trabajo y solventar de algún modo las necesidades básicas, al tiempo que fortalece los lazos solidarios entre los pueblos.

¹⁰⁶ DIOMEDES PAGUAY, Integrante del Concejo de Mayores, Resguardo Indígena de Cumbal, 2005

Figura 30. El trueque: sistema ancestral de Soberanía alimentaria



Fuente: esta investigación

En la actualidad se evidencia la necesidad de recuperar e implementar ésta forma milenaria de intercambio, por cuanto permite plantear otra alternativa de mercado, intentando con ella resolver las carencias de alimento, vestido, salud, educación y vivienda, que el modelo económico actual ocasiona.

Ante esta lógica económica, que centra su atención en el flujo y monopolio de capital, dejando de lado las necesidades básicas que garantizan una vida digna para la población; algunas comunidades de Nariño y en general de América Latina plantean procesos alternos que resignifiquen el mercado como una construcción social donde la capacidad productiva se valore en su aporte real.

De igual forma se considera que este proceso *“representa una actividad económica propia, desarrollada dentro de todo el movimiento indígena, como opción de resistencia económica pero también cultural y política, basada en intercambiar los productos de diferentes pisos térmicos, para mantener los elementos de primera necesidad”*¹⁰⁷.

Por lo tanto dentro del Plan Integral de Vida se busca recuperar estas formas sanas de intercambiar con el objeto de fortalecer los lazos de hermandad y garantizar una seguridad alimentaria diversa, saludable y sobre todo sostenible en el tiempo y el espacio, es por ello que no solamente se debe intercambiar productos sino también bienes y servicios, por ejemplo la asesoría y

¹⁰⁷ HOYOS, Ansisar. Indígena del resguardo de Kokonuco. Cauca: s.n, 2006. p 60.

acompañamiento, intercambio de experiencias para fortalecer la identidad cultural sobre todo en materia de Agropecuaria dependiendo de los pisos térmicos que cuenta el territorio de Cumbal, para ello se debe involucrar a productores de distintos productos, a los mayores, líderes, cabildantes, comunidad académica, salud, estudiantes universitarios Indígenas, instituciones del orden local, regional, Nacional e internacional para el logro de objetivos comunes y como propuesta de resistencia al modelo económico capitalista de consumo, para la búsqueda de la autonomía como pueblos originarios.

7.5.6 La seguridad y soberanía alimentaria una estrategia de resistencia al modelo económico capitalista. Durante milenios, los seres humanos tuvimos para nuestra existencia única y exclusivamente una cantidad adecuada de alimentos. Y súmele a ella una lasca para despellejar un animal, y en algunos casos, ni eso. Hago mucho énfasis en el punto, porque a ratos, yo, que fui profesor, quisiera poner a estos jefes del neoliberalismo a escribir planas que consistieran en subrayar la importancia de la comida, de la agricultura, de los productos agropecuarios en la alimentación de los seres humanos. Es tal la confusión que hay en el mundo que a ratos se olvidan nociones tan elementales.

Se parte de mencionar la importancia del legado ancestral en la acción productiva alimentaria, que permite sustentar la memoria como la herencia cultural en el tiempo donde floreció la técnica productiva sin alterar el organismo vivo, la tierra y el cuerpo; las culturas ancestrales pasaron por este mundo y estos territorios, sin destruir los ecosistemas y con la conciencia de prolongar la vida mediante el conocimiento ancestral. De esa sabiduría natural floreció la cultura y aunque con el paso del tiempo se está debilitando, puede servir como una enseñanza o una alternativa para explotar de manera sostenible los recursos naturales logrando rentabilidad y competitividad.

Por lo tanto la soberanía alimentaria de las comunidades y los pueblos Indígenas reconoce una agricultura prioritariamente orientada a la satisfacción de las necesidades humanas, es decir garantizar la alimentación individual y colectiva de la comunidad Indígena de Cumbal, basada en la producción de alimentos limpios y diversos, de igual forma se busca satisfacer las necesidades de los mercados locales y nacionales; una agricultura que tome como preocupación central al ser humano. Asimismo, la soberanía alimentaria supone el reconocimiento y valorización de las ventajas económicas, sociales, ambientales y culturales para Colombia y América Latina caracterizada por la agricultura en pequeña escala, de las agriculturas familiares, de las agriculturas campesinas e indígenas. Es por ello que dentro del Plan Integral de Vida del Resguardo Indígena de Cumbal se tiene claridad sobre la importancia de implementar tales procesos que sin duda son acordes a los modelos propios a implementar en los diferentes Pueblos y Nacionalidades donde se afirma que *“La soberanía alimentaria es la vía para erradicar el hambre y la malnutrición y garantizar la seguridad alimentaria*

duradera y sustentable para todos los pueblos Entendemos por soberanía alimentaria el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental”¹⁰⁸

7.5.7 Producción orgánica, diversa y sostenible. Como propuesta alternativa dentro del Plan Integral de Vida para el territorio Indígena de Cumbal plantea la necesidad de recuperar y fortalecer las formas tradicionales de producción basadas en agriculturas limpias, armónicas y sobre todo diversas, además se busca articular estos modelos dentro del sistema económico actual para hacer frente y resistir a las políticas económicas capitalista del mundo globalizado e imperialista. Para ello surge ésta propuesta de soberanía alimentaria entrelazando relaciones de hermandad tal y como lo sustenta la Asociación Red Colombiana de Reservas Naturales de la Sociedad Civil.

Los sistemas de producción para ser sostenibles, deben promover estrategias de uso del paisaje acordes con la recuperación de los ecosistemas locales, mejorando de manera progresiva la integridad de los mismos, en la búsqueda de mejores prácticas agrícolas complementarias con la recuperación de la integridad de los ecosistemas.

Finalmente, se propone la creación algunos lineamientos para una política económica indígena, acorde las verdaderas necesidades de la población del Resguardo Indígena de Cumbal:

- a. Mantener los sistemas de parentesco y las formas de producción de cada pueblo.
- b. Mantener la solidaridad y la equidad como principios de intercambio, de la producción y la distribución de los beneficios.
- c. Mantener las formas de cohesión social y política de cada pueblo indígena.
- d. Fomentar el desarrollo de técnicas tradicionales y modernas de producción que permitan el uso sostenible de los recursos naturales.
- e. Buscar un nuevo equilibrio entre naturaleza y cultura revalorizando técnicas de producción tradicionales complementadas con técnicas modernas.

¹⁰⁸ DECLARACIÓN DEL FORO MUNDIAL SOBRE SOBERANÍA ALIMENTARIA. Septiembre de 2001.

- f. Los proyectos económicos deben ser coherentes con la cultura, basarse en procesos participativos desde su creación, utilizar tecnologías apropiadas, elaborar proyectos familiares manteniendo la equidad de la comunidad y asegurar el manejo de los recursos naturales.
- g. Avanzar con el inventario de la propiedad intelectual de los pueblos indígenas por medio de registros locales y regionales.
- h. Desarrollar actividades alternativas de producción como ecoturismo y turismo cultural para la conservación de la diversidad local y la difusión del conocimiento de los pueblos indígenas.
- i. Aportar a la construcción de un nuevo líder intercultural.
- j. Reforzar la vigilancia social (comunidad y organización indígena locales) para la supervisión de los proyectos económicos que se generen.

7.6 ORGANIZACIÓN SOCIOPOLÍTICA DEL RESGUARDO DE CUMBAL

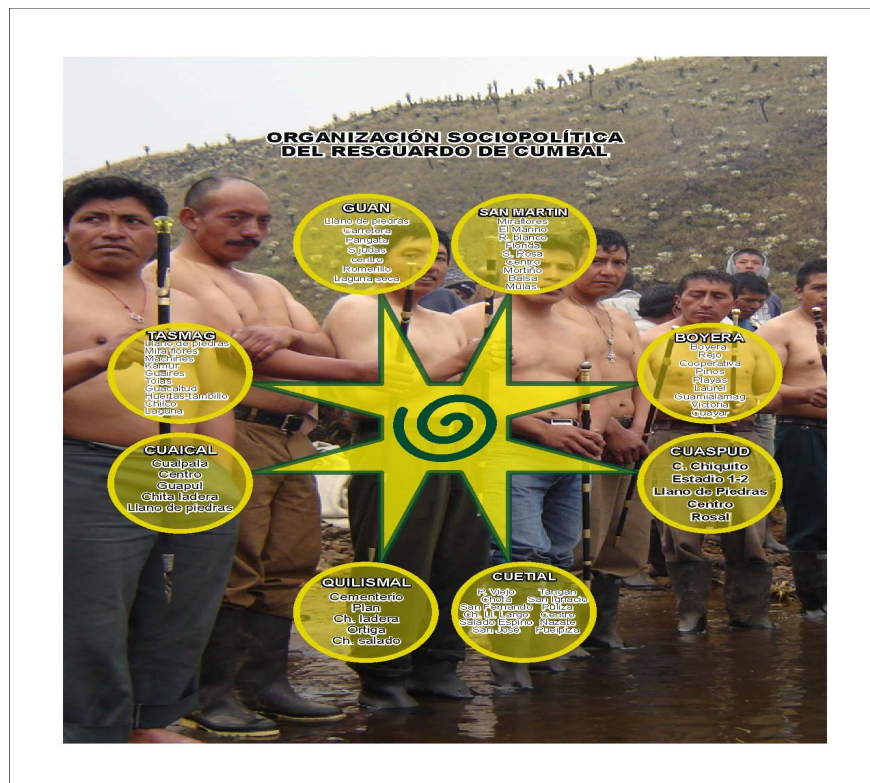
7.6.1 Organización interna, sociopolítica y territorial del resguardo. Otra de las dimensiones que se ha identificado para el diseño metodológico del Plan Integral de Vida del Resguardo Indígena de Cumbal, es precisamente planificar y orientar los aspectos relacionados con la organización sociopolítica del territorio Cumbe, como mecanismo de articulación, recuperación y proyección de procesos sociales, culturales y políticos que permitan la organización interna de sus autoridades tradicionales y sus comunidades. El Cabildo Indígena de Cumbal, como estructura sociopolítica presenta muchas características específicas que identifican en cuento a su estructura y funcionamiento, ligado a los aspectos sociales, culturales, políticos, cosmológicos y de identidad ancestral, plasmados en la conformación de sus veredas, sectores y el funcionamiento de la Corporación del Cabildo como ente políticos administrativo.

El territorio Indígena de cumbal conformado ancestralmente por seis veredas las cuales comprendía Guan, Tasmag, Cuaical, Quilismal, cuaspud y Nazate cuetial, quienes siguiendo una rotación y orden jerárquico cosmológico han permanecido como eje estructural del ordenamiento territorial y sociopolítico, por cuanto se evidencia una movimiento de manera ordenada para la administración y conformación del Cabildo Indígena que anualmente se cambia siguiendo el orden estricto iniciando en Guan y Terminando en Cuaspud y vuelve otra vez la primera vereda, cabe mencionar la importancia que tiene la participación dentro del contexto sociopolítico por cuanto la población mayor de 15 años tiene el derecho a elegir a sus gobernantes (Gobernador y Regidores), en este orden de ideas cada año la vereda que le corresponde elige a los candidatos para Gobernador quienes se ponen a consideración ante el voto público de la comunidad Indígena, de la

misma forma cada vereda coloca los candidatos para el cargo a regidor y es la vereda internamente elige a su representante, quedando conformado la Corporación del Cabildo así:

Un Gobernador y ocho regidores (uno por vereda), un secretario general y un teniente, en total la Corporación la conforman 11 personas, quienes durante su periodo administran los recursos asignados para el Resguardo de Cumbal del Sistema General de Participaciones que es de aproximadamente \$1,230,000 millones de pesos cada año. Actualmente el Resguardo Indígena de Cumbal esta conformado por 8 veredas ordenadas cosmológicamente, dando inicio en la Vereda de Guan que significa principio, origen del territorio, seguida de Tasmag, Cuaical, Quilismal, Cuetial, Cuaspud, Boyera y San Martin, las dos últimas veredas creadas por el proceso de recuperación y ampliación del Territorio en los años 80 y 90 del siglo pasado. Actualmente la rotación del Gobernador se hace con las seis veredas creadas inicialmente, por cuanto las dos últimas veredas no cuentan con una población considerable para designar a su gobernador, por lo tanto solamente tienen el derecho de designar a un regidor quien los representa en la Corporación del Cabildo de determinada vigencia.

Figura 31. Organización sociopolítica del resguardo indígena de Cumbal



Fuente: esta investigación

7.6.2 Cosmovisión de la organización sociopolítica del resguardo. Por tiempos milenarios las comunidades Indígenas y principalmente del Resguardo Indígena de Cumbal se ha identificado por su forma tradicional de organización social y política como forma de lucha y trabajo comunitario, las culturas andinas han interrelacionado estas formas de organización con la cosmovisión donde se explica y se entiende mediante los astros, la ley Natural y Ley de origen todo el contexto sociopolítico, al respecto se menciona lo siguiente:

A través de la cosmocracia Andina, se han recreado ancestralmente modelos de gobernabilidad y administración, acordes con las relaciones naturales y cósmicas, al orden establecido de los ciclos de la tierra, de la luna y el sol, que permiten ejercer una autoridad que nace, se fortalece y se representa en instancias y personas que tienen las condiciones naturales y espirituales (autoridad espiritual) para ejercitarla es decir, que conocen y han vivido a través de las prácticas la Ley de Origen, Ley Natural, el Derecho Mayor y demás principios y valores¹⁰⁹.

Como vemos todas las actividades están relacionadas con el mundo vital, material y espiritual de las comunidades Indígenas, es por ello que dentro del territorio de Cumbal se encuentra una organización que obedece a la cosmología, cosmovisión y cosmogonía dando el sentido y explicación de acuerdo a los astros y la madre tierra para orientar a las comunidades a generar procesos de lucha, de resistencia, de reivindicación de los derechos colectivos que milenariamente han tenido, de recrear la memoria y proyectarla para las nuevas generaciones, para ello se propone ordenar el pensamiento planificar las actividades de acuerdo a su mundo vital y fortalecer los sistemas de organización interna para el ejercicio de la autoridad, la autonomía, el Derecho Mayor, la justicia y la identidad como Entes legal y ancestralmente constituidos en los territorios como pueblos milenarios.

7.6.3 La autoridad tradicional en el resguardo indígena de Cumbal. El ejercicio pleno de la autoridad parte desde el concepto del Derecho Mayor manifestado desde tiempo inmemorables como los primeros pobladores del territorio de Cumbal, para ello la autoridad indígena implica, el gobernar, administrar y hacer justicia desde las distintas dimensiones de la naturaleza y el espacio de los astros, que orientan la organización política natural, espiritual y cósmica, denominada Cosmocracia Andina, donde para el Pueblo Indígena pasto del cual el Resguardo de Cumbal hace parte integral se concibe que la *“Autoridad cultural no es solo una persona, es el hombre acompañado de un conjunto de ideales, conocimientos, creencias, usos y costumbres; es la autoridad guiadora a cada instante en el caminar, en el tiempo y el espacio; es la que retoma y sigue el*

¹⁰⁹ Plan Binacional para el Fortalecimiento Cultural, Natural y Ambiental del Nudo de los Pastos, 2007. p 116.

camino del Taita Sol (Inti) y la Mama Luna (Quilla); la que guarda la sabiduría de los antepasados quienes han conservado los sagrados preceptos y conocimientos que son la fortaleza frente a la agresión y amenazas que se producen en el medio. Además, es un ser poseído por las fuerzas naturales y espirituales, está revestida de la dignidad, conciencia, sabiduría y tolerancia, que da lo mejor de sus capacidades a cambio de recibir de la comunidad su aprecio y aceptación, y así poder gozar del reconocimiento y respeto del Estado y la sociedad¹¹⁰.

En fin, el cabildo es la máxima autoridad y el eje dinamizador para la formulación del Plan Integral de Vida; por su parte, la comunidad indígena posee sistemas de organización que en su estructura social connotan una base comunitaria constituida para establecer un orden y control social, institucionalizando las relaciones sociales, los niveles de parentesco, la organización política y el ejercicio del poder; y como ya se ha mencionado la autoridad se plasma en el Cabildo Indígena o Corporación que es integrada por líderes de las ocho veredas que integran el Resguardo Indígena de Cumbal y elegidos democráticamente por voto popular para el periodo de un año que comprende del 01 de enero a 31 de diciembre, revestidos de poder emanado de la comunidad para representar sus intereses colectivos y para ejercer el pleno derecho de la justicia propia, la autoridad como organismos autónomos con capacidad administrativa y jurisdiccional de todo el Territorio de Cumbal.

¹¹⁰ *Ibíd.*, p 117.

Figura 32. La Corporación del Honorable Cabildo, como máxima Autoridad y respeto.



Fuente: esta investigación

El Cabildo es elegido por las comunidades para gobernar durante un año, ejerce su misión con relación a la adjudicación, conservación y defensa de las tierras de los resguardos. Es también de su competencia la resolución de problemas legales y la imposición de castigos. La estructura del cabildo está conformada por una autoridad mayor que es el gobernador. El número de cabildantes depende de la extensión de su jurisdicción, cada vereda tiene derecho a elegir un Regidor. Al gobernador le sigue el Presidente, el Vicepresidente, el tesorero, secretario y Teniente. Cada miembro tiene una función determinada. Aunque el cabildo siempre tiene el respaldo de su respectiva comunidad para tomar las decisiones, su función principal es la de viabilizar la participación de toda la comunidad. En ese sentido el cabildo es una instancia democratizadora. Estos dirigentes por lo general cuentan con la asesoría de los mayores conocidos como sabedores, entre otros.

El decreto 2164 de 1995 definió los cabildos en el artículo 2 como: una entidad pública especial, cuyos integrantes son miembros de una comunidad indígena, elegidos y reconocidos por ésta, con una organización sociopolítica tradicional, cuya función es representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad y realizar las actividades que les atribuyan las leyes, los usos, las costumbres y el reglamento interno de cada comunidad" (Arango-Sánchez: 1998).

Figura 33. Los Cabildos Indígenas como ejes dinamizadores para el Plan Integral de Vida



Fuente: rediseño esta investigación

7.6.4 La organización política indígena por la reivindicación de los derechos.

Desde la colonia hasta hoy, las comunidades indígenas han opuesto resistencia frente a la homogenización y desintegración de sus culturas. El movimiento actual tiene su antecedente inmediato en las luchas por el proceso de fortalecimiento en la lucha por la reivindicación de los derechos étnicos, la defensa de sus territorios y el no pago de terraje, de ello surge el *manifiesto Cumbe* como un legado de lucha y resistencia enmarcado en un nuevo accionar político-social en la construcción de proyectos de vida colectivos y por ende de transformación social.

En la actualidad se he estructurado un movimiento político indígena de cobertura nacional, regional y Local como lo es "Autoridades Indígenas de Colombia" AICO; quienes lideran procesos reivindicativos desde la representación política ante el Estado, por ello se han elegido representantes al senado como es el caso de Taita: EFREN FELIX TARAPUES, Representantes a la Cámara de representantes, Diputados y alcaldes Indígenas principalmente en el Departamento de Nariño donde se consolida con la participación de los 6 Pueblos Indígenas del Departamento, y sin duda en el Resguardo Indígena de Cumbal se evidencia esos alcances políticos, democráticos y sociales en ejercicio del derecho Constitucional que como Colombianos se tiene.

Para el caso específico del Municipio de Cumbal donde cuenta con cuatro (4) Resguardos Indígenas legalmente constituidos se evidencia que aproximadamente el 87% de la población del Municipio es Indígena, esto ha permitido alcanzar por tres periodos la administración de la alcaldía Municipal, con

resultados positivos para las comunidades Indígenas y no Indígenas por cuanto se ha fortalecido la interculturalidad, los lazos de hermandad, y sobre todo la gestión institucional para bien común.

Estos procesos son fundamentales dentro del Plan Integral de Vida del Resguardo Indígena de Cumbal para el fortalecimiento y la organización interna como comunidades, creando espacios de recreación y construcción de pensamiento, de identidad, autoridad, autonomía, la seguridad alimentaria, la educación, la salud en relación con la cosmovisión y respeto por la Madre tierra; es así como estos procesos deben articularse con los Planes de desarrollo local, regional y nacional, así como las políticas internacionales.

Por ello ante la sociedad en general y el Estado en particular, la organización indígena reivindica el siguiente programa:

- Recuperación, ampliación, conservación y defensa de las tierras de los resguardos y regiones indígenas, como base de supervivencia física y cultural de los pueblos. Ello implica la creación y fortalecimiento de una economía comunitaria mediante la shagra que revitalice los procesos de reciprocidad y genere condiciones de bienestar integral reproduciendo relaciones armónicas con la naturaleza para garantizar la seguridad alimentaria diversa y sana.
- El fortalecimiento de los cabildos y autoridades tradicionales indígenas y la progresiva construcción de autonomía; significa el reconocimiento y revitalización del derecho propio legado por los usos y costumbre de los ancestros y el vivenciar relaciones de respeto, participación, Interculturalidad y solidaridad entre los pueblos.
- La revitalización cultural y el fortalecimiento de la identidad, conlleva al reconocimiento y valoración de la diversidad étnica y cultural, el uso y fortalecimiento de las lenguas indígenas, el reconocimiento y vivencia de los sistemas de medicina tradicional, la reconstrucción de la historia que articula la vida de cada pueblo.
- La revalorización, conformación y desarrollo de proyectos educativos, que correspondan a los intereses, realidad sociocultural, necesidades y expectativas de las comunidades. Implica la formación de maestros bilingües y en general la formación de todos y cada uno de los miembros de las comunidades de acuerdo a sus funciones y a los requerimientos de la modernidad.

Lo anterior debe servir de fundamento para que las comunidades en cabeza de sus autoridades y líderes puedan iniciar procesos de organización que conlleve a solventar y hacer efectivos los principios y objetivos que se han planteado para la

formulación del Plan de Vida, recurriendo a lo que se tiene y diseñando estrategia para buscar lo que se quiere que es la visión del Plan.

7.6.5 Las varas de mando: insignia de respeto, autoridad, autonomía, gobernabilidad y ejercicio de justicia. Las Varas o insignias de mando utilizadas por los integrantes del Cabildo Indígena acompañan al cabildante como baluarte de respeto, autoridad e identidad política y administrativa; es la autoridad cultural revestida del poder natural concedido desde la tierra y la comunidad y manifiesto en sus conocimientos, aptitudes y acciones; para ello debe tener la capacidad crear, interpretar y practicar los mandatos expresados en las normas naturales representadas en grafías o símbolos escritos en cerámicas, tejidos, petroglifos, pictógrafos y manifestaciones celestes.

Figura 34. Las Varas de mando símbolo de autoridad y autonomía



Fuente: esta investigación

La autoridad tradicional, tiene la facultad para llevar el “*Bastón de Mando*, considerado desde tiempos milenarios como el símbolo de la naturaleza y la cultura, representa la dualidad femenina y masculina, lleva inmerso los valores y principios de la rectitud, pulcritud, honestidad, reciprocidad, territorio y comunidad. Así mismo, significa la justicia para guiar y seguir por los caminos legados por los antecesores, quienes transmiten la fuerza del espíritu y la revelación de la sagralidad para ejercer el gobierno, administración y justicia propias de los pueblos indígenas. En la siguiente imagen, se presenta un momento histórico de

*ejercicio de la Autoridad del pueblo indígena de los Pastos, como parte de su identidad cultural*¹¹¹

Figura 35. La Guardia Indígena: Guardián del Territorio, la identidad y la organización y resistencia pacífica propia



Fuente esta investigación

El reconocimiento de la diversidad no es suficiente, es imprescindible que el resto de la población colombiana fundamentada en el pluralismo y la democracia *conozca y valore en las comunidades indígenas, las formas propias de organización y control social, la multiplicidad de formas de vida y diferentes sistemas de comprensión del mundo.* Para ellos este reconocimiento representa la realización de sus aspiraciones, de ser considerados como pueblos diferenciados y autónomos dentro del ámbito constitucional.

La cultura de las comunidades indígenas se constituye en una forma de vida que se condensa en un particular modo de ser, de pensar, de ver y de actuar en el mundo, creada a partir de valores, creencias, actitudes y conocimientos *que de ser modificados o suprimidos induce a la desestabilización y por consiguiente a su eventual extinción.*

¹¹¹ Plan Binacional para el fortalecimiento cultural, natural y ambiental del Nudo de los Pastos, pag: 118, año 2007

7.6.6 La justicia en el resguardo indígena de Cumbal. El ejercicio de la Justicia en el Resguardo Indígena de Cumbal que milenariamente han ejercido ha buscado garantizar equilibrio a las familia indígenas y comunidad, es el sentido de igualdad en el tener las cosas para la vida, es por esto que se tiene la responsabilidad de contribuir a resolver necesidades para todos los miembros de la comunidad; evitando la competencia, la ambición por el poder, causantes de la desigualdad y la discriminación. Por lo tanto, en el Resguardo Indígena con la formulación del Plan integral de Vida se debe garantizar el turno a lo comunitario, el trabajo y actividades para beneficio de todas las familias en igualdad, así, debe ser comunitario la tierra, el agua, los recursos naturales, los animales, las plantas, los alimentos, la medicina, los conocimientos y sabiduría y en general todas las obras y actividades.

Se ha planteado que la justicia se ejerza con base en las culturas ancestrales, una justicia en base a la ley de origen, la ley natural y el derecho mayor. Porque en estas normas o leyes, no tienen espacio, estas leyes no surgen por obra de los humanos, por el contrario son normas naturales, cósmicas, universales y eternas.

La justicia es por lo tanto, un valor de gran importancia, que se debe practicar en todas las fases y las actividades de la vida. Para que no exista desordenes, debe ser una justicia que prevenga el conflicto, con la equidad teniendo en cuenta siempre los valores y principios practicados en ésta comunidad, con la curación de la medicina en lo corporal, mental y espiritual, es así como los Miembros de las Corporaciones de Cabildo que se deleguen para cumplir sus funciones ejerzan de manera efectiva en coordinación con el Concejo de Mayores y consentimiento de la máxima autoridad que es la comunidad.

Prácticamente estas actividades se deben cumplir con la formulación del *Reglamento Interno*, que surgió como propuesta de los participantes en la construcción de Plan Integral de Vida, siendo éste proceso uno de los pilares fundamentales bajo el concepto de que primero hay que ordenar el territorio, el pensamiento propio de manera interna para posteriormente planificar su pervivencia.

7.6.7 Consejo de mayores: fuente de sabiduría: el Consejo de mayores surge de la necesidad de intercambiar y compartir el conocimiento de los mayores sabedores, quienes con su experiencia en procesos de lucha por la defensa del territorio y por los derechos colectivos de las comunidades y Pueblos Indígenas han aportado para fortalecer la identidad cultural, por tal razón, y como estrategia dentro del Plan Integral de Vida se propuso la conformación del Consejo de Mayores como órgano asesor y consultor de los asuntos internos del Resguardo Indígena de Cumbal.

El Consejo de Mayores apunta a fortalecer los procesos sociales, culturales, ambientales, económicos, políticos e ideológicos que afecten directa o indirectamente a la comunidad, por tal razón en sus diferentes encuentros dan las directrices a la Corporación del Cabildo, así como se ha iniciado el proceso de reglamentar algunas de las actividades comunes dentro del Resguardo Indígena de Cumbal, como es el proceso de elección de las propias autoridades, sus requisitos y compromisos que debe asumir el cabildante.

Se propone consolidar y legitimar el Consejo de Mayores ante la comunidad para que pueda ejercer sus funciones específicas y principalmente puedan compartir y recrear la memoria a las nuevas generación y puedan engendrar ese proceso de lucha y organización que siempre ha caracterizado a los Cumbales, además de buscar estrategias que permitan el fortalecimiento de la identidad cultural de las comunidades en el tiempo y en el espacio.

Figura 36. Los mayores como fuente de sabiduría y pervivencia del conocimiento propio



Fuente. Esta investigación

7.6.7.1 Reglamento interno para el territorio indígena de Cumbal: fuente de orden y autoridad: La importancia de construir y legitimar el Reglamento Interno para el Resguardo Indígena de Cumbal surge de la necesidad de ordenar las ideas, el pensamiento y fortalecer la identidad cultural de los Cumbales, es éste orden de ideas, la comunidad, sus líderes, excabildantes y mayores que participan en la elaboración del Plan de Vida han mencionado iniciar dentro del

marco o como una de las actividades dentro del Plan la elaboración del Reglamento Interno, donde se plasme las verdaderas concepciones sobre el ejercicio de la justicia y la autoridad propia, para ello se hizo necesario conformar un equipo de trabajo integrado por la Corporación del Cabildo y los Mayores excabildantes quienes han empezado a identificar la situación actual y posteriormente a plasmar algunas propuestas encaminadas a ordenar el territorio, a sus gentes y su forma de ejercer autoridad y organización sociopolítica para la supervivencia del pensamiento y sus autoridades.

Así mismo ha sido de mucha importancia la socialización ante la comunidad de los avances que ha logrado el Consejo de Mayores para legitimar y dar validez a los criterios establecidos en el reglamento interno. Por tanto, se ha realizado asambleas comunitarias en cada una de las veredas que integra el Resguardo para posteriormente entregar el documento final que permita el ejercicio y práctica de tales mandatos supremos.

7.6.7.2 Algunos alcances dentro del reglamento interno: se establece sanciones para quienes atenten con los recursos naturales. Por ejemplos. Llamado de atención verbal y castigo según usos y costumbres (03 fuetazos); Si la tala o quema de los páramos es de extensión de 5 o 6 hectáreas se declarará vacante (cuando lo hace el dueño). Según la falta y estado económico se le castigará con trabajo comunitario o con multa de doscientos mil a un millón, si es particular y lo vuelve a hacer cada regidor deberá castigar según usos y costumbres (16 fuetazos). En caso de que se tractore en la parte alta o donde hay reservas se decomisará el tractor. Baño y ortigada dependiendo de quién sea el causante puede ser un niño. Inhabilidad de cargos públicos o llevarlo al calabozo. En fin con la implementación del reglamento interno se impondría sanciones severas.

7.6.7.3 Organización del cabildo, requisitos y obligaciones para los cabildantes futuros: se propone rescatar la composición ancestral de la Corporación del Cabildo: Gobernador, regidores, teniente y secretario, con sus respectivas esposas, para que haga parte de la gobernabilidad y justicia indígenas la mujer. Para lo cual las mujeres, tendrán asiento en la Mesa Directiva del Cabildo. En el caso del punto anterior, la participación del ser femenino, es con el fin de que la mujer entre a participar en el pensamiento femenino, en la toma de decisiones y haga parte la dualidad (femenino y masculino) y haya la complementariedad. Todo esto de acuerdo a la cosmovisión andina, para de esta rescatar el pensamiento, usos, costumbres y practicas ancestrales, la separación y a su vez ayuntamiento de la luna y el sol, la noche y el día, el macho y hembra, el viento y la lluvia, entre otros aspectos. Pensar a futuro sobre la vestimenta especial cultural que debe portar la Corporación del Cabildo en las sesiones.

Buscar estrategias de manejo a dificultades surgidas por grupos organizados que entorpecen el desempeño de la corporación.

Estos son algunos de los principales avances y componentes que se han desarrollado dentro del reglamento interno para el Resguardo Indígena de Cumbal, en procura de dar estricto orden y legitimidad para guiar el camino de la comunidad y sus autoridades, así como evitar y solucionar problemas de organización interna que ha afectado visiblemente, especialmente en la parte sociopolítica.

7.6.7.4 La minga como estrategia de organización social: La minga es un sistema de trabajo gratuito, colectivo y comunitario que de modo voluntario realizan los pueblos andinos para ejecutar grandes obras de beneficio social. La minga es un trabajo de reciprocidad en la cual se da y se recibe. Esta es el escenario de aprendizaje del conocimiento propio, la denominan como: salud, unión, voluntad, colaboración, formación, costumbre, intercambio de productos y conocimientos, fuente de unidad, identidad en la cual los representa ha los cumbes en los diferentes aspectos dando origen aun mito.

Se considera la Minga como la unión de las familias, amigos, vecinos. Por que en esta se integra un determinado equipo de trabajo, con un objetivo o fin común desinteresadamente, logrando la mano de obra para la realización de cierto proceso. La minga fortalece todo lo que ha estado presente en el tiempo, por que es el único valor sobre la unidad comunitaria donde se aporta la ayuda voluntaria y generosa, para de esa manera sacar adelante dicha labor social en beneficio de todos los comuneros indígenas; al respecto, la concepción sobre esta forma de organización social la emisora Mundo Real F.M de los Pueblos Indígenas de América Latina, afirman:

Minga es una expresión de origen quechua (mink'a) que designa una forma de trabajo colectivo practicada desde antes de la llegada de los españoles, por las comunidades aborígenes suramericanas. Hoy día es una práctica social vigente en comunidades de diversos puntos del continente, mostrando una racionalidad inspirada en el beneficio de la comunidad. El trabajo comunitario existe en la historia y por doquier, pero la minga es particular en su origen y práctica¹¹².

¹¹² Minga: trabajo comunitario y desarrollo social en América Latina, Disponible en: <http://www.radiomundoreal.fm>

Figura 37. Minga comunitaria, forma milenaria de trabajo conjunto.



Fuente: Plan de desarrollo Municipio de Cumbal, 2005-2007

La Comunidad Indígena del Resguardo de Cumbal concibe, relaciona y practica esta forma de organización social entendida como el trabajo voluntario, como aporte individual para lograr un objetivo común que beneficie a todos. La minga es solidaridad como contraparte al egoísmo individualista. Cada persona ofrece su trabajo a sabiendas de que no recibirá ninguna paga; esfuerzo solidario donde cada uno da lo que puede; así mismo la práctica de la minga permite organizar las relaciones humanas y consolidar la comunidad quien ejerce la reciprocidad, los principios de discusión colectiva, la socialización de costumbres y responsabilidad social. Las comunidades desarrollan su propia ideología.

Esta forma de organización que tiene origen en la cosmovisión, (que alude a aquel comportamiento de los individuos que pueda ser derivado de su propio carácter) y en la tradición indígena, no responde al contexto capitalista de organización del trabajo, pero sí a una racionalidad económica en el beneficio común.

Se considera que la minga ha medida del tiempo se ha perdido por ciertos factores tales como el egoísmo, envidia, falta de voluntad, solvencia económica, modernismo entre otros, los cuales han llevado a una desintegración en todos los ámbitos, en consecuencia de esto observamos que la minga fue la fuerza de unión de los Indígenas la que hoy por hoy están perdiendo.

A pesar de que la minga ha sufrido un proceso de transformación, gracias al feroz combate que el neoliberalismo ejerce para matar a esta cultura del trabajo, las comunidades han logrado mantener a través del tiempo sus características fundamentales, dando continuidad a una expresión organizativa nacida en el seno de su identidad.

Podemos identificar dos tipos de minga, a saber:

- a. En la cual la comunidad se reúne y colabora de manera voluntaria para realizar una obra física como construcciones, arreglo, mantenimiento de caminos, adecuación de alcantarillados, siembras, aporques, cosechas, organización de fiestas tradicionales, entre otros. Son actividades donde la participación espontánea se ve reflejada en un trabajo coordinado y con excelentes resultados en tiempo y relaciones personales.
- b. La otra forma de organización comunitaria mediante las mingas se desarrollan en los diferentes eventos, encuentros, asambleas y reuniones de la comunidad Indígena donde se hace minga de pensamiento para tratar un asunto en común, este tipo de minga ha permitido el fortalecimiento y recreación de la memoria por que es el espacio donde confluye el pensamiento de los mayores, jóvenes, mujeres, niños, para construir organización y pensamiento, así como el intercambio de sabiduría por parte de los mayores hacia los jóvenes como estrategia para mantener vivas las raíces ancestrales y transmitir las a las nuevas generaciones.

Figura 38. Propuesta pedagógica Estudiantes Colegio Indígena CUMBE



Fuente: esta Investigación

8. CONCLUSIONES

El proceso adelantado en la formulación del Plan Integral de Vida del Resguardo Indígena de Cumbal, permitió abordar tres concepciones una aproximación sociológica de la memoria ancestral de las comunidades indígenas, el dimensionamiento de la cosmovisión andina y el planteamiento de un procedimiento metodológico para abordar la planeación territorial que apunta al desarrollo, visto desde un enfoque holístico que permita el equilibrio y armonía entre las dimensiones social, cultural, política, económica, ambiental, territorial y espiritual para asegurar en el tiempo la vida de las comunidades.

Los resultados finales contribuyen a la búsqueda de bienestar comunitario y social de la población indígena de Cumbal, en el contexto de la unidad del territorio e interculturalidad, haber logrado refrescar la palabra, la memoria y el conocimiento ancestral para otorgarle profundo valor y respeto a la riqueza natural y sostenibilidad ambiental; a los valores culturales, sociales y espirituales, y potencialidades para la productividad y competitividad.

La visión de planeación occidental que nos se puede dejar atrás, por cuanto se soporta en técnicas e instrumentos validados y respaldados en normas ordinarias y especiales, políticas, lineamientos y directrices establecidas que sistemáticamente están institucionalizadas, reconocidas y legitimadas; y la visión de planeación vista desde la óptica de las comunidades indígenas, fundamentada en principios y valores ancestrales que asumen la transversalidad andina regida por la Ley de Origen, la Ley Natural y el Derecho Mayor, que en forma permanente, recrea el conocimiento, la sabiduría a través de medios e instrumentos propios como la oralidad y prácticas para el equilibrio y la equidad, que hacen de estas comunidades indígenas una cultura sostenible en el tiempo.

En el mismo sentido se hizo un análisis de la situación actual sobre los diversos problemas que se presentan en contra del territorio y amenaza con la vida no solo de las comunidades sino también de todo ser viviente en la madre naturaleza, y cómo a través de la planeación articulada y en minga de pensamiento se puede buscar las alternativas de soluciones ante tantas dificultades que vive la comunidad del Resguardo de Cumbal. Indudablemente, la articulación de los ejes estructurantes permite un mejor entendimiento de la visión y la sabiduría de las comunidades y de esta manera facilita la identificación y priorización de acciones estratégicas para la conservación del territorio con gran riqueza natural y cultural, que está conformada por ecosistemas integradores de condiciones biofísicas distintas para ser racionalmente administradas por las Autoridades Indígenas de los Cabildos y la comunidad.

En estos términos la visión de las comunidades indígenas se fortalece, en la perspectiva de la planeación local, sin perder de vista la región y la nación,

concebida desde la territorialidad e interculturalidad, como un pensamiento y conocimiento ancestral heredado de los mayores que en los tiempos de adelante (pasado) hicieron del territorio del pueblo de los Pastos un medio armónico, sagrado y sostenible.

Se identificó y priorizó la necesidad de fortalecer los principios y valores ancestrales en La comunidad, en especial en los jóvenes y niños para preservar y conservar el pensamiento Andino, la sabiduría de los mayores y proseguir en el camino trazado por los antepasados, que se conoce y transmite a través de la oralidad, las mingas y el diálogo de saberes, considerados instrumentos que se manejan en el diario vivir del pueblo de Cumbal y de los Pastos, al reunir a su familia alrededor del fogón para intercambiar conocimientos, al producir en las Shagras, al sembrar, cosechar, danzar, cantar y descansar con base en el uso de los calendarios solar y lunar; instrumentos y elementos metodológicos sumamente importantes para ordenar el pensamiento, planear y solucionar necesidades colectivas, en tanto se respete los lugares sagrados, se los proteja y se los conserve, al gobernar con equidad y de acuerdo con la Ley Natural y el Derecho Mayor, sin dejar de lado el ejercicio de la Constitución Política, la Ley y sus reglamentos, lo cual sin lugar a dudas se fortalece la autonomía e identidad cultural de la comunidad indígena de Cumbal.

9. RECOMENDACIONES

Para la planificación territorial, es bueno tener en cuenta la historia de una comunidad, de un pueblo, en especial de las comunidades indígenas cual es el objeto de esta aproximación sociológica, por cuanto, en ellas está viva la memoria, el pensamiento y una sabiduría milenaria integradora y armónica del ser humano, con el territorio, con la naturaleza y con todo cuanto existe en ella para lograr el bienestar de todos; categorías sociológicas que no únicamente están en el pensamiento y memoria de la comunidad, sino que básicamente están manifiestas en sus acciones prácticas, simbólicas y espirituales.

Dimensionar transversalmente la cosmovisión andina pasto, es encontrar la ordenación de los principios y valores humanos recíprocos no solamente de un resguardo, sino de muchos pueblos de esta gran región; los conceptos y los conocimientos propios de los pueblos andinos, los cuales hacen que estas culturas milenarias todavía sigan conservando un legado natural y cósmico por cuanto sigue viva la ordenación del tiempo y el espacio a través de los calendarios solar y lunar, que expresan y simbolizan la relación de todas las manifestaciones de la vida; los comportamientos mentales y espirituales de los seres humanos. Por ejemplo, para la siembra de los productos agrícolas, el aporque y la cosecha la utilización de los calendarios solilunares no se pueden desligar de su concepción mental y simbólica. Aquello es lo que realmente da sentido armónico a la vida humana de estas comunidades.

Desde la planificación territorial se debe que articular los planes de vida con los planes de desarrollo municipal, departamental, nacional y las políticas de cooperación internacional siempre y cuando no vayan en contravía y/o detrimento de la identidad cultural, el ambiente natural y la seguridad alimentaria de los pueblos indígenas, esto con el propósito de fortalecer la gestión institucional y la consecución de mayores recursos para su desarrollo integral.

Hoy las comunidades y sus autoridades indígenas se ven abocadas a grandes retos de ejercer responsabilidad de ejecutar recursos económicos del Sistema General de Participaciones bajo los lineamientos del Estado y del Gobierno Nacional, sin que se pierda de vista las particularidades socioculturales de las comunidades indígenas, de tal manera que el sistema de gobernabilidad de los cabildos se vuelve complejo, y por lo tanto, implica, por un lado contar con el manejo de todos los instrumentos técnicos y los sistemas de información requeridos para tales fines en función de la jurisdicción ordinaria; y por otro lado, la re-organización interna de la comunidad y sus autoridades en función de la jurisdicción especial indígena; así como la consolidación y la operatividad del Consejo Mayo, del Reglamento Interno, los procedimientos electorarios del Cabildo, la Guardia Indígena, entre otras acciones para garantizar buena gobernabilidad, armonía y supervivencia en el tiempo.

Para avanzar metodológicamente en los procesos de estructuración, evaluación, seguimiento y fortalecimiento constante del Plan Integral de Vida del Cabildo de Cumbal se sugiere, tener en cuenta, entre otros, tres elementos que los consideramos importantes, retomar la historia desde una perspectiva integral de las formas de vida de las comunidades indígenas, analizar el comportamiento actual de la comunidad en el territorio desde un enfoque transversal y articular al plan integral de vida los instrumentos de planificación que lideran los gobiernos locales, departamentales y nacionales, y las políticas de cooperación internacional en el marco de la complementariedad entre la normatividad ordinaria y la jurisdicción especial indígena.

BIBLIOGRAFÍA

ALPALA, Luis Audelo. Gobernador Indígena. Plan de Desarrollo del Resguardo Indígena del Gran Cumbal. 1998. 18 p.

ARANGO OCHOA, Raúl, y SANCHEZ GUTIERREZ, Enrique. Los pueblos indígenas en el umbral del nuevo milenio, editorial quebecor world. 22 p.

CALERO, Luís Fernando. Pastos, Quillasingas y Abades, 1535-1700. Bogotá: Colección textos universitarios 1991. 39 p.

CANACUAN Delfín. Médico tradicional del Resguardo de Cumbal. Entrevista agosto del 2005.

CANACUAN, Luis Alfonso. Participación en la Minga de Pensamientos, Memorias del taller en Cumbal .Octubre de 2004.

Censo Resguardo Indígena de Cumbal. Año 2006

CIEZA DE LEON, Pedro, Crónica del Perú.

COLOMBIA. MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL, ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. Insumos para la conceptualización y discusión de una política de protección social en salud para los grupos étnicos en Colombia. Bogotá: Nuevas ediciones Ltda., 2004.

Compendio de Legislación Indígena Colombiana. Bogotá, 1998. 225 p.

CONSEJO MAYOR DE EDUCACIÓN INDÍGENA DE LOS PASTOS Y ETNOEDUCADORES. Proyecto educativo comunitario intercultural. Ipiales. 80 p.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991, Artículo 7.

COSTALES, Piedad y Alfredo. Los Señoríos Del Norte Andino Del Reino De Quito. Los Puento, Angos, Tulcanasa, Taques, Pasquel, Tusa y Guachagmira. Colección Ecuador Mestizo Vol.1 Ediciones SAG. Quito- Ecuador: 1993. 57 p.

CUAICAL Valentín. Ex gobernador del Cabildo de Cumbal. Entrevista septiembre de 2005.

Diagnostico del Plan de Vida, Resguardo Gran Mallama. 2004. 67 p.

Diagnóstico ejes temáticos con líderes de la comunidad. Resguardo Indígena de Cumbal 1994. 80 p.

EN LOS TIEMPOS DE ADELANTE: Recuperación histórica y cultural de los Resguardos de la Familia de los Pastos. 1989 – 1991. 15 p.

ENTREVISTA con Taita Salomón Cuaical y Hely Valenzuela ex gobernador del cabildo de Cumbal. Cumbal 03 de noviembre de 2005.

Escuela de Planeación ACIN y CODACOP. "Territorialidad Comunitaria" metodología de formulación del Sistema de Información, Planeación, Seguimiento y Evaluación Participativa de Planes de Desarrollo, de Ordenamiento Territorial y Manejo Ambiental de los Cabildos Indígenas del Norte del Cauca.

FUNDACIÓN UNIÓN DE SABIDURÍA ZIO-A.I. Plan de vida del pueblo Kofan y cabildos indígenas del valle del Guamuéz. Putumayo.

GOMEZ SERRANO, Hernando. Colombia Terra Incógnita. Diálogos sobre Planeación, Participación y Territorio. 78 p.

GUERRERO D. Jairo. Estudio Socioeconómico Jurídico y de Tenencia de Tierra de la Comunidad indígena "Pasto" de Mallama, del Municipio de Mallama Depto. de Nariño. INCORA 1998. 110 p.

GUERRERO VINUEZA Gerardo, Estudios sobre el Municipio de Cumbal. Impreso en Bogotá Colombia por: Internacional de Impresores del Dorado Ltda. 1998. 11 p.

KLOOSTERMAN Jeanette. Identidad Indígena y Tierra En Nariño: Una Tejida De Cintas. Universidad De Utrecht, Holanda, Estudio (Tesis) A Nivel De Phd. Asesor Doctor Piet Spijkers. Pasto 1991 Fotocopia Biblioteca Banco de la República Pasto. Inédito. 33 p.

Ley 99 de 1993, República de Colombia, Congreso de la República, Santafé de Bogotá, D. C., 22 de diciembre de 1993.

Los Pastos, la Danza del Espacio, el Tiempo y el Poder en los Andes Septentrionales. 93 p.

MALTE PUENAYAN, Mariana. Actualización y complementación del Estudio socioeconómico y de tenencia de tierras del Resguardo indígena de Panán. 120 p.

MAMIAN GUZMÁN, Dumer. Los Pastos en La Danza del Espacio, el tiempo y el poder. Pasto: Ediciones UNARIÑO. 2004. 99 p.

Los Pastos En: Geografía Humana de Colombia, Tomo IV, Vol. 1. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. Santa fe de Bogotá D.C., 1996. 115 p.

Los Pastos. En Geografía Humana de Colombia. Región Andina Central. Tomo IV-Vol.1. Instituto Colombiano De Cultura Hispánica. Colección Quinto Centenario. Imprenta Nacional de Colombia. Santa Fe de Bogotá D.C. 1996. 155 p.

MANIFIESTO AUTÓNOMO CUMBE. Octubre de 1982.

Congreso de Autoridades Indígenas de Colombia. Resguardo de Pastas Aldana. 1993

Mingas de pensamiento Resguardo Indígena de Cumbal. Noviembre 2005.

Congreso de Autoridades Indígenas de Colombia. Resguardo de Pastas Aldana. 1993.

La minga de pensamientos, Resguardo Indígena de Cumbal. Julio de 2005

Las mingas de pensamiento de los pastos. Los Territorios, Los Pueblos Indígenas y El Estado, Realizadas en San Juan, EL Corso – Guachucal, Colimba, Panán, Yaramal, Túquerres, Muellamués, Mayasquer, Potosí y Cumbal, Pueblo Indígena de los Pastos. Cumbal, 2001.

Taller o minga de pensamiento Cumbal Noviembre de 2005. Versión ex – gobernadores.

Minga de pensamientos. Resguardo de Cumbal, Octubre de 2005.

MILLERI, Mario, Ordenamiento territorial. En: Teoría del Derecho y Análisis Jurídico No. 14 (junio .2001); 24p. Universidad Nacional de Colombia. Editorial Unilibros. Primera edición, Bogotá. 2001. 150 p.

MORA Carlos A. Y PEÑA Margarita. Historia Socioeconómica de Colombia. Bogotá: Edit. Norma, 1985. 130 p.

MUELAS HURTADO, Lorenzo. Ley 21 de 1991 que ratifica el Convenio 169 de la OIT. 34 p.

OJEDA ROSERO, Andrea. Medicina tradicional en el Resguardo indígena de Panán, municipio de Cumbal, programa de biología, TESIS. 2006. 113 p.

Plan Binacional para el Fortalecimiento Cultural, Natural y Ambiental del Nudo de los Pastos, año 2007. 10 p.

PLAN DE VIDA DEL PUEBLO GUAMBIANO, Municipio de Silvia, Departamento del Cauca. 1993. 223 p.

Planes de Desarrollo, de Ordenamiento Territorial y Manejo Ambiental de los Cabildos Indígenas del Norte del Cauca. Congreso Regional CRIC, 1986. PUBLICACIÓN No. 2. Encuentro de los 10 años del CRIC, 1981. 700 p.

RAPPAPORT Joanne. "Historia y vida cotidiana en los andes Colombianos" Instituto de Historia y Antropología Andina. Memorias N° 1 Quito 1990. 450 p.

RENGIFO VASQUEZ Grimaldo. "Educación en el occidente Moderno y en La Cultura Andina" en RENGIFO, E. Y OTROS ¿Desarrollo o Descolonización en los Andes? Proyecto Andino de Tecnología Campesina. Lima: 1993. 150 p.

Revista ANUC. Publicación Año 1992. 20 p.

Revista Biodiversidad y Desarrollo Sostenible, sexta Edición. 18 p.

LLORENTE, Rogelia y MONTSERRAT Vilá. Cambio Global y Conservación de la Biodiversidad. Quercus 145. Marzo 1998. 115 p.

SÁNCHEZ BOTERO, Esther. Memorias de las comunidades Indígenas. 1996. 15 p.

SECRETARIA DEL CONVENIO ANDRÉS BELLO Y LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA. Plan de vida del pueblo Siona del Departamento del Putumayo. Popayán. Editorial Universidad del Cauca.2003. 70 p.

TADEO HENAO, Marino. Base conceptual para programas de desarrollo institucional, gerencia pública y rediseño organizacional, Bogotá: 1993. 197 p.

TARAPUES, Efrén Félix. Indígena del Pueblo Pasto, Senador de la República. Entrevista asamblea de AICO, Cumbal septiembre de 2004. 180 p.

TARAPUES, Efrén. Quinta Asamblea Nacional de Autoridades Indígenas de Colombia. 2002. 350 p.

UNESCO Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales, México en 1982. 50 p.

URIBE, María Victoria. Asentamientos Prehispánicos en el Altiplano de Ipiales Colombia. En: Revista de Antropología. Bogotá: Vol.XXI. (1977-1978). 15 p.

VERDUGO MORENO, Pedro. Obstáculos epistemológicos y alternativas para escribir y enseñar una buena historia. En: seminario taller: "Nariño: historia, cultura y son en las aulas y en el corazón" .Pasto.(oct. 2006); 263 p.

VILLAREAL MORENO, Carlos. Estudio de los Resguardos de origen colonial del Territorio Indígena de los Pastos, Departamento de Nariño – Colombia: 1998. 198 p.

VITONAZ Ezequiel. Indígenas del pueblo Páez, intervención minga de Pensamientos, Cumbal Marzo de 2004.